



Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC

Informe Periódico de Fin de Ejercicio a diciembre 31 de 2023

Bogotá D.C.

Transversal 60 No.114 A – 55

Emisiones de Valores

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC tiene vigentes al 31 de diciembre de 2023 las siguientes emisiones de valores:

Clase del valor	Sistema de negociación	Bolsa de valores en que están listados los valores	Monto emisión (Millones)	Monto colocado (Millones)	Saldo por colocar (Millones)
Bono senior formato R144A/Regs	SGX-ST Singapore Exchange Securities Trading Limited, The Depository Trust Company ("DTC") Euroclear Bank S.A./N.V., as operator of the Euroclear System ("Euroclear"), and Clearstream Banking, société anonyme ("Clearstream").	Bolsa de Singapur/ Bolsa de New York	USD 500	USD 500	0
Bono COP formato C10	MEC- Mercado Electrónico Colombiano	Bolsa de valores de Colombia - BVC	COP 152.410	COP 152.410	0
Bono COP formato A5	MEC- Mercado Electrónico Colombiano	Bolsa de valores de Colombia - BVC	COP 347.590	COP 347.590	0

Las emisiones de bonos tienen las siguientes características:

1. Bono Senior:

El 08 de julio de 2020, la Compañía emitió bono de USD500 millones equivalente a \$1,813,930 millones de pesos a 10 años, el cual fue desembolsado el 17 de julio con una tasa de 4,95% NASV (Nominal Anual Semestre Vencido). Dicho bono fue emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales. Los recursos de la emisión se utilizaron para: (i) pagar el saldo del Bono Senior (Senior Unsecured Notes) emitido el 27 de septiembre de 2012, cuyo importe en el mercado era de USD430 millones después de que la Compañía desembolsara el 12 de junio un pago parcial por USD320 millones, y (ii) sustituir USD70 millones de la deuda de la Compañía.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	USD\$000	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

2. Bono Cop (pesos):

La Compañía realizó el 29 de mayo de 2019 una emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales local, logrando adjudicar el 100% del valor total de la emisión por \$500 mil millones, en dos series: i) a 5 años en tasa fija y ii) a 10 años indexado a IPC, con una proporción de 70% y 30% respectivamente. Con el resultado de la emisión se consiguieron los objetivos de ampliar la vida media de la deuda, conseguir tasas de financiamiento competitivas e inferiores a la deuda sujeta a reemplazar, diversificar las fuentes de financiamiento y empezar a construir una relación de largo plazo con el mercado de capitales local.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP\$000	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39%	Prepago de deuda local
A5	COP\$000	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65%	
			500.000.000	500.000.000					

Fuente: Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023, Nota 17 pasivos financieros

Tabla de contenido

Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación.....	6
1.1. Descripción del objeto del negocio del Emisor.	6
1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos.....	12
1.3. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos.....	12
Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero	18
2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa	18
2.2 Información sobre la participación en el capital del Emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital.....	19
2.3 Información financiera del ejercicio.....	20
2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera.....	20
2.4.1 Variaciones materiales de los resultados de la operación.	20
2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia.	21
2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.	21
2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance.	23
2.5 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.	23
2.6 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor	24
2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento.	24
Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable	25
3.1. Análisis del Gobierno Corporativo.....	25
3.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos	48
3.2.1. Acerca de este Capítulo.....	48
3.2.2. Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza.....	49
3.2.3. Modelo de Gestión de Riesgos.....	53
3.2.4. Relación con grupos de interés y Materialidad.....	56
3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático	59
3.2.6. S – Ayudar a la sociedad a prosperar: Gestión Social.....	71
3.2.7. G - Liderar con el ejemplo: Gobernanza.....	74
3.2.8. ANEXOS: Métricas Estándares SASB - TCFD	76

Cuarta Parte - Anexos..... 81

4.1. Estados financieros de separados y consolidados, Certificaciones e Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno..... 81

4.2. Cambios Materiales sucedidos en los estados financieros del Emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público..... 81

Glosario82

Primera Parte - Aspectos Generales de la Operación

1.1. Descripción del objeto del negocio del Emisor.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa” o la “Compañía” o “Colombia Telecomunicaciones o el “Emisor”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Compañía podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

Fuente Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023, Nota 1 información general

(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.

El plan de negocios de la Compañía está orientado al crecimiento y la expansión de la conectividad en el país, apalancado en la aceleración del despliegue de fibra óptica y la ampliación de las capacidades de la red móvil en el marco de una disciplina financiera que garantice el desarrollo y sostenibilidad de la operación.

A nivel de servicios fijos, crecemos en accesos y transformamos la operación a través de un proceso de transición tecnológica que nos ha permitido posicionarnos como el principal operador de fibra óptica al hogar (FTTH por sus siglas en inglés) ofreciendo la mejor tecnología disponible en conectividad fija. Esto ha sido posible gracias a la expansión de la cobertura de fibra que se ha incrementado en más de 3,6 millones de hogares pasados en los últimos 3 años y que llegará a cerca de 6 millones de hogares en los siguientes, fortaleciendo la posición competitiva de la Compañía con la mayor cobertura de fibra óptica al hogar en el país. Esta estrategia nos ha permitido evolucionar en nuestro parque de clientes de alrededor del 65% de accesos en fibra al cierre de 2022 al 83% en 2023. Para el año 2026, el objetivo será contar con más del 99% del parque de banda ancha fija en esta tecnología.

Desde el servicio móvil reconocemos el crecimiento exponencial del tráfico de datos y las demandas que esto implica para la red, por ello, enfocaremos nuestros esfuerzos en fortalecer las capacidades de las redes móviles para atender no solo el crecimiento del tráfico y de usuarios, que esperamos crezca en más de un millón de clientes en los próximos años, lo anterior sumado al acceso a nuevas tecnologías como 5G.

En este marco de nuestro plan de negocios será fundamental la compartición de infraestructura, que permitirá potenciar y optimizar las capacidades de las redes, evitando ineficiencias en las inversiones por parte de los operadores, agilizando los procesos de despliegue, ampliando las capacidades y la cobertura para ofrecer la mejor conectividad a más colombianos.

El acceso al uso del espectro radioeléctrico en condiciones financieras, operativas y regulatorias justas que promuevan la inversión, la expansión de la conectividad y el bienestar social serán un elemento clave para el desarrollo del negocio y de la industria en el país. En este marco, el despliegue de redes 5G potenciarán las capacidades de conectividad abriendo las puertas al avance de nuevos desarrollos tecnológicos y nuevos negocios.

Partiendo de la conectividad, como base en el plan de negocios se contempla la digitalización de manera transversal en la Compañía, lo que nos permitirá ser más ágiles y eficientes en los procesos, optimizando recursos y facilitando la interacción con nuestros clientes. Así evolucionamos en nuestra manera de operar para potenciar las capacidades y recursos.

Así mismo, seguiremos impulsando y soportando los proyectos de transformación digital de las empresas y corporaciones, conscientes de la capacidad que tiene la tecnología de promover el desarrollo económico de las organizaciones, de esta manera capturaremos la oportunidad de mercado, creciendo en ingresos por servicios digitales en los próximos años fortaleciendo nuestra posición en este segmento.

Todo el desarrollo digital y de conectividad estará enmarcado en la ejecución del Plan de Negocio Responsable que ha obtenido logros relevantes hasta la fecha en la masificación de la conectividad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de programas de inclusión, manteniendo los ejes fundamentales que consisten en promover una conectividad inclusiva, ayudar a construir un futuro digital y más verde, y liderar con el ejemplo.

De esta manera proyectamos mantener la senda de crecimiento de ingresos de los últimos años, con una gestión eficiente de la operación y las inversiones, que nos permita seguir generando niveles de flujo de caja operativo, que aseguren el crecimiento de la operación y la expansión de la conectividad y la digitalización en el país.

(ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Los ingresos son generados a partir de la actividad principal de la Compañía e ingresos por venta de terminales, agrupados de la siguiente manera:

- Servicios móviles: incluyen servicios de datos móvil, servicios de voz, servicios de valor agregado y Roaming out.
- Servicios fijos: incluye seguridad y soluciones tecnológicas, servicios de banda ancha, principalmente por FTTH, televisión y servicios de voz fija.
- Venta de equipos terminales.
- Servicios digitales.
- Servicios de interconexión.
- Venta de equipos para servicios fijos.
- Servicios a operadores móviles virtuales.
- Ingresos de roaming.
- Otros ingresos por operaciones, principalmente por la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, venta de cobre, apoyos de fabricantes, incumplimientos de contratos y subvenciones del Gobierno.

(iii) Condiciones comerciales competitivas.

Al cierre de septiembre de 2023 la Compañía tiene la siguiente cuota de mercado de acuerdo con cifras del Reporte Trimestral de las TIC del tercer trimestre de 2023 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

- **Móvil total: 25%**
 - Móvil postpago 26%
 - Móvil prepago: 25%
- **Banda Ancha Fija: 16%**
- **TV por suscripción: 13%**
- **Voz fija: 19%**

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, publicación del 16 de febrero de 2024.

La penetración del servicio de banda ancha fija medida sobre hogares es de 51% al 30 de septiembre de 2023. Esto da luces sobre las buenas perspectivas de crecimiento de este mercado que todavía tiene un importante camino por recorrer.

En el caso del servicio móvil, la penetración medida sobre población es de 162% lo que indica que es un mercado maduro con menores perspectivas de crecimiento.

El mercado de telecomunicaciones se caracteriza por la presencia de un operador dominante que no tiene medidas de mitigación de la dominancia por parte del Estado.

Tanto en el servicio móvil como en el fijo, la competencia es de alta intensidad en el mercado de telecomunicaciones en Colombia. En el servicio móvil, hay menores tarifas a cambio de mayores prestaciones de los servicios, es decir con mayor capacidad de datos. En el servicio fijo, la competencia se evidencia principalmente en la mayor velocidad de Internet para satisfacer la creciente demanda de datos de hogares y empresas.

(iv) Desarrollo de nuevos productos y/o servicios.

Uno de los principales focos de acción de la Compañía es el despliegue de la red de fibra óptica. Con esta tecnología ofrecemos al mercado el mejor servicio de banda ancha fija. La fibra permite velocidades superiores a la de cualquier otra tecnología y que esta sea simétrica, es decir la misma velocidad de subida y de bajada. Estos despliegues responden a las necesidades de los hogares y las empresas por mayor calidad y velocidad de conectividad, especialmente después de la pandemia.

La Compañía se encuentra en pleno despliegue del servicio móvil 5G tras haber sido asignatario de espectro radioeléctrico en la banda de 3.500 MHz por medio de una alianza con Colombia Móvil – Tigo, en la subasta de diciembre de 2023. El despliegue de 5G es uno de los hitos más relevantes para el desarrollo tecnológico y crecimiento económico del país. La tecnología 5G es la quinta generación de la telefonía móvil, está diseñada para ofrecer mayor velocidad de navegación, reducir la latencia y mejorar la flexibilidad de los servicios inalámbricos. Esto le permite a Colombia entrar de lleno en la era de los hogares, las empresas y las ciudades inteligentes.

Otro de los focos es el desarrollo de servicios digitales, principalmente para el segmento empresas. Se destacan los servicios de cloud, seguridad, Internet de las cosas (IoT), big data, entre otros. La adopción de estas tecnologías permite a las empresas ser más eficientes en el manejo de su relación con el cliente y ahorrar costos. El desarrollo de estos productos responde también a la necesidad de eficiencia de las empresas, especialmente frente al entorno macroeconómico retador que enfrentamos.

El mercado demanda cada vez más atributos de los servicios de telecomunicaciones (velocidad, confiabilidad, estabilidad, simplicidad en la relación, entre otros), con el desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías, estamos satisfaciendo las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes.

(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor.

- **Relación de Patentes, Marcas Comerciales, Franquicias y Otros Derechos de Autor:**

- a. Marcas**

Colombia Telecomunicaciones opera bajo la marca comercial Movistar. El 31 de mayo de 2005, la Compañía suscribió con Telefónica S.A. un contrato de licencia para el uso de la marca y del dominio Movistar. La licencia permite la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente

En la actualidad se encuentra solo una marca registrada como Movistar en 77 clases (57 nominativas, 20 mixtas) a nombre de Telefónica S. A.

- b. Licencias:**

La Empresa tiene registro TIC que le habilita para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. Este registro TIC genera el pago de una contraprestación periódica al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y una contribución a la Comisión de Regulación de

Comunicaciones – CRC, según los artículos 10 y 24 de la Ley 1341 de 2009. Además, cuenta con los siguientes permisos para el uso del espectro radioeléctrico:

- Resolución 597 de 2014 modificada por la Resolución 885 de 2015, permiso de 25 MHz en la banda de 850MHz y de 15 MHz en la banda de 1900MHz, vigente del 29 de marzo de 2014 al 29 de marzo de 2024.
- Resolución 2803 de 2021 modificada por la Resolución 2143 de 2022, permiso de uso de 15 MHz en la banda de 1900MHz, vigente al 19 de octubre de 2021.
- Resolución 2625 de 2013 modificada por la resolución 4121 de 2013, permiso de 30 MHz en la banda de AWS, vigente al 1 de diciembre de 2023, prorrogada mediante resolución 1053 del 3 de abril de 2024, con vigencia del 3 de diciembre 2023 hasta el 3 de diciembre de 2025.

Acceso a nuevas licencias de espectro

La Compañía tiene como objetivo tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

En la subasta del 20 de diciembre de 2023, la Unión Temporal Tigo – Movistar obtuvo el permiso para el uso de 80 MHz en la banda de 3.500 MHz por 20 años. La participación de las partes en la unión temporal es del 50% para cada parte, la asignación para la Unión Temporal es la siguiente:

Bloque Frecuencia MHz	Tamaño en MHz	Oferente	Valor Oferta COP Millones	Ronda Oferta
1. 3540 - 3620	80	Unión Temporal Tigo - Movistar	\$318.306	7

Incluye Obligaciones de Hacer por parte de la Unión Temporal Tigo - Movistar con el MINTIC de 217 escuelas y 32 estaciones base 4G en carreteras primarias y secundarias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La revocación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Compañía, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

La Compañía, en abril de 2021, solicitó la renovación de uno de los permisos de 15 MHz de espectro en la banda de 1.900 MHz, el cual tenía una vigencia hasta el 18 de octubre de 2021. El MINTIC emitió una resolución el 15 de octubre de 2021 estableciendo las condiciones para la renovación de dicha licencia. La Compañía presentó un recurso contra la misma, con el objeto de reducir la cuantía propuesta para la renovación de la licencia. El MINTIC decidió, mediante la resolución 2143 del 17 de junio de 2022, renovar los 15 MHz por 20 años, revocando las obligaciones de actualización tecnológica y aceptando que estas obligaciones deben valorarse y hacer parte del precio, lo cual genera un antecedente positivo para futuros procesos de renovación y/o asignación de espectro. Igualmente modificó el valor de la renovación, por un valor 19% menor que el de octubre de 2021.

c. Riesgos Asociados y sus controles:

Semestralmente la Compañía analiza posibles riesgos relacionados con la propiedad intelectual, el espectro nuevo, y la seguridad jurídica y renovaciones de contratos o licencias actuales, definiendo en ellos acciones que contribuyan con la reducción de su impacto o probabilidad, razón por la cual, el riesgo residual fue valorado como leve en el segundo semestre del 2023. Los eventos analizados junto con sus controles corresponden a:

- **Riesgo:** Adquisición, utilización o comercialización de productos, servicios o contenidos de terceros, sin contar con la licencia de derechos de propiedad intelectual, o desarrollados internamente sin la debida protección o sin haber comprobado si infringen derechos de propiedad intelectual de terceros. Comercialización de productos o servicios sin comprobar la disponibilidad de las marcas y nombres de dominio a utilizar.

Acción mitigante: Colombia Telecomunicaciones incluye en sus contratos cláusulas que regulan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual.

- **Riesgo:** Divulgaciones por personal de la Empresa o personal investigador, que puedan provocar incumplimiento de los requisitos de patentabilidad de invenciones o de contenidos de propiedad intelectual de titularidad de la Empresa, así como, la falta de cesión por parte de los empleados, de los derechos de propiedad intelectual cuando produzcan obras que pertenezcan a la Empresa.

Acción mitigante: La Compañía gestiona la firma de un documento de cesión en los casos en que personal de la Compañía realice algún desarrollo.

- **Riesgo:** Indebida identificación por parte de la Empresa de la información susceptible de ser protegida como secreto empresarial.

Acción mitigante: La Compañía formaliza acuerdos de confidencialidad para la ejecución de proyectos que sean confidenciales.

- **Riesgo:** Divulgación de "know-how" o secretos de Empresa por la salida de empleados cualificados hacia otra empresa de la competencia.

Acción mitigante: La Compañía mitiga este riesgo con la obligación de confidencialidad regulada en los contratos laborales que se suscriben con los empleados.

- **Riesgo:** Falta de suscripción de acuerdos o cláusulas de confidencialidad adecuadas con terceros (empleados, investigadores o proveedores) para el desarrollo, acceso o utilización de la información en la participación en ofertas o concursos, o no advertir en las ofertas a clientes potenciales sobre el carácter confidencial de la información.

Acción mitigante: Los contratos que Colombia Telecomunicaciones suscribe con terceros para el manejo de ofertas o concursos con clientes, incluyen cláusulas de confidencialidad que prevén esta situación. En las ofertas que se remiten a los grandes clientes se incluyen advertencias sobre la confidencialidad de esta.

(vi) Ingresos de las actividades - período en el cual se reciben.

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan de forma continua durante todo el período, así:

- Servicios de voz fijo y móvil, Internet, televisión y otros servicios: el ingreso se reconoce de acuerdo con las ofertas comerciales pagadas por el cliente por cada ciclo de facturación mensual.
- Ingresos de Interconexión generados por llamadas fijo móvil y móvil-fijo: el ingreso se reconoce en el período en el cual los clientes realizan las llamadas, de acuerdo con las tarifas vigentes.
- Ventas de equipos y terminales: el ingreso se reconoce al momento de la entrega de los equipos al cliente final.

(vii) Total de trabajadores.

A diciembre 31 de 2023 la Compañía cuenta con 5.623 empleados (4.754 directos y 869 temporales), un 3% menos con respecto del año anterior y nuestra Subordinada Optecom S.A.S. cuenta con 1.898 empleados (1.279 directos y 619 temporales), 9% menos respecto al año anterior.

1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, administrativos, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Compañía evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Compañía. Una provisión se reconoce cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en curso 1.982 procesos de los cuales 108 corresponden a contingencias probables, 878 calificados como posibles y 996 calificados como remotos.

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023, Nota 28 CONTINGENCIAS.

1.3. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos.

La Compañía dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway). El mismo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo Telefónica y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación, realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos.

Este modelo, inspirado en las mejores prácticas, facilita la priorización y el desarrollo de actuaciones coordinadas frente a los riesgos, tanto desde una perspectiva global del Grupo, como específica en la operación en Colombia.

Los Principios de Negocio Responsable del Grupo Telefónica establecen de forma específica que: "Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía". En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración de Telefónica S.A. y un Procedimiento de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

El proceso de Gestión de Riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a su consecución. Este proceso se realiza dos veces

al año. Asimismo, se contempla un proceso de reporte de urgencia, en el caso de que los gestores tengan conocimiento de un nuevo riesgo o de algún cambio significativo en un riesgo existente.

El proceso consta de cuatro etapas, las cuales se describen a continuación:



- I. **Identificación de los riesgos:** Los riesgos son identificados por los gestores atendiendo tanto a los factores que los causan como a los efectos que puedan tener en la consecución de los objetivos.

En esta identificación de riesgos se consideran tanto aquellos riesgos asociados al plan estratégico como los potenciales 'riesgos emergentes', entendiéndose por tales riesgos los que eventualmente pudieran tener un impacto adverso en el desempeño futuro.

- II. **Evaluación de los riesgos:** El objetivo de la evaluación de riesgos es dar un orden de magnitud o relevancia de los mismos, considerando tanto su eventual impacto como su probabilidad de ocurrencia, así como su proximidad.
- III. **Respuesta y planes de actuación frente a los riesgos:** El Modelo de Gestión de Riesgos contempla tanto la identificación y evaluación de los riesgos como el establecimiento de mecanismos de respuesta y seguimiento razonable ante los mismos. En este sentido, contempla procedimientos para dar respuesta a los nuevos desafíos que se presentan a través del alineamiento entre los objetivos estratégicos y los riesgos que pudieran afectar al cumplimiento de dichos objetivos. A continuación, se describen los distintos tipos de respuesta al riesgo:



IV. **Seguimiento y reporte:** De acuerdo con la diversa tipología de los riesgos, los mecanismos de seguimiento y respuesta ante los mismos incluyen iniciativas globales, promovidas y coordinadas de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo y/o actuaciones específicamente orientadas a atender riesgos concretos en Colombia.

De cara a facilitar a los gestores de la Compañía el proceso de identificación de los riesgos, el Grupo Telefónica dispone de un **catálogo de riesgos** que se actualiza de forma periódica y que permite homogeneizar y consolidar la información y atender los requerimientos de reporte interno y externo sobre los principales riesgos.

El catálogo de riesgos del Grupo Telefónica considera cuatro **categorías** de riesgos:

Negocio



Riesgos relacionados con el sector y especialmente con la estrategia de la Compañía, como son la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, el marco regulatorio, la cadena de suministro, la innovación tecnológica, la privacidad de datos, la gestión del talento, la adaptación a las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales.

Operacionales



Riesgos relacionados con la ciberseguridad, el cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores que pueden provocar daños físicos a nuestra infraestructura técnica que pueden causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad; riesgos relacionados con el cliente; con las personas, así como la gestión operativa.

Financieros



Riesgos derivados de movimientos adversos del entorno económico o de las variables financieras, y de la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos, hacer líquidos sus activos y tener capacidad de financiación para llevar a cabo el plan de negocio, incluyendo los temas fiscales.

Legales y de cumplimiento normativo



Riesgos relacionados con los litigios y el cumplimiento normativo, incluyendo la legislación contra la corrupción; así como el cumplimiento de las obligaciones legales y de los propios objetivos de la Compañía en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

Dicho catálogo se actualiza periódicamente teniendo en cuenta el contexto dinámico actual y las nuevas sinergias surgidas entre los riesgos, observándose una relevancia creciente de aquellos riesgos relacionados con los intangibles y de trascendencia global, como son los aspectos de Sostenibilidad (ESG) y otros temas, tales como el

entorno geopolítico, los conflictos bélicos, los problemas en la cadena de suministro, la inflación y los cambios tecnológicos.

Sobre los principales riesgos del período, la Compañía se enfrenta a una variedad de riesgos durante el ejercicio de sus actividades originadas por factores externos o internos. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar su negocio, su situación financiera y sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros:

- **Riesgo:** Pérdida de confianza y/o abandono de nuestros clientes como consecuencia de su insatisfacción derivada de acciones o procesos de la Compañía. Una tendencia decreciente en el índice de satisfacción del cliente puede generar aumento de bajas, menor posibilidad de upselling e impacto en la imagen con menos recomendación de la marca.

Acción de mitigación: Se han desplegado proyectos especiales para mejoramiento de red móvil, aseguramiento del funcionamiento de la fibra óptica, blindaje de parque con productos con más capacidad y una oferta competitiva en el mercado, así como el desarrollo de funcionalidades de autogestión para mejorar solución en transacciones frecuentes. Así mismo, se ha reforzado la seguridad en rutas críticas para evitar el hurto que genera daños masivos en redes fijas, seguimiento de reclamaciones de clientes para asegurar su solución, hemos impulsado la migración de nuestros clientes de la red de cobre a fibra óptica y la voz sobre Wifi para la totalidad de clientes B2B, entre otros.

- **Riesgo:** La Compañía está involucrada en litigios de distinta naturaleza.

Acción de mitigación: Adopción de procesos y controles para minimizar contingencias y defensa judicial permanente.

- **Riesgo:** La tecnología de la información es un elemento relevante del negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes y la posible fuga de información o accesos no autorizados.

Acción de mitigación: Es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y medidas de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes, implementando mecanismos que ayuden al cierre de brechas de seguridad y proyectos para resarcir la obsolescencia de componentes.

- **Riesgo:** Eventuales fallos en los sistemas pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio: eventos relacionados con desastres naturales extremos podrían afectar la disponibilidad de los sistemas de información que soportan servicios de la Compañía.

Acción de mitigación: Implementación de redundancias geográficas en elementos/ sistemas considerados críticos para el funcionamiento del servicio.

- **Riesgo:** La gestión de la cadena de proveedores conlleva riesgos de tipo laboral, en el caso de actividades tercerizadas.

Acción de mitigación: La Compañía cuenta con diversos controles, entre los principales tenemos: (i) auditorías aleatorias con planes de mejoramiento, (ii) Matriz de contratos y empresas contratistas que desarrollan actividades vinculadas con el objeto social de la Compañía, y (iii) gestión permanente de la defensa judicial ante la apertura de procesos.

Materialización de riesgos

Los principales riesgos materializados durante el 2023, están relacionados con el impacto adverso derivado del cambio en las reglas del funcionamiento de la portabilidad numérica móvil, las cuales mediante resolución 7151 de junio de 2023 emitida por la Comisión de Regulación de las Comunicaciones se eliminó la causal de mora como una causal de rechazo en la portabilidad, lo que generó aumentos de cartera. Así mismo la Compañía tuvo impactos por fallos desfavorables en investigaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y por fluctuación de variables macroeconómicas tales como tasas de interés. En respuesta, la Compañía ha robustecido sus controles entre ellos; la radicación en los diferentes puntos de entrada y salida de peticiones, quejas y reclamos, realización permanente de pretornos con toda la operación, monitoreo permanente de las solicitudes de Silencios Administrativos Positivos de los clientes, multas y pliegos que llegan, identificando causa raíz del problema, para establecer acciones de mejora.

Factores para la revelación de los riesgos:

- *Diversificación en los segmentos de negocio*

Para enfrentar el riesgo que supone la diversificación en los segmentos de negocio, la Compañía adoptó una estructura organizacional basada precisamente en los tres principales segmentos que atiende.

El segmento B2C se encarga de diseñar y comercializar las mejores ofertas para el sector masivo, es decir las personas y los hogares. **El segmento B2B** atiende de manera integral a las empresas de Colombia con soluciones para las Pymes, grandes empresas y corporaciones. **El segmento Mayoristas** por su parte lleva la relación de la Compañía con los demás operadores de telecomunicaciones con quienes se tienen relaciones comerciales por ejemplo para el servicio de RAN mediante el cual un operador accede a la red de otro operador para ofrecer servicios a sus clientes.

- *Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes*

El resultado operativo del año 2023 fue positivo, por lo que no se materializaron situaciones que afectaran el resultado al punto de hacer que fuera nulo o insuficiente. El sector de las telecomunicaciones ha estado impactado por el entorno macroeconómico, la alta participación de costos en moneda extranjera, la inflación y el incremento del salario mínimo a dos dígitos y las altas tasas de interés. El sector, tecnológicamente es muy dinámico, situación que con lleva a que la Compañía constantemente este tomando acciones para mitigar estos impactos.

- *Incumplimientos en el pago de pasivos.*

El riesgo de un eventual incumplimiento en el pago de pasivos se mitiga mediante el manejo actual de índices de liquidez adecuados. Se cuenta con activos de alta liquidez, cartera sana compuesta de clientes sólidos y robustos con un buen comportamiento de pago. Así mismo contamos con cupos de crédito importantes con diferentes entidades financieras que permiten solventar a la Compañía ante cualquier eventualidad que se llegara a presentar.

- *Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical.*

Actualmente no se identifica ningún riesgo de este tipo.

- *Riesgo por adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Emisor cuyo costo resulte material para el Emisor.*

Durante el período 2023 se realizaron Inversiones de apoyo al negocio, por lo que la asignación de recursos en los activos se dirigió a la compra de equipos y servicios en la estructura de telecomunicaciones para despliegue, expansión y sostenibilidad de la red de servicios.

- *Riesgo por el impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del Emisor y sus Subordinadas.*

En el año 2023 la Comisión de Regulación de Comunicaciones expidió las siguientes normas:

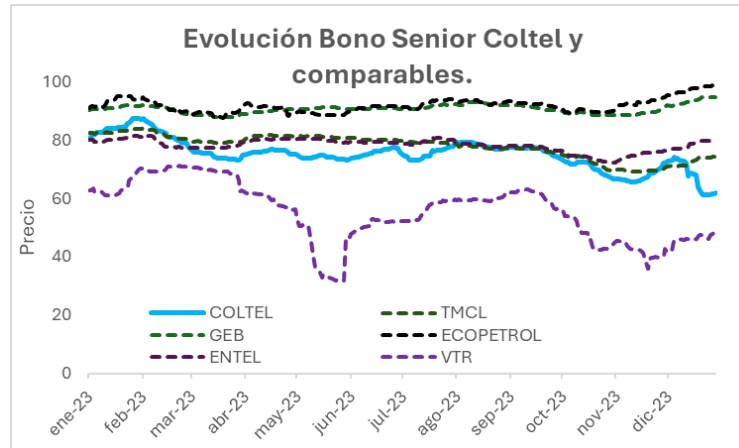
Resolución 7120. El objetivo del regulador era habilitar nuevas alternativas de ubicación y espacios para instalar y desplegar redes en Colombia. Las nuevas infraestructuras elegibles para ser aprovechadas fueron las canalizaciones y el espacio en estaciones de sistemas de transporte masivo, postes y canalizaciones en carreteras, postes de alumbrado público, y semáforos y paraderos. La CRC redujo las tarifas de alquiler por el uso de postes y ductos.

Resolución 7265. Con esta medida la CRC modificó el Índice de Actualización tarifaria IAT. En adelante la actualización de los valores regulados se hará con base en las variaciones anuales del Índice de Actualización Tarifaria -IAT-, que a su vez se ha ajustado par que responda al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (redes de telecomunicaciones), el Índice de Precios al Consumidor división de Servicios, sumandos al Índice de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y el Promedio móvil de 12 meses de la Tasa Representativa del Mercado más el arancel nominal promedio.

Segunda Parte - Desempeño Bursátil y Financiero

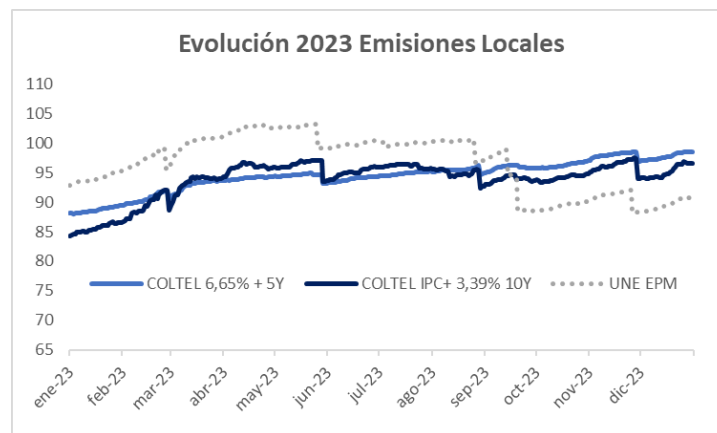
2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentre inscrita la Empresa

Durante el período correspondiente a este informe (2023) la variación en el precio de las emisiones fue la siguiente:



Fuente insumo: Bloomberg; evolución año 2023

El precio del bono senior presentó una variación del -23% a cierre de 2023 frente al cierre del año anterior. Si bien siguió una tendencia similar a otros bonos comparables en los primeros nueve meses del año, como el de Ecopetrol o Grupo de Energía de Bogotá, en octubre la cotización se vio impactada principalmente por la crisis financiera de uno de nuestros competidores y la rebaja en la calificación de la deuda internacional por parte de la calificadora S&P en diciembre.



Fuente insumo: Bloomberg con cálculos proveedor de precio (Precia)

Las emisiones locales se apreciaron en 2023, 11.8% en el caso emisión a tasa fija y un 14.6% en la referenciada al IPC. Este comportamiento respondió a una menor incertidumbre de mercado a nivel local si bien la situación del sector telecomunicaciones se mantuvo ajustada ante la alta competitividad.

2.2 Información sobre la participación en el capital del Emisor y otros asuntos materiales relativos a la estructura propietaria del capital

Conformación del Capital Social

Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones
Ordinaria	16	100%

Beneficiarios reales superiores al 25%

Beneficiarios Reales de un porcentaje igual o superior al 25% del capital Social	Clases de acciones	Porcentaje de participación en el capital social de la Empresa
Telefónica Hispanoamérica, S.A.*	Ordinarias	67,49937427%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ordinarias	32,49984282%

*Telefónica Hispanoamérica, S.A.

Accionistas	País	Porcentaje
Telefónica S.A.**	España	100%

**Telefónica S.A.

Es una compañía española que cotiza en el Mercado Continuo español y en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las bolsas de Nueva York y Lima a través de American Depositary Shares (ADSs), por lo que su participación accionaria está altamente diluida. De acuerdo con la información disponible en Telefónica S.A., se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica S.A., en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley española de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

La información relativa a las acciones de Telefónica, S.A. y a los instrumentos financieros de los que los Accionistas Significativos de la Compañía son titulares y que dan derecho a adquirir o transmitir dichas acciones, se encuentra disponible en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

No Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2023, aprobó "la no distribución de utilidades dado que al cierre del ejercicio 2022 no se generaron, de acuerdo con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

2.3 Información financiera del ejercicio

Ver anexos:

Anexo 1 Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2023.

Anexo 2 Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2023.

Anexo 3 Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

2.4 Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera

Al cierre del año de 2023, La Empresa presentó un continuo fortalecimiento en la actividad comercial con un crecimiento interanual de clientes móviles (+4,4%) y accesos en fibra óptica (+43,0%), que apalancaron el sostenimiento interanual de ingresos operacionales de contratos con clientes.

Los clientes totales de la Empresa al cierre del 31 de diciembre de 2023 llegan a 25,1 millones y están distribuidos así:

- Clientes negocio móvil: ascienden a 21,4 millones (+4,4% interanual) tras presentar ganancia neta de +903k clientes comparada con el cierre de 2023 accesos apalancados por el crecimiento de la actividad comercial en medio de un entorno muy competitivo.
- Clientes del negocio fijo: ascienden a 3,7 millones, logrando una ganancia neta interanual de accesos en 367 k que representa un crecimiento del +43,0%, alcanzando la cifra de 1,2 millones de accesos, que representan el 83,0% de la planta total de banda ancha (1,47 millones de clientes).
- Clientes de TV: ascienden a 828k, los accesos de IPTV ascienden a 728 k (87,9% del total de TV).

Fuente: Indicadores Financieros Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2023 Nota 30 Indicadores Financieros.

2.4.1 Variaciones materiales de los resultados de la operación.

Los ingresos totales de operación durante el año de 2023 ascendieron a \$7.123MM sin variación significativa frente al cierre del año de 2022 (excluyendo el efecto de la operación realizada con KKR en enero de 2022, para la venta de la infraestructura de fibra por \$747MM). Los ingresos provenientes de clientes fueron de \$6.683MM impulsados por los servicios fijos mediante la conectividad a través de la red de fibra óptica, que a su vez está apalancada por la ampliación de cobertura y mayores velocidades de conexión, servicios digitales para soluciones empresariales y pospago móvil. De otra parte, los ingresos fueron afectados por la disminución en las tarifas de interconexión

determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia a partir del mes de enero de 2023 y por la reducción en la comercialización de terminales móviles, que se atribuye principalmente al cambio en las preferencias de los consumidores influenciadas por las condiciones económicas actuales del mercado.

Los otros ingresos de operación por \$440MM presentan un aumento del 13,4% (excluyendo el efecto de la operación realizada con KKR) frente al año de 2022, principalmente por los ingresos reconocidos por el compromiso del contrato de exclusividad que incluye el suministro de servicios de despliegue y conectividad a través de la red de fibra óptica y por los servicios de plataformas administrativas y de gestión, compensado en parte por la disminución en la venta de torres (Rooftops) durante el año 2023.

Los costos y gastos de operación ascienden a \$5.562MM al cierre del año de 2023 presentando un aumento del 2,6% (\$5.422MM del año 2022), principalmente en los costos de conectividad por el crecimiento de clientes conectados de fibra al hogar, costos de proyectos con clientes corporativos, por captación de nuevos clientes y equipos en casa de cliente dada la actividad comercial, el aumento de precios asociados a efectos macroeconómicos e impactos por la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022); compensado en parte por iniciativas de eficiencias ejecutadas a través del año, la reducción de las tarifas en los costos con operadores móviles y menores costos de venta en terminales móviles.

El EBITDA – indicador que mide el rendimiento y el resultado operativo antes de las depreciaciones y amortizaciones fue de \$1.561MM durante el año 2023, con una disminución del 7,9% frente al mismo año de 2022 (excluyendo el efecto de la operación realizada con KKR en enero de 2022). El EBITDA durante el año de 2023 fue impactado principalmente por los efectos macroeconómicos y la transformación del negocio fijo que impacta en mayores costos, sin embargo, este indicador incluye el buen desempeño en los ingresos por servicios de fibra óptica, digitales en el segmento corporativo y servicios de despliegue de fibra óptica, así como la captura de eficiencias en los costos y gastos no comerciales

2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia.

Durante el año 2023 no se presentaron eventos que afectaran la liquidez y solvencia de la Compañía.

2.4.3 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del Emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

La Compañía está expuesta al entorno político y económico del país, la volatilidad en el tipo de cambio, el incremento del riesgo soberano y a cambios en la legislación local que pueden afectar negativamente el negocio y la situación financiera de la Empresa, impactando los resultados de las operaciones, el flujo de caja y la evolución de otras variables financieras. Adicionalmente, la actividad económica local se ve impactada por el contexto global actual, el aumento de las tensiones geopolíticas, el endurecimiento de las condiciones financieras y cambios en los precios de las materias primas.

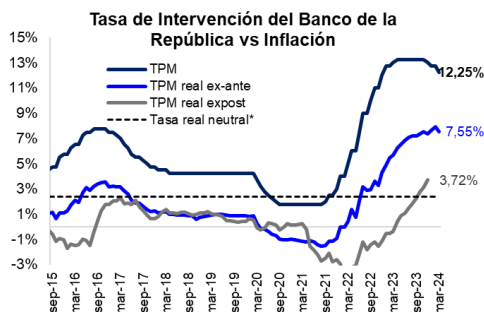
La desaceleración del crecimiento económico y la fuerte caída de la inversión privada pueden representar un deterioro de las perspectivas de crecimiento de mediano plazo para el país. Una baja tasa de crecimiento potencial puede tener diversas implicaciones negativas en la economía, como desafíos adicionales en términos de política fiscal, por cuenta de menores ingresos fiscales; mayor vulnerabilidad del país a shocks externos y niveles más altos de desempleo. La debilidad de las cuentas fiscales representa un riesgo para la estabilidad macroeconómica del país en tanto puede llevar a un aumento de la percepción de riesgo del país, menor confianza inversionista, mayor volatilidad en los mercados financieros locales y presiones sobre el tipo de cambio. Por otro lado, la inflación se mantiene en niveles elevados y el banco central mantiene una política monetaria contractiva.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Compañía, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial.

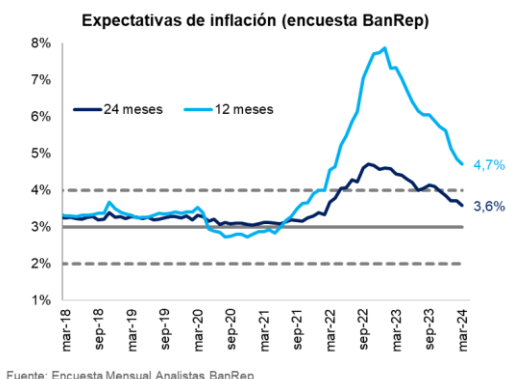
Una disminución de la liquidez de la Compañía, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Compañía a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera. La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Compañía para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.



En marzo de 2024 el Banco de la República recortó en 50 pbs su tasa de referencia hasta 12,25%.



Se espera que la inflación continúe su descenso gradual, los analistas esperan que a doce meses se ubique alrededor de los 4,7%.

2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance.

Durante el año 2023 no se presentaron operaciones efectuadas por fuera del balance. La Compañía no tiene al 31 de diciembre de 2023 avales, garantías en los contratos de deuda y las valoraciones de coberturas de futuros están incluidas en los EEFF de la Compañía.

2.5 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

Las inversiones en las sociedades de la Empresa son las siguientes:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Al 31 de diciembre de	
			2023	2022
			Inversión	
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	10.513.499	5.868.294
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	59.436.247	62.709.480
			69.949.746	68.577.774

- (1) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. por \$183.409,2 millones, una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Adicionalmente incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones, se reconoce como menor valor la cesión del control por \$67.277,7 millones, pérdida por método de participación sobre resultado neto por \$112.289,9 millones, así: Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 pérdida por \$46.156,7 millones y beneficio por método de participación sobre otro resultado integral por \$1.064,3 millones y en 2022 pérdida por \$67.197,5 millones.

El 27 de septiembre de 2023 la Empresa realizó capitalización por USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones, manteniendo el 40% de participación sobre la sociedad Alamo Holdco, S.L. al cierre de diciembre 31 de 2023.

Estas inversiones son permanentes, y son reconocidas al valor razonable según la variación patrimonial de cada sociedad.

Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. – Optecom S.A.S.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). La Compañía tiene una participación del 100% en el capital social. El objeto social comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S.A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla.

El riesgo de mercado para la Compañía, en relación con esta inversión está relacionado con la mayor o menor ejecución de los servicios prestados por esta sociedad y es controlado mediante las directrices y políticas del Grupo

Telefónica, con las cuales se realiza seguimiento periódico incluyendo el presupuesto y planes de negocio, así como también los temas de financiación y operación.

Álamo HoldCo S.L.

Es una empresa extranjera en la cual la Compañía tiene el 40% de participación en su capital social, sin ser la controlante, es una firma de inversiones, que ofrece soluciones de manejo de activos, mercados de capital y aseguramiento. Esta sociedad, a su vez, tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Onnet Fibra Colombia S.A.S., prestador de servicios neutrales de conectividad por fibra óptica al hogar FTTH.

El riesgo de mercado de esta inversión está originado por la presencia de otros ISP (Internet Service Provider - Proveedor de servicios de internet), lo que puede representar, para Onnet Fibra Colombia S.A.S., un riesgo para su operación, ya que estos pueden ser atractivos para sus potenciales clientes. La manera de mitigarlo es mantener el foco en el despliegue de la red, aprovechando que es el principal proveedor de red neutra en el país y apalancando el hecho de que tienen presencia en más de 60 municipios del país con 3,6 millones de hogares pasados y con el objetivo de llegar a cerca de 90 municipios con cerca de 4,5 millones de hogares pasados al finalizar 2024.

2.6 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al Emisor

Ver Anexo 1 Estados Financieros Consolidados a diciembre 31 de 2023, Nota 27 PARTES RELACIONADAS

2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente documento.

Ver anexos:

Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio de 2023.

Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno de 2023.

Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2023.

Tercera Parte - Prácticas de Sostenibilidad e inversión responsable

3.1. Análisis del Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y su Anexo No. 3 - Reglamento de la Junta Directiva, los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a una remuneración o retribución. Los honorarios son fijados por la Asamblea General de Accionistas, atendiendo la responsabilidad del cargo, la dimensión de la Compañía y las directrices del mercado. La Compañía no cuenta con sistemas de remuneración variable, bonos de contratación, incentivos por contratación, pensiones de jubilación ni con sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones para los miembros de la junta directiva.

Por otra parte, se informa que no se reconocen ni pagan honorarios a los miembros designados por el Grupo Telefónica que se encuentren vinculados laboralmente con el mismo.

En el Informe Anual de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo se informa anualmente la remuneración percibida por los miembros de la Junta Directiva en cada vigencia. A esta información se podrá acceder a través de la página <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/informe-de-cumplimiento-de-practicas-de-buen-gobierno-corporativo/>.

La Asamblea General de Accionistas designa a los miembros de la Junta Directiva con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales y, mientras la sociedad esté inscrita en bolsa, a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y las normas que la modifiquen.

(i) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva está conformada por 10 miembros. Mientras la Compañía esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, los miembros de Junta Directiva no tendrán suplentes.

Durante el año 2023, la Junta Directiva de la Compañía no presentó variaciones en su composición. A continuación, el detalle:

Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	No independiente	7/10/2011
3	Luis Ángel Prendes Arroyo(***)	No independiente	27/11/2019
4	Diego Colchero Paetz	No independiente	27/11/2019
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	No independiente	9/08/2012
6	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras(*)	Independiente	5/11/2010
7	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona(*)	Independiente	22/02/2007
8	Isabella Barrios Morales(***)	No independiente	23/12/2022

9	Juan Carlos Fernández Martínez	No independiente	23/12/2022
10	Lina Marcela Zuluaga Ocampo (*)(**)	Independiente	23/12/2022

(*) Miembros Independientes.

(**) Lina Marcela Zuluaga Ocampo presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

(***) En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2024, se designó a la Dra. Idoya Arteagabeitia Gonzalez y al Dr. Francisco Javier Quiroga Alba, en reemplazo del Dr. Luis Ángel Prendes Arroyo y la Dra. Isabella Barrios Morales, respectivamente.

Funciones principales de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la Compañía, tiene dentro de sus funciones las de administrar los negocios sociales junto con los demás órganos sociales de la Compañía, aprobar su propio su propio reglamento y los reglamentos internos de la Empresa, presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance de ejercicio, determinar la estructura interna de la Empresa, planta de personal, régimen de remuneración. Igualmente, la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones el apoyo consultivo a la Asamblea General de Accionistas en temas tales como fusiones, colocación de acciones y aprobación de determinadas operaciones contractuales. Además, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva realiza la aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios y objetivos de gestión.

El reglamento de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página Web de la Compañía en el siguiente Link: <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-y-principios-de-negocio-responsable/>.

Órganos de Apoyo

La Junta Directiva cuenta con un comité de apoyo denominado Comité de Auditoría. Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen que el Comité de Auditoría está compuesto por cinco miembros de la Junta Directiva: tres miembros serán los independientes y los dos restantes serán los miembros de la Junta Directiva que designe la Asamblea General de Accionistas. Así mismo, se indica que los miembros deben contar con conocimientos contables, financieros y otras materias.

No.	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento
1	Alfonso Gómez Palacio	No independiente	19/12/2006
2	Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010
3	Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007
4	Isabella Barrios Morales(*)	No independiente	23/12/2022
5	Lina Zuluaga Ocampo(**)	Independiente	23/12/2022

(*) En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2024, se designó al Dr. Francisco Javier Quiroga Alba en reemplazo de la Dra. Isabella Barrios Morales como miembro del Comité de Auditoría.

(**) Lina Marcela Zuluaga Ocampo presentó renuncia a su cargo como miembro de Junta Directiva y en consecuencia, no es miembro del Comité de Auditoría. La designación de su reemplazo será realizada por la Asamblea General de Accionistas.

Conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, el Comité de Auditoría tiene como principales funciones la supervisión del cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual debe tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Compañía; velar por la preparación, presentación y revelación de la información financiera para que esta se ajuste a lo dispuesto por la ley. Adicionalmente, el Comité de Auditoría podría desempeñar las demás funciones que le sean señaladas por la Junta Directiva de la Compañía.

El reglamento del Comité de Auditoría se encuentra publicado en la página Web de la Compañía en el siguiente Link: <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-y-principios-de-negocio-responsable/>.

(ii) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la Alta Gerencia.

a. Perfiles de miembros de la Junta Directiva:

Miembro Junta Directiva	Perfil
<p>Alfonso Gómez Palacio</p> <p>Presidente de la Junta Directiva</p>	<p>CEO de Telefónica HISPAM - Miembro Patrimonial</p> <p>Colombiano. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Ciencias Políticas en el Loras College (Dubuque – USA) y en Impuestos en la Universidad del Rosario.</p> <p>Es el actual CEO de Telefónica HISPAM, lleva más de 17 años ocupando cargos directivos en empresas de Telecomunicaciones, participando activamente en la transformación de este sector en Colombia. Trabajó en la ETB, en su filial Colvatel, lideró la liquidación de la antigua Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, y la creación de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES en donde posteriormente consolidó la consecución de Telefónica S.A. como socio estratégico del Emisor y su fusión con Telefónica Móviles de Colombia.</p> <p>Otras designaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fue miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Fue miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring. • Miembro de la Junta Directiva de Azul y Blanco S.A.
<p>Fabián Andrés Hernández Ramírez</p>	<p>Presidente CEO de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC- Miembro Ejecutivo</p>

Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor.

Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones.

Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017.

Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación.

También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo.

Otras designaciones

- Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia.

<p>Luis Ángel Prendes Arroyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring. <p>Chief Legal Officer Telefónica, S.A y Director Global Digital Transformation en las áreas jurídicas - Miembro Patrimonial</p> <p>Español. Licenciado en Derecho de la Universidad de Oviedo, LLM J Reuben Clark Law School (Brigham Young University) Máster en Tributación y Asesoría Fiscal, Centro de Estudios Financieros de la LLM Brigham Young University. Tiene experiencia como Director Jurídico de Terra Networks España y Director Jurídico de Negocio Telefónica HISPAM, así mismo, actuó como Secretario General de Telefónica del Perú y de Telefónica Digital, y también fue designado como Director Global de Asesoría Jurídica de Negocio Telefónica S.A, y de Transformación Digital Jurídica Telefónica S.A. Actualmente es el Chief Legal Officer del Grupo Telefónica para todas las áreas de negocio y el Director Global de Transformación Digital en las áreas jurídicas del Grupo Telefónica.</p> <p>Entre otras designaciones, se desempeña como consejero en Telefonica Tech, S.L., Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L., Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A., TIS Hispanoamérica, S.L.</p>
<p>Diego Colchero Paetz</p>	<p>Secretario General en Telefónica Tech – Miembro Patrimonial</p> <p>Español. Licenciado en Derecho y Máster en Informática y Derecho. Tiene más de 20 años de experiencia en diversas responsabilidades jurídicas en distintas empresas y jurisdicciones del Grupo Telefónica. Previo a esto, ejerció como abogado en firmas nacionales e internacionales.</p> <p>Además, ha sido y es miembro de los órganos de administración de diversas empresas del Grupo Telefónica, principalmente en Europa y Latinoamérica, entre otras designaciones, se desempeña como consejero en Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L., Audertis Audit Services, S.L.U., Govertis Advisory Services, S.L.U., y como Director de Telefónica Tech UK & Ireland, Limited, Telefónica Tech Ireland Limited y Telefónica Tech Inc.</p>
<p>Martha Elena Ruíz Díaz-Granados</p>	<p>Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam - Miembro Ejecutivo</p> <p>Nacida en Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión</p>

	<p>legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.</p> <p>Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica.</p> <p>Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.</p> <p>Otras designaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
<p>Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras</p>	<p>Miembro Independiente</p> <p>Español. Socio fundador y Presidente del Comité Ejecutivo de Ramón y Cajal Abogados. En su perfil profesional se aúnan la práctica jurídica al servicio de las administraciones públicas, junto a una amplia experiencia en el sector privado, haciendo de él un reconocido experto en Derecho Procesal, Público y Mercantil y, en especial, es experto en Gobierno Corporativo de sociedades y en estrategia legal en operaciones de Mercado de Valores.</p> <p>Como abogado del Estado fue Director de la Asesoría Jurídica de la Delegación de Hacienda en Barcelona y Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda. Con posterioridad, ha formado parte de los Consejo de Administración de empresas como Aplicaciones Técnicas Industriales S.A., Portland Iberia S.A., Portland Morata de Jalón S.A., Radio Zaragoza S.A., Difusora de Información Periódica S.A., Unidad Editorial S.A., Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A.U. (Cabitel), Telefónica de Contenidos S.A.U., Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas Conmemorativos del V. Centenario del Descubrimiento de</p>

	<p>América S.A., Audiovisual Sport, S.A o la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior del Estado. Actualmente se desempeña como Secretario del Consejo de Administración de Renta 4 Banco S.A., con domicilio en Paseo de la Habana n° 74, 28036 Madrid. Con fecha de término de cargo, indefinida.</p> <p>Es importante también su labor en el mundo del arbitraje. Es árbitro titular de la Corte de Arbitraje Civil y Mercantil de Madrid, de la Cámara de Comercio de Madrid y de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París.</p>
<p>Francisco Javier Azqueta Sánchez Arjona</p>	<p>Miembro Independiente</p> <p>Español. Licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Complutense de Madrid). Desde su constitución en 1986, ha sido Director General de BETA CAPITAL S.A., Grupo que incluía sociedad de valores, y Bolsa y gestora de fondos de inversión y pensiones. Ha ocupado los siguientes puestos de relevancia: Director Financiero en PAPELERA DE ARAXES, S.A., fábrica de papel de Tolosa (Guipúzcoa). Director Financiero y de Compras del grupo inmobiliario y hotelero, PROMOCIONES EUROBUILDING, S.A.</p>
<p>Isabella Barrios Morales</p>	<p>Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Crédito Público colombiano - Miembro Patrimonial</p> <p>Colombiana. Economista de la Universidad de los Andes.</p> <p>Su carrera profesional inició en el Ministerio de Hacienda, como Asesora del Director del Crédito, desde entonces ha ocupado los siguientes cargos: Gerente de Recursos Humanos del Banco de Desarrollo de América Latina, Consejera de Gobierno Nacional y Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Bogotá; Jefe de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores; Coordinadora de la Campaña de Enrique Peñalosa a la Alcaldía de Bogotá en el año 2011; Asesora del Director del Departamento para la Prosperidad Social, Gerente Arquitectura Social Estratégica de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y Directora de su Fundación, y Coordinadora de la Red de Voluntario de Sergio Fajardo.</p> <p>En la actualidad se desempeña como Jefe de Gabinete del Ministerio de Hacienda y Crédito Público colombiano.</p> <p>Otras designaciones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro de la Junta Directiva del Grupo Bicentenario. • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Selección Colombia. • Miembro de la Junta Directiva de la ONG Ayuda en Acción. • Miembro de la Junta Directiva de la USAID. • Miembro de la Junta Directiva del Global Reporting Initiative (GRI). • Miembro de la Asociación del Banco de Alimentos. • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Batuta. • Miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. • Miembro de la Junta Directiva de Invest Chocó.
Juan Carlos Fernández Martínez	<p>Asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado Miembro Patrimonial</p> <p>Es Politólogo de la Universidad Javeriana de Bogotá y becado del Programa Balboa de Jóvenes Periodistas Iberoamericanos de Madrid, España. Ha adelantado estudios en gestión de negocios en la Universidad de Miami. Desde 2000, ha tenido relacionamiento con empresarios latinoamericanos a través de los cargos que ha desempeñado en grupos de comunicación como la revista regional América Economía, el periódico El Espectador y el conglomerado que compone a Caracol Televisión.</p> <p>Durante los últimos 22 años ha vivido en Miami, Madrid, Ciudad de Panamá y Bogotá, donde ha adquirido una experiencia multicultural.</p> <p>Actualmente, es el asesor de la Presidencia para asuntos empresariales y el sector privado.</p>
Lina Marcela Zuluaga Ocampo	<p>Miembro Independiente</p> <p>Colombiana. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia con Maestría en Learning, Design and Technology de Georgetown University. Tiene una certificación de Harvard University como Data Wise Coach.</p> <p>En la actualidad se desempeña como Investigadora Asociada de Georgetown University.</p> <p>Inició su carrera profesional en Publicaciones Semana, en el cargo de Directora de Foros Semana, luego, se convirtió en la Directora de Semana Educación. Desde entonces, ha</p>

	<p>ocupado los siguientes cargos: Asesora del Jefe de División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo; CEO de INGENIA, Gerente de Programas del Latin América Leadership Program; Miembro del equipo de empalme del Ministerio de Ciencia y Tecnología del gobierno entrante del presidente Gustavo Petro y Autora Investigadora en Inteligencia Artificial de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung.</p> <p>Otras designaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Líderes y Emprendedores en la U. • Miembro de la Junta Directiva de INGENIA COLOMBIA S.A.S. • Miembro de la Junta Directiva de ASESORÍAS EMPRESARIALES TALENTO S.A.S.
--	---

Los perfiles de los miembros de la Junta Directiva se encuentran publicados en la página Web de la Compañía en el siguiente Link:: [Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC | Telefónica Colombia \(telefonica.co\)](http://Junta_Directiva_de_Colombia_Telecomunicaciones_S.A._ESP_BIC_|Telefónica_Colombia_(telefonica.co)). Se precisa que la información publicada en el mencionado link se encuentra en proceso de actualización teniendo en cuenta las nuevas designaciones de miembros de junta directiva realizadas por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria de celebrada el 19 de marzo de 2024.

b. Perfiles Representantes Legales:

Representante Legal	Perfil
Fabián Andrés Hernández Ramírez	<p>Representante Legal Principal Gerente General de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC</p> <p>Colombiano. Abogado, actual Gerente General de Colombia Telecomunicaciones, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor.</p> <p>Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones.</p>

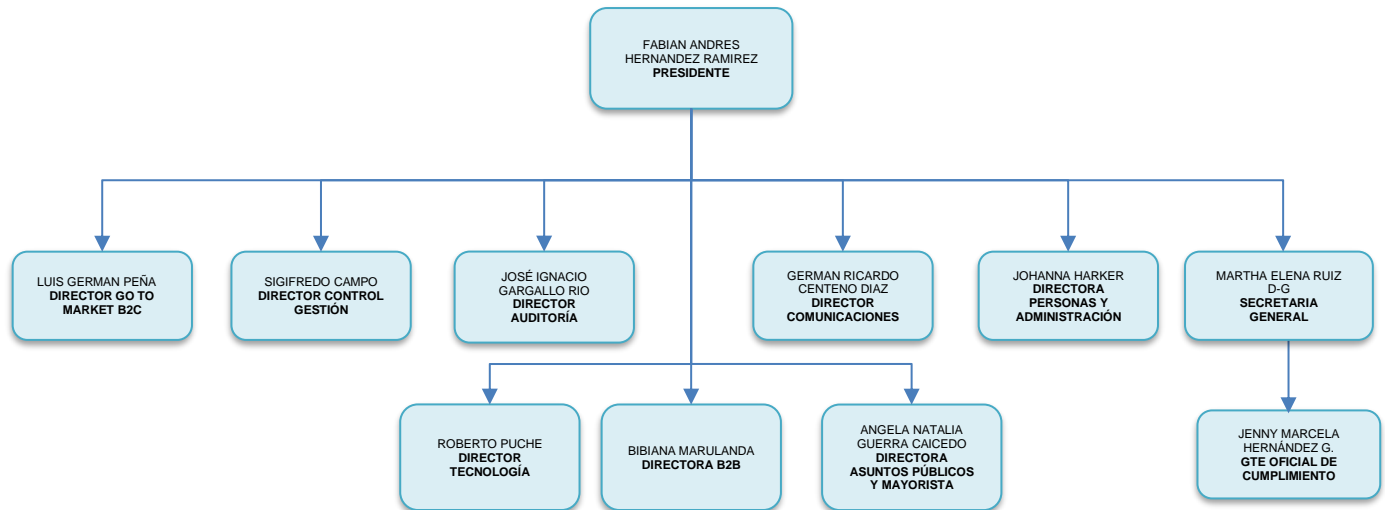
	<p>Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM- y la creación de Colombia Telecomunicaciones, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017.</p> <p>Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación.</p> <p>También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de Colombia Telecomunicaciones –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo.</p> <p>Otras designaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Telefónica Colombia. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring.
<p>Martha Elena Ruíz Díaz-Granados</p>	<p>Primer Suplente del Representante Legal</p> <p>Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam</p> <p>Nacida en Bogotá D.C., Colombia. Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización,</p>

	<p>gestión de asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.</p> <p>Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica.</p> <p>Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.</p> <p>Otras designaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
<p>María Carolina Navarrete Pérez</p>	<p>Segundo Suplente del Representante Legal</p> <p>Director Marketing B2B de Telefónica Hispam</p> <p>Colombiana. Tiene más de 18 años de experiencia en puestos gerenciales y ejecutivos en el sector de las telecomunicaciones tanto en Colombia como en Francia.</p> <p>Economista con un MBA de la École Supérieure de Commerce de Paris (ESCP). Se ha caracterizado por liderar procesos de cambio en las organizaciones y por su compromiso en asegurar la satisfacción del cliente final. Se ha desempeñado como Directora de Marketing B2B y Directora B2B de Colombia Telecomunicaciones.</p> <p>En la actualidad es Directora del Área de Marketing del Segmento B2B de Telefónica Hispanoamérica.</p>
<p>Sigifredo Campo Hidalgo</p>	<p>Tercer Suplente del Representante Legal</p> <p>Director de Control y Gestión de Colombia Telecomunicaciones</p> <p>Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el</p>

	<p>sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edate! S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.</p>
--	---

Los perfiles de los representantes legales se encuentran publicados en la página Web de la Compañía, en el Link: <https://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo-2/modelo-de-gobierno/representantes-legales/>

(iii) Alta Gerencia o Comité Ejecutivo de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Oficial de Cumplimiento



a. Principales funciones de cada una de las áreas que componen la Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento

- Dirección Control de Gestión:** Dirigir, controlar y optimizar la utilización de recursos financieros de la Compañía, así como establecer los controles que permitan asegurar los ingresos y la minimización del fraude, con el propósito de velar por la maximización de la rentabilidad, el cumplimiento de los objetivos trazados y de las políticas de la Empresa.

- **Dirección Personas y Administración:** Dirigir y controlar la definición e implementación de la estrategia global y local de recursos humanos y del área administrativa para Telefónica Colombia y sus filiales, teniendo en cuenta los lineamientos de la casa matriz, con el propósito de asegurar un pool de talento humano con las capacidades, competencias y motivación requeridas por el negocio, así como los procesos administrativos de la organización, a través de la búsqueda constante de la calidad en el servicio al cliente interno y la disponibilidad de los recursos administrativos que requiere la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.
- **Dirección Tecnología:** Planificar, dirigir y coordinar los servicios de Operación de Red (desde la gestión, mantenimiento y calidad), desarrollo de Redes al Hogar, asegurando el despliegue fijo y móvil, la operación y el acceso fijo con el propósito de garantizar la disponibilidad de los servicios en los tiempos y con las especificaciones de calidad establecidas. Así mismo, dirigir y coordinar los servicios y la operación de TI para Telefónica Colombia, optimizando la operación, asegurando la disponibilidad de las herramientas, facilitando el desarrollo de nuevos productos y servicios de la Compañía; alineado a la estrategia definida, el presupuesto asignado y la consecución de los resultados del negocio.
- **Dirección Go to Market B2C:** Planificar, dirigir, coordinar y controlar a nivel nacional en todas las regiones del país, la estrategia de comercialización, atención al cliente y mercadeo para los productos en todos los segmentos y canales B2C de la Compañía. Con el propósito de asegurar el cumplimiento de la actividad comercial de ventas definida en el plan de negocio, maximizar los ingresos y alcanzar los objetivos de atención y promesa a los clientes del segmento, bajo las políticas globales de la corporación.
- **Dirección B2B:** Planificar, dirigir y controlar la gestión de mercadeo, comercial, ingeniería, implantación y de atención técnica y comercial al segmento Empresas (pequeñas, medianas y grandes empresas) a través de una propuesta de valor diferenciada y competitiva, a fin de asegurar la consecución de los presupuestos anuales (ingresos, gastos, OIBDA y CAPEX), su crecimiento rentable y sustentable en el largo plazo, en línea con los objetivos globales de la Compañía.
- **Dirección Asuntos Públicos y Mayorista:** Planificar, dirigir y controlar la ejecución de la estrategia de análisis del entorno legal, regulatorio y de competencia, así como la estrategia comercial del sector mayorista y la influencia de los actores clave externos e internos, siguiendo los principios y políticas de la corporación, con el propósito de alcanzar los objetivos presupuestales del área, y lograr proactiva y oportunamente incidir en la definición de leyes y regulaciones para el beneficio de la Compañía. Al igual que la debida diligencia para el cumplimiento de las disposiciones del sector y actuar para prevenir o corregir prácticas de competencia que pongan en riesgo la operación o su posición competitiva.

Dirigir y controlar la gestión social de Colombia Telecomunicaciones, a través de su fundación y el plan de relaciones institucionales de la Fundación Telefónica en la región con el fin de maximizar el impacto y sostenibilidad y potenciar la reputación de la fundación y por ende de Telefónica Movistar.

- **Dirección Auditoría:** Dirigir y velar por el establecimiento de políticas y programas de auditoría, intervención e inspección en cada una de las áreas, con base en políticas corporativas de la Empresa, para contribuir a identificar mejoras en los procesos, el cumplimiento de normatividad y de códigos de ética para mitigar los riesgos que afecten tanto a la eficiencia operacional de la Compañía como al cumplimiento de leyes y regulaciones.
- **Secretaría General:** Acompañar la operación para dar viabilidad legal a sus iniciativas, optimizar sus recursos y evitar la exposición de contingencias. Garantizar que la operación de la Compañía se enmarque en las disposiciones legales, estatutarias y directrices del Grupo Telefónica. Proteger las líneas de negocio.

Asesorar y acompañar las operaciones de la Compañía en Colombia desde la perspectiva legal, con el fin de viabilizar sus iniciativas y proyectos, minimizar los riesgos e impactos en la operación.

- **Dirección Comunicaciones:** Planificar, dirigir y coordinar la estrategia de comunicación interna y externa, así como el relacionamiento público de la Compañía y sus filiales en Colombia, garantizando la coherencia y oportunidad de los mensajes dirigidos a audiencias externas como internas de la compañía con todos los medios de comunicación.
- **Oficial de Cumplimiento:** Conducir el diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del Programa de Cumplimiento de la Compañía, de acuerdo con el modelo de Compliance del Grupo Telefónica, y la normatividad vigente, por medio de la adopción y seguimiento de medidas de prevención, reacción, respuesta y remediación ante riesgos relevantes de incumplimiento, atendiendo a las obligaciones aplicables relativas a la ética e integridad empresarial. Para efectos de estructura organizacional la posición se encuentra ubicada en la Secretaría General, con funciones de reporte al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y Junta Directiva.

b. Perfiles Alta Gerencia y Oficial de Cumplimiento:

Miembro Comité Ejecutivo	Perfil
Sigifredo Campo	<p>Director Control de Gestión</p> <p>Colombiano. Contador Público, Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, con amplia experiencia en el sector de las Telecomunicaciones en Planeación Financiera, Estrategia, Esquemas de Negociación, Marketing, con énfasis en Finanzas y Control de Gestión, evaluación y formulación de proyectos. Habilidades en liderazgo de equipos, comunicación asertiva, habilidades de gestión y enfoque en resultados.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó como auditor regional en la Contraloría General de Antioquia, Buriticá, en Edatel S.A. En 2004 se incorporó a Colombia Telecomunicaciones como Jefe de Telefonía Local, posteriormente se desempeñó como Jefe de Planificación y Control de Gestión de Telefonía Local Gerente. Actualmente se desempeña como Director de Control y Gestión.</p>
Martha Elena Ruiz Diaz-Granados	<p>Secretaría General de Colombia Telecomunicaciones y de Telefónica Hispam</p> <p>Nacida en Bogotá D.C., Colombia.</p> <p>Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, con un máster en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Con una trayectoria profesional de más de 25 años de experiencia, Martha Elena ha liderado proyectos de gestión legal y regulatoria en el sector de las telecomunicaciones. En particular, cuenta con experiencia en procesos de contratación general, contratación de deuda y reestructuración de pasivos, procesos de reorganización, gestión de</p>

	<p>asuntos societarios y diseño de mecanismos de comercialización de productos y servicios.</p> <p>Ingresó al Grupo Telefónica en el año 2005, como Secretaria General de Telefónica Móviles Colombia, y desde el año 2021 asumió el cargo de Secretaria General de Telefónica Hispanoamérica.</p> <p>Durante este tiempo, ha enfocado su gestión en potenciar la transformación de los servicios jurídicos en la región, el trabajo colaborativo y la agilidad de los equipos legales, mediante la implementación de centros de excelencia y de clientes regionales.</p> <p>Otras designaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria del Consejo de Administración de Telefónica Hispanoamérica, S.A. • Miembro de la Junta Directiva de Telefónica Factoring Colombia S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Argentina, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles Chile, S.A. • Miembro del Consejo de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. • Miembro del Consejo de Pegaso PCS, S.A., de C.V.
<p>Angela Natalia Guerra</p>	<p>Directora Asuntos Públicos y Mayoristas</p> <p>Colombiana. Especialista en Leyes de Telecomunicaciones, con más de 20 años de experiencia en la industria, incluyendo ámbitos en regulación, corporaciones, interconexión y control de fraude. Es abogada con Maestría en Derecho Público para la gestión administrativa, regulación de la Universidad de los Andes (2013); y Máster en negocios de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Catalunya (2008).</p> <p>Actualmente ocupa la posición de Directora Asuntos Públicos y Mayoristas desde febrero de 2018, siendo responsable de la definición estratégica de la compañía de acuerdo con el entorno regulatorio de las telecomunicaciones y el sector mayorista, así como de la gestión social a través de la Fundación Telefónica en Colombia.</p>
<p>Luis German Peña</p>	<p>Director Go to Market B2C</p> <p>Colombiano, Cuenta con más de 23 años en el grupo Telefónica, ocupando posiciones estratégicas en la dirección de Mercadeo. Es Ingeniero Industrial con Maestría en Investigación de Mercados de la Universidad de los Andes (1994).</p> <p>Su amplia experiencia en el sector, como en el desarrollo de estrategias de mercadeo de alto impacto en los ingresos operacionales de la compañía, lo han llevado desde abril de 2021 a asumir la responsabilidad de gestionar los canales comerciales en su integridad (Mercadeo,</p>

	<p>Atención, Ventas y Business Intelligence) para la operación de Telefónica en Colombia.</p>
<p>Bibiana Maria Marulanda Alvarez</p>	<p>Directora B2B</p> <p>Colombiana. Es Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales), Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Autónoma de Manizales y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios – MBA de la Universidad Sergio Arboleda.</p> <p>Su experiencia en el diseño, ejecución y medición de estrategias comerciales y de mercadeo, orientadas a incrementar los índices de rentabilidad, posicionamiento de marca y sostenibilidad del negocio, junto con sus más de 18 años gerenciando proyectos de alto impacto a nivel organizacional, la posicionan como directora del segmento B2B, liderando la gestión comercial, de atención y mercadeo para los clientes de Empresas (pequeñas y medianas) y Corporaciones de la operación de Telefónica en Colombia.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó en las áreas de control de gestión y planificación financiera en Alpina s.a. posteriormente pasó al área de Telecomunicaciones en la Empresa OLA (Actualmente TIGO) como responsable del área de Pricing del segmento Masivo, así mismo asumió diferentes roles en esta empresa en el área de mercadeo como responsable Producto Prepago, Pospago y Terminales, así como en áreas Retención y Fidelización. Posteriormente pasó a Telefónica Movistar como Gerente de segmento Prepago, luego tomó la posición de Directora de mercadeo B2B y desde Enero 2022 se desempeña como Directora de segmento B2B.</p>
<p>Roberto Arturo Puche Palacio</p>	<p>Director Tecnología</p> <p>Colombiano. Ingeniero Electrónico de la Pontificia Universidad Javeriana (1994), con Maestría en Administración de la Universidad de Los Andes (1998). Con más de 19 años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones.</p> <p>Sus 29 años de experiencia en organizaciones multinacionales, lo posicionan como responsable de Tecnología para la operación de Telefónica en Colombia, asumiendo el direccionamiento estratégico de la Operación de Red, el desarrollo de Redes al Hogar y los servicios integrales de Tecnologías de la Información para la organización.</p>
<p>German Centeno Díaz</p>	<p>Director Comunicaciones</p> <p>Colombiano. Germán ocupa la posición de Director de Comunicaciones para Telefónica Colombia desde 2006, tras ser vinculado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones como Gerente de Comunicaciones en</p>

	<p>el 2002. Es graduado en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria de las Comunicaciones en Colombia.</p> <p>Tras desempeñarse exitosamente como Director de Comunicaciones para Colombia, desde febrero 2021 es responsable de liderar estratégicamente la función de Comunicaciones para el agregado de los 8 países (Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Uruguay, Chile y México) que conforman el grupo de Hispanoamérica en Telefónica.</p>
José Ignacio Gargallo del Río	<p>Director Auditoría</p> <p>Español. Hace parte del grupo Telefónica desde junio de 2003, ocupando posiciones de Dirección de Auditoría Interna desde 2006 en México y Colombia. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid, España) y cuenta con un Máster en Dirección Financiera y Control del IE Business School (2003).</p> <p>Sus habilidades de liderazgo y gestión de proyectos financieros lo catalogan como referente en procesos de auditoría, intervención e inspección para todas las áreas de la compañía en Telefónica Colombia y México.</p>
Johanna Harker Garcia	<p>Directora Personas y Administración</p> <p>Colombiana. Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana. Cursó en la Universidad de los Andes los diplomados en Gerencia Estratégica de Ventas e Internet para hacer negocios. Vivió 4 años en París, donde realizó estudios de Historia del Arte, Historia Moderna de Europa y Civilización Francesa en el Instituto Católico de París. Se desempeñó como asesora jurídica de Fenalco, trabajó en el sector financiero, en Conavi en el área de Control de Cartera y en el Banco Comercial Antioqueños como Trader de Mesa de Divisas y Gerente de Banca Corporativa. Durante más de 7 años trabajó en el área comercial de empresas como ETB y Smurfit Kappa Cartón de Colombia.</p> <p>Desde agosto de 2011 se vinculó a Wayra Colombia, Aceleradora de Startups y Fondo de Inversión de Venture Capital del Grupo Telefónica, desempeñando en los últimos años el cargo de Directora, liderando la estrategia de innovación abierta de Telefónica a través de emprendimientos digitales. En mayo de 2020 ingresa a Telefónica Colombia como Directora del área de Personas y Administración.</p>
Jenny Marcela Hernández G.	<p>Oficial de Cumplimiento.</p> <p>Colombiana. Contador Público de la U. Javeriana, Especialista en Control Organizacional y de Gestión de la U. de los Andes, Máster en</p>

	<p>Gestión de Riesgos del Ealde, con amplia experiencia en Compliance, FCPA, gestión de Riesgos, LAFT, Control Interno (COSO) y Control financiero SOX.</p> <p>En su experiencia profesional se desempeñó como Auditor Externo de empresas multinacionales en KPMG y en el área de control interno de Compañías del Grupo Corona.</p> <p>Actualmente se desempeña como responsable del área de Compliance en Colombia Telecomunicaciones, Fundación Telefónica y ha acompañado la implementación y mantenimiento de los modelos de gestión de Cumplimiento en otras Compañías del Grupo en Colombia (Optecom S.A.S., Telefónica Factoring, Telefónica Global Solution, Telefónica Global Technology, y Onnet Fibra Colombia).</p>
--	---

(iv) Criterios de independencia adoptados por el Emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el Emisor.

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva establecen la obligatoriedad de que el 25% de los miembros sean independientes, acogiendo el criterio de independencia y los requisitos establecidos en la Ley 964 de 2005.

Adicionalmente, los miembros independientes de la Junta Directiva deberán otorgar una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la alta gerencia, instrumentada a través de su carta de aceptación y, (ii) de la independencia del candidato respecto a la Junta Directiva.

(v) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo.

Reuniones de Junta Directiva

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
154	17 de febrero de 2023	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez Dra. Lina Marcela Zuluaga Ocampo	100%
155	8 de mayo de 2023	Dr. Alfonso Gómez Palacio	90%

		Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Francisco Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dra. Lina Marcela Zuluaga Ocampo	
156	29 de mayo de 2023	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Francisco Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez Dra. Lina Marcela Zuluaga Ocampo	100%
157	22 de junio de 2023	Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	80%
158	30 de agosto de 2023	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	90%
159	26 de octubre de 2023	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Ramírez Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Díaz-Granados	90%

		Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	
160	14 de diciembre de 2023	Dr. Alfonso Gómez Palacio Dr. Fabián Andrés Hernández Dr. Luis Prendes Arroyo Dr. Diego Colchero Paetz Dra. Martha Elena Ruíz Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dr. Juan Carlos Fernández Martínez	90%

Reuniones de Comité de Auditoría

No. de Sesión	Fecha	Asistentes	Quórum
65	13 de febrero de 2023	Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dra. Lina Marcela Zuluaga Ocampo	100%
66	21 de abril de 2023	Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dra. Lina Marcela Zuluaga Ocampo	80%
67	13 de junio de 2023	Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales Dra. Lina Marcela Zuluaga Ocampo	80%
68	24 de agosto de 2023	Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales	60%
69	20 de octubre de 2023	Dr. Pedro Ramón y Cajal Dr. Javier Ázqueta Dra. Isabella Barrios Morales	60%

(vi) Evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia.
Evaluación de la Junta Directiva.

Según lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva, la Junta Directiva de la Compañía realizará una evaluación de su gestión anualmente, mediante el mecanismo que para ello

defina la misma Junta. La autoevaluación contempla entre otras, la participación activa y la asistencia de sus miembros a las reuniones, el conocimiento que tengan respecto de los principales aspectos de la Compañía y el seguimiento que hagan a las decisiones que tome este órgano social y su contribución a definir las estrategias y proyección de la Compañía.

Los resultados de la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo 2023, el cual se publica en la página web de la Compañía.

Evaluación de la alta gerencia.

El proceso de gestión de desempeño de la alta gerencia es un proceso continuo que se inicia con el registro de objetivos y finaliza con la evaluación anual por parte del líder. Este proceso se aplica para todos(as) los(as) colaboradores de la Compañía, sin excepción y se gestiona a través de la herramienta la Web de Personas en el módulo de Performance, de acuerdo con el cronograma local comunicado a través de los canales de comunicación interna. De esta forma se apoya a los procesos y objetivos del negocio, alineando los objetivos individuales con los del área y los de la Compañía. Por otra parte, se potencian las conversaciones continuas de desarrollo y el feedback entre jefes y colaboradores(as).

La gestión de desempeño supone (i) la concertación de metas, (ii) el seguimiento periódico de los resultados, (iii) el desarrollo de planes de mejoramiento personal y grupal, y (iv) una evaluación y retroalimentación periódica de esta manera la suma de objetivos de todos los empleados y la manera cómo se logra favorece la creación de una cultura de excelencia, alineada a la organización y la lleva a conseguir un desempeño óptimo.

(vii) Mecanismos implementados por el Emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Código de Buen Gobierno Corporativo establece que, "de conformidad con la ley, los administradores deberán abstenerse de participar, por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses". En relación con la Junta Directiva, sus integrantes deberán declarar sus conflictos de interés ante los demás miembros del órgano de gobierno, quienes deberán decidir sobre la posibilidad del declarante de intervenir en el asunto respecto del cual se produce el presunto conflicto. Deberán declarar, entre otros, cualquier acto respecto del cual exista conflicto de interés, incluidas aquellas referentes a su participación en otras juntas o su participación accionaria cruzada con proveedores u otros grupos de interés.

En lo referente al alto nivel de la Compañía, el Grupo Telefónica cuenta con una Política Corporativa relativa a la participación de Directivos y Gerentes en Consejos/Órganos de Administración de Compañías Externas, conforme a la cual, los Directivos y Gerentes tienen permitido participar en dichos entes, siempre y cuando se garantice la inexistencia de conflictos de intereses y se obtengan las autorizaciones de los órganos pertinentes.

Ahora bien, aquellos administradores que ostentan la condición de colaboradores de la Compañía deben observar lo previsto en la Normativa Corporativa de Conflictos de Interés. En este caso, los administradores deben declarar sus conflictos de interés en dos (2) oportunidades: (i) durante el proceso de selección por medio del diligenciamiento del formato de aceptación de la Normativa de Conflictos de Interés y (ii) en cualquier momento en el que se produzca un posible conflicto, a través de la herramienta de declaración de conflictos de interés del Grupo Telefónica. Un conflicto de interés incluirá cualquier situación en la que un interés personal, directo o indirecto, influya, pueda influir o aparentemente influya en sus decisiones profesionales.

De acuerdo con la Normativa de Conflictos de Interés, el conflicto de interés incluye aquellas situaciones derivadas "de parentesco, la participación en sociedades ya sea en su capital o en sus órganos de gestión y/o administración,

o por cualquier otra causa que el Sujeto Afectado considere que limita o condiciona su capacidad de decisión objetiva en el desempeño de sus funciones". Sin perjuicio de lo anterior, en la declaración de conflictos de interés efectuada por colaboradores durante el proceso de selección, a éstos les es requerida expresamente la información relativa a relaciones de parentesco y vínculos contractuales y/o legales con contratistas, proveedores o competidores de la Compañía, entre otros.

La Gerencia de Cumplimiento es la responsable de llevar a cabo el análisis correspondiente, emitir la conclusión respecto de la existencia de conflicto y, de ser el caso, impartir las recomendaciones a que haya lugar para mitigar el riesgo derivado de su existencia.

(viii) Mecanismos implementados por el Emisor para la realización de operaciones con Partes relacionadas.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo, la Compañía debe cumplir con determinadas condiciones al momento de llevar a cabo operaciones con partes relacionadas. Entre ellas, se destaca que dichos contratos deben ser aprobados por la Junta Directiva salvo que los mismos sean celebrados en condiciones de mercado atendiendo a criterios objetivos, tal como se le exigirían a cualquier tercero o sean resultado de procesos de selección objetiva. En estos casos el contrato debe ser reportado a la Junta Directiva en la reunión siguiente a la celebración del contrato

Por otra parte, las principales operaciones con afiliadas se incluyen en el Informe de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, que se presenta a la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas anualmente.

(ix) Honorarios acordados con el revisor fiscal

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 los accionistas fijaron los honorarios de PwC Contadores y Auditores S.A.S., revisor fiscal de la Compañía, para el período entre el 1 de abril de 2023 y el 1 de abril de 2024, hasta por la suma de \$2.283.600.000.

(x) Funcionamiento del Sistema de control interno.

Para la Compañía, el Control Interno es un elemento esencial de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, un mecanismo de control organizacional. La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno conformado por el conjunto de elementos de la organización, incluyendo los recursos, sistemas de información, procesos, cultura, organigramas, políticas y metas, entre otros, que, tomados integralmente, apoyan a las personas y a la organización al logro de sus objetivos, con sujeción a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos Sociales.

Responsables del Control Interno

El Sistema de control interno cuenta con un conjunto de órganos que a su vez hacen parte del modelo de buen gobierno, dichos órganos son:

- a. Junta Directiva:** Corresponde a la Junta Directiva, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que se deban implementar, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la Compañía, permitiéndole desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

- b. Alta Gerencia –Dirección:** Corresponde al gerente general y a los directores de la Compañía implementar y cumplir fielmente las medidas y procedimientos de control Interno que se adopten. De conformidad con lo anterior corresponde a la Dirección:
- i.** Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva u órgano equivalente en relación con el Sistema de Control Interno.
 - ii.** Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la Junta Directiva u órgano equivalente, a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización, quienes en desarrollo de sus funciones y con la aplicación de procesos operativos apropiados, deberán procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los lineamientos por ella establecidos.
 - iii.** Poner en funcionamiento la estructura procedimientos y metodologías inherentes al Sistema de Control Interno, en desarrollo de las directrices impartidas por la Junta Directiva, garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades.
 - iv.** Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de la políticas y controles suficientes, la divulgación de las normas éticas y de integridad dentro de la Compañía y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo.
 - v.** Proporcionar a los órganos de control internos y externos, toda la información que requieran para el desarrollo de su labor.
 - vi.** Establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, para lo cual deberán diseñar procedimientos de control y revelación para que la información financiera sea presentada en forma adecuada.
 - vii.** Verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la entidad.

La Dirección es la responsable del control interno, aun cuando las actividades de control interno se conduzcan por niveles inferiores de la Compañía.

La Dirección velará por mantener una cultura de autocontrol sobre las operaciones de la misma.

- c. Auditoría Interna:** Corresponde a auditoría interna evaluar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, del sistema de control interno y proponer a la Dirección, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva los mecanismos adecuados de control interno mediante la presentación del Plan de Auditoría anual. La Compañía cumple con todas las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna y, en consecuencia, con la certificación de calidad del Instituto Internacional de Auditores Internos - IIA.
- d. Cumplimiento:** El sistema de supervisión del Control Interno se complementa con las funciones que, en relación con dicho Control Interno, están asignadas al área de Compliance en la Política que regula el Estatuto de la Función de Cumplimiento. Dicha área, se configura como un área independiente de la gestión de la Compañía y reporta al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, es la encargada de desarrollar el programa de cumplimiento de la Compañía, incluyendo funciones de prevención, reacción y respuesta, y, asimismo, es la competente para realizar las siguientes funciones:
- I.** Coordinar y revisar la consistencia del marco normativo interno de la Compañía e incentivar el desarrollo y la supervisión de normas de reforzamiento del control interno y promover las acciones que favorezcan la actualización y comunicación de aquellas.
 - II.** Supervisar los controles sobre salidas de fondos.
 - III.** Responder por las investigaciones que deriven del “Sistema Interno de Información”, cuando concurren razones o indicios suficientes para concluir que se podría haber cometido una potencial infracción del

marco normativo, en los términos previstos en la Política que regula el Estatuto de la Función de Cumplimiento.

(xi) Trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

De conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la administración de la Compañía velarán porque todos los Accionistas de la Sociedad reciban un trato justo y equitativo de acuerdo con los derechos y obligaciones que les han sido reconocidos por la ley y los Estatutos Sociales. Así mismo, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, establece el derecho de todos los accionistas de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ellas, participando de manera efectiva en las decisiones clave en materia de gobierno corporativo, recibiendo un trato equitativo e igualitario por parte de la Compañía.

La Compañía cuenta con un procedimiento concreto e interno denominado "POE-01040009 Atención Solicitudes Accionistas e Inversionistas" que establece las condiciones bajo las cuales la Compañía, atiende las inquietudes, peticiones o quejas remitidas por los accionistas e inversionistas de la Compañía a través de los diferentes canales de contacto dispuestos, relacionadas con sus derechos, obligaciones, participaciones e inversiones.

Adicionalmente, la Compañía ha dispuesto la Oficina de Atención al Accionista con el fin de facilitar la interacción con los accionistas, atender sus necesidades e inquietudes en relación con sus derechos y obligaciones, brindado en todo momento información clara, objetiva, inmediata y no discriminatoria sobre la Compañía y sus actividades, que permita a los accionistas tomar decisiones informadas en relación con su inversión. De igual forma, a través de esta oficina se canalizan y atienden las solicitudes de información que se reciban para garantizar el ejercicio del derecho de inspección.

La Compañía cuenta con canales adicionales de comunicación con los accionistas, el diálogo con accionistas y el boletín semestral, mediante los cuales se informa a los accionistas los principales acontecimientos relacionados con la Compañía, incluyendo información financiera y asuntos relevantes de la relación Empresa sociedad conforme lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

3.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos

3.2.1. Acerca de este Capítulo

El objetivo de la revelación de información sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos dentro del informe de fin de ejercicio es asegurar el cumplimiento de la Circular Externa 031 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC") relativa a la revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático (en adelante "Asuntos Climáticos"), por parte de los emisores.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante la "Empresa" o "Colombia Telecomunicaciones", "el Emisor" o "la Compañía") ha elaborado el presente reporte fin de ejercicio para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, considerando: (i) su categorización como Emisor Grupo A1, y; (ii) lo dispuesto por las recomendaciones del "Task Force for Climate-related Financial Disclosures" ("TCFD" en inglés) para los asuntos climáticos, y por los estándares específicos de industria de Servicios de Telecomunicaciones expedidos por el "Sustainability Accounting Standard Board" ("SASB" en inglés) de la Value Reporting Foundation – ("VRF" en inglés).

Convenciones En el recorrido de este Capítulo se podrán encontrar las convenciones asociadas a la gestión de las actividades que responden a los estándares Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones al lado del indicador, código y/o Áreas temáticas de la recomendación solicitada por los estándares.	
 Área temática	 TC-TL-XXXx.X
Contenido que referencia respuesta al Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD)	Contenido que referencia respuesta al estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones

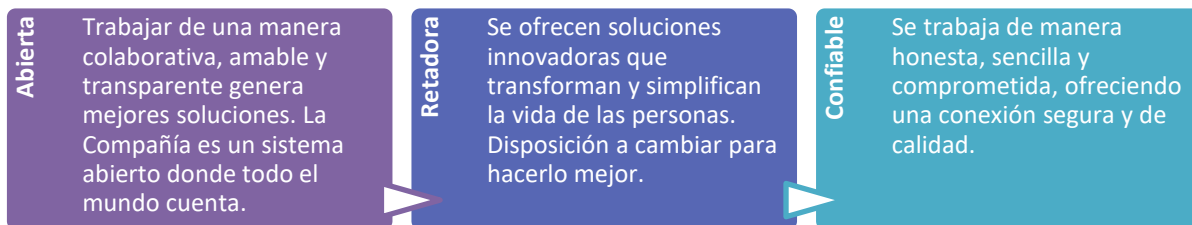
Adicionalmente, en el Anexo del Capítulo encontrará las métricas y tablas de referencias con los indicadores que responden a los estándares Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB) industria Servicios de Telecomunicaciones, y se sustenta la información de forma cualitativa en el cuerpo del Capítulo general.

3.2.2. Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza

TCFD Estrategia | Métricas y Objetivos | Gestión del Riesgo

“Queremos hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas” es la misión de la Compañía; la cual pone a las personas en el centro de todo lo que hace; por lo que tiene el objetivo de ser una empresa en la que clientes, empleados, proveedores, accionistas y la sociedad en general puedan confiar. Es imperativo que los comportamientos, procesos y objetivos reflejen el propósito y los valores de la Compañía, asegurando la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, para lograr que esta visión compartida permee de los empleados a los clientes y de los clientes a la sociedad.

Los Valores de compañía son:



Abierta
 Trabajar de una manera colaborativa, amable y transparente genera mejores soluciones. La Compañía es un sistema abierto donde todo el mundo cuenta.

Retadora
 Se ofrecen soluciones innovadoras que transforman y simplifican la vida de las personas. Disposición a cambiar para hacerlo mejor.

Confiable
 Se trabaja de manera honesta, sencilla y comprometida, ofreciendo una conexión segura y de calidad.

3.2.2.1. Estrategia de Sostenibilidad

La estrategia de Sostenibilidad de la Compañía se basa principalmente en dos ejes; en su misión de “hacer un mundo más humano conectando la vida de las personas” y en sus Principios de Negocio Responsable, una guía para actuar con integridad, compromiso y transparencia; que recogen no sólo su código ético, sino también su política de responsabilidad y sostenibilidad frente a sus grupos de interés y la sociedad en general, con el compromiso de lograr eficiencia, crecimiento y valor a largo plazo con la confianza de todos los grupos de interés (*stakeholders*).



Para la Compañía, sostenibilidad es pensar en la sociedad y en el planeta y orientar el negocio para que sea parte de la solución a los desafíos de la humanidad bajo una robusta estrategia ESG. Por ello, cuenta con un Plan de Negocio Responsable; este incluye objetivos y proyectos en las materias clave de los tres ejes de la estrategia: liderar con el ejemplo, ayudar a la sociedad a prosperar y construir un futuro más verde. Las prioridades del Plan de Negocio Responsable forman parte del plan estratégico de la Compañía, en el que se reflejan indicadores no financieros sobre los que reporta en este capítulo. Algunos de los objetivos están, además, incorporados a la remuneración variable de todos los empleados, incluidos los miembros del Comité Ejecutivo.

La Empresa está convencida que su deber es aprovechar las capacidades de la conectividad y la digitalización, no solo para aportar valor a los clientes, sino también para ayudar a afrontar grandes retos como el cambio climático, la desigualdad, la empleabilidad o la desinformación.

Las líneas maestras de la estrategia de la Compañía a futuro se asientan en tres pilares:

- Generar un impacto positivo sobre el progreso, favoreciendo el desarrollo económico y social basado en la digitalización.
- Construir un futuro más verde mediante el desarrollo de iniciativas de sostenibilidad ecológica.
- Liderando con el ejemplo y generando confianza en todas las actividades.

La sostenibilidad se encuentra tanto en el qué hacer como en el cómo hacer. El “qué hacer” garantiza los resultados económicos; pero el “cómo hacer” asegura que dichos resultados sean obtenidos a partir de una gestión del negocio desde una perspectiva social y ambiental. En este sentido, para la Compañía, la gestión ASG (Ambiental, Social y Gobernanza, -ESG en inglés-) es transversal y está inmersa en la estrategia y Core de negocio.

Si bien desde el inicio de operación de la Compañía en Colombia, ésta se ha enfocado no sólo en generar valor económico, sino que éste se logre con una conducta empresarial responsable, es así como en el año 2021, se formalizó la adopción de la condición legal como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo. Ahora el objeto social de la Compañía incluye ocho actividades en el marco de las cinco dimensiones: Modelo de negocio, Gobierno corporativo, Prácticas laborales, Prácticas ambientales y Prácticas con la comunidad.

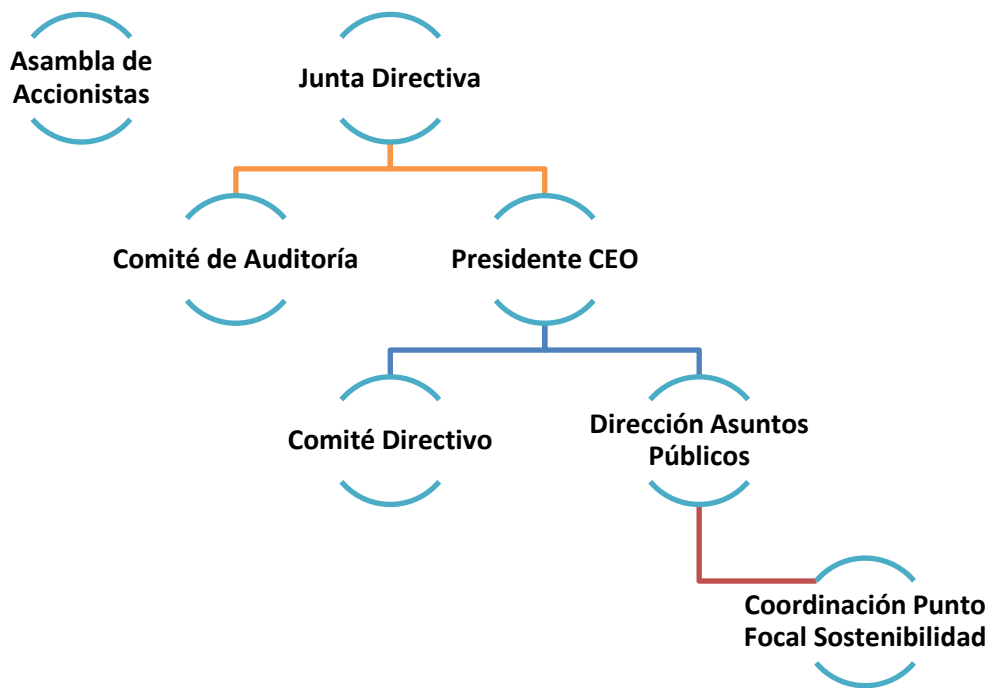


3.2.2.2. Gobernanza de la Sostenibilidad



La estrategia de sostenibilidad forma parte del Plan de Negocio Responsable de Telefónica S.A. Casa Matriz, y es replicada a las operaciones del Grupo (incluyendo Colombia Telecomunicaciones); Esta estrategia está liderada por el Consejo de Administración y la Comisión del Consejo de Sostenibilidad y Calidad de Telefónica S.A., la cual se reúne mensualmente, supervisa su implantación, revisa los riesgos y realiza el seguimiento de los objetivos.

En Colombia Telecomunicaciones los principales órganos de gobierno de la sostenibilidad son los siguientes:



A nivel local, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno y tiene la función de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y revisar el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía dentro de las cuales se encuentra el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Plan de Negocio Responsable y los Principios de Negocio Responsable, que incluyen la gestión en materia ambiental, social y cambio climático. Por lo anterior, periódicamente recibe y aprueba información relacionada con el cumplimiento de dichas políticas y la información sobre los avances y el estado de planes del negocio y la gestión de la Compañía, dentro de la cual se incluyen asuntos de sostenibilidad.

El Comité de Auditoría analiza los informes del Plan de Negocio Responsable y la gestión de la Compañía y dentro de sus funciones se encuentra, de manera general, supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Compañía.

Por su parte el Presidente CEO participa activamente en la definición y estructuración de la estrategia de la sostenibilidad consolidada en el Plan de Negocio Responsable de la Empresa alineada con la misión, y dentro de sus funciones se encuentra dirigir la estrategia y el monitoreo periódico de los indicadores de gestión ESG, riesgos y resultados que se identifiquen. Así mismo, le corresponde la supervisión del Plan de Negocio Responsable y las prácticas de buen gobierno corporativo, así como revisar el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Compañía. Es el representante de la Compañía ante los distintos Grupos de Interés, incluidos entidades públicas y privadas, impulsando el posicionamiento y promoviendo alianzas para la sostenibilidad y la gestión de la reputación corporativa.

La Dirección de Asuntos Públicos y la Coordinación Punto Focal de Sostenibilidad lideran la consolidación, seguimiento e implementación de los objetivos del Plan de Negocio Responsable de Compañía, y realizan reporte de los avances al Comité Directivo y Presidencia.

La sostenibilidad forma parte de la cultura de la Compañía no sólo alineada con el negocio y sus resultados, sino que está alineada con los intereses de los grupos de interés (stakeholders), de forma que la retribución variable está vinculada tanto a objetivos financieros y de retorno para los accionistas como a objetivos no financieros, incluyendo objetivos ESG (Medioambiental, Social y Gobernanza), como por ejemplo, el Net Promoter Score (NPS), frente a Cambio Climático la reducción de Emisiones GHG, y de Igualdad de Género, el porcentajes de mujeres en posiciones directivas.

3.2.3. Modelo de Gestión de Riesgos



Estrategia | Métricas y Objetivos | Gestión del Riesgo

La Compañía dispone de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en COSO ERM 2017, (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway). El mismo se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones del Grupo Telefónica (Casa Matriz), y los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos, así como, la actuación coordinada y priorizada para hacerles frente. De tal forma, que, tanto en los Principios de Negocio Responsable como en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la gestión de riesgos.

En este sentido, la Compañía dispone de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, y un Procedimiento Corporativo de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, basados ambos en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo; contribuyendo así a la mejora continua en el desempeño de los negocios.

La gestión de riesgos está alineada con la estrategia de la Compañía de acuerdo con los requisitos de COSO ERM 2017, en los que se destaca la idea de considerar la información de riesgos como un input del proceso de planificación estratégica y su seguimiento, así como la importancia de considerar los riesgos en la toma de decisiones de la Compañía

El proceso de gestión de riesgos toma como referencia los objetivos identificados en el Plan Estratégico de la Compañía, se identifican aquellos riesgos que pudieran afectar a la consecución de dichos objetivos, tanto desde una perspectiva global de grupo como específica en cada operación. Sobre los riesgos identificados se realiza una evaluación del impacto, la probabilidad de ocurrencia y proximidad, lo que facilita su priorización y la definición de los planes de respuesta ante los mismos, procurando la necesaria coordinación entre iniciativas globales y locales de actuación frente a los riesgos.

El Mapa de Riesgos tiene en cuenta las siguientes categorías:

- **Riesgos de Negocio:** riesgos relacionados con el sector y especialmente con la estrategia de la compañía, como son la evolución de la competencia y la consolidación del mercado, el marco regulatorio, la cadena de suministro, la innovación tecnológica, la privacidad de datos, la adaptación a las demandas cambiantes de los clientes y/o al desarrollo de nuevos estándares éticos o sociales.
- **Riesgos Operacionales:** riesgos relacionados con la ciberseguridad; el cambio climático, las catástrofes naturales y otros factores que pueden provocar daños físicos a la infraestructura técnica que pueden causar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad; riesgos relacionados con el cliente; con las personas, así como la gestión operativa.

- **Riesgos Financieros:** riesgos derivados de movimientos adversos del entorno económico o de las variables financieras, y de la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos, hacer líquidos sus activos y tener capacidad de financiación para llevar a cabo el plan de negocio, incluyendo los temas fiscales.
- **Riesgos Legales y de Cumplimiento Normativo:** riesgos relacionados con los litigios y el cumplimiento normativo, incluyendo la legislación contra la corrupción; así como el cumplimiento de las obligaciones legales y de los propios objetivos de la Compañía en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG).

Dicho catálogo se actualiza periódicamente teniendo en cuenta el contexto dinámico actual y las nuevas sinergias surgidas entre los riesgos, observándose una relevancia creciente de aquellos riesgos relacionados con los intangibles y de trascendencia global, como son los aspectos de Sostenibilidad (ESG) y otros temas, tales como el entorno geopolítico, los conflictos bélicos, los problemas en la cadena de suministro, la inflación y los cambios tecnológicos.

En el contexto de la sostenibilidad y por la naturaleza del negocio, la Compañía está expuesta a varios tipos de riesgos y oportunidades ESG (ambiental, social y de gobernanza). El proceso de Gestión de Riesgos en su etapa de identificación incluye aquellos riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad y los que pudieran tener un potencial impacto en ESG con el objetivo de analizar, controlar y prevenir las posibles repercusiones que puede sufrir el negocio. Para la integración de aspectos ESG en dicho proceso la Compañía realiza un análisis de contexto en el que se tienen en cuenta:

- Los riesgos emergentes con impacto a medio y largo plazo: se analizan informes y estudios de tendencias de riesgos como el Informe Riesgos Globales elaborado por el Foro Económico Mundial.
- La evaluación de impacto de derechos humanos y medioambiente: se consideran los posibles impactos adversos en los derechos humanos y en el medioambiente ya que pueden desencadenar riesgos para la Compañía.
- El contexto regulatorio ESG: se ha tenido en cuenta nuevas normativas o proyectos de regulación;
- Las expectativas de los grupos de interés: Este análisis se completa con la identificación de impactos, riesgos y oportunidades de aquellos temas materiales identificados en el proceso de doble materialidad.

3.2.3.1 Proceso de Gestión de Riesgos



El proceso de gestión de riesgos toma como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, para la identificación de aquellos que pudieran afectar su consecución.



Revisa dos perspectivas complementarias: *top-down* y *bottom-up*, que identifica y describe los riesgos específicos de la operación y plantea un análisis sobre aquellos los considerados críticos y comunes a las empresas del Grupo.

El modelo contempla la identificación de riesgos emergentes o aquellos asuntos que, si bien su resultado y horizonte temporal es incierto y difícil de predecir, podrían tener potencial impacto adverso en el desempeño futuro de la Compañía.

Luego de identificar los riesgos se evalúan. El objetivo de la evaluación de riesgos es dar un orden de magnitud o relevancia de estos, considerando tanto su eventual impacto como su probabilidad de ocurrencia. Asimismo, se consideran otros factores adicionales cualitativos como son la tendencia histórica, el nivel de aseguramiento o control o las perspectivas sobre la

evolución futura de los mismos, permitiendo priorizar el seguimiento y respuesta, ya sea a través de planes de mitigación de sus efectos o de acciones para evitarlos o transferirlos.

3.2.3.2 Roles y responsabilidades



En los Principios de Negocio Responsable y en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización, tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, para lo cual se han establecido roles:

- **Supervisión del sistema de gestión de riesgos:** la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría tiene como función supervisar la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros. Como soporte al desarrollo de estas actividades, se ha establecido una función de gestión de riesgos en el área de Auditoría Interna, independiente de la gestión, que dispone de una estructura global y responsables local, con el fin de supervisar, impulsar, soportar, coordinar y verificar la aplicación de lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos; asiste también al Comité de Auditoría en cuantos asuntos precise.
- **Responsables de los riesgos:** estos participan activamente en la estrategia de riesgos y en las decisiones sobre su gestión. A cada uno de los riesgos identificados se le asignará un gestor (normalmente directivo) con responsabilidad total sobre el riesgo y su gestión, elaborando un plan para su mitigación y realizando un seguimiento efectivo de su evolución.

Por su parte, el Comité de Dirección supervisa periódicamente los riesgos y planes de mitigación que les presenta la función de gestión de riesgos local, tanto desde la perspectiva de los riesgos globales del Grupo (riesgos básicos) como de los asuntos propios de su operación (riesgos específicos), y aprueban la información para su reporte a nivel corporativo.

3.2.3.3 Principales impactos, riesgos y oportunidades



Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar su negocio, su situación financiera y sus resultados, deben ser considerados junto con la información recogida en los estados financieros:

- La Compañía se ve expuesta a litigios de distinta naturaleza, cuyos resultados son impredecibles y pueden afectarla, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación ante su posible repercusión en los medios.
- Derivado de acciones o procesos de la Empresa se puede generar insatisfacción en clientes lo que conlleva a pérdida de confianza y/o retiro de la Compañía.
- La creciente sofisticación y automatización del cibercrimen junto con vulnerabilidades técnicas presentes en sistemas o redes, podría generar posible fuga de información, accesos no autorizados o indisponibilidad de los sistemas, así como contingencias por incumplimiento de Normatividad Local e impacto reputacional ante la ocurrencia de acusaciones mediáticas.
- Eventuales fallas en los sistemas pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio, como, por ejemplo, eventos relacionados con desastres naturales extremos, que podrían afectar la disponibilidad de los sistemas que soportan servicios críticos de la Compañía.

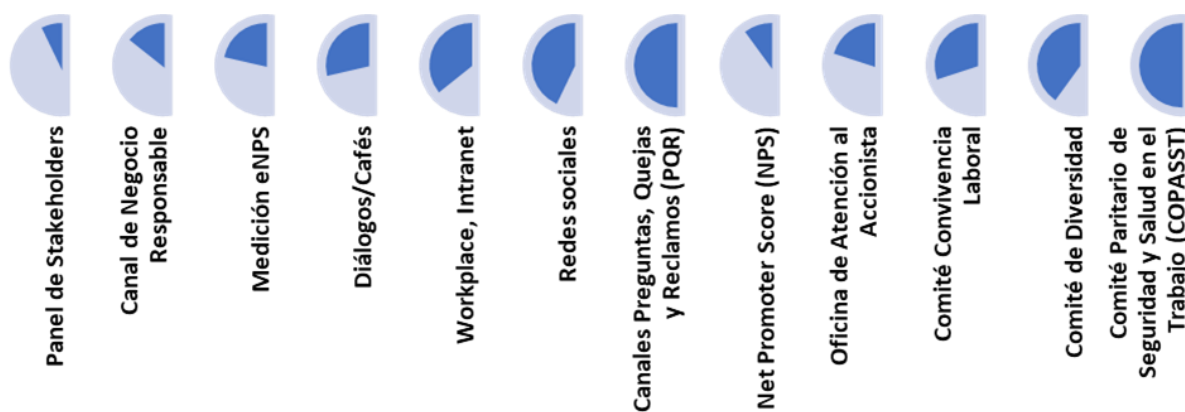
3.2.4. Relación con grupos de interés y Materialidad

La Compañía se interesa en crear relaciones de confianza con sus grupos de interés. De acuerdo con el mapeo de grupos de interés que se realizó la consulta de Panel de *Stakeholders*, se definen siete grupos de interés clave:

- I. **Clientes:** clientes tanto residencial (B2C) como empresas (B2B), así como todos los organismos que representan a los clientes.
- II. **Empleados(as):** empleados(as), asociaciones y sindicatos que representan los intereses de los trabajadores.
- III. **Socios estratégicos y proveedores:** empresas clave para el desarrollo y prestación de los servicios, así como las empresas proveedoras y los organismos y asociaciones que representan intereses de la cadena de suministro.
- IV. **Accionistas e inversionistas:** Compañías que invierten en Colombia Telecomunicaciones y/o analizan la rentabilidad sostenible de la misma.
- V. **Entidades gubernamentales y reguladores:** organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- VI. **Líderes de opinión, medios y servicios de comunicación:** *influencers*, prensa, agencias de comunicación y marca y publicidad.
- VII. **Sociedad** (incluye comunidades, ONG, organizaciones orientadas a promover la sostenibilidad, asociaciones empresariales y de asesoría): comunidades afectadas, así como colectivos especiales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas, think tanks, escuelas de negocio y universidades.

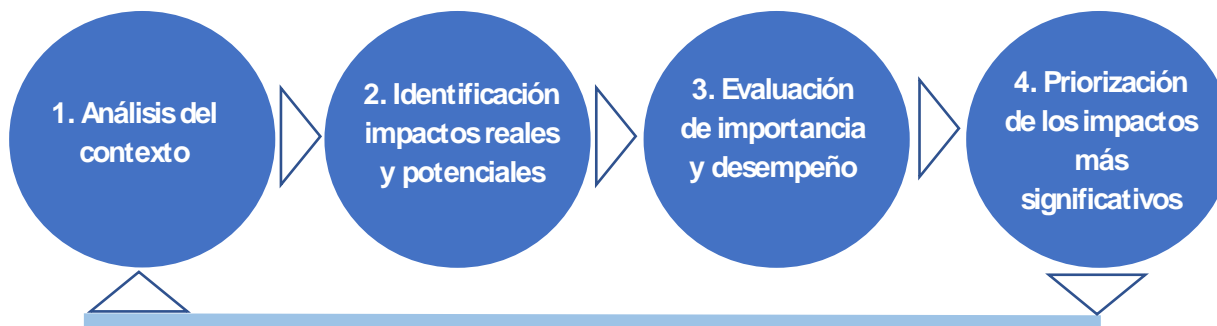
La participación de los grupos de interés le permite a la Compañía entender el contexto en el que desarrolla la actividad, así como, identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora en las que debe definir sus planes de acción.

Algunos de los canales de diálogo usados son:



3.2.4.1 Materialidad

Para actualizar los temas materiales la Compañía tiene en cuenta las recomendaciones de Estándares GRI, siguiendo los siguientes cuatro pasos:



- La Compañía realiza un análisis del contexto incluyendo las alertas identificadas en el monitoreo en medios de comunicación, redes sociales, gremios, entes de control, competencia y agenda legislativa; así como, la misión, el portafolio de productos y servicios que ofrece, del análisis del sector, el entendimiento de la cadena de valor, el contexto de sostenibilidad y de las sociedades BIC y la identificación de los grupos de interés.
- **Identificación impactos reales y potenciales:** para el análisis de impactos, la Compañía toma como referencia el último estudio realizado por EY en 2020 sobre la contribución en el desarrollo humano, el Sistema de Gestión Integrado y el análisis de aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Evaluación de importancia y Desempeño:** los grupos de interés son quienes evalúan la importancia de estos asuntos. Se toma como base los resultados de la Evaluación del ejercicio de Materialidad fue realizada a finales de 2022 e inicios del 2023 por la firma consultora Ipsos; este ejercicio consistió en la identificación de los aspectos específicos que influyen en los grupos de interés clave y cómo impactan en el modelo de negocio de la Compañía. Es un proceso clave de gestión, ya que permite enfocar las acciones y los recursos a los temas más relevantes e impactantes. En el ámbito de la consulta se contempló a los stakeholders clave de la Compañía en 8 mercados Hispam incluido Colombia; Clientes, Regulador, Accionistas, Proveedores, colaboradores, Ejecutivos, etc., en Colombia se obtuvo una muestra de 807 de 3477 encuestas, siendo el país con mayor participación.
- **Priorización de los impactos más significativos:** los asuntos se ubican en la matriz que presenta la calificación de importancia vs. Desempeño de la Compañía, y de esta manera se focaliza la gestión en los asuntos de mayor importancia con menor desempeño percibido por parte de los grupos de interés.

3.4.4.1.1 Temas materiales

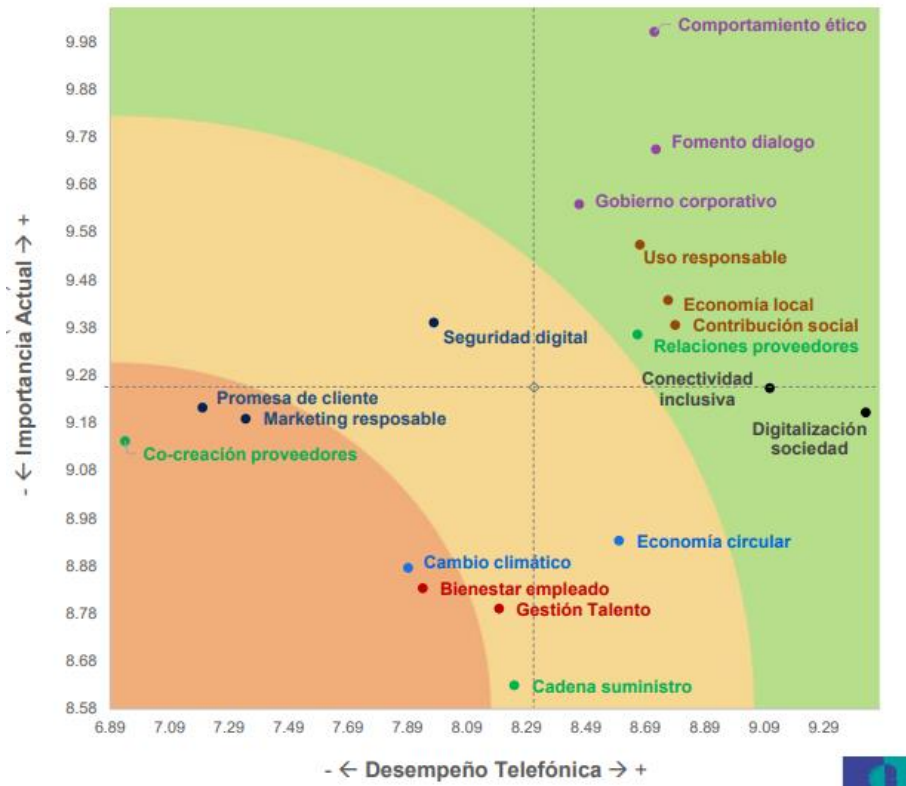
La Matriz de materialidad de la Compañía se ha construido sobre las variables importancia y desempeño agrupadas en 7 dimensiones de sostenibilidad y 18 variables o asuntos materiales:

Relación con el cliente.	Se refiere a todos los aspectos relacionados con el servicio y atención prestada a los clientes, incluida la atención a clientes, la calidad de la red, la cobertura, adecuación de la oferta, ciberseguridad e identidad digital, la privacidad, la mejora de la calidad de productos y servicios, la seguridad de sus productos y servicios, la transparencia, el marketing y publicidad responsable.
Gestión del capital humano	y su entorno de trabajo, respeto por la diversidad (género, edad, discapacidad...), captación y desarrollo del talento, seguridad y salud del empleado, y cultura interna especialmente en el nuevo contexto digital.
Relación responsable con socios y proveedores	respeto de estándares de sostenibilidad en toda la cadena de suministro (desde el aprovisionamiento a la gestión de residuos, y haciendo referencia a estándares de sostenibilidad

	el interés por la seguridad y salud en el trabajo, la gestión de los aspectos ambientales, la prestación del servicio con calidad y seguridad.), términos de pago y relaciones a largo plazo para el desarrollo conjunto de soluciones; contribución económica local y crecimiento inclusivo.
	Ética empresarial y Gobierno Corporativo , exceder el cumplimiento de las regulaciones y autorregulaciones nacionales e internacionales, integridad y prevención de la corrupción, prácticas de sostenibilidad económica, social y medioambiental, relaciones transparentes con inversores y reguladores, y reporting; transparencia fiscal, comportamiento competitivo, y respuesta ante situaciones de emergencia.
	Conectando a toda la sociedad , para mantener el funcionamiento normal de la economía y la sociedad, expansión de la red, estabilidad, continuidad del servicio, así como el uso responsable de la tecnología.
	Cambio climático y medio ambiente . Se preocupa por minimizar el impacto de su actividad en el medio ambiente reduciendo las emisiones de carbono y haciendo un uso eficiente de recursos (incluye energía, agua, plásticos), reutilización y reciclado y otras prácticas de economía circular. Ofrece soluciones tecnológicas para ayudar a los demás a combatir el cambio climático y favorece la biodiversidad.
	Impacto en la sociedad : Contribución al desarrollo socioeconómico sostenible, creación y protección del empleo, alianzas locales, patrocinios éticos, acción social, así como el impacto en la salud (campos electromagnéticos).

Estas dimensiones se discriminan en los siguientes asuntos materiales:

Dimensión	Asunto Material
Cambio climático y medio ambiente	Economía Circular
	Cambio Climático
Gestión del capital humano	Bienestar de empleados
	Gestión de Talento
Impacto en la sociedad	Economía local
	Uso responsable
	Contribución social
Conectando a toda la sociedad	Conectividad inclusiva
	Digitalización sociedad
Relación con el cliente	Promesa Cliente
	Seguridad digital
	Marketing responsable
Relación responsable con socios y proveedores	Relación proveedores
	Cadena de suministro
	Co-creación proveedores
Ética empresarial y Gobierno Corporativo	Comportamiento ético
	Fomenta el diálogo
	Gobierno Corporativo



3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático



La Compañía tiene implementado el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, mediante el cual se garantiza el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables a la operación, el control de los riesgos y aspectos ambientales significativos, la gestión de la huella que generan los procesos de despliegue de las redes de telecomunicaciones, etc., todo lo anterior bajo un riguroso estándar con objetivos y metas claras definidas que se han monitoreado a lo largo de estos 15 años logrando así la mejora continua de la gestión ambiental de la Compañía.

El Sistema de Gestión Ambiental de la Compañía cuenta con 5 Objetivos Ambientales, diseñados bajo dos enfoques, el primero asociado a la mitigación de impactos ambientales y el segundo a la prevención de multas y sanciones. Los ejes son: Gestión de Recursos, Energía y Cambio climático, Economía Circular, atención de requerimientos legales y la mejora continua ambiental.

La Compañía se adapta a las tendencias globales y es líder en el sector en la gestión de residuos, alineados a la estrategia de economía circular no solo nacional sino a nivel mundial, por otra parte, la Compañía promueve en sus Aliados y contratistas la gestión responsable del medio ambiente de manera que disminuyan su impacto.

Cada año se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales analizando el ciclo de vida del negocio analizando su interacción con los procesos o actividades administrativas, técnicas y comerciales de la Compañía a nivel nacional, mediante esta evaluación se identifica aquellos aspectos ambientales significativos, el impacto que generan sobre el medio ambiente y se definen los controles operacionales para cada uno de ellos, es así como a

cierre de 2023 se han identificado impactos asociados a: consumo de recursos como agua, energía y papel, etc., emisiones al ambiente de fuentes fijas y móviles y por generación de residuos y ruido.

Basado en el análisis se han establecido diferentes medidas de control como mesas de trabajo y seguimiento a los Aliados críticos para el sistema de gestión ambiental; seguimiento a los aspectos ambientales significativos y a los indicadores de economía circular y cambio climático; seguimiento al cumplimiento legal ambiental y reportes oportunos a las autoridades ambientales a nivel nacional y la implementación de diferentes proyectos ambientales y de eficiencia energética enfocados en la disminución y prevención de los impactos ambientales generados.

El grupo Telefónica S.A. (Casa Matriz), cuenta con una política ambiental corporativa que establece los lineamientos y compromisos en materia de medio ambiente para todas las operadoras del grupo. Esta Política se basa en diferentes compromisos como:

- Gestión de riesgos y cumplimiento legal en materia ambiental.
- Fijación de objetivos ambientales ambiciosos para la mejora continua
- Mejora de la ecoeficiencia interna.
- Promoción de soluciones digitales para ayudar a los clientes a hacer frente a los grandes retos ambientales que afectan al conjunto de la sociedad.
- Involucrar a los proveedores y aliados en los compromisos ambientales de Compañía

De igual forma, la compañía cuenta con la Política Global de Gestión Energética, definida dentro del marco de la Política Ambiental del Grupo Telefónica, y desarrolla los principios de gestión ambiental en materia de energía. Esta Política quiere proporcionar un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de la Compañía de consumir energía de un modo eficiente y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, para avanzar hacia una compañía con cero emisiones netas de carbono. Asimismo, cuenta con la Política Global de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro que establece obligaciones de cumplimiento de las mejores prácticas en materia de medio ambiente.

3.2.5.1. Programas Ambientales

Métricas y Objetivos

La Empresa ha encaminado su gestión a la preservación del medio ambiente y a la disminución de las emisiones de CO₂, por ello ha definido metas claras en la reducción de las emisiones compatibles con el desarrollo de productos y servicios y el crecimiento y expansión de la red.

El plan de acción climática enmarca la cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y define los objetivos y las acciones encaminadas a su cumplimiento para las diferentes actividades de la Compañía.

De manera anual se realiza el reporte y cuantificación de los consumos de energía (eléctricos, de combustibles, de gases refrigerantes, etc.) y se realiza el cálculo de la huella de carbono, datos que son verificados por un ente externo, en 2023 fue AENOR. Así mismo, se consolidan y reportan los datos asociados a la gestión ambiental de la Compañía a fin de realizar seguimiento a la eficacia de las acciones adelantadas en pro de la prevención del impacto ambiental de sus operaciones.

En relación con la Economía Circular la Compañía cuenta con metas de aprovechamiento de residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos para ofrecer materias primas recuperadas o aprovechadas a otros sectores productivos en el país, como, por ejemplo; aluminio, cobre, hierro, aceites, el plomo contenido en las baterías, papel, cartón entre otros. En relación con la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a nivel nacional la Compañía cuenta con una campaña en todos los centros de experiencia a nivel nacional para la devolución de

celulares y accesorios en desuso, de esta manera procura recuperar los componentes y minimizar los impactos sobre el medio ambiente. Así mismo, los procesos de devolución de módems y decos por parte de los clientes ayuda a reincorporar estos equipos en la operación, minimizando el uso de materiales para la fabricación de equipos nuevos y disminuyendo los residuos generados por los servicios entregados en casa cliente.

3.2.5.2. Cambio Climático



Gobernanza | Estrategia | Métricas y Objetivos

El cambio climático incide en la estrategia de negocio global de la Compañía debido al impacto directo y a los riesgos y oportunidades asociadas. La estrategia de energía y cambio climático impulsa la creación de valor en el largo plazo, a través de una gestión de riesgos efectiva y del aprovechamiento de las oportunidades.

La Compañía ha definido objetivos e indicadores específicos para la operación alineando los esfuerzos de Compañía con el nivel de descarbonización requerido para limitar el calentamiento global por debajo de 1.5 °C en línea con *Science Based Targets initiative (SBTi)*. Estos indicadores se monitorean de manera trimestral e incluyen entre otros el inventario de emisiones y huella de carbono, se realiza seguimiento detallado de los consumos de energía eléctrica, de combustibles, y el avance de los proyectos adelantados; una vez analizado el riesgo asociado a cambio climático se determina la relevancia dado que no generan un impacto significativo de acuerdo con la metodología de evaluación del riesgo de la Compañía y debido a las acciones tomadas previamente que permiten el control efectivo del riesgo.

3.2.5.2.1. Modelo de Gobierno



Gobernanza

De acuerdo con la estrategia de energía y cambio climático la cual forma parte del Plan de Negocio Responsable de la Compañía, algunos órganos de gobiernos encargados como la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y Presidencia, supervisan y dan seguimientos a los riesgos incluidos los relacionados con cambio climático y a sus objetivos vinculados.

Asimismo, desde 2007 la Compañía cuenta con la Oficina Global de Energía y Cambio Climático que se coordina con las áreas locales de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Energía, las cuales se encargan de ejecutar dicha estrategia y acelerar el cumplimiento de objetivos.

Existe el Rol de Energy Manager, responsable de impulsar proyectos de eficiencia energética y energía renovable en coordinación con las áreas de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Riesgos. Estos, pertenecen a los equipos de operaciones locales y son responsables de medir y gestionar la energía consumida e implementar proyectos de eficiencia energética en redes y oficinas.

3.2.5.2.2. Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático



Gestión de Riesgos | Estrategia | Métricas y Objetivos

El cambio climático es uno de los riesgos básicos que se gestionan dentro del Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía. Para determinar los riesgos del cambio climático en la operación de del Emisor se ha implementado una metodología específica para dimensionar el impacto de cada uno teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: los riesgos físicos y los riesgos de transición; así como el ámbito climático, el impacto del riesgo, el rango económico y la probabilidad de ocurrencia; Para esto, se han tomado como referencia iniciativas internacionales de divulgación

de información financiera relacionada con el cambio climático, como TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

Estas recomendaciones buscan proporcionar a los inversores, prestamistas y otros stakeholders información más clara y consistente sobre los riesgos y oportunidades financieras derivados del cambio climático, y proporciona a las compañías una visión global de cómo gestionar de manera más efectiva dichos impactos.

El alcance de este ejercicio, en consonancia con las directrices de TCFD y la estrategia de energía y cambio climático de la Compañía, se extiende a la utilización de tres escenarios: dos para abordar los riesgos físicos (RCP 2.6 y RCP 8.5, recomendados por el IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change) y uno para considerar los riesgos y oportunidades de transición hacia una economía neutral en emisiones netas para el año 2050 (Net Zero 2050, como lo recomienda la IEA: Agencia Internacional de la Energía). Estos escenarios son contemplados bajo tres horizontes temporales: 2030, 2040 y 2050.

En el marco del escenario RCP 2.6, el cual proyecta un aumento de la temperatura a finales de siglo no mayor a 2°C y el cual se alinea con el Acuerdo de París, se observa un incremento en la exposición a riesgos asociados al cambio climático, especialmente aquellos vinculados a riesgos de transición.

Este escenario se caracteriza por su enfoque en la mitigación de emisiones de carbono y la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. Como consecuencia de estas medidas, se prevé un aumento en el precio de la energía eléctrica, generando preocupaciones significativas, ya que se aplicarán tasas adicionales a las energías emisoras de carbono. Este incremento en el costo del mix energético plantea un desafío importante para sectores específicos, como el de las telecomunicaciones, representado en este caso por la Compañía, que podría enfrentar costos operativos más elevados.

Además del aumento en el precio de la energía eléctrica, se evalúan otras medidas como la imposición de tasas a las emisiones de alcance 1 y 2, así como la posibilidad de compensar estas emisiones a través de la compra de créditos en mercados voluntarios. También se considera la compensación de las emisiones de alcance 3 de manera similar.

En el contexto del escenario RCP 8.5, que prevé un incremento de la temperatura al final del siglo alrededor de 4°C, se evidencia un aumento gradual en la exposición a diversos riesgos ambientales y climáticos a lo largo del tiempo. Este incremento se atribuye principalmente al aumento del consumo energético, derivado del incremento de la temperatura global.

Las condiciones de menor precipitación contribuyen al encarecimiento del mix energético, intensificando así la exposición a riesgos relacionados con el cambio climático. Sin embargo, resulta evidente que, en este contexto, los riesgos más relevantes son los riesgos físicos asociados a las variables climáticas. Dichos riesgos pueden manifestarse en un aumento en la frecuencia y severidad de fenómenos extremos, tales como inundaciones, olas de frío, olas de calor, incendios y sequías.

Por otro lado, para los riesgos y oportunidades de transición se ha utilizado como escenario base NZE (Net Zero Emissions by 2050) en donde la temperatura no va a aumentar más que 1.5°C por encima de los niveles preindustriales para 2100. Este escenario es particularmente conveniente con los riesgos y oportunidades de transición en la medida que evidencia la agresividad de la transición energética.

Los riesgos y oportunidades en el ámbito climático contemplados para el análisis son:

		Tipo	Consecuencias
Riesgos físicos	Crónicos	Variación de temperatura	-El aumento de la temperatura puede producir un aumento del consumo eléctrico con el fin de refrigerar los equipos o mantener una temperatura óptima en las instalaciones (bien sea para temperaturas bajas o altas).
		Calor Extremo	-Cuando los activos se someten a temperaturas extrema durante un gran periodo de tiempo pueden producirse fallas o reducir su vida útil. -Cambio de los equipos de refrigeración o aclimatación por unos mejor dimensionados a temperaturas extremas.
		Frío Extremo	-Cuando los activos se someten a temperaturas extrema durante un gran periodo de tiempo pueden producirse fallas o reducir su vida útil. -Cambio de los equipos de refrigeración o aclimatación por unos mejor dimensionados a temperaturas extremas.
		Variación de precipitaciones	-La climatología extrema puede producir un incremento del precio de la energía de forma temporal. - Los corrimientos de tierra pueden provocar fallos del sistema que provoquen interrupciones en el servicio.
	Agudos	Inundaciones	- Las inundaciones pueden producir la destrucción de activos debido, no solo al agua, si no al lodo que daña los equipos.
		Sequías	- Olas de sequías pueden producir un cambio en el precio de la electricidad (dependiendo del mix eléctrico), variando la intervención que la energía hidráulica (más barata que otras tecnologías).
		Vientos extremos/ Huracanes	-La exposición a viento extremo puede producir el colapso de estructuras de los equipos.
		Incendios forestales	-La exposición a incendios forestales puede producir fallas y destrucciones en infraestructura.

Riesgos de Transición	Regulatorios / Legales	Imposición de una tasa a las emisiones de GEI de alcance 1 y 2	-La imposición de una tasa sobre las emisiones implica costos adicionales para las empresas que emiten grandes cantidades de GEI. Esto puede afectar la rentabilidad y competitividad.
	Reputacionales	Coste de la compensación de las emisiones de alcance 1 y 2	-Si se percibe negligencia en lo que respecta a la compensación de las emisiones de carbono, esto puede afectar negativamente la percepción de marca y el valor en el mercado.
		Incumplimiento del plan estratégico en lo relacionado a la lucha contra el cambio climático	-El incumplimiento del plan estratégico en relación con la lucha contra el cambio climático puede dañar la reputación de la Compañía, desde la perspectiva de los consumidores, inversionistas y otras partes interesadas.
	Mercado	Aumento del precio de la energía, que provoque un mayor gasto en OPEX	-Aumentos en los costos energéticos puede afectar la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Si los competidores en otros países tienen acceso a energía más barata, la Compañía enfrentará mayores costos energéticos y podría perder participación en el mercado
Oportunidades	Eficiencia de los recursos	Mejora de la eficiencia energética de las redes, tanto fija como móvil, que repercutan en un ahorro en el OPEX de energía	-Mejorar la eficiencia energética de las redes permite reducir el consumo de energía necesario para su funcionamiento.
	Fuentes de Energía	Ahorro en tasas de carbono como producto de la reducción de las emisiones alcance 1 y 2	-Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2, se pueden disminuir los costos asociados con el pago de tasas de carbono o impuestos sobre el carbono.
		Reducción del OPEX de energía vía contratación de PPAs (Power Purchase Agreement)	- Los PPAs suelen ofrecer tarifas competitivas a largo plazo, lo que puede resultar en ahorros significativos en los costos de energía a lo largo del tiempo.
	Productos y Servicios	Servicios IoT	-Permite conocer a tiempo real cambios en la naturaleza o en la variación del uso de recursos,

			permitiendo tomar decisiones casi al instante de mitigación y adaptación.
		Cloud	-Servicio que apoya a la reducción del coste de operación y de inversión para las empresas.
		Sello "Eco Smart"	-Beneficios ambientales que generan una serie de productos y servicios digitales tras ser implantados en los procesos de los clientes.
	Financiación Sostenible	Fuentes de financiamiento ESG	- El creciente interés en abordar el cambio climático se refleja en el mayor interés de los inversores en financiar proyectos que faciliten la transición hacia una economía con bajas emisiones. La oportunidad identificada son las Fuentes de financiamiento ESG y/o Vinculadas que ofrecen tasas de interés más bajas en comparación con la financiación convencional, generando así ahorros financieros para las organizaciones.

Los principales elementos utilizados para la estimación de los diferentes riesgos y oportunidades asociadas a la transición hacia una economía libre de GEI, han sido:

- **Información histórica de la Compañía:** consumo eléctrico de la Compañía, ingresos servicios *IoT* y *Cloud* y servicios con sello Eco Smart, emisiones de GEI de alcance 1 y 2, histórico de precio medio de la energía eléctrica pagado por la Compañía en los últimos años.
- **Proyecciones bajo un escenario NZE 2050:** proyecciones del precio del carbono, proyecciones del precio de la energía eléctrica.
- Proyecciones de variables no basadas en escenarios: variables e información histórica requerida para la cuantificación que han sido proporcionadas por la Empresa o fuentes externas: proyecciones de crecimiento global de Cloud, IoT, tasa de incremento por lucha contra el cambio climático, proyecciones internas de emisiones de alcance 1 y 2 hasta 2030, proyecciones internas de ahorro en OPEX por firma de PPAs.

En cuanto a los riesgos físicos, la estimación cuantitativa de los riesgos físicos se ha basado en la siguiente información:

- Proyecciones de variables climáticas basadas en los escenarios seleccionados: media de la temperatura media diaria, media de la temperatura media mínima, media de la temperatura media máxima, precipitaciones, precipitaciones extremas y velocidad del viento.
- Activos físicos de la Compañía: activos físicos junto con su geolocalización y valoración, lo cual se ha cruzado con las proyecciones de las variables climáticas basadas en escenarios.
- Importe de pérdidas históricas por eventos climáticos
- Parámetros de impacto: parámetros relacionados con cada una de las variables climáticas (temperatura, precipitaciones, vientos extremos), parámetros de fallo, porcentaje de activos afectados anualmente, consumo eléctrico por evento, costes asociados por afectación de los activos.

Teniendo en cuenta la información anterior y de forma coherente con la metodología de gestión⁷ de riesgos del Grupo se ha estimado la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, los posibles impactos y su valoración económica, dando como resultado un nivel de exposición esperada para los escenarios analizados. Para los Riesgos físicos la probabilidad de ocurrencia se basa en las proyecciones de las variables climáticas según los Intervalos de discretización obtenidos de las diferentes fuentes externas⁸. Mientras que, para los Riesgos y Oportunidades de transición estas se calculan con una probabilidad de ocurrencia del 90.5% que evidencia un panorama más expuesto.

En cuanto a los impacto, estos calculan considerando los diferentes riesgos físicos, así como los riesgos y oportunidades de transición, tomando en cuenta el año, escenario y país. Algunos parámetros de impacto están vinculados a los datos históricos, mientras que en otros están vinculados a parámetros que se utilizaron en el ejercicio de identificación de Riesgos y Oportunidades y Modelo Corporativo de Telefónica S.A., especialmente con énfasis en la operación Brasil por su cercanía geográfica.

Una vez se tienen los impactos y las probabilidades de ocurrencia, se estima el nivel de exposición, que se calcula como el producto de los anteriormente mencionados, dando como resultado el impacto final económico que la Compañía sufriría por dicho riesgo u oportunidad.

Por otro lado, las oportunidades se han analizado en el contexto de una transición hacia una economía libre de carbono, utilizando un escenario NZE.

Para la correcta interpretación de los resultados obtenidos se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los datos se refieren a la estimación anual y no son el acumulado.
- Como ya se ha comentado previamente, los escenarios utilizados son extremos en base a las recomendaciones de la TCFD y no son por lo tanto una estimación de los riesgos esperados de la Compañía.
- Los riesgos y oportunidades de transición han sido considerados únicamente en el escenario NZE, ya que los otros escenarios no incorporan una transición tan radical, e incluso en algunos casos, no se lleva a cabo ninguna transición. Esto se debe a que las dinámicas políticas, sociales y económicas en esos escenarios permanecen altamente flexibles.
- Las oportunidades de transición solamente se han estimado para el año 2030 debido a la ausencia de escenarios y bibliografía que permitan estimar para otros horizontes temporales.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las principales conclusiones en el análisis han sido:

- El escenario Net Zero 2050 plantea desafíos financieros significativos para la Compañía, con riesgos de transición que podrían generar un impacto monetario considerable, estimado en casi 40 mil millones de pesos (COP) para 2050. Estos riesgos se han evaluado con una alta probabilidad del 90.5%, reflejando las tendencias actuales. La agresividad y rapidez de la transición energética de este escenario, destaca la necesidad de adoptar medidas significativas para lograr la neutralidad de carbono. Por lo que el riesgo de mercado más destacado está relacionado con un posible aumento en los costos de electricidad debido al encarecimiento de fuentes de energía con emisiones de gases de efecto invernadero.

⁷ La metodología desarrollada, otorga una visión complementaria a la metodología utilizada para estimar el riesgo básico por cambio climático, ya que los escenarios, horizontes temporales y profundidad del ejercicio son diferentes.

⁸ Programa Copérnico, anteriormente llamado «Global Monitoring for Environment and Security», también conocido como Copernicus, es un proyecto coordinado y gestionado por la Comisión Europea

- Aunque el riesgo reputacional de compensación de emisiones tiene un impacto menor, destaca la importancia de que la Compañía siga consolidando su plan de compensación de emisiones en el futuro, alineándose a las metas del Grupo Telefónica S.A. y a las regulaciones locales. Por otro lado, se identifican oportunidades significativas, especialmente en servicios de IoT y Cloud, con beneficios económicos potenciales que podrían superar los 400 mil millones de pesos (COP) y que están contempladas en el portafolio de productos con sello Eco Smart.
- Además, la implementación de proyectos para mejorar la eficiencia energética, la autogeneración de energía y el uso de fuentes más limpias se presentan como oportunidades para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa. De igual forma la Financiación Sostenible o con indicadores vinculados ESG. En conclusión, a pesar de los desafíos financieros, se anticipa que las oportunidades derivadas del cambio climático superarán la exposición a los riesgos, representando una clara oportunidad de negocio para a Empresa en los próximos años.

En cuanto a los riesgos físicos, a continuación, se presentan los resultados para los escenarios RCP 8.5 y RCP 2.6, de acuerdo con cada categoría de riesgo, evidenciando un mayor impacto económico en los riesgos físicos agudos:

Tipo de riesgo	Escenario	Horizontes Temporales		
		2030	2040	2050
Crónicos	RCP 2.6	99.798.376	98.826.773	99.965.653
	RCP 8.5	3.831.746.670	3.397.788.939	3.812.440.478
Agudos	RCP 2.6	2.371.651.428.718	2.380.730.161.309	2.380.601.195.563
	RCP 8.5	2.264.369.727.083	2.264.050.065.171	2.263.598.082.501

Además, se proporcionan los totales de los impactos económicos para cada activo, considerando los riesgos climáticos asociados, que incluyen costos energéticos, costos de redimensionamiento o costos debido a fallas o destrucción de activos, a continuación, Impactos de riesgos físicos por activos en un escenario RCP 8.5:

Activos	Δ Temperatura	Calor Extremo	Δ Precipitaciones	Inundación	Sequía	Viento extremo
Estación base	2.082.924.275	27.926.750	11.170.700	488.956.678	1.527.631.922	65.210.444.527
CENTRAL_FIJA	1.564.403.606	0	0	25.529.581	1.894.760.028	7.326.815.803
CENTRAL FIJA DATACENTER	108.936.598	0	0	3.718.436	227.358.305	2.336.793.464
SWITCH_MOVIL	0	0	0	27.594.372	216.287.771	32.308.580.172
RADIO LINK (FIJO)	0	7.777.500	0	115.296.775	426.219.484	29.544.541.496
TOTAL	3.756.264.478	35.704.250	11.170.700	661.095.843	4.292.257.509	136.727.175.462

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las principales conclusiones en el análisis han sido:

- El escenario RCP 8.5 plantea desafíos significativos para la Compañía, ya que los riesgos físicos generarían un impacto económico muy grande en termino de costos energéticos y de fallas o destrucción de activo. De estos se destacan los vientos extremos que se posicionan como el riesgo con mayor impacto para la Compañía, alcanzando los más de 136 mil millones de pesos, atribuidos a costos por fallas o destrucción en los activos. Dicho impacto se deriva de los importes asociados a huracanes en los últimos años y a la probabilidad de ocurrencia de dichos fenómenos en los escenarios y horizontes contemplados en el análisis.
- Los riesgos físicos crónicos evidencian la agresividad del escenario RCP 8.5 al arrojar impactos económicos de altas magnitud en comparación con el escenario opuesto RCP 2.6, debido a que en este escenario se espera que los fenómenos naturales se den con mayor magnitud.
- Si bien los incendios forestales no fueron cuantificados en este ejercicio, se plantean como un riesgo físico agudos que podría tener repercusiones futuras en la operación de la Compañía, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos derivados del fenómeno del Niño y los impactos económicos previstos del ejercicio de cuantificación del Grupo Telefónica S.A., que arrojan cifras superiores a los 32 millones de euros.
- Los riesgos contemplados en este análisis son riesgos físicos climáticos inherentes, es decir que no contemplan ninguna implementación de medidas de mitigación o adaptación al cambio climático. Por esto, se espera que los riesgos inherentes sean mayores que los residuales, debido a la incertidumbre asociada con su mitigación y adaptación y la complejidad de los sistemas climáticos y su respuesta socioeconómica.

3.2.5.3. Energía



TC-TL-130a.1

La Compañía cuenta con una estrategia corporativa global de energía y cambio climático, con objetivos cuantitativos que no sólo son compatibles con la expansión de la red y la calidad del servicio, sino que, además, ayudarán a ser más competitivos. En el consumo responsable de la energía es donde la Compañía tiene las mayores oportunidades de generar ahorros y eficiencias, a través de la implementación de proyectos de eficiencia energética, autogeneración y consumo de energías alternativas y más limpias.

En 2023, el consumo total de energía fue de 1.103.321 Gigajulios, 1% menos que en 2022. Esto comprende el consumo directo de la Compañía de dos tipos de energía: eléctrica (incluye autogeneración) y combustibles:

	2023	Porcentaje
Consumo Total de Combustible (GJ)	49.929	5%
Consumo total de Electricidad (GJ) + Autogeneración	1.053.392	95%
Consumo total de Energía (MWh)	1.103.321	100%

El porcentaje de electricidad de la red fue del 95% respecto del funcionamiento de toda la operación. El consumo total eléctrico de la Compañía se distribuye así: el 88% se destinan para la gestión en sitios técnicos, el 6,8% en Datacenters, el 4,5% frente comercial y 0,7% en oficinas.

Gracias al compromiso e impulso de iniciativas de eficiencia y consumo responsable, **el total del consumo de energía provenientes de fuentes renovables fue del 80%**. Asimismo, se alcanzó el 89% de consumo de electricidad Renovable en instalaciones propias. La Compañía continúa con el desarrollo de proyectos de

Autogeneración los cuales en 2023 generaron 5.280 GJ proveniente de sistemas fotovoltaicos (solares) implementados en la segunda fase del Proyecto PPA On Site.

3.2.5.4. Emisiones



Basado en un análisis anual del consumo de energía, el cálculo de la huella de carbono se realiza de acuerdo con la metodología GHG Protocol aplicada a los alcances 1 y 2. Para realizar el cálculo del indicador se utilizó como escenario 1.5°C del Acuerdo de París y línea base de cálculo el resultado de los consumos del año 2015 para diferentes aspectos como energía, combustibles, gases refrigerantes entre otros. Los gases incluidos en el cálculo son CO₂, CH₄, N₂O, HFC.

Para realizar el cálculo se han tomado como referencia los factores de emisión establecidos para Colombia por la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME año a año. Es importante resaltar que en el año 2023 se modificó el factor de emisión de CO₂ de electricidad para Colombia pasando de 126 grCO₂eq/ KWh a 112 grCO₂eq/ KWh,

La Compañía realiza un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía y de los gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto ha permitido identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente. De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, se evalúa el cumplimiento de los objetivos globales de energía y cambio climático.

Las emisiones de Alcance 1 y 2 en 2023 fueron de 15.699 Toneladas. Gracias a la implementación de un ambicioso programa de eficiencia energética la Compañía ha disminuido en un 71% las emisiones de carbono desde 2015 -año desde el cual se empezó a calcular el inventario de huella de carbono y estableció los compromisos de acción climática – es decir, ha evitado la emisión de más de 38.661 toneladas de CO₂.

De igual manera, la empresa sigue impulsando el modelo de consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, que en 2023 llegó al 88,9% sobre consumo en los sitios propios; y a 83% sobre el consumo total de energía eléctrica de toda la operación, incluido sitios de terceros.

Esta es la evolución de las emisiones anuales de Alcance 1 y 2:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CO² emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025	12.036	12.689	14.101	11.040	10.141
CO² emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499	18.530	15.314	20.971	6.846	5.558
CO² Totales - Toneladas-	54.360	53.970	52.967	50.524	30.566	28.003	35.072	17.886	15.699

3.2.5.5. Gestión de Residuos y Economía Circular



TC-TL-440a.1

La Compañía ha establecido diferentes mecanismos de circularidad de los residuos como lo es el remozamiento de equipos módems y decos devueltos por los clientes, por lo cual estos dejan de ser residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y vuelven a ingresar al ciclo de vida del servicio de banda ancha. En 2023 se reusaron gracias a este mecanismo 399.021 equipos, equivalente a 199 toneladas.

A su vez, se han optimizado los mantenimientos preventivos y correctivos en la Compañía disminuyendo la frecuencia de los mismos y, por ende, la generación de residuos; se ha adquirido equipos más eficientes, libres de mantenimiento y con una vida útil más larga. Así mismo, se cuenta con un gestor especializado para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos a fin de que se puedan recuperar la mayoría de los componentes electrónicos y se utilicen para otros procesos productivos fuera de la organización.

Otra de las medidas de circularidad implementada por la Compañía es el repliegue del retal de cobre a nivel nacional que permite reutilizar el cobre para diferentes procesos productivos, disminuir los pasivos ambientales y generar ingresos no operacionales por su venta, a cierre de 2023 se han replegado 4.422 toneladas con ingresos por más de 50 mil millones de COP.

Estas iniciativas llevaron a que en 2023 el 98,7% de los residuos se reciclaron, mientras que un 1,3% tuvieron otros tratamientos vertederos e incineración y como depósito en celdas de seguridad.

Tipo de Residuo	Residuo	Reciclaje /Recuperación	Disposición Final		Total general
			Vertedero e Incineración	Otros, Ej. Celdas	
Residuos No Peligroso	Papel y Cartón	83	0	0	83
	Cables, Tuberías Plásticas y Metales	4.508	0	38	4.546
	RAEE Operaciones y Oficinas	108	0	0	108
	Teléfonos Móviles de Clientes	5	0	0	5
	RAEE Clientes (Excepto celulares)	82	0	0	82
	Otros Residuos No Peligrosos (Construcciones)	814	17	9	840
Residuos Peligrosos	Fluorescentes	1	0	0	1
	Baterías	15	0	0	15
	Otros Residuos Peligrosos	1	1	6	8
	Aceites Usados	9	2	1	12
	Gases Refrigerantes y sus Equipos	16	0	0	16
	RAEE Operaciones y Oficinas	0	0	0	0
TOTAL GENERAL		5.642	20	55	5.717
% TIPO DE TRATAMIENTO		98,7	0,3	1,0	100

Si bien la gestión de los residuos depende de la autorización generada en las licencias ambientales de los gestores que la apoyan, la Compañía tiene una cadena de prioridad de manejo de residuos, donde el primer tratamiento debe estar enfocado en la reutilización, reciclaje o aprovechamiento de éstos. En los casos en los cuales por acceso a la zona, tipología o características de los residuos no se puede implementar esta medida, se opta por la utilización de los métodos de depósito en celda de seguridad y/o vertederos e incineración.

Gracias a esto, se han identificado y evaluado las empresas (gestores) que cumplen con todos los requerimientos legales ambientales, y que dentro de sus actividades permitidas tengan como prioridad el aprovechamiento o reciclaje de los residuos.

3.2.6. S – Ayudar a la sociedad a prosperar: Gestión Social

3.2.6.1. Conectividad para el crecimiento digital



TC-TL-520a.2 | TC-TL-550a.2

El 2023 fue un año desafiante en materia social, política y ambiental, variables que impactan de manera contundente a las variables económicas. No obstante, fue un año en el que se la Compañía se enfocó en identificar las oportunidades, adaptarse a los cambios, salir reforzada de estas situaciones, reinventarse y encontrar nuevos modelos de crecimiento: buscando aportar a la sociedad con más inclusión y sostenibilidad.

La digitalización es un factor clave para hacer posible el crecimiento. El compromiso de la Compañía es poner la tecnología al servicio de las personas acompañada de una transformación del talento local, que no sólo permite mejorar los niveles de productividad del país, sino ofrecer alternativas innovadoras para que las personas puedan potenciar el talento aun en épocas de crisis. Sin dejar de lado la protección del planeta, reduciendo el impacto ambiental y ofreciendo a los clientes soluciones que les permitan desarrollar su actividad de forma más eficiente y sostenible.

El sector de telecomunicaciones tiene el gran desafío de trabajar por un país más conectado, más equitativo e incluyente, palancas que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible.

3.2.6.1.1. Productos y Servicios



TC-TL-000.A | TC-TL-000.B | TC-TL-000.C

El Emisor ofrece un amplio portafolio de productos y servicios para la conectividad y transformación digital de las personas, emprendedores, pymes, empresas y corporaciones.

Productos y servicios móviles			Servicios fijos			Servicios digitales				
Prepago	Postpago	Terminales	Internet Banda Ancha (Fibra/ Cobre)	Televisión	Telefonía fija	Internet de las Cosas (IoT)	Big Data	Advertising	Ciberseguridad	Cloud

La digitalización es un factor clave para hacer posible el crecimiento. El compromiso de la Compañía es poner la tecnología al servicio de las personas acompañada de una transformación del talento local, que no sólo permite mejorar los niveles de productividad del país, sino ofrecer alternativas innovadoras para que las personas puedan

potenciar el talento aun en épocas de crisis. Sin dejar de lado la protección del planeta, reduciendo el impacto ambiental y ofreciendo a los clientes soluciones que les permitan desarrollar su actividad de forma más eficiente y sostenible.

El sector de telecomunicaciones tiene el gran desafío de trabajar por un país más conectado, más equitativo e incluyente, palancas que impulsarán la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible. Por ello, uno de los principales objetivos de la Compañía es impulsar la modernización y ampliación de cobertura tecnológica de las redes de telecomunicaciones para conectar a los no conectados y seguir desarrollando productos y servicios que mejoren los modelos de productividad y eficiencia empresarial.

La Empresa cerró el 2023 con más de 25 millones de accesos totales con un crecimiento del 4.7% es decir, más de 1,1 millones de clientes más que en 2022.

Servicio	Planta Clientes /Accesos	
	Producto	Total
Móvil	Prepago	16.000.551
	Postpago	5.430.744
Total		21.431.295

Servicio	Planta Clientes /Accesos	
	Producto	Total
Línea Básica	Línea Básica	1.380.505
Banda Ancha	Banda Ancha	1.471.845

3.2.6.1.2. Calidad y disponibilidad de la red



TC-TL-520a.2 | TC-TL-550a.1 | TC-TL-550a.2 | TC-TL-000.D

Es un imperativo para todas las personas que trabajan en la Compañía el cumplimiento de las normativas, tanto nacionales como internacionales, para asegurar la calidad de los productos.

En este contexto, como empresa de telecomunicaciones y tecnología, la Compañía tiene la obligación de garantizar la máxima calidad tanto en sus redes de comunicaciones como en los nuevos productos y servicios digitales que desarrolla, comercializa y ofrece a sus clientes.

La responsabilidad de la Compañía es garantizar la máxima velocidad de acceso y capacidad de transmisión de información, las 24 horas del día, desde cualquier dispositivo y lugar y en cualquier situación.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) define la calidad del servicio como el efecto global de su calidad de funcionamiento, lo que determina el grado de satisfacción de un usuario. El compromiso de la Compañía con los clientes es garantizar un servicio óptimo, sin interrupciones, y ser transparentes sobre el estado de las redes en todo momento, incluso durante las situaciones más adversas.

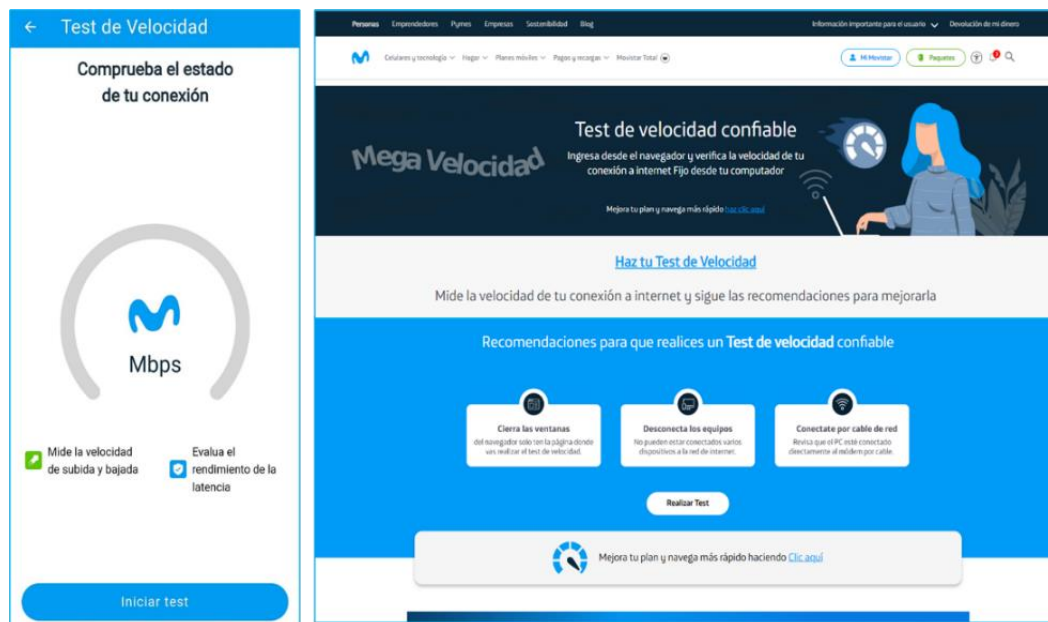
Para asegurar la calidad y el servicio ofrecido la Compañía realiza una evaluación y monitorización continua de las comunicaciones fija y móvil, lo que permite garantizar en todo el momento la disponibilidad del servicio y dar respuesta inmediata a posibles incidencias que surjan.

La educación, muchas actividades laborales, la atención sanitaria, actividades comerciales, etcétera, se han podido mantener de forma online a través de las redes de la Compañía, demostrando que la apuesta realizada durante todos estos años por disponer de una de las infraestructuras de banda ancha más eficientes y desarrolladas del mundo merecía la pena.

La conectividad es la base del negocio y por ello la Compañía realiza una fuerte inversión en infraestructuras resilientes y de calidad con la finalidad de que cada día más hogares tengan la oportunidad de acceder al mundo digital. En 2023 las inversiones ejecutadas estuvieron alrededor de 584 mil millones, estas comprendieron el desarrollo la infraestructura para soportar las comunicaciones móviles y fijas, así como el fortalecimiento de las plataformas y sistemas de atención a los clientes.

Por otro lado, la Compañía es transparente y publica periódicamente información sobre la calidad de los servicios que presta. De esta forma, facilita a través de la página Web: <https://www.movistar.co/web/portal-col/atencion-cliente/proteccion-al-usuario/nivel-de-calidad-movil> la comprobación online del estado de la red. También incorporó un desarrollo en el App Mi Movistar Test de Velocidad que permite al usuario realizar la medición de velocidad de la red móvil de subida y bajada, y evalúa el rendimiento de la latencia de los datos.

Asimismo, desde el canal Web Movistar.co se dispuso una herramienta para medir la velocidad de banda ancha. De este modo, el usuario dispone de información permitiendo una mayor eficiencia de uso de la conectividad, así como una identificación temprana de posibles incidencias.



El 2023 fue un año retador para la operación pues la superconectividad y alto tráfico de las redes fijas y móviles que estuvo alrededor de 8.818 Petabytes, evidenciando un incremento de tráfico interanual elevado de más de 36 %.

Por otro lado, los efectos climático siguen afectando el territorio nacional lo que conlleva la ampliación de los tiempos de recuperación de fallas, esto sumado a la dificultad en algunas regiones con el fluido de energía eléctrica y el incremento de robos sobre la infraestructura, generó presiones sobre la estabilidad de la red, no obstante, la Compañía reporta los indicadores de frecuencia y duración media de las interrupciones (TC-TL-550a.1), y se concluye que la disponibilidad de servicio fue superior y se solventaron con éxito las fallas manteniendo una disponibilidad promedio superior al 99,92% en toda la red. 99,97% en línea básica, mientras que para Banda Ancha

y Fibra óptica en la planta interna se obtuvo una disponibilidad del 99,99% y en la red de acceso móvil 99,86% medido con los parámetros de la regulación vigente.

3.2.7. G - Liderar con el ejemplo: Gobernanza

3.2.7.1 Confianza Digital: protección y seguridad de datos



TC-TL-230a.1 | TC-TL-230a.2

La Compañía, como proveedor de servicios, cree firmemente que el adecuado acceso y tratamiento de esta importante cantidad de datos supone una gran oportunidad de enriquecer la vida de los ciudadanos y de contribuir al desarrollo de las sociedades.

La Compañía respeta los derechos y las libertades fundamentales de las personas, entre los que se encuentra el derecho fundamental a la protección de los datos de carácter personal. Los Principios de Negocio Responsable, contemplan la necesidad de preservar este derecho fundamental y, en ese ámbito, establecen pautas comunes de comportamiento a todas las empresas que forman parte del mismo. Consciente de la importancia de merecer la confianza de sus clientes y/o usuarios y, con carácter general, garantizándoles el control y el valor de los datos personales que son objeto de tratamiento por la Empresa.

La Compañía desarrolla los principios y directrices generales de la Política Global de Seguridad, que tiene un alcance integral no solo la seguridad física y operativa (de personas y bienes) sino también la seguridad digital, la continuidad del negocio, la prevención del fraude, la seguridad en la cadena de suministro, así como cualquier otro ámbito o función relevante cuyo objetivo sea la protección corporativa frente a potenciales daños, sean cuales fueren, o eventuales pérdidas. A su vez, en el concepto de seguridad digital se integran los aspectos relativos a la seguridad de la información y la ciberseguridad. Estos aspectos se aplican en los soportes físicos, los sistemas y las tecnologías y elementos que componen la Red, y los servicios que los soportan, basado en los siguientes principios: legalidad, eficiencia, corresponsabilidad, cooperación y coordinación.

La seguridad integral se apoya en el siguiente marco normativo:

- **Política global de seguridad:** constituye la declaración de principios y compromiso del Grupo Telefónica con la seguridad, basados en estándares internacionales y mejores prácticas de seguridad digital.
- **Normativa general de seguridad:** desarrolla los principios y directrices generales de seguridad,
- **Reglamentos globales de seguridad:** donde se describen más los lineamientos que establecen controles y medidas necesarias para garantizar la seguridad en: clasificación de la información, incidentes de seguridad, continuidad de negocio, gestión de cambios, riesgos de seguridad, cadena de suministro, control de accesos, infraestructura IT, personas, física, redes y comunicaciones, activos, ciclo de vida de desarrollo, ciberseguridad, gestión de fraude y gobierno de la seguridad en la infraestructura.
- **Normatividad local:** alineado con las directrices globales, mejores prácticas y regulación/normatividad colombiana.

En 2023, la Compañía logró un hito significativo en la gestión de seguridad digital al obtener la certificación de calidad en seguridad de la información ISO 27001 para el área de facturación. Este logro fue el resultado de una auditoría externa que evaluó satisfactoriamente los procesos de seguridad digital.

La cultura de seguridad se ha fortalecido gracias a la participación de los colaboradores en programas de concienciación y formación. En 2023, más del 87% de los empleados directos participaron en al menos uno de los cursos de seguridad disponibles en SuccessFactors -SSFF y asistieron a charlas de seguridad digital. El despliegue

y uso de los componentes de Office 365 para la protección de la información ha sido un factor clave para mejorar la seguridad en el puesto de trabajo. Más del 80% de los colaboradores han demostrado su compromiso con la seguridad de la información al etiquetar y clasificar correctamente su información según su criticidad.

Además, se realizó un análisis de riesgos en 70 procesos críticos identificados por el área de continuidad del negocio y 35 aplicaciones críticas de la empresa. La Compañía trabaja para asegurar los controles de desarrollo, cerrar los defectos de seguridad en el código e identificar oportunamente los proyectos y aplicaciones que requieren revisión de seguridad antes de su salida a producción.

Se trabajó en la mejora operativa y eficiencia de los procesos de seguridad digital mediante el desarrollo e implementación de herramientas digitales como la aplicación SHIMO y la matriz ITGCS, que mantiene actualizados los controles de seguridad SOX.

Así mismo, se realizó seguimiento a más del 95% de las iniciativas de los trenes ágiles, asegurando el cumplimiento de controles de seguridad en arquitectura, integración y accesos. Se implementaron ajustes en el 90% de los controles de accesos para mejorar la protección del Directorio Activo, reduciendo así el riesgo de ataques, fugas de información y accesos no permitidos. Esto ha generado alertas de seguridad e identificado malas prácticas, beneficiando a más de 33.000 usuarios y colaboradores.

Adicionalmente, se actualizó toda la información correspondiente a contratos y gestores, con un enfoque en más de 13.000 usuarios de terceros, en la herramienta de fuente autoritativa T-Técnicos. Esto ha permitido reducir la exposición a accesos no autorizados y garantizar la calidad en el proceso de recertificación.

Se realizaron análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión al 98% de las aplicaciones críticas de la Compañía y al 100% de los activos expuestos. Así, se integraron más de 4.700 activos de la infraestructura interna tecnológica y de redes, al monitoreo continuo de vulnerabilidades y más de 15.000 activos integrados al procedimiento de monitoreo de eventos de seguridad.

Finalmente, se realizó la gestión oportuna del 100% de los incidentes presentados, apoyando la investigación, mitigación, implementación de controles y recuperación de los activos afectados. Lo anterior sin ninguna afectación o impacto sobre datos personales de los clientes, proveedores o colaboradores. Adicionalmente, se integraron nuevas fuentes de inteligencia que permite a la Compañía anticiparse a las amenazas que puedan desencadenar potenciales incidentes de seguridad.

En el 2023 la Compañía no identificó reclamaciones de usuarios o de autoridades, por violaciones de la privacidad del cliente o por pérdida de sus datos personales.

3.2.7.1.1 Políticas y prácticas de publicidad y privacidad del cliente



TC-TL-220a.1 | TC-TL-220a.2 | TC-TL-220a.3 | TC-TL-220a.4

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC declara que conoce, respeta y cumple las normas legales y regulatorias referentes a actividades promocionales, comerciales y publicitarias y cuida que todas las actuaciones que realiza en el mercado se ajusten al principio de la buena fe comercial.

En este sentido, las campañas publicitarias de la Compañía no implican en ningún caso la suspensión del derecho fundamental a la protección de datos personales ni al derecho a la privacidad. Siempre se verifica que los datos personales han sido obtenidos lícitamente y pueden ser usados para fines de publicidad, marketing, prospección comercial u otros fines para los cuales se deseen usar.

En ningún caso se utilizan bases de datos “piratas”, ilegales o de dudosa procedencia. Tampoco se contactan personas que no quieran recibir publicidad, y se suprimen sus datos de contacto cuando el titular de los mismos lo solicita.

La Compañía es consciente que las personas no están obligadas a recibir publicidad y se debe respetar su decisión en ese sentido cuando ellos lo comuniquen. De igual manera no se contactan a las personas en días u horarios que afecten su tranquilidad. El uso de los datos para estas actividades se realiza en días y horas que no afecten la paz, la intimidad y la tranquilidad familiar. Por ende, siempre se le consulta al Titular sobre los días y horarios en que desea ser contactado.

La Compañía garantiza en la práctica el pleno ejercicio de todos los derechos de los titulares de datos personales, y responde oportuna y en debida forma las consultas o reclamos que dichos titulares presenten, de igual manera, la Compañía es conocedora de que las ofertas comerciales vinculan jurídicamente a quien la hace, en los términos y condiciones en que se presentan dichas ofertas en el mercado, también garantiza que éstas ofertas se entreguen a tiempo y se cumpla con todos los términos en que las mismas fueron comunicadas a sus destinatarios a fin de evitar piezas publicitarias que se puedan considerar como engañosas.

El número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del cliente fue de 21.614. Correspondientes a solicitudes de: CDRs (tráfico de llamadas) 34%, Datos biográficos 38% y Otros 28% (Restablecimiento de derecho, actividades, contratos) las cuales fueron realizadas por las entidades judiciales: Fiscalía General de la Nación 38%, Policía Nacional 42% y otras entidades como Juzgados, Ejercito Nacional, entre otros 20%

El número de usuarios cuya información fue solicitada es de 64.843, de los cuales, el 95% de los Requerimientos Judiciales afectan varios accesos. Por su parte, el porcentaje que dio lugar a la divulgación es de 96%

No se realizaron filtraciones de datos, por tanto no hubo clientes afectados.

3.2.8. ANEXOS: Métricas Estándares SASB - TCFD

3.2.8.1. Tabla de Cumplimiento Sustainability Accounting Standards Board – SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2023	Referencia en el Capítulo
Huella ambiental de las operaciones	TC-TL-130a.1	Energía total consumida (GJ) (electricidad + combustibles)	1.103.321	Ver 3.2.5.3 Energía
		Porcentaje de electricidad de la red sobre el consumo total de energía.	95%	Ver 3.2.5.3 Energía
		Porcentaje de energía renovable sobre el consumo total de energía.	80%	Ver 3.2.5.3 Energía
Protección de datos	TC-TL-220a.1	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad del cliente.	La Compañía declara que conoce, respeta y cumple las normas legales y regulatorias referentes a actividades promocionales, comerciales y publicitarias y cuida que todas las actuaciones que realiza en el mercado se ajusten al principio de la buena fe comercial.	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital 3.2.7.1.1 Políticas y prácticas de

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2023	Referencia en el Capítulo
				publicidad y privacidad
	TC-TL-220a.2	Número de clientes cuya información se utiliza con fines secundarios.	0	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital
	TC-TL-220a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales asociados a la privacidad de los clientes	0	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital
	TC-TL-220a.4	Número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del cliente	21.614 Corresponde a solicitudes de: CDRs (tráfico de llamadas) 34%, Datos biográficos 38% y Otros 28% (Restablecimiento de derecho, actividades, contratos) las cuales fueron realizadas por las entidades judiciales: Fiscalía General de la Nación 38%, Policía Nacional 42% y otras entidades como Juzgados, Ejército Nacional, entre otros 20%	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital
		Número de usuarios cuya información fue solicitada	64.843 El 95% de los Requerimientos Judiciales afectan varios accesos.	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital
		Porcentaje que dio lugar a la divulgación	96%	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital
Seguridad de datos	TC-TL-230a.1	Número de filtraciones de datos	En 2023 no se tuvieron casos en términos de seguridad y ciberseguridad asociadas con temas de filtración de datos.	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital
		Porcentaje que implica información de identificación personal (PII)		
		Número de clientes afectados		
	TC-TL-230a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos, incluida la utilización de	*Control del riesgo - Seguridad de la información: Ver capítulo Confianza Digital	Ver 3.2.7.1 Confianza Digital

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2023	Referencia en el Capítulo
		estándares de ciberseguridad de terceros.		
Gestión del final de la vida útil del producto	TC-TL-440a.1	Materiales recuperados a través de programas de recuperación, porcentaje de materiales recuperados que fueron:	5642 Toneladas de residuos reciclados y recuperados	Ver 3.2.5.5 Gestión de la Residuos y Economía Circular
		Total recuperado/Reciclado (toneladas)	5.542	
		Reciclados (%)	98,7%	
		Depositados en vertederos (%)	20 Toneladas de residuos dispuestos en Vertederos	
Comportamiento competitivo e Internet abierto	TC-TL-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	No se registran gastos relacionados a procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	
	TC-TL-520a.2	RED FIJA: Velocidad media real de descarga sostenida en <i>Megabits</i> por segundo (Mbps) de contenidos propios y asociados comercialmente.	-FFTT: 576 Mbps * No hay evaluación diferencial entre contenido asociado y no asociado	Ver: 3.2.6.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.6.1.2 Calidad y disponibilidad de la red
		RED MÓVIL: Velocidad media real de descarga sostenida en <i>Megabits</i> por segundo (Mbps) de contenidos propios y asociados comercialmente.	-4G: 6,5 Mbps * *Cálculo realizado en BBH (hora de mayor tráfico diaria), fuente: OSS (gestor de red). No hay evaluación diferencial entre contenido asociado y no asociado	
TC-TL-520a.3	Descripción de los riesgos y oportunidades asociados a la neutralidad de la red, el pago por uso, la tarifa cero y las prácticas relacionadas.	En el tema de Neutralidad de Red, la Corte Constitucional aceptó en diciembre de 2021 estudiar una demanda que cuestiona que las empresas prestadoras del servicio de Internet vendan a los usuarios paquetes en los que pueden consumir datos de forma gratuita para determinadas aplicaciones como redes sociales. Si se eliminaran las ofertas a <i>Zero-Rating</i> , todas las compañías tendrían que cobrar toda la capacidad consumida por el cliente.		

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía 2023	Referencia en el Capítulo
Gestión de los riesgos sistémicos por alteraciones tecnológicas	TC-TL-550a.1	RED FIJA: Frecuencia interrupción media del sistema.	0.01433874	Ver: 3.2.6.1 Conectividad para el crecimiento digital, 3.2.6.1.2 Calidad y disponibilidad de la red
		RED MÓVIL: Frecuencia interrupción media del sistema.	0.00447144	
		RED FIJA: Duración media de la interrupción del cliente	0.08440763	
		RED MÓVIL: Duración media de la interrupción del cliente	0.01702585	
	TC-TL-550a.2	Análisis de los sistemas para prestar un servicio sin trabas durante las interrupciones del servicio.	Ver capítulo 5.1.2. Calidad y disponibilidad de la red	

3.2.8.1.1 Tabla Parámetros de Actividad SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Respuesta de la Compañía	Referencia en el Capítulo
Parámetros de actividad	TC-TL-000.A	Número total de accesos móviles (millones).	21.431.295	Ver: 3.2.6.1 Conectividad para el crecimiento digital 3.2.6.1.1 Productos y Servicios 3.2.6.1.2 Calidad y disponibilidad de la red
	TC-TL-000.B	Número total de accesos fijos (millones).	1.380.505	
	TC-TL-000.C	Número de conexiones de banda ancha fija (millones).	1.471.845	
	TC-TL-000.D	Tráfico de red en <i>petabytes</i>	8.818 PTb	

3.2.8.2 Tabla de Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima - TCFD

Áreas temáticas	Descripción	Recomendación TCFD	Respuesta y Referencia en el Capítulo
Gobernanza	La gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima	a. Supervisión por parte del Consejo de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. b. Rol de la dirección en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Ver: 3.2.2 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.2.2 Gobernanza de la Sostenibilidad 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.2.1 Modelo de Gobierno
Estrategia	Los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el clima y las oportunidades en los negocios, la estrategia	a. Descripción riesgos y oportunidades. b. Descripción del impacto de dichos riesgos y oportunidades en el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera.	Ver: 3.2.2 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático

	y la planificación financiera de la organización.	c. Descripción de la resiliencia de la estrategia teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos.	3.2.5.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático
Gestión de riesgos	Los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima.	a. Descripción de los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos. b. Descripción de la integración de dichos riesgos en la gestión general de la compañía.	Ver: 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático
Métricas y objetivos	Las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	a. Reporte de indicadores utilizados para evaluar la gestión de riesgos y oportunidades. b. Reporte de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 (si aplica). c. Descripción de los objetivos usados para la gestión de riesgos y oportunidades y el desempeño.	Ver: 3.2.2 Sostenibilidad: Estrategia y Gobernanza 3.2.3 Modelo Gestión de Riesgos 3.2.5. E – Construir un futuro más verde: Gestión Ambiental y Cambio Climático 3.2.5.2 Cambio Climático 3.2.5.2.2 Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático 3.2.5.4 Emisiones

Cuarta Parte - Anexos

4.1. Estados financieros de separados y consolidados, Certificaciones e Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno.

Anexo 1 - Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2023

Anexo 2 - Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2023

Anexo 3 - Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005.

Anexo 4 - Certificación expedida por el RL del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2023.

Anexo 5 - Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2023.

Anexo 6 - Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno 2023.

4.2. Cambios Materiales sucedidos en los estados financieros del Emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

Los siguientes son los hechos ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los cuales no tienen efectos en las cifras cerradas al 31 de diciembre de 2023.

- Acuerdos en virtud de los cuales surgen Obligaciones Financieras Materiales.

Durante el 2024, la Empresa ha suscrito contratos de crédito con tres (3) entidades financieras locales para un desembolso total por \$665.000 millones, recursos que serán utilizados de acuerdo con las necesidades en el desarrollo de la actividad económica.

- Acuerdo Material Definitivo – Proyecto Red Única

El 19 de febrero de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en reunión extraordinaria, autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Colombia Móvil S.A. ESP y la Compañía, con el fin de conformar una red única de acceso móvil, así como compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico otorgados a cada una de las Partes.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, y Colombia Móvil S.A. ESP suscribieron un acuerdo marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal. El cierre de la transacción está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

NOTA: Los anexos se adjuntan al final del presente documento.

Glosario

- **2G:** Segunda Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con bajas velocidades (velocidades pico teóricas menores que 200 Kbps).
- **3G:** Tercera Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 200 Kbps, pero menores de 100 Mbps)
- **4G:** Cuarta Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 100 Mbps, pero menores de 10 Gbps)
- **B2B** hace referencia al segmento empresas
- **B2C** hace referencia al segmento masivo.
- **Big data:** concepto que describe cualquier cantidad voluminosa de datos estructurados o no estructurados que pueden ser utilizados para extraer información. Se conoce usualmente como Inteligencia de la Información.
- **Bloomberg:** Compañía estadounidense de asesoría financiera, software, datos e información bursátil.
- **Bono Senior:** corresponde a títulos de deuda, bono emitido bajo la Regla 144A y Regulación S en los mercados internacionales en USD
- **Bono COP:** corresponde a títulos de deuda ordinarios emitidos en el mercado de capitales local en pesos colombianos.
- **BVC:** Bolsa de Valores de Colombia.
- **Capex** gasto de capital, es el costo de desarrollo o el suministro de componentes no consumibles para el producto o sistema.
- **CRC:** Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- **Emisor/Empresa:** Hace referencia a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.
- **Emisión:** Hace referencia a la operación de colocar Valores del Emisor en el mercado de valores.
- **Estatuto de la Función de Cumplimiento:** es la política que regula la función de Cumplimiento en el Grupo Telefónica.
- **Internet de las cosas (IoT):** Internet of Things o Internet de las Cosas, es un concepto que agrupa tecnologías y facilidades para dar conectividad a dispositivos de uso cotidiano a Internet.
- **IPC:** Índice de precios al consumidor.
- **K:** Hace referencia a cifras expresadas en miles.
- **LTE:** Long Term Evolution, hace referencia al estándar para comunicaciones inalámbricas de Cuarta Generación Móvil (4G).
- **Mark up:** Corresponde al margen de beneficio esperado por la Compañía.
- **M:** Hace referencia a cifras expresadas en millones.
- **MM:** Hace referencia a cifras expresadas en miles de millones.
- **OIBDA:** Ganancia Operativa antes de Depreciaciones y Amortizaciones.
- **OBI:** Oferta Básica de Interconexión.

- **Opex:** el inglés "Operational expenditures", es un costo permanente para el funcionamiento de un producto, negocio o sistema. Puede traducirse como gasto de funcionamiento, gastos operativos, o gastos operacionales.
- **Pbs:** Puntos básicos.
- **Protocolo SIP:** en telefonía, es el acrónimo de Session Initiation Protocol, o Protocolo de iniciación de sesión. Es un protocolo de señalización que se utiliza para iniciar, mantener, modificar y terminar la telecomunicación en tiempo real con voz, vídeo, mensajes de texto.
- **Roaming;** es un concepto utilizado en telecomunicaciones para referirse a la posibilidad de un dispositivo inalámbrico de utilizar una cobertura de red distinta de la principal. Esto le permite conectarse a redes secundarias utilizando su identificador en la red principal.
- **Servicios de cloud:** infraestructuras, plataformas o sistemas de software que los proveedores externos alojan y ponen a disposición de los usuarios a través de Internet,
- **Servicios de seguridad:** servicio de análisis diferencial de la infraestructura de la organización que, a través de evaluaciones mensuales, permiten al cliente comprender el nivel de riesgo y su evolución a lo largo del tiempo.
- **Sistema Interno de Información:** Es el mecanismo preferente puesto a disposición de todos los empleados, directivos y administradores de las sociedades del Grupo Telefónica, así como de los terceros que se relacionen con las mismas y, en particular, de proveedores y contratistas, accionistas, voluntarios, becarios y trabajadores en periodos de formación para que puedan comunicar cualquier información relacionada con alguna sociedad del Grupo y que pueda suponer:
 - (i) Una posible irregularidad o acto contrario a los Principios de Negocio Responsable o a cualquier otra normativa interna de aplicación;
 - (ii) Una eventual irregularidad relativa a temas contables, cuestiones relativas a auditoría y/o aspectos relacionados con el control interno sobre el reporte financiero, a las que se refiere la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América y demás normativa aplicable a dichas materias; o
 - (iii) Una posible irregularidad o acto contrario a la legalidad, incluidas aquellas conductas que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave, así como una infracción del derecho, en relación con las actividades sujetas al ordenamiento aplicable.
- **TIC:** Acrónimo para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



www.telefonica.co

Anexos Numeral 4.1.

Anexo 1

Estados Financieros Consolidados con corte a diciembre 31 de 2023

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria
Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con informe del revisor fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público	7
Estados Financieros Consolidados:	
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Resultados Integrales	9
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros.....	12



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y su subsidiaria, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar</p> <p>Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> <p>En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables.</p> <p>Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros consolidados, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p>



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Evaluación del deterioro del Goodwill</p> <p>Como se describe en la nota 16 de los estados financieros consolidados. El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2023 por \$1.4 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del Goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del Goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros consolidados.</p>



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Organización: Telefónica Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié en el informe del revisor fiscal de los estados financieros separados en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material

entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', with a stylized flourish at the end.

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2024

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria

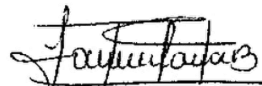
22 de febrero el 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidado de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa y su subsidiaria, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa y su subsidiaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal




Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

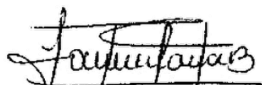
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	362.205.669	482.357.458
Activos financieros	6	284.742	114.473.812
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.135.287.569	1.242.801.246
Gastos pagados por anticipado	8	497.612.298	333.365.146
Activo contractual	9	11.072.674	11.509.945
Inventarios	10	180.428.613	487.531.477
Impuestos y administraciones públicas	11	380.034.553	394.385.624
Total activos corrientes		2.566.926.118	3.066.424.708
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	58.598.897	505.232.823
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	900.598.544	992.739.484
Inversiones en sociedades	12	59.436.247	62.709.480
Gastos pagados por anticipado	8	711.415.811	529.527.808
Activo contractual	9	2.182.814	5.957.797
Activos por derechos de uso	13	1.137.026.730	962.738.324
Propiedades, planta y equipo	14	3.956.375.044	4.209.906.007
Propiedades de inversión		8.045.056	8.045.056
Intangibles	15	1.012.254.122	1.317.918.174
Goodwill	16	1.355.833.946	1.355.833.946
Impuestos y administraciones públicas	11	476.444.494	403.634.509
Impuestos diferidos, neto	11	1.169.326.314	1.391.257.589
Total activos no corrientes		10.847.538.019	11.745.500.997
Total activos		13.414.464.137	14.811.925.705
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	17	1.214.647.908	488.692.357
Proveedores y cuentas por pagar	18	2.365.858.268	2.533.940.691
Pasivo contractual	9	170.669.840	145.259.250
Impuestos y administraciones públicas	11	98.441.268	108.196.785
Pasivos diferidos		2.595.769	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	19	167.535.438	167.337.608
Total pasivos corrientes		4.019.748.491	3.446.017.231
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	17	4.957.301.568	5.880.490.894
Proveedores y cuentas por pagar	18	13.988.866	72.930.673
Pasivo contractual	9	187.424.759	419.849.081
Pasivos diferidos		5.635.377	6.336.436
Provisiones y pasivo pensional	19	277.204.146	257.489.358
Total pasivos no corrientes		5.441.554.716	6.637.096.442
Total pasivos		9.461.303.207	10.083.113.673
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras	20	3.953.160.930	4.728.812.032
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		13.414.464.137	14.811.925.705

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

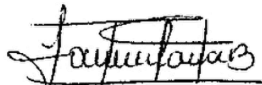
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	21	6.682.916.825	6.729.166.653
Otros ingresos de operación	22	439.998.004	1.134.891.086
		7.122.914.829	7.864.057.739
Costos y gastos de operación	23	(5.562.338.555)	(5.422.388.489)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1.560.576.274	2.441.669.250
Depreciaciones y amortizaciones	24	(1.396.677.680)	(1.391.787.835)
Resultado operacional		163.898.594	1.049.881.415
Gasto financiero, neto	25	(558.076.907)	(481.285.256)
Método de participación	12	(46.156.669)	(67.197.550)
Resultado antes de impuestos		(440.334.982)	501.398.609
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(249.331.368)	(580.531.034)
Resultado neto del año		(689.666.350)	(79.132.425)
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	(81.980.958)	(98.259.922)
Participación sobre otro resultado integral en asociada	11 y 12	1.064.341	-
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(372.519)	-
		(81.289.136)	(98.259.922)
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Resultados actuariales por beneficios post-empleo	11	(4.695.616)	(6.857.489)
	11 y 20	(85.984.752)	(105.117.411)
Resultado neto integral del año		(775.651.102)	(184.249.836)

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

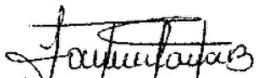
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	444.842.091	(5.327.012.649)	5.014.650.827
Resultado neto del año	-	-	-	-	(79.132.425)	(79.132.425)
Constitución de reserva (Nota 20)	-	-	101.588.959	-	(101.588.959)	-
Traslado a dividendos a pagar (Nota 20)	-	-	(101.588.959)	-	-	(101.588.959)
Traslados (Nota 20)	-	-	-	(34.901.576)	34.901.576	-
Otro resultado integral del año (Nota 20)	-	-	-	(105.117.411)	-	(105.117.411)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	304.823.104	(5.472.832.457)	4.728.812.032
Resultado neto del año	-	-	-	-	(689.666.350)	(689.666.350)
Traslados (Nota 20)	-	-	-	(54.801.493)	54.801.493	-
Otro resultado integral del año (Nota 20)	-	-	-	(85.984.752)	-	(85.984.752)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	164.036.859	(6.107.697.314)	3.953.160.930

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

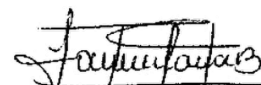
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

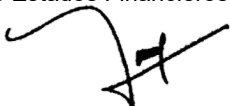
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.840.593.268	7.337.636.367
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.778.080.483)	(5.941.236.051)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(415.508.586)	(357.297.464)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(305.287.473)	(304.041.744)
Impuestos directos pagados		(297.195.828)	(293.262.451)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	17	(121.379.162)	(87.891.974)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		923.141.736	353.906.683
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión			
Cobros por venta del negocio de fibra óptica		23.626.157	643.982.294
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		106.934.326	364.016.582
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(815.376.698)	(431.256.827)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(684.816.215)	576.742.049
Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación			
Cobros por cobertura de tipo de cambio			23.035.653
Pagos por cobertura de tipo de cambio		(19.138.037)	
Pago deuda financiera		(468.350.451)	(526.326.240)
Pago arrendamiento financiero	17	(315.516.101)	(286.273.911)
Pago de licencia de espectro	17	(55.513.680)	(111.027.359)
Pago de dividendos		-	(95.769.390)
Nueva deuda		500.040.959	-
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(358.477.310)	(996.361.247)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(120.151.789)	(65.712.515)
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		482.357.458	548.069.973
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	362.205.669	482.357.458
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		482.357.458	548.069.973
Efectivo, caja y bancos		405.344.578	438.949.908
Inversiones temporales		77.012.880	109.120.065
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		362.205.669	482.357.458
Efectivo, caja y bancos		238.957.607	405.344.578
Inversiones temporales		123.248.062	77.012.880

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la prestación de servicios TICS, la instalación, construcción, diseño, mantenimiento, reposición y reparación de redes de telecomunicaciones, así como la comercialización de bienes, productos y servicios provistos por los operadores de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Reforma Estatutaria (i) Adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) e (ii) inclusión de actividades que la Empresa se compromete a desarrollar en su condición de sociedad BIC y actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.

En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. aprobó (i) la adopción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) modificar los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales para agregar en la denominación social la expresión “Beneficio e Interés Colectivo” o la sigla “BIC” e incluir en el objeto social las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

El 25 de febrero de 2021 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2019 de la Empresa, aprobó la modificación del artículo cuatro de los Estatutos Sociales, en los términos de la aprobación realizada por la Asamblea General de Accionistas de la Empresa.

El 8 de marzo de 2021, mediante la Escritura Pública No. 0749 de la Notaría Once del Círculo de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales relativos al “Nombre y Naturaleza” y “Objeto Social”, respectivamente. A partir de dicha fecha, la denominación social de la Empresa es “COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC” y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada

c) Operación con Kohlberg Kravis Roberts (“KKR”)

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (“Onnet”), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Máster Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A.S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16.000.000 equivalente a \$62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. (Nota 12). Respecto a la tercera condición se verificó que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S. A.S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

El Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que el Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable del Grupo en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$362.205.669, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

La Administración del Grupo junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que les permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros del Grupo y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja del Grupo y preservar la liquidez.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

Rusia-Ucrania

El grupo ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al cierre del 2023 no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

Israel-Palestina

El conflicto genera una mayor incertidumbre global, podría afectar el comercio y el suministro de petróleo de la región de Oriente Medio, así como la economía de las regiones cercanas. Ante esta situación, un aumento en los precios del petróleo podría generar un impacto global en la inflación, con lo cual es probable que se afecte a la confianza de los inversores, los consumidores e influya en las perspectivas de crecimiento económico. Lo anterior sumado a los posibles riesgos adicionales como un escalamiento del conflicto y afectaciones en la cadena de suministro aumentarían la presión sobre los costos de la industria. Al cierre del 2023 no se han generado riesgos en la información financiera.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

a) Licencias de espectro

- De acuerdo con lo estipulado en los procedimientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante MINTIC), la Empresa solicitó para las licencias próximas a vencer la renovación de los 30 MHz en la banda de AWS en junio de 2023, así como de los 25 MHz en la banda de 850 y los 15 MHz de espectro en la banda de 1900 MHz en septiembre de 2023. La norma nacional permite que mientras se cierran las condiciones definitivas de estas renovaciones, se use el espectro normalmente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Las Resoluciones MinTIC 3947 de octubre, 4138 y 4185 noviembre de 2023 establecieron los requisitos, las condiciones y el procedimiento para el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz. El espectro disponible fue 10MHz de 700 MHz y 1900MHz, 30 MHz en la banda de 2500MHz y AWS extendida, y 320 MHz en la banda de 3500MHz.
 - En las condiciones de la subasta, el MINTIC acogió una recomendación de la autoridad de competencia de no permitir que el operador Claro, como operador dominante, eligiera su ubicación dentro de la banda 3,5GHz, de tal forma que el Ministerio la definió luego de que los otros participantes eligieran su ubicación.
 - El MinTIC adelantó la subasta el 20 de diciembre de 2023 y la Empresa participó y adquirió, en Unión Temporal con Colombia Móvil S. A. ESP (en adelante TIGO), un bloque de 80 MHz en la banda 3,5 GHz por el valor de reserva de \$318 mil millones de pesos, que incluye el monto a reconocer por obligaciones de hacer. El bloque adquirido tiene obligaciones de cobertura en carreteras primarias y secundarias, así como conectar mediante fibra óptica a instituciones educativas, las cuales deben ejecutarse en un plazo máximo de 18 meses, prorrogables a 24 meses en algunos casos. El valor máximo que reconocerá el MINTIC por la ejecución de estas obligaciones es de \$69 mil millones de pesos. Los otros 3 bloques fueron asignados a los operadores Claro, WOM y a Telecall, nuevo operador, también con obligaciones de hacer.
- b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.**
- La Empresa anunció la firma en conjunto con Tigo, de un memorando de entendimiento para desarrollar una red compartida de acceso móvil en Colombia. Las empresas evaluaron la creación de una nueva compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G.
 - La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.
 - La Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante SIC) autorizó la operación bajo la resolución 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartan su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. El ente reconoce que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, ya que el Grupo y Tigo seguirán participando de manera independiente, pues no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Tigo tiene 120 MHz de espectro frente a 85 del grupo. Luego de la consolidación, las dos firmas liberarán 65 MHz: en la banda de AWS, Tigo 30 MHz y el grupo 10 MHz. En la banda de 850, La Empresa devolverá 25 MHz. La Autoridad estableció condicionamientos para el grupo y Tigo por la operación, vigentes por 5 años, así:
 - i. No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los Operadores Móviles Virtuales (OMVs), acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.
 - ii. No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros Proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y, uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.
 - iii. Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, y Cobertura y calidad.
- c) Leyes aprobadas**
- En el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, establece asignar el espectro para maximizar el bienestar social y su compartición, aumenta el máximo permitido para obligaciones de hacer, le ordena al MINTIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) la definición de un procedimiento único para despliegue de infraestructura en territorios, condiciones favorables para atender zonas alejadas y/o a población vulnerable y regulación de índice de actualización de tarifas reguladas para compartición de postes y ductos en el sector.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Fue sancionada la Ley 2300 (No me llames o “dejen de fregar”), con las reglas para contactar clientes de entes vigilados por la Superintendencia Financiera, de personas naturales y jurídicas que realizan gestiones de cobranza, y para la relación entre los clientes y los productores de bienes o servicios en el envío de mensaje publicitarios vía SMS, mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos y llamadas telefónicas comerciales o publicitarias. Solo se permiten contactos de lunes a viernes de 7 am a 7 pm y sábados de 8 am a 3 pm, no en domingos ni festivos. Si el cliente desea un horario distinto, debe manifestarlo expresamente. Establecido el contacto directo, el cliente no podrá ser contactado por diferentes canales en una misma semana ni en más de una ocasión el mismo día. La Ley ordenó a la CRC ajustar el Registro de Números Excluidos RNE.
- Fue sancionada la Ley 2326 (Alerta Rosa), que busca agilizar la búsqueda de mujeres desaparecidas, mediante el envío de un mensaje de texto a los dispositivos conectados a internet, medios de comunicación oficiales (radio y televisión), sociedad civil y entidades públicas como un grito masivo de máxima urgencia.

d) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso.

- Proyecto de Ley 10 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital.
- Proyecto de Ley 16 de 2023; Senado de la República: Disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo.
- Proyecto de Ley 23 de 2023; Cámara de Representantes: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales.
- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de la inteligencia artificial.
- Proyecto de Ley 89 de 2023; Senado de la República: Disposiciones para desarrollar entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes.
- Proyecto de Ley 91 de 2023; Senado de la República: Establece el deber de información para el uso responsable de la inteligencia artificial.
- Proyecto de Ley 116 de 2023; Cámara de Representantes: Lineamientos de política pública para ampliar la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales.
- Proyecto de Ley 125 de 2023; Cámara de Representantes: Amplía el régimen de transición borrón y cuenta nueva 2.0.
- Proyecto de Ley 130 de 2023; Senado de la República: Crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas.
- Proyecto de Ley 137 de 2023; Cámara de Representantes: Dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.
- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.
- Proyecto de Ley 200 de 2023; Cámara de Representantes: Define y regula la inteligencia artificial, y establece límites frente a su desarrollo, uso e implementación.

e) Principales iniciativas de MINTIC.

El MINTIC ha publicado un borrador de decreto de compartición. El texto incluye las condiciones para que los titulares de permisos de uso de espectro de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT por sus siglas en inglés), lo puedan compartir con terceros, buscando ampliar la cobertura de servicios móviles para el cierre de la brecha digital en zonas rurales y apartadas, con previa autorización del MINTIC. La autorización se podrá pedir en dos modalidades: i) entre titulares de permisos y ii) entre titulares y personas naturales o jurídicas no asignatarias de permisos, quienes deberán usar las frecuencias de manera simultánea. Podrán participar firmas de cualquier sector, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y de acceso a Internet y comunidades organizadas de conectividad. El proyecto también contempla incentivos para quienes compartan el acceso al uso del espectro, previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

f) Temas regulatorios de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

- La Resolución de Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) 7120 de 2023, establece las condiciones de acceso, uso y remuneración de infraestructura pasiva para el despliegue de infraestructura.
- La Resolución CRC 7151 de 2023 incorpora los cambios sobre portabilidad numérica móvil al eliminar la mora como causal de rechazo.
- La Resolución CRC 7156 incluyó el mercado mayorista portador por municipio e incluyó un listado de 170 municipios con problemas de competencia en el mercado de internet fijo residencial. Además, modificó el reporte de información sobre el servicio de transporte entre los municipios del país para tener más información.
- La resolución CRC 7265 que modifica el Índice de Actualización tarifaria IAT. la actualización de los valores regulados se hará con base en las variaciones anuales del IAT, que a su vez se ha ajustado para que responda al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (redes de telecomunicaciones), el Índice de Precios al Consumidor división de Servicios, sumados al Índice de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y el promedio móvil de 12 meses de la Tasa Representativa del Mercado más el arancel nominal promedio que ya estaban en la fórmula.
- El Regulador solicitó para el 25 de mayo de 2023 información sobre costos asociados al servicio de televisión por suscripción, dentro del análisis de mercados audiovisuales y para el 30 de junio de 2023 del mismo año las cantidades de postes y ductos para establecer el indicador de actualización de los topes regulados de compartición de infraestructura pasiva, que establece el Plan Nacional de Desarrollo.
- La CRC publicó para comentarios el proyecto de “Revisión de las Herramientas de mejora continua de la calidad en 4G”, con ajustes en i) una nueva definición para degradación en la prestación de los servicios móviles, ii) la periodicidad de las campañas de divulgación y la publicación en las páginas web de las empresas, de las mediciones de calidad con Crowdsourcing; iii) los valores valor objetivo de velocidad de descarga y de carga; iv) el cumplimiento de los umbrales de indicadores de calidad de datos móviles 4G.
- La Comisión ha publicado un proyecto, luego de revisar los mercados minoristas de servicios móviles. Al identificar que las aplicaciones OTT de llamadas y SMS no ejercen presión competitiva sobre el servicio de voz móvil; que el internet fijo no ejerce presión competitiva sobre el internet móvil, y además que la “Voz Saliente Móvil” ha decrecido y continuará decreciendo a corto y mediano plazo, propone eliminar este mercado de la lista de los susceptibles de regulación ex ante.
- La CRC ha publicado su propuesta del Registro de Números Excluidos. Además de los temas obligatorios de la Ley, señala que el registro será administrado por la Comisión y da plazo para su cumplimiento al 10 de abril de 2024.

g) Iniciativas de la Agencia Nacional del Espectro (ANE)

La Agencia Nacional del Espectro (en adelante ANE) aplazó el cumplimiento de la Resolución 797 hasta el 31 de octubre de 2023. Esta decisión da más tiempo para la coordinación entre los operadores móviles y el Instituto Penitenciario (INPEC). Este instituto debe invertir para modernizar sus equipos inhibidores de señal en las cárceles. La Resolución 797 fue expedida en 2019, y reglamentó el funcionamiento de los sistemas de inhibición o bloqueo instalados por el INPEC al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y la atenuación o disminución de las señales radioeléctricas provenientes de las estaciones móviles cercanas a estos establecimientos.

La ANE publicó para comentarios su Plan de Acción 2024. El documento trae las acciones que emprenderá bajo el nuevo modelo de vigilancia y control y los documentos que pondrá a discusión del sector, de los que destacan los temas de:

- i. Elaborar propuesta para la actualización de los topes de Espectro.
- ii. Diseñar la nueva política de Espectro.
- iii. Modificar los parámetros de valoración para calcular la contraprestación de los enlaces fijos microondas punto a punto.
- iv. Elaborar la propuesta sobre sandboxes regulatorios asociados al uso del espectro.
- v. Definir las condiciones de uso del espectro para implementar sistemas de muy baja potencia VLP y de potencia estándar SP bajo la modalidad de uso libre en la banda de 6 GHz.
- vi. Alinear la gestión del espectro con las políticas para el desarrollo de la Inteligencia Artificial.

- vii. Definir las condiciones de uso de las bandas de espectro para redes privadas.

La Agencia Nacional de Espectro - ANE ha actualizado el Plan Maestro de Gestión del Espectro 2022 – 2026, que identifica nuevas actividades orientadas a la inteligencia artificial, la analítica de datos y la mitigación de la clandestinidad. El documento tiene 34 iniciativas en ocho ejes temáticos: 1) Servicios inalámbricos de banda ancha; 2) Panorama de conexiones IoT; 3) Mecanismos de gestión y uso flexible del espectro; 4) Planes futuros para la radiodifusión sonora; 5) Gestión de otros servicios de radiocomunicaciones; 6) Vigilancia y Control; 7) Necesidades complementarias; 8) Necesidades transversales. También contempla el papel del espectro frente al cambio climático y el desarrollo sostenible.

h) Iniciativas de la Alcaldía de Bogotá

La autoridad expidió el Decreto que regula los requisitos y el procedimiento para autorizar e instalar antenas y estaciones en la ciudad. La norma, que es de aplicación local, sirve de referencia para muchas administraciones en otros municipios. Incluyó el cobro por el uso del espacio público; exige cumplir con las normas de altura de las edificaciones definidas para cada tratamiento urbanístico. Dispuso que la distancia mínima entre estaciones radioeléctricas en predios privados en suelo urbano será de 50 metros, frente a los 2 metros que mencionaba la propuesta. Se estima que el impacto de la medida es menor ya que bajo el nuevo modelo de despliegue de red, el Grupo toma en arrendamiento sitios técnicos a empresas especializadas.

i) Interconexión.

El esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por las resoluciones 5107 y 5108 de 2017, que regularon el precio del Roaming Automático Nacional (en adelante RAN) para voz, datos y SMS; y el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales, respectivamente. Mediante la resolución de la CRC 7007 de diciembre de 2022 se estableció un nuevo ajuste en las condiciones de precios de la interconexión en redes móviles y los precios del Roaming Automático Nacional, y ajustó las reglas de precios a cobrar a los Operadores Móviles Virtuales (en adelante OMV). De esta medida destacamos que adopta el esquema de Bill and Keep (B&K) a partir de mayo del año 2025. Se estima que la decisión favorecerá a los usuarios en tanto reduce y en algunos casos elimina los costos mayoristas de interconexión, pues los precios finales se redujeron más lentamente que lo planteado en la propuesta inicial.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

El Grupo prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 14 de febrero de 2024 según Acta No.70 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2024 según Acta No.161. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.1.2. Estados Financieros Consolidados

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados que incluye la información del Grupo como de una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando sus activos, pasivos y las operaciones realizadas durante el año excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subsidiaria.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuarán siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria prepara estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan entre las entidades del Grupo se eliminan.

3.1.3. Inversiones en Asociadas

La inversión en la asociada en la cual el grupo tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos, que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos, que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros consolidados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.822,05 y \$4.810,20 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de estos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de esta se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), el Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior el Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años.

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que el Grupo registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, el Grupo medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados consolidado como un costo financiero.

3.2.5. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E. S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee el Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.6.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que el Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de estos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2014	28 marzo de 2024	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G	13 noviembre de 2013	13 noviembre de 2023	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2803 de 2021 Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2023 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	10	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.7. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.7.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Actividades de arrendamiento**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

- **Pagos variables de arrendamiento**

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3.2.8. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por el Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones de este.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.9. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, desde el equipo corporativo de Telefónica se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S.A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2023 y 2022 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 11,50% y 12,20%, respectivamente.

3.2.11. Instrumentos Financieros

3.2.11.1. Activos Financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.11.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), el Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar al Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

3.2.11.4. Reconocimiento y Medición

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.11.5. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Otras ganancias / (pérdida), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.12. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.14. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.15. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero el Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.17. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto el Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que el Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por el Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

El Grupo reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.18. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por Segmentos

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque el Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de Ingresos

3.2.21.1. Activo Contractual

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere al Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, el Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. El Grupo ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Grupo al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Grupo al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Grupo al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Grupo al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la SORF GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la SORF, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Bancos en moneda nacional y extranjera	238.943.403	405.332.724
Inversiones temporales (1)	123.248.062	77.012.880
Caja	14.204	11.854
	362.205.669	482.357.458

La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde al efecto neto del crecimiento en el recaudo con clientes y el aumento de los pagos principalmente por inversiones en planta, equipo e intangibles, intereses y cuotas por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por USD1.556 miles (\$5.947.110) y por USD849 miles (\$4.083.860), respectivamente (Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores restringidos en bancos ascienden a \$12.019.313 y \$12.276.033 respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 oscilaron entre 9,25% y 14,82% y 6,03% y 7,62% respectivamente. Al 31 de diciembre 2023 se tenía Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$97.052 millones. Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron por \$4.961.845 y \$1.654.034 respectivamente (Nota 25).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Depósitos y garantías (1)	-	284.742	284.742
	-	284.742	284.742
No corrientes:			
Depósitos y garantías (1)	-	31.713.897	31.713.897
Instrumentos de cobertura (2)	26.825.000	-	26.825.000
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	26.825.000	60.000	58.598.897
	26.825.000	344.742	58.883.639

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento en el largo plazo corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 se presenta disminución neta en la valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la revaluación de la tasa de cambio del 20,5% comparada con el cierre del año anterior (al 31 de diciembre de 2023 por \$3.822,05 y al 31 de diciembre de 2022 por \$4.810,2).

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Inversiones en papeles comerciales	-	79.696.222	79.696.222
Instrumentos de cobertura	34.492.848	-	34.492.848
Depósitos y garantías	-	284.742	284.742
	34.492.848	79.980.964	114.473.812
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	487.534.552	-	487.534.552
Depósitos y garantías	-	17.638.271	17.638.271
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	487.534.552	17.698.271	505.232.823
	522.027.400	97.679.235	619.706.635

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	867.485.015	908.902.211
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	349.985.815	353.246.808
Otros deudores (3)	215.970.955	226.292.747
Partes relacionadas (4) (Nota 27)	196.432.993	176.682.226
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	42.108.076	66.693.267
Agentes comerciales y canales de distribución	20.673.278	19.182.475
Deterioro de cartera (6)	(557.368.563)	(508.198.488)
	1.135.287.569	1.242.801.246
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 27)	595.235.639	728.217.757
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	139.193.443	84.194.258
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	91.073.398	92.111.667
Cartera con operadores nacionales (5)	48.319.174	48.319.174
Otros deudores (3)	37.326.887	40.999.916
Deterioro de cartera (6)	(10.549.997)	(1.103.288)
	900.598.544	992.739.484
	2.035.886.113	2.235.540.730

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD9.053 (\$34.601.019) y USD6.986 miles (\$33.604.057) y con partes relacionadas por USD70.068 miles (\$267.803.399) y USD1.934 miles (\$9.302.927) respectivamente (Nota 26).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la variación en la porción corriente se presenta por el efecto neto del aumento en los servicios con clientes residenciales y corporativos principalmente relacionados con la prestación de servicios a través fibra óptica, servicios digitales y conectividad; compensado con la venta de cartera realizada por valor de \$157.200 millones, los cuales incluye \$117.380 millones de clientes masivos. La porción no corriente corresponde a cartera exigible de cliente corporativo de acuerdo con los plazos establecidos contractualmente.

A continuación, un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Residencial masivo	376.700.856	420.276.253
Clientes pendientes de facturar (a)	237.207.539	178.798.741
Negocios - Pymes	123.536.125	94.538.622
Empresas - Corporaciones y gobierno	114.959.620	183.102.552
Clientes mayoristas	12.294.678	27.766.601
Otros terceros	2.786.197	4.419.442
	867.485.015	908.902.211
Deterioro de cartera	(441.411.501)	(396.281.298)
	426.073.514	512.620.913

- (a) El incremento corresponde principalmente a mayores servicios en el segmento corporativo.
- (2) Incluye cartera por venta de equipos terminales móviles y amplificadores de conexión Wifi. Al cierre del año 2023, la porción no corriente aumenta principalmente por ventas de equipos fijos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye principalmente cartera por venta de inmuebles, derechos fiduciarios por \$35.843.986 y \$33.451.319 respectivamente (Nota 18) del Plan Bianual. El incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y convenios con terceros. La porción no corriente presenta una disminución por traslado al corto plazo de cartera por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.
- (4) Al cierre de 2023 la porción corriente presenta un incremento neto por concepto del Earn Out generado en el negocio de fibra óptica por el traslado desde la porción no corriente y disminución de la cartera por la prestación de servicios para el despliegue de red de fibra óptica. La disminución de la porción no corriente se presenta por traslado a la porción corriente de acuerdo con los plazos del negocio de fibra óptica (Nota 1).
- (5) Al 31 de diciembre de 2023 la variación corresponde principalmente a la disminución de las tarifas reguladas sobre los cargos de acceso móvil y fijo, disminución del tráfico con operadores y conciliaciones por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo del largo plazo corresponde a cartera con operador que se encuentra en reorganización empresarial.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023 el crecimiento neto corresponde al gasto por deterioro de cartera por \$87.962 millones (Nota 23), castigo de cartera por \$30.441 millones y recaudo de cartera castigada \$1.114 millones.

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	(509.301.776)	(424.979.060)
Deterioro de cartera a resultados (Nota 23)	(89.943.256)	(96.425.179)
Recaudo de cartera castigada	(1.113.611)	(9.591)
Castigo de cartera (1)	30.440.818	10.806.666
Recuperación de deterioro de cartera (Nota 23)	1.981.741	1.316.648
Recuperación deterioro de activo contractual	17.524	(11.260)
Saldo final	(567.918.560)	(509.301.776)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por \$25.779.668 y cartera de equipos por \$4.661.150. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden a cartera de equipos por \$6.111.200, cartera de consumo por \$4.624.965 y operadores nacionales por \$67.620.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (2)	Negocios / Pymes	Empresas (2)	Mayoristas	Otros terceros	Cientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2023
A vencer	10.073.115	48.042.740	51.636.684	801.446	43.252	237.207.539	347.804.776
1 - 30	7.065.519	9.999.338	11.985.478	4.018.069	155.472	-	33.223.876
31 - 60	12.861.417	2.646.335	4.684.757	1.294.350	274.675	-	21.761.534
61 - 90	9.504.464	2.040.664	4.213.262	543.290	63.103	-	16.364.783
91 - 120	7.895.395	1.364.747	1.880.307	464.739	17.867	-	11.623.055
121 - 180	6.761.831	2.027.726	2.002.586	629.922	114.507	-	11.536.572
181 - 360	37.846.695	7.162.165	2.397.223	1.166.657	559.939	-	49.132.679
> 360	284.692.420	50.252.410	36.159.323	3.376.205	1.557.382	-	376.037.740
	376.700.856	123.536.125	114.959.620	12.294.678	2.786.197	237.207.539	867.485.015

- (1) El incremento en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios del segmento corporativo.
- (2) La disminución de la cartera a vencer de los segmentos residencial y empresas se genera principalmente por la venta de cartera corriente en el período 2023.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Cientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2022
A vencer	81.562.408	26.056.543	93.986.858	17.176.116	77.581	178.798.741	397.658.247
1 - 30	23.171.134	9.408.031	15.798.937	2.627.263	498.163	-	51.503.528
31 - 60	10.873.440	3.429.132	8.478.924	1.251.759	622.069	-	24.655.324
61 - 90	7.857.379	2.007.058	1.995.422	604.372	42.460	-	12.506.691
91 - 120	6.363.131	1.540.155	1.643.872	984.128	537.837	-	11.069.123
121 - 180	5.232.070	2.522.114	1.541.418	964.926	88.261	-	10.348.789
181 - 360	27.474.728	6.107.386	6.732.240	954.406	157.568	-	41.426.328
> 360	257.741.963	43.468.203	52.924.881	3.203.631	2.395.503	-	359.734.181
	420.276.253	94.538.622	183.102.552	27.766.601	4.419.442	178.798.741	908.902.211

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Costo de equipos en casa de clientes (1)	165.300.070	103.143.589
Costos por obtencion de contratos con clientes (2)	160.564.727	106.738.475
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	99.912.131	64.563.919
Proyectos corporativos (4)	34.951.404	25.394.219
Soporte y mantenimiento (5)	29.356.644	23.697.526
Pólizas de seguros	7.463.160	6.703.077
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	64.162	3.124.341
	497.612.298	333.365.146
No corriente:		
Costos por obtencion de contratos con clientes (2)	285.207.407	211.572.593
Costo de equipos en casa de clientes (1)	262.944.250	205.644.826
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	160.214.133	106.488.111
Soporte y mantenimiento (5)	1.842.144	3.937.756
Pólizas de seguros	685.103	1.855.575
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	522.774	28.947
	711.415.811	529.527.808
	1.209.028.109	862.892.954

- (1) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por costos de equipos en casa de clientes fue por \$143.401.804 y \$99.997.444 respectivamente (Nota 23). La porción corriente y no corriente incrementa por mayores equipos entregados en casa de clientes producto del aumento en la actividad comercial en un 11% generando mayores altas comparado con el año 2022.
- (2) El aumento corresponde principalmente a mayor actividad comercial, representada en 2,9 millones de nuevas altas de clientes fijos y móviles pospago, generando mayores comisiones de ventas. La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$145.516.658 y \$89.625.015 respectivamente (Nota 23).
- (3) La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$93.353.780 y \$70.106.291 respectivamente (Nota 23). La porción corriente y no corriente se incrementa por los servicios de instalación de equipos en casa de clientes por la mayor actividad comercial del año 2023.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 el aumento corresponde principalmente al proyecto de despliegue de red en el marco del contrato de la venta de activos de fibra óptica.
- (5) Incluye servicios de licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. A 31 de diciembre de 2023, el incremento en la porción corriente corresponde principalmente a renovación de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y/o proyectos empresariales. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable trasnacional. El incremento en la porción no corriente corresponde a nuevo contrato de derechos de uso por 2 hilos de fibra oscura.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2023
Activo contractual corriente (1)						
Activo contractual	11.528.750	7.374.818	(14.969.786)	7.175.547	-	11.109.329
Corrección por deterioro	(18.805)	(219.652)	-	-	201.802	(36.655)
	11.509.945	7.155.166	(14.969.786)	7.175.547	201.802	11.072.674
Activo contractual no corriente (1)						
Activo contractual	5.966.555	3.400.238	-	(7.175.547)	-	2.191.246
Corrección por deterioro	(8.758)	(78.310)	-	-	78.636	(8.432)
	5.957.797	3.321.928	-	(7.175.547)	78.636	2.182.814
Total Activo contractual	17.467.742	10.477.094	(14.969.786)	-	280.438	13.255.488
Pasivo contractual corriente (2)	145.259.250	581.571.605	(788.585.337)	232.424.322	-	170.669.840
Pasivo contractual no corriente (2)	419.849.081	-	-	(232.424.322)	-	187.424.759
	565.108.331	581.571.605	(788.585.337)	-	-	358.094.599

- (1) Al cierre de 2023 incluye los beneficios transferidos a los clientes corporativos a través de las ofertas y su respectiva amortización.
- (2) Incluye el compromiso de exclusividad por medio del contrato de suministros de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica por 10 años con Onnet Fibra Colombia S. A.S., establecidos en el contrato marco en la venta de los activos de fibra óptica el 11 de enero de 2022 (Nota 1). Durante el año 2023 se reconoce amortización neta por \$204.255 millones, así: i) otros ingresos operacionales por \$235.814 millones y, ii) gastos financieros por \$31.559 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente incluye cargos anticipados con clientes por \$87.113 millones, compromiso de exclusividad por \$64.836 millones y cargos con operadores y agentes comerciales por \$18.720 millones y en la porción no corriente por \$187.425 millones corresponde al compromiso de exclusividad.

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2022
Activo contractual corriente						
Activo contractual	8.441.180	12.190.293	(14.147.183)	5.044.460	-	11.528.750
Corrección por deterioro	(37.673)	(20.057)	-	-	38.925	(18.805)
	8.403.507	12.170.236	(14.147.183)	5.044.460	38.925	11.509.945
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	1.093.263	9.917.752	-	(5.044.460)	-	5.966.555
Corrección por deterioro	(1.150)	(8.422)	-	-	814	(8.758)
	1.092.113	9.909.330	-	(5.044.460)	814	5.957.797
Total Activo contractual	9.495.620	22.079.566	(14.147.183)	-	39.739	17.467.742
Pasivo contractual corriente (3)	96.334.508	644.062.534	(603.674.430)	8.536.638	-	145.259.250
Pasivo contractual no corriente (3)	1.949.300	426.436.419	-	(8.536.638)	-	419.849.081
	98.283.808	1.070.498.953	(603.674.430)	-	-	565.108.331

- (3) Por el concepto del compromiso de exclusividad con Onnet Fibra Colombia S. A.S. durante el año 2022 se reconoce amortización neta por \$34.861 millones, así: i) otros ingresos operacionales por \$70.237 millones y, ii) gastos financieros por \$35.376 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 la porción corriente asciende a \$145.259 millones (cargos anticipados con clientes por \$84.670 millones, exclusividad por \$36.666 millones, cargos con operadores y agentes comerciales por \$23.923 millones) y en la porción no corriente por \$419.849 millones por concepto del compromiso de exclusividad.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Teléfonos móviles y accesorios (1)	87.034.722	283.990.364
Materiales y equipos (2)	73.973.367	128.957.521
Equipos en tránsito (3)	22.178.543	50.838.093
Equipos informáticos (4)	4.247.118	27.282.653
	187.433.750	491.068.631
Provisión por obsolescencia (5)	(7.005.137)	(3.537.154)
	180.428.613	487.531.477

Durante los años 2023 y 2022 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.067.522.609 y \$1.245.000.795 respectivamente (Nota 23).

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2023 se genera principalmente por menor aprovisionamiento de equipos debido a la menor actividad comercial del período, producto de los cambios en el comportamiento del consumidor relacionados con las condiciones económicas actuales.
- (2) Incluye módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización. La disminución se asocia principalmente al consumo de equipos por el crecimiento de la actividad comercial en 2023.
- (3) La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la nacionalización de equipos para atender la oferta comercial realizada durante el período.
- (4) Incluye equipos para puestos de trabajo informáticos (PDTIs). La disminución neta al 31 de diciembre de 2023 comparado con el año anterior está asociada principalmente a la actividad comercial durante el año 2023 y menores compras en función al comportamiento de los clientes relacionado con las condiciones del mercado actual.
- (5) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se reconoció provisión de deterioro por \$3.467.983 (Nota 23), principalmente por terminales móviles smartphone con baja rotación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo Inicial	(3.537.154)	(4.930.416)
(Provisión) recuperación de inventarios (Nota 23)	(3.467.983)	1.393.262
Saldo final	(7.005.137)	(3.537.154)

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo a favor (1)	347.501.523	309.571.203
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	26.963.974	24.980.528
Retenciones por impuesto a las ventas (3)	4.878.674	2.315.978
Descuento tributario (4)	690.382	57.517.915
	380.034.553	394.385.624
No Corriente		
Descuento tributario (4)	476.444.494	403.634.509
	476.444.494	403.634.509

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El saldo a favor de renta aumenta al cierre del año 2023 principalmente por cambio de la tasa para autorretenciones especiales, proferido por la administración tributaria, para el año 2023 del 2,2% y para el año 2022 de 1,6%. Respecto a las autorretenciones especiales adicionalmente aumentaron debido al comportamiento de los ingresos durante el año 2023.
- (2) Este rubro corresponde a las autorretenciones y retenciones a título de Impuesto de Industria y Comercio - ICA, el aumento al 31 de diciembre de 2023, se da principalmente por el aumento de los ingresos durante el año 2023.
- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a las retenciones de IVA de las entidades financieras.
- (4) Al 31 de diciembre 2023 en la porción corriente no se reconoce descuento tributario por el impuesto de Industria y Comercio, valor que será tomado como deducción en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con la Ley 2277 de 2022. El descuento tributario de la porción no corriente, correspondiente al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Retenciones y autorretenciones (1)	63.952.549	66.583.036
Impuesto a las ventas – IVA (2)	21.345.092	29.962.115
Otros impuestos corrientes (3)	11.316.037	9.091.300
Impuesto nacional al consumo (4)	1.827.590	2.560.334
	98.441.268	108.196.785

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento de mayor IVA descontable por adquisición de bienes y servicios gravados comparado con el IVA generado.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento de mayor adquisición de bienes y servicios gravados.
- (3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.
- (4) Al 31 de diciembre del año 2023 y 2022 se reconoce el valor de impuesto al consumo del VI bimestre del respectivo año, por los servicios de voz y datos.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto de renta corriente	(5.612.705)	(36.391.861)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(502.143)	(25.574.748)
Impuesto corriente sobre la renta y complementarios (1)	(6.114.848)	(61.966.609)
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	54.657.265	(96.513.882)
Diferencias temporarias deducibles (3)	(214.977.308)	108.039.130
Créditos fiscales (4)	(82.896.477)	(530.089.673)
Impuesto sobre la renta diferido	(243.216.520)	(518.564.425)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(249.331.368)	(580.531.034)

- (1) El impuesto corriente, las ganancias ocasionales y complementarios durante el período 2023, presenta una disminución frente al mismo período 2022, principalmente por la venta de los activos de fibra óptica efectuada durante 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se realiza el análisis de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), donde se determina que la Empresa no cumple con las condiciones para su reconocimiento dado que su resultado es negativo en un -70,29% según el artículo 240 del Estatuto Tributario (ET) parágrafo 5.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) La variación al 31 de diciembre 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto pasivo diferido (DTL) generado por el sobrecumplimiento de las condiciones del Earn-out pactadas como parte integral del negocio de la venta de fibra óptica.
- (3) Al 31 de diciembre 2023 la variación corresponde principalmente al reconocimiento por el compromiso de exclusividad del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, adicionalmente la corrección del impuesto de renta y complementarios de los años 2017 y 2018 por aproximadamente \$141.000 millones y la actualización del impuesto diferido activo - DTA por las vidas útiles de los activos fijos depreciables y amortizables.
- (4) Al 31 de diciembre 2023 la disminución corresponde principalmente al uso de créditos fiscales compensados con la utilidad tributaria a una tarifa del impuesto del 35%.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
Resultado antes de impuestos	100%	(440.334.982)	100%	501.398.609
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	154.117.244	(35)%	(177.798.000)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	57%	(249.331.368)	(114)%	(580.531.034)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	92%	403.448.612	(79)%	402.733.034
Impuesto sobre diferencias permanentes	13%	57.351.976	(34)%	171.309.622
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	43%	183.212.817	(22)%	109.796.396
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	3%	19.473.519	(1)%	8.276.947
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2020	-	-	(16)%	80.251.722
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2017 Y 2018	33%	140.846.526	-	-
Actualización tasa corrección renta	0%	2.061.631	(1)%	7.523.599
Impuesto de ganancias ocasionales	0%	502.143	(5)%	25.574.748
	92%	403.448.612	(79)%	402.733.034

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a el Grupo estipulan que:

El impuesto de renta en 2022 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2023 y años siguientes es del 35%.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado antes de impuestos	(440.334.982)	501.398.609
Partidas que aumentan la utilidad contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 24)	1.396.677.680	1.391.787.835
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	188.966.977	54.717.706
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 23)	93.353.780	95.108.531
Gravamen al movimiento financiero	13.269.569	12.414.198
Partidas que disminuyen la utilidad contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(674.054.268)	(1.232.940.245)
Otras partidas no deducibles	(337.765.203)	544.680.678
Utilidad fiscal	240.113.553	1.367.167.312
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(236.847.076)	(1.514.541.928)
Base gravable impuesto de renta	3.266.477	(147.374.616)
Impuesto corriente de renta	(5.612.705)	(36.391.861)
Impuesto de ganancias ocasionales	(502.143)	(25.574.748)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(6.114.848)	(61.966.609)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos por ganancias ocasionales	20.429.548	448.287.642
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(17.081.930)	(192.540.166)
Ganancias ocasionales gravables	3.347.618	255.747.476
Tarifa de impuesto	15%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	502.143	25.574.748

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Patrimonio contable	3.953.160.930	4.728.812.032
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	400.541.551	129.273.966
Pasivos estimados y provisiones	396.943.454	200.585.258
Provisión por desmantelamiento	75.154.401	58.750.975
Pasivo por impuesto diferido	71.517.233	129.113.533
Subvenciones del gobierno	-	12.114.208
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.240.843.547)	(1.520.371.122)
Inversiones en sociedades	(58.939.348)	(65.247.344)
Valoración de coberturas	(75.264.599)	(571.016.773)
Otras partidas	(2.882.500)	12.657.806
Patrimonio líquido fiscal	3.519.387.575	3.114.672.539

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2023, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) del Grupo.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre del año 2023 asciende a \$762.453.795.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo	206.756.383	283.631.376
Otros activos	2.836.723	3.404.068
Operaciones de coberturas (1)	-	301.252.239
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (2)	209.593.106	588.287.683
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (3)	1.031.250.441	1.233.335.678
Total activo por impuesto diferido	1.240.843.547	1.821.623.361
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (4)	71.517.233	430.365.772
Total pasivo por impuesto diferido	71.517.233	430.365.772
Total impuesto diferido, neto	1.169.326.314	1.391.257.589

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de cobertura generan un impuesto diferido activo neto por \$66.138 millones y debido a la incertidumbre de su recuperabilidad este importe no es reconocido en los estados financieros consolidados, al cierre del año 2022 este mismo concepto generó un impuesto diferido pasivo neto por \$9.629 millones, reconocido así: pasivo diferido por \$310.881 millones y un activo diferido por \$301.252 millones.
- (2) Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el activo por impuesto diferido (DTA) incluye el efecto generado por la actualización de las vidas útiles de los activos fijos depreciables y amortizables, así como el reconocimiento por concepto de exclusividad pactada en el acuerdo mayorista del negocio de fibra óptica.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, la disminución corresponde al efecto neto del menor uso de pérdidas fiscales en la declaración de renta año 2022, las correcciones efectuadas a las declaraciones de renta del año 2017 y 2018 y la compensación del valor determinado en el cálculo de la utilidad fiscal.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo por impuesto diferido (DTL) incluye el efecto generado por la actualización del impuesto principalmente de los siguientes conceptos: Earn-out y puestos de trabajo informático (PDTI).

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	(81.980.958)	(101.994.485)
Impuesto diferido valoración de coberturas	-	3.734.563
Participación sobre otro resultado integral en asociada (2)	691.822	-
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(81.289.136)	(98.259.922)
Calculo actuarial beneficios pos-empleo	(4.695.616)	(6.857.489)
	(85.984.752)	(105.117.411)

- (1) Se presenta una mejora durante el año 2023, principalmente por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% con impacto en las tasas SORF y IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoce impuesto diferido por este concepto.
- (2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. generado por concepto de valoración de coberturas de tipo de interés.

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, el Grupo procedió a realizar el recalcular a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2023:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación de pérdidas (1)	Saldo pérdidas
Renta	Entre 2007 y 2017	3.226.148.285	(577.386.393)	2.648.761.892
CREE	2015	297.667.939	-	297.667.939
		3.523.816.224	(577.386.393)	2.946.429.831

- (1) Incluye: i) por corrección de la declaración de renta del año 2017 por \$151.632 millones; y, ii) compensación de utilidades en las declaraciones de renta de los años 2018 y 2017 por \$250.786 millones y \$174.968 millones respectivamente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2022:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación de pérdidas	Saldo pérdidas
Renta	Entre 2007 y 2017	4.740.757.881	(1.514.609.596)	3.226.148.285
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938
		5.038.425.819	(1.514.609.596)	3.523.816.223

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025

Precios de Transferencia

El Grupo está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, el Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2023.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

La inversión en la sociedad de la Empresa es la siguiente:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Al 31 de diciembre de	
			2023	2022
			Inversión	
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	59.436.247	62.709.480
			59.436.247	62.709.480

- (1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. por \$183.409,2 millones, una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Adicionalmente incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones, se reconoce como menor valor la cesión del control por \$67.277,7 millones, pérdida por método de participación sobre resultado neto por \$112.289,9 millones, así: Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 pérdida por \$46.156,7 millones y beneficio por método de participación sobre otro resultado integral por \$1.064,3 millones y en 2022 pérdida por \$67.197,5 millones.

El 27 de septiembre de 2023 la Empresa realizó capitalización por USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones (Nota 1), manteniendo el 40% de participación sobre la sociedad Alamo Holdco, S.L. al cierre de diciembre 31 de 2023.

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas en las que el Grupo tiene directamente participación en su capital se contabilizan por el método de participación.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconoció una pérdida en la cuenta de resultados por \$46.156.669 y \$67.197.550 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año 2023 beneficio por \$1.064.341 (2022 - \$0). La información financiera de la compañía asociada, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado del año se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultado neto del año		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2023	2022	2023	2022
Alamo Holdco, S.L.	40%	(115.391.672)	(167.993.876)	(46.156.669)	(67.197.550)
		(115.391.672)	(167.993.876)	(46.156.669)	(67.197.550)

Determinación método de participación sobre otro resultado integral del año:

Asociada	Participación	Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2023	2022	2023	2022
Alamo Holdco, S.L.	40%	2.660.853	-	1.064.341	-
		2.660.853	-	1.064.341	-

Las principales cifras de la compañía sobre las que se aplicó método de participación en 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Alamo Holdco, S.L.	2.502.255.005	2.115.372.871	2.219.973.882	1.806.532.006	(115.391.672)	(167.993.876)
	2.502.255.005	2.115.372.871	2.219.973.882	1.806.532.006	(115.391.672)	(167.993.876)

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.284.425.973	(650.371.319)	634.054.654	1.171.972.807	(580.506.058)	591.466.749
Instalaciones técnicas (1)	931.774.236	(434.614.254)	497.159.982	673.096.782	(306.899.830)	366.196.952
Equipo de transporte (2)	21.948.212	(16.136.118)	5.812.094	18.690.748	(13.616.125)	5.074.623
	2.238.148.421	(1.101.121.691)	1.137.026.730	1.863.760.337	(901.022.013)	962.738.324

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$286.330.560 y \$287.600.733 respectivamente (Nota 24).

- (1) El incremento en el costo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la suscripción, renovación e incrementos de cánones de arrendamiento de terrenos, sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas y equipos de transmisión por medios portadores (1.120 nuevos contratos), generando así mayor gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año anterior.
- (2) El aumento neto al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a tres (3) nuevos contratos de arrendamiento de vehículos destinados a la parte técnica.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas (a)	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos y construcciones	1.171.972.807	205.054.125	(92.600.959)	1.284.425.973
Instalaciones técnicas	673.096.782	265.998.519	(7.321.065)	931.774.236
Equipo de transporte	18.690.748	5.003.643	(1.746.179)	21.948.212
	1.863.760.337	476.056.287	(101.668.203)	2.238.148.421
Depreciación Acumulada:				
Terrenos y construcciones	(580.506.058)	(149.075.618)	79.210.357	(650.371.319)
Instalaciones técnicas	(306.899.830)	(132.988.770)	5.274.346	(434.614.254)
Equipo de transporte	(13.616.125)	(4.266.172)	1.746.179	(16.136.118)
	(901.022.013)	(286.330.560)	86.230.882	(1.101.121.691)
	962.738.324	189.725.727	(15.437.321)	1.137.026.730

(a) Corresponden principalmente a la terminación de contratos por vencimiento del plazo establecido.

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:				
Terrenos y construcciones	861.535.850	310.436.957	-	1.171.972.807
Instalaciones técnicas	537.733.613	135.363.169	-	673.096.782
Equipo de transporte	20.475.612	2.984.592	(4.769.456)	18.690.748
	1.419.745.075	448.784.718	(4.769.456)	1.863.760.337
Depreciación Acumulada:				
Terrenos y construcciones	(414.666.218)	(165.268.667)	(571.173)	(580.506.058)
Instalaciones técnicas	(189.384.557)	(116.795.029)	(720.244)	(306.899.830)
Equipo de transporte	(12.848.543)	(5.537.037)	4.769.455	(13.616.125)
	(616.899.318)	(287.600.733)	3.478.038	(901.022.013)
	802.845.757	161.183.985	(1.291.418)	962.738.324

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	2.958.386.691	(1.728.562.428)	1.229.824.263	2.952.468.750	(1.694.785.461)	1.257.683.289
Comutación, acceso y transmisión (2)	8.739.605.826	(6.699.536.171)	2.040.069.655	8.391.031.003	(6.291.104.435)	2.099.926.568
Activos en construcción (3)	448.488.690	-	448.488.690	690.534.628	-	690.534.628
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	717.504.986	(479.512.550)	237.992.436	565.235.636	(403.474.114)	161.761.522
	12.863.986.193	(8.907.611.149)	3.956.375.044	12.599.270.017	(8.389.364.010)	4.209.906.007

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$559.603.799 y \$601.336.726 (Nota 24).

- (1) La disminución neta corresponde principalmente a depreciación del año 2023, compensado en parte por la activación de las obras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV).
- (2) El incremento del costo al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica. Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$75.197.479 y \$58.750.975 respectivamente (Nota 19).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) La variación corresponde al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, reposición y repotenciación equipos de red y plataformas de tarificación y facturación.
- (4) El incremento corresponde a compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G, (Long Term Evolution - LTE), Fibra óptica - FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet - IPTV y equipos informáticos y de comunicación para redes de proyectos con clientes corporativos y empresariales.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2023
	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación		
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.952.468.750	8.536.197	(7.898.462)	36.459.327	(31.179.121) (a)	2.958.386.691
Conmutación, acceso y transmisión	8.391.031.003	96.803.715	(33.495.776)	285.266.884	-	8.739.605.826
Activos en construcción	690.534.628	211.089.064	(134.826)	(453.000.176)	-	448.488.690
Mobiliario, equipo de información y transporte	565.235.636	103.613.928	(1.074.190)	49.729.612	-	717.504.986
	12.599.270.017	420.042.904	(42.603.254)	(81.544.353)	(31.179.121)	12.863.986.193
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.694.785.461)	(27.736.247)	3.797.664	-	(9.838.384) (b)	(1.728.562.428)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.291.104.435)	(441.951.723)	33.519.987	-	-	(6.699.536.171)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(403.474.114)	(76.790.932)	752.496	-	-	(479.512.550)
	(8.389.364.010)	(546.478.902)	38.070.147	-	(9.838.384)	(8.907.611.149)
	4.209.906.007	(126.435.998)	(4.533.107)	(81.544.353)	(41.017.505)	3.956.375.044

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.124.897) y bajas por \$3.286.513.

A continuación, se presenta los efectos netos de menor gasto de depreciación de las instalaciones técnicas y maquinarias (Fibra óptica) para un rango de 3 años y el impacto para el año 2023.

Concepto	Tipología	Vida útil		Año terminado al 31 de diciembre de			
		Anterior	Actual	2023	2024	2025	2026
Instalaciones técnicas y maquinaria	Fibra óptica terrestre	25	30	3.486.097	3.550.538	3.542.614	3.535.817
				3.486.097	3.550.538	3.542.614	3.535.817

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2022
	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación		
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.056.482.879	9.970.207	(79.991.974)	2.887.862	(36.880.224) (a)	2.952.468.750
Conmutación, acceso y transmisión	8.281.521.400	46.116.155	(19.082.101)	82.475.549	-	8.391.031.003
Activos en construcción	413.267.460	407.255.912	(435.714)	(129.553.030)	-	690.534.628
Proyectos Subvencionados	-	-	-	-	-	-
Mobiliario, equipo de información y transporte	545.979.353	5.598.667	(845.645)	14.503.261	-	565.235.636
	12.297.251.092	468.940.941	(100.355.434)	(29.686.358)	(36.880.224)	12.599.270.017
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.699.093.671)	(28.151.108)	42.330.253	409	(9.871.344) (b)	(1.694.785.461)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.818.218.169)	(489.689.357)	16.803.091	-	-	(6.291.104.435)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(334.833.818)	(69.339.463)	699.167	-	-	(403.474.114)
	(7.852.145.658)	(587.179.928)	59.832.511	409	(9.871.344)	(8.389.364.010)
	4.445.105.434	(118.238.987)	(40.522.923)	(29.685.949)	(46.751.568)	4.209.906.007

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Traspos	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.393.204.966	8.465.285	(7.827.959)	36.459.327	2.430.301.619
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.635.109.442)	(27.715.020)	3.776.845	-	(1.659.047.617)
	758.095.524	(19.249.735)	(4.051.114)	36.459.327	771.254.002

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Traspos	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.460.256.999	9.991.758	(79.932.062)	2.888.271	2.393.204.966
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.649.211.163)	(28.134.927)	42.236.648	-	(1.635.109.442)
	811.045.836	(18.143.169)	(37.695.414)	2.888.271	758.095.524

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos	291.121.925	-	(18.239.146)	272.882.779
Construcciones	268.141.859	-	(12.939.975)	255.201.884
	559.263.784	-	(31.179.121)	528.084.663
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	499.587.764	(13.124.897)	(27.892.608)	458.570.259
Impuesto de renta diferido	(102.073.577)	(13.783.988)	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	397.514.187	(26.908.885)	(27.892.608)	342.712.694

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:				
Terrenos	309.180.481	-	(18.058.556)	291.121.925
Construcciones	286.963.537	-	(18.821.678)	268.141.859
	596.144.018	-	(36.880.234)	559.263.784
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(49.804.676)	(14.157.202)	4.285.858	(59.676.020)
	546.339.342	(14.157.202)	(32.594.376)	499.587.764
Impuesto de renta diferido	(113.923.579)	-	11.850.002	(102.073.577)
Revaluación neta de impuesto diferido	432.415.763	(14.157.202)	(20.744.374)	397.514.187

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Conmutación, acceso y transmisión	3.383.273.940	3.016.559.458
Construcciones	244.045.706	239.952.512
Mobiliario, equipo de información y transporte	428.680.396	134.807.847
	4.056.000.042	3.391.319.817

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2023 terminaron su período de depreciación.

15. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.762.446.279	(2.180.501.276)	581.945.003	2.762.446.279	(1.847.612.566)	914.833.713
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.514.318.305	(1.116.671.917)	397.646.388	1.269.239.036	(902.100.330)	367.138.706
Derechos (3)	63.225.312	(30.562.581)	32.662.731	63.225.312	(27.279.557)	35.945.755
	4.339.989.896	(3.327.735.774)	1.012.254.122	4.094.910.627	(2.776.992.453)	1.317.918.174

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$550.743.321 y \$502.850.376 (Nota 24).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos. La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la amortización del año.
- (2) El incremento del costo al 31 de diciembre de 2023 se presenta por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica para datacenter.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye aplicaciones informáticas en desarrollo por \$62.935.445 y \$82.380.904, respectivamente.

- (3) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU’s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la amortización del año.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2023 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas / Gasto de amortización	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Títulos habilitantes	2.762.446.279	-	-	2.762.446.279
Software equipos red y ofimáticos	1.269.239.036	163.534.916	81.544.353	1.514.318.305
Derechos	63.225.312	-	-	63.225.312
Lista de clientes	-	-	-	-
	4.094.910.627	163.534.916	81.544.353	4.339.989.896
Amortización acumulada:				
Títulos habilitantes	(1.847.612.566)	(332.888.710)	-	(2.180.501.276)
Software equipos red y ofimáticos	(902.100.330)	(214.571.587)	-	(1.116.671.917)
Derechos	(27.279.557)	(3.283.024)	-	(30.562.581)
Lista de clientes	-	-	-	-
	(2.776.992.453)	(550.743.321)	-	(3.327.735.774)
	1.317.918.174	(387.208.405)	81.544.353	1.012.254.122

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los intangibles durante el año 2022 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:					
Títulos habilitantes	2.296.177.445	555.136.796	(88.867.962)	-	2.762.446.279
Software equipos red y ofimáticos	1.100.635.127	138.917.960	-	29.685.949	1.269.239.036
Derechos	63.225.314	-	-	(2)	63.225.312
	3.460.037.886	694.054.756	(88.867.962)	29.685.947	4.094.910.627
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.615.707.162)	(320.773.367)	88.867.962	1	(1.847.612.566)
Software equipos red y ofimáticos	(723.306.346)	(178.793.985)	-	1	(902.100.330)
Derechos	(23.996.531)	(3.283.024)	-	(2)	(27.279.557)
	(2.363.010.039)	(502.850.376)	88.867.962	-	(2.776.992.453)
	1.097.027.847	191.204.380	-	29.685.947	1.317.918.174

Intangibles Totalmente Amortizados

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2022	2022
Aplicaciones informáticas	771.013.274	446.241.631
Títulos habilitantes	268.997.211	-
Derechos	7.237	7.237
	1.040.010.485	446.248.868

El incremento en los intangibles totalmente amortizados se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil al cierre del año 2023.

16. GOODWILL

El Goodwill registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$1.355.833.946.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, el Grupo reconoció una baja en el Goodwill por \$16.467.619.

Al 31 de diciembre de 2023 se realiza el análisis de deterioro con las siguientes variables:

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por el Grupo y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación del Grupo en Colombia en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para

cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, el Grupo considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Respecto al cálculo del valor de la UGE se debe tener en cuenta la existencia de una correlación entre activos y pasivos incorporados en este valor y aquellos conceptos que han sido considerados para el cálculo del business plan y su correspondiente inclusión en el cálculo de los flujos de caja descontados.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que, apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 11,50% y 12,20% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2023. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 11,50%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

17. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
		Base	Spread		Base	Spread
Corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Intereses por pagar	43.093.614			54.235.005		
	43.093.614			54.235.005		
Financieras en moneda nacional						
Bono local (1)	347.367.924	Fija 6,65%		-		
Obligaciones financieras (2)	298.000.000	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%	-		
Intereses por pagar	9.093.406			9.142.226		
	654.461.330			9.142.226		
Otras obligaciones						
Arrendamiento financieros (3)	399.236.077			343.901.701		
Instrumentos de cobertura (4)	82.780.937			18.856.031		
	482.017.014			362.757.732		
Proveedor de espectro (5)	35.075.950			62.557.394		
	1.214.647.908			488.692.357		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (6)	1.901.519.155	Fija 4,95%		2.394.141.649	Fija 4,95%	
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras	1.099.681.413	Fija 5,745% IBR3M	1,35%-2%	1.397.418.961	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%
Bono local (1)	152.312.625	IPC	3,39%	499.435.677	Fija 6,65% - IPC	3,39%
	1.251.994.038			1.896.854.638		
Otras obligaciones						
Arrendamiento financieros (3)	1.231.876.268			1.111.281.686		
Instrumentos de cobertura (4)	115.924.756			40.311.161		
	1.347.801.024			1.151.592.847		
Proveedor de espectro (5)	455.987.351			437.901.760		
	4.957.301.568			5.880.490.894		
	6.171.949.476			6.369.183.251		

Los pasivos financieros incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles (\$1.954.118.614) y al 31 de diciembre de 2022 por USD511.275 miles (\$2.459.335.005), (Nota 26).

(1) Bono local: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$319 y \$564 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP\$000	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP\$000	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000.000	500.000.000					

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$3.903 millones y \$4.125 millones respectivamente.

- (2) Se realizaron traslados del largo plazo al corto plazo por \$298.000 millones de acuerdo con el plan de pagos establecido.
- (3) El incremento de arrendamientos financieros está principalmente asociado a renovaciones y nuevos contratos en 2023 e incrementos en las rentas de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente						
Arrendamiento financiero	343.747.474	192.569.852	(436.741.036)	322.971.932	(23.312.145)	399.236.077
Pasivo financiero - renting	154.227	-	(154.227)	-	-	-
	343.901.701	192.569.852	(436.895.263)	322.971.932	(23.312.145)	399.236.077
No corriente						
Arrendamiento financiero	1.111.281.686	459.003.835	-	(322.971.932)	-	1.231.876.268
	1.111.281.686	459.003.835	-	(322.971.932)	-	1.231.876.268
	1.455.183.387	651.573.687	(436.895.263)	-	(23.312.145)	1.631.112.345

- (a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2023 por \$315.516.101 e intereses por \$121.379.162.
- (b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo y activos financieros.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Pagos (1)	Traslados	Otros (2)	Al 31 de diciembre de 2022
Corriente						
Arrendamiento financiero	115.394.649	142.689.828	(373.588.255)	481.768.727	(22.517.475)	343.747.474
Pasivo financiero - Renting	406.740	317.280	(577.630)	7.837	-	154.227
	115.801.389	143.007.108	(374.165.885)	481.776.564	(22.517.475)	343.901.701
No corriente						
Arrendamiento financiero	1.024.138.932	568.911.481	-	(481.768.727)	-	1.111.281.686
Pasivo financiero - Renting	7.837	-	-	(7.837)	-	-
	1.024.146.769	568.911.481	-	(481.776.564)	-	1.111.281.686
	1.139.948.158	711.918.589	(374.165.885)	-	(22.517.475)	1.455.183.387

- (a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2022 por \$286.273.911 e intereses por \$87.891.974.
- (b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo financiero versus activos financieros.
- (4) El aumento del pasivo financiero por instrumentos de cobertura se presenta principalmente por incremento de las tasas de interés que afectan principalmente la posición pasiva de los swaps asociados al Bono senior.
- (5) Corresponde a la obligación adquirida con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años con un saldo de capital por \$388.596 millones y el reconocimiento de la indexación financiera por \$102.468 millones, clasificados entre corto y largo plazo. Durante el año 2023 se realizaron pagos por \$55.514 millones de capital.
- (6) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD500 millones equivalente a \$1.911.025 millones y \$2.405.100 millones y costos de transacción asociados por \$9.506 millones y \$10.958 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	USD\$000	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$43.093 millones y \$54.235 millones respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023:

Vencimientos	Corriente			No corriente			Siguietes años	Total no corriente	Total
	2024	2025	2026	2027	2028				
Bono senior	-	-	-	-	-	-	1.901.519.155	1.901.519.155	1.901.519.155
Arrendamiento financiero	399.236.077	219.424.408	174.223.010	167.731.324	167.364.410	-	503.133.116	1.231.876.268	1.631.112.345
Obligaciones financieras	298.000.000	1.099.681.413	-	-	-	-	-	1.099.681.413	1.397.681.413
Bono local	347.367.924	-	-	-	-	-	152.312.625	152.312.625	499.680.549
Proveedor de espectro	35.075.950	35.075.950	35.075.950	35.075.950	35.075.950	-	315.683.551	455.987.351	491.063.301
Instrumentos de cobertura	82.780.937	375.404.837	63.673.992	60.414.338	59.458.349	-	(443.026.760)	115.924.756	198.705.693
Intereses	52.187.020	-	-	-	-	-	-	-	52.187.020
	1.214.647.908	1.729.586.608	272.972.952	263.221.612	261.898.709	2.429.621.687	4.957.301.568	6.171.949.476	

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022:

Vencimientos	Corriente			No corriente			Siguietes años	Total no corriente	Total
	2023	2024	2025	2026	2027				
Bono senior	-	-	-	-	-	-	2.394.141.649	2.394.141.649	2.394.141.649
Arrendamiento financiero	343.901.701	229.865.555	141.225.386	103.475.150	97.259.334	-	539.456.261	1.111.281.686	1.455.183.387
Obligaciones financieras	-	298.000.000	1.099.418.961	-	-	-	-	1.397.418.961	1.397.418.961
Proveedor de espectro	62.557.394	31.278.697	31.278.697	31.278.697	31.278.697	-	312.786.972	437.901.760	500.459.154
Bono local	-	349.604.974	-	-	-	-	149.830.703	499.435.677	499.435.677
Intereses	63.377.231	-	-	-	-	-	-	-	63.377.231
Instrumentos de cobertura	18.856.031	(150.850.205)	(25.537.811)	30.601.772	26.293.775	-	159.803.630	40.311.161	59.167.192
	488.692.357	757.899.021	1.246.385.233	165.355.619	154.831.806	3.556.019.215	5.880.490.894	6.369.183.251	

18. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.642.551.373	1.795.991.595
Partes relacionadas (2) (Nota 27)	344.534.299	227.009.827
Proveedores de inmovilizado (3)	284.015.546	437.390.429
Remuneraciones laborales por pagar (4)	41.705.583	37.965.212
Subvenciones del Gobierno (5) (Nota 7)	35.843.986	-
Aportes parafiscales	7.993.964	8.204.826
Proveedores de licencias de espectro (6)	7.046.126	25.434.509
Contratos con terceros (7)	2.167.391	1.944.293
	2.365.858.268	2.533.940.691
No corriente:		
Contratos con terceros (7)	10.404.429	12.196.571
Partes relacionadas (2) (Nota 27)	3.584.437	4.817.768
Subvenciones del Gobierno (5) (Nota 7)	-	33.451.319
Proveedores de licencias de espectro (6)	-	22.465.015
	13.988.866	72.930.673
	2.379.847.134	2.606.871.364

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD123.986 (\$473.880.691) y USD156.931 miles (\$754.869.496) y con partes relacionadas por USD60.272 miles (\$230.362.598) y USD30.880 miles (\$148.538.976) respectivamente (Nota 26).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Proveedores de terminales (a)	286.591.508	513.764.899
Renting y actividades de terceros a clientes (b)	277.239.657	366.996.249
Proveedores de contenidos (c)	237.014.930	121.305.672
Acreedores (d)	196.252.951	108.887.407
Mantenimiento de equipos (e)	132.992.184	155.836.325
Valores para terceros (f)	113.267.262	80.131.466
Arrendamientos operativos (g)	91.177.765	107.837.108
Comisiones por ventas	88.031.945	84.667.638
Servicios informáticos	64.704.327	65.839.899
Interconexión y roaming (h)	60.746.046	95.026.212
Publicidad (i)	53.709.646	56.809.540
Servicios de atención a clientes	34.032.091	32.543.503
Otros Menores	6.791.061	6.345.677
	1.642.551.373	1.795.991.595

- (a) Al cierre del 2023 se presenta una disminución en las compras principalmente de terminales móviles, producto de la menor actividad comercial, comparado con el cierre de 2022 donde se presentó un crecimiento en terminales (smartphone) para atender la actividad comercial de acuerdo con el comportamiento del consumidor.
- (b) Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones a corporaciones y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica. La disminución al cierre de 2023 frente al cierre de 2022 se presenta por la menor ejecución de proyectos.
- (c) Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado. Al cierre de 2023 se presenta incremento por los servicios para uso de licencias y plataformas por clientes corporativos.
- (d) Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. Al cierre de 2023 el incremento corresponde principalmente a los efectos macroeconómicos en servicios.
- (e) Incluye los servicios de mantenimiento planta externa y soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red y clientes.
- (f) Incluye valores recibidos para terceros definidos en los contratos de mandato.
- (g) Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro en los servicios fijos.
- (h) Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming, la disminución se genera principalmente por el cambio en las tarifas reguladas durante el año 2023 para los cargos de acceso móvil.
- (i) Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción comercial.
- (2) El aumento corresponde principalmente a obligaciones por i) uso de marca y liquidación planes de acción, licencias con Telefónica S. A., ii) Plataformas para Televisión por Protocolo de Internet - IPTV con Telefónica Innovación Digital, iii) alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso con Telxius Cable Colombia S. A., y iv) servicios de conectividad FTTH con Onnet Fibra Colombia S. A. S.
- (3) Corresponde principalmente a obligaciones por compras de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. Al 31 de diciembre de 2023 la disminución frente al cierre del año 2022 corresponde principalmente a menor ejecución de Capex durante el cuarto trimestre de 2023 comparado con el mismo período de 2022.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) Corresponde obligaciones al 31 de diciembre de 2023, por los siguientes conceptos: i) cesantías por \$26.071 millones; ii) vacaciones por \$12.193 millones; iii) intereses a las cesantías \$3.091 millones y, iv) otras remuneraciones \$351 millones.

Incluye Pagos Basados en Acciones

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos del Grupo perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno.

Cada Ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno, y vendrá determinado en función de los mismos.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Grupo, basado en 3 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50%, FCF (Free Cash Flow) 40% y Emisiones de CO2 10%.

Al 31 de diciembre de 2023, los ciclos vigentes son los siguientes:

	N° de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de julio 2021	363.756	2,9032 euros	31 de diciembre 2023
Ciclo 2 -1 de enero 2022	322.984	2,6916 euros	31 de diciembre 2024
Ciclo 3 -1 de enero 2023	284.500	2,2942 euros	31 de diciembre 2025

Plan de Co-inversión ciclos 22-24 y 23-25

Plan de compensación a largo plazo destinado a incentivar y retener a altos directivos clave para el Grupo a través de la entrega de acciones sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y donde el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

Plan 100 GESP

Plan que permite a los empleados adquirir acciones de Telefónica S. A. mediante descuentos en nómina durante 12 meses. El Grupo (siempre que mantengan las acciones durante 6 meses adicionales) entregará como recompensa una acción gratis por cada acción adquirida, sujeto a los límites del Plan. Además, para conmemorar el 100 aniversario de Telefónica, S. A., cada participante recibirá sin cargo 100 acciones adicionales. El valor razonable unitario asciende en este caso a 4,23 euros por acción.

- (5) Incluye el compromiso de la subvención del Gobierno con el Grupo para realizar obligaciones de hacer. Al cierre de diciembre de 2023 se realiza traslado al corto plazo de acuerdo con las condiciones contractuales entre las partes.
- (6) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años. La disminución al cierre de diciembre de 2023 corresponde a los pagos realizados durante el año 2023.
- (7) Incluye los saldos de contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028 y las garantías constituidas por aliados comerciales.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

19. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	89.024.046	100.082.064
Para retiro voluntario (2)	25.809.581	2.062.379
Pasivo pensional (3)	23.619.092	21.550.558
Para beneficios a empleados (4)	23.578.260	34.738.064
Para contingencias (5) (Nota 28)	5.042.371	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	462.088	2.202.959
	167.535.438	167.337.608
No corriente:		
Pasivo pensional (3)	193.691.152	184.046.743
Para desmantelamiento (6)	75.197.479	58.750.975
Para contingencias (5) (Nota 28)	8.315.515	14.691.640
	277.204.146	257.489.358
	444.739.584	424.826.966

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el IVA no recaudado de cartera clientes.
- (2) El Grupo incluye provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, identificando funciones, número de empleados, desembolsos que se llevaran a cabo y fechas del plan.
- (3) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2023 y 2022 presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Porción corriente	23.619.092	21.550.558
Porción no corriente	193.691.152	184.046.743
	217.310.244	205.597.301

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2023:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	205.597.301	203.859.734
Gasto por intereses	26.323.230	13.122.917
Pérdida actuarial de las obligaciones (a)	4.695.616	6.857.489
Pagos efectuados por el plan	(19.603.954)	(18.571.217)
	217.012.193	205.268.923
Cuotas partes por cobrar	298.051	328.378
Saldo al final del año	217.310.244	205.597.301

- (a) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 681 personas, discriminadas en jubilados totalmente a cargo del Grupo, con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa y Colpensiones.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2023 el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.616.592.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 9,22%, tasa de descuento 13,695% y tasa real de 3,75%.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2029 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2023:

Flujos de Efectivos Futuros

<u>Año</u>	<u>COP \$(000)</u>
2024	23.619.092
2025	25.796.772
2026	28.175.235
2027	30.772.991
2028	33.610.261
2029	36.709.127

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>COP \$(000)</u>
Tasa de descuento	13,316%	214.693.652
-50 puntos básicos	12,816%	222.596.006
+50 puntos básicos	13,816%	207.317.378
Tasa de inflación	9,220%	214.693.652
-50 puntos básicos	8,720%	214.266.890
+50 puntos básicos	9,720%	215.120.507

Fuente: informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2023, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

La población considerada en el estudio es de 681 personas, 568 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

- (4) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2024. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, adicionalmente procesos civiles, fiscales y administrativos, los cuales están en proceso de discusión con el regulador. La disminución neta al cierre de 2023 corresponde principalmente a procesos finalizados.
- (6) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha el Grupo no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento durante el año 2023 corresponde principalmente a la actualización de los indicadores macroeconómicos (devaluación e IPC).

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2023 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2022	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	100.082.064	404.567.253	(415.625.271)	-	-	-	89.024.046
Para retiro voluntario	2.062.378	25.809.000	(2.061.797)	-	-	-	25.809.581
Para pasivo pensional	21.550.558	-	-	-	-	2.068.534	23.619.092
Para beneficios a empleados	34.738.066	54.475.270	(54.747.370)	(10.887.706)	-	-	23.578.260
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	6.701.584	5.987.595	(7.099.113)	(547.695)	-	-	5.042.371
Para reclamaciones fiscales	2.202.958	7.269.302	(8.959.148)	(51.024)	-	-	462.088
	167.337.608	498.108.420	(488.492.699)	(11.486.425)	-	2.068.534	167.535.438
No Corriente							
Para pasivo pensional	184.046.743	4.993.667	(19.603.954)	-	26.323.230	(2.068.534)	193.691.152
Para desmantelamiento	58.750.975	10.643.321	-	-	5.803.183	-	75.197.479
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	14.691.640	9.361.547	(8.624.418)	(7.113.254)	-	-	8.315.515
	257.489.358	24.998.535	(28.228.372)	(7.113.254)	32.126.413	(2.068.534)	277.204.146
	424.826.966	523.106.955	(516.721.071)	(18.599.679)	32.126.413	-	444.739.584

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2021	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
Corriente							
Provisión para tributos y contraprestaciones	101.603.316	487.800.176	(489.321.428)	-	-	-	100.082.064
Provisión para beneficios a empleados	30.161.385	54.455.713	(47.986.322)	(1.892.710)	-	-	34.738.066
Pasivo pensional	19.563.650	-	-	-	-	1.986.908	21.550.558
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	2.607.434	7.113.418	(2.725.500)	(293.768)	-	-	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	1.389.555	1.596.701	(783.298)	-	-	-	2.202.958
Provisión para retiro voluntario	2.645.120	2.232.989	(2.815.731)	-	-	-	2.062.378
	157.970.460	553.198.997	(543.632.279)	(2.186.478)	-	1.986.908	167.337.608
No Corriente							
Pasivo pensional	184.296.084	7.185.867	(18.571.218)	-	13.122.918	(1.986.908)	184.046.743
Provisión para desmantelamiento	48.499.954	4.766.306	-	-	5.484.715	-	58.750.975
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	10.077.285	18.624.308	(6.965.068)	(7.044.885)	-	-	14.691.640
	242.873.323	30.576.481	(25.536.286)	(7.044.885)	18.607.633	(1.986.908)	257.489.358
	400.843.783	583.775.478	(569.168.565)	(9.231.363)	18.607.633	-	424.826.966

20. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	<u>1</u>

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	100,0000000%

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2022.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 su valor es \$9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:

- Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.
- Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$3.730.162.
- Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$31.321.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas fueron por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$6.045.752.

Otro Resultado Integral

El Grupo reconoció pérdida neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2023 por \$85.984.752 y en 2022 por \$105.117.411.

La variación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se da principalmente por la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos por \$16.278.964, generados por la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% durante el año 2023, con impacto en las curvas de interés SORF e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

El Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados y su correspondiente impuesto diferido por \$54.801.493 y \$34.901.576 respectivamente.

21. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.534.628.275	1.494.057.434
Servicios de voz	613.726.050	661.270.656
Servicios de valor agregado	192.444.984	176.426.347
Roaming out	42.095.021	42.649.728
	2.382.894.330	2.374.404.165
Servicios fijos (1)		
Capacidad y soluciones tecnológicas	967.375.447	978.662.572
Servicios de datos fijos	961.997.570	800.269.910
Ingresos de televisión	343.763.235	287.549.857
Servicios de voz fija	163.716.695	193.277.707
	2.436.852.947	2.259.760.046
Venta de equipos terminales (2)	792.583.323	1.096.179.236
Servicios digitales (3)	701.960.511	575.345.775
Servicios de interconexión (4)	200.805.808	285.209.515
Venta de equipos para servicios fijos (5)	99.667.925	71.317.169
Otros datos - operador móvil virtual	32.747.819	36.588.426
Ingresos de roaming	35.404.162	30.362.321
	1.863.169.548	2.095.002.442
	6.682.916.825	6.729.166.653

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante todo el año.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$445.244.074 y \$420.713.429 respectivamente (Nota 27).

- (1) En ingresos de servicio móvil y fijo el comportamiento del año 2023 presenta un buen desempeño, impulsados por la conectividad a través de la red de fibra óptica, apalancados por la ampliación de cobertura y mayores velocidades de conexión.
- (2) La venta de terminales móviles durante 2023 presenta una disminución frente al año 2022, debido a la menor actividad comercial del período, producto de los cambios en el comportamiento del consumidor, influenciados por las condiciones económicas actuales del mercado.
- (3) El crecimiento durante el año 2023, frente al año anterior, obedece a la dinámica de crecimiento en la demanda de servicios digitales, almacenamiento e instalación a través de plataformas tecnológicas y de conexiones de red, principalmente para soluciones empresariales y de proyectos.
- (4) La variación en el año 2023 se presentó principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (5) El crecimiento durante el año 2023, frente al año 2022, corresponde principalmente a las conexiones de servicios de internet prestados sobre fibra mediante equipos amplificadores Wifi.

22. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Otros ingresos operativos (1)	344.713.269	158.982.285
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	48.352.905	932.070.606
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	46.790.828	43.677.028
Arrendamiento de propiedades de inversión (4)	141.002	161.167
	439.998.004	1.134.891.086

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por \$274.850.229 y \$1.619.910.820 respectivamente (Nota 27).

- (1) Durante el año 2023 se incluye el ingreso correspondiente a la amortización por concepto de exclusividad por \$235.814 millones (2022- \$70.237 millones), el crecimiento corresponde a la aceleración de las unidades inmobiliarias conectadas, de acuerdo con modificación suscrita respecto al compromiso de exclusividad; Adicionalmente por servicios de facturación y recaudo, gestión administrativa y de plataformas por \$94.630 millones (2022- \$86.745 millones); por ingresos de subvenciones del Estado por \$737 millones (2022 - \$2.000 millones), y garantías con terceros durante el año 2023 por \$13.532 millones.
- (2) La disminución durante el año 2023 frente al año anterior corresponde principalmente a: i) la venta de activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A.S. por un neto de \$746.894 millones; ii) venta de activos inmuebles y torres rooftop con un neto por \$170.130 millones, y compensado en el año 2023 por la venta de material inmovilizado por \$33.306 millones.
- (3) El aumento durante el año 2023 frente al año 2022 corresponde principalmente a mayor trabajo realizado por el personal directo del Grupo, que cumplen una labor relacionada con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- (4) Corresponde a los ingresos generados en propiedades de inversión las cuales están medidos por su valor razonable y su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es por \$8.045 millones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación en información comparativa

Para propósitos de presentación, el Grupo clasificó en el estado de resultado integral consolidado durante el año 2022 el importe de ingresos provenientes de clientes asociados a servicios de valor agregado a la línea de otros ingresos operativos.

23. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Costo de equipos (1) (Notas 8 y 10)	1.210.924.413	1.344.998.239
Costos laborales (2)	542.736.330	478.039.534
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (3)	537.429.526	435.009.789
Costos y gastos de operación (4)	451.375.070	422.328.391
Renting y actividades terceros a clientes (5)	437.631.075	490.809.307
Proveedores de contenidos (6)	390.965.848	294.962.388
Tributos y contraprestaciones (7)	326.273.317	277.988.075
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (8)	278.826.780	256.747.724
Mantenimiento de equipos e instalaciones	270.667.574	260.467.764
Servicio de energía (9)	259.983.924	225.266.524
Interconexión y roaming (10)	249.613.393	347.395.611
Servicios informáticos (11)	168.974.254	156.069.940
Publicidad (12)	167.854.260	185.902.251
Costo de cumplimiento de contratos (13) (Nota 8)	93.353.780	70.106.291
Deterioro de cartera (14) (Nota 7)	87.961.515	95.108.531
Servicios de atención a clientes (15)	74.088.031	66.802.347
Otros costos y gastos y no recurrentes (16)	10.211.482	15.779.045
Provisión (recuperación) de inventarios (17) (Nota 10)	3.467.983	(1.393.262)
	5.562.338.555	5.422.388.489

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a: i) incremento de servicios de infraestructura de red generados por el aumento de servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo; ii) incremento de contenidos de televisión principalmente por aumento en uso de aplicaciones y licencias para proyectos corporativos y en el uso de servicios streaming y canales premium; iii) aumento de tributos y, iv) disminución de interconexión y roaming por los cambios regulatorios en las tarifas de servicios de interconexión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$629.179.885 y \$503.242.722 respectivamente (Nota 27).

- (1) Durante los años 2023 y 2022 se reconoció consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.067.522.609 y \$1.245.000.795 (Nota 10) y amortización por costos de equipos en casa de clientes por \$143.401.804 y \$99.997.444 (Nota 8), respectivamente. La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde a efecto neto de menores ventas de equipos terminales móviles smartphone y aumento en equipos casa cliente y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el mismo período de 2022.
- (2) El aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al incremento salarial realizado y aumento en gastos de reestructuración, comparado con el año 2022.
- (3) El aumento en el año 2023 comparado con el mismo año de 2022 corresponde principalmente a servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) Incluye principalmente gastos de gestión de cobro de cartera, vigilancia y seguridad, seguros, honorarios por consultorías y asesorías, servicios y productos digitales, gastos de viaje y servicios públicos. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la gestión de cobro relacionada con la cartera comercial y a la prestación de servicios digitales, apoyo, consultoría, soporte y, vigilancia y seguridad.
- (5) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año 2022, corresponde principalmente a menor ejecución de proyectos con clientes corporativos, adicionalmente por disminución de servicios de coinversión en despliegue de red.
- (6) Durante el 2023 se presenta aumento principalmente por el uso de aplicaciones y licencias para proyectos del segmento corporativo e incremento de servicios streaming y canales premium.
- (7) El aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio - ICA, que para el año 2023 será deducción en el cálculo del impuesto sobre beneficios netos, comparado con el año 2022 donde el 50% del impuesto tenía tratamiento como descuento tributario. Adicionalmente durante el año 2023 se presenta un aumento en el gasto de tributos por alumbrado público y por utilización del espectro radioeléctrico.
- (8) Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye la amortización de costos de obtención de contratos por \$145.516.658 y \$89.625.015 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a mayor actividad comercial principalmente en servicios de datos apalancados en la cobertura de despliegue de fibra óptica.
- (9) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al volumen de consumo y alzas de tarifas en el sector energético (10,22% por Kilovatio-hora kWh), frente al año anterior.
- (10) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta disminución principalmente por la disminución en tarifas interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (11) El incremento en el año 2023 corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes corporativos según la actividad comercial del 2023.
- (12) Contiene los gastos por uso de marca Brand Fee y los gastos por publicidad en medios, promoción, eventos y propaganda, además incluye los gastos por patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año 2023 comparada con el mismo año del 2022 corresponde a menores campañas en medios digitales.
- (13) El aumento en el año 2023 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la mayor actividad comercial realizada en los períodos anteriores.
- (14) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 el gasto neto fue por \$87.962 millones, así: i) Deterioro clientes por \$89.943 millones (Nota 7); ii) recuperación por (\$1.981) millones (Nota 7). La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización de las matrices por segmento comercial y disminución en la demanda de terminales móviles.
- (15) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presenta un incremento correspondiente al mayor volumen de atención a clientes por retención, fidelización y consultas mediante el call masivo y técnico. Adicionalmente, aumento en la actividad comercial a través del canal puerta a puerta (PAP).
- (16) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a actualización de provisión para procesos judiciales con terceros. En el año 2022 se presenta un mayor impacto por litigios, principalmente en procesos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia y el Consejo Superior de la Judicatura.
- (17) El aumento presentado en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se debe principalmente al incremento de días de rotación de inventarios en equipos terminales smartphone.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	559.603.799	601.336.726
Amortización de activos intangibles (Nota 15)	550.743.321	502.850.376
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	286.330.560	287.600.733
	1.396.677.680	1.391.787.835

25. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (1)	111.581.123	56.615.959
Intereses de mora clientes (2)	37.730.143	26.885.673
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	4.961.845	1.654.034
	154.273.111	85.155.666
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (3)	(337.783.454)	(261.009.081)
Gastos financieros por arrendamientos (4)	(144.989.195)	(89.014.210)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(76.639.515)	(72.778.679)
Gastos por préstamos de proveedores de espectro (5)	(54.689.046)	(66.201.488)
Otros gastos financieros (6)	(51.332.784)	(58.529.951)
Actualización financiera de pasivos (7)	(32.122.813)	(18.603.969)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.543.654)	(915.021)
	(701.100.461)	(567.052.399)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(11.249.557)	611.477
	(712.350.018)	(566.440.922)
	(558.076.907)	(481.285.256)

El aumento neto se presenta principalmente por: (i) incremento de los intereses netos de coberturas de obligaciones financieras por incremento de las curvas IBR (Indicador Bancario de Referencia) y SOFR (por su sigla en inglés Secured Overnight Financing Rate) que afecta deuda expuesta a tipo de interés variable; (ii) incremento en arrendamientos financieros por renovaciones, nuevos contratos realizados en 2023 e incrementos en las rentas asociadas al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

- (1) La variación corresponde principalmente al sobrecumplimiento de las condiciones acordadas en el Master Business Plan correspondientes al año 2022 del Earn - Out por \$52.096 millones, adicional incluye intereses sobre el préstamo a largo plazo con el Grupo asociada Alamo Holdco, S.L., establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2023 por \$50.442 millones (Nota 27), y adicionalmente, actualización financiera sobre el derecho de Earn Out por \$9.043 millones.
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento respecto al año 2022 en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (3) Incluye principalmente intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$106.330.719 y \$106.140.906, del bono local por \$45.829.749 y \$40.219.812 y obligaciones financieras por \$185.622.986 y \$114.648.363, respectivamente, el incremento obedece a aumentos en las tasas de interés impactadas por la volatilidad del peso frente al dólar durante el año.

- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento respecto al año 2022 por renovaciones y suscripción de nuevos contratos e incremento de cánones por impacto del IPC (Índice de precios al consumidor).
- (5) Corresponde a indexación financiera sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz a 20 años.
- (6) Incluye principalmente el reconocimiento del componente financiero del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$31.559 millones. Adicionalmente, incluye el costo de estructuración en ventas de cartera por \$6.492 millones, comisiones financieras \$6.217 millones, la indexación de licencia de 850 MHz por \$4.034 millones, costos de transacción de endeudamiento por \$1.960 millones.
- (7) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye el gasto por actualización del pasivo pensional por \$26.323.230 y \$13.122.918 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de activos fijos por \$5.803.183 y \$5.484.715, respectivamente.

26. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros consolidados.

Actualmente, el Grupo ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, el Grupo está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de los mismos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección.

La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

El Grupo, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación del Grupo, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías (según las definiciones incluidas en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica): de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, el Grupo puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

26.1. Riesgos relativos al negocio

El Grupo requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad del Grupo está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades del Grupo (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que el Grupo satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

El Grupo necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

El objetivo del Grupo es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en el Grupo, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja. El Grupo inició tres procesos de renovación de espectro para las bandas de 850 MHZ, 1900 MHZ y AWS.

El Grupo opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.

El Grupo está expuesto a cambios en la regulación de los servicios minoristas como mayoristas. Los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas de ingresos o limitaciones en la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado. Sobre el particular, el 4 de abril del 2023, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó el proyecto de regulación "Registro de Números Excluidos y fraude en la Portabilidad Numérica Móvil" proponiendo modificar el proceso de Portabilidad Numérica Móvil para facilitar el derecho de los usuarios a portarse a otro operador conservando su línea y para mitigar los riesgos de conductas fraudulentas ocurridas durante las solicitudes de portación.

Una de las propuestas dentro de las nuevas medidas, es eliminar la obligación de los usuarios de estar al día en las obligaciones con su operador para poder portarse, medida que podría incrementar el gasto de provisión de cartera y dificultar su recuperación. De otra parte, nuevas exigencias regulatorias sobre la neutralidad de la red podrían limitar las posibilidades de los operadores de gestionar el tráfico de Internet y de ofrecer servicios con calidad diferenciada, o las posibilidades de desarrollar ofertas comerciales y modelos de negocio alternativos a los actuales. Relacionado con lo anterior, en diciembre de 2021 la Corte Constitucional aceptó estudiar una demanda que cuestiona que las empresas prestadoras del servicio de internet vendan a los usuarios paquetes de datos en los que se ofrece de manera gratuita cierto tipo de aplicaciones como redes sociales, el resultado de esta demanda podría generar cambios en las condiciones actuales de las ofertas a zero rating.

El Grupo depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones del Grupo, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen del Grupo en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño del Grupo de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 11 proveedores de terminales móviles (ninguno de ellos situado en China). Por otro lado, se contaba con 33 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 27% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2023 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 21%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 20%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 42% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo o comprometer los negocios y los resultados operativos. En este sentido, la posible adopción de medidas proteccionistas en ciertas partes del mundo, incluyendo las derivadas del resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

y/o la adopción de confinamientos u otras medidas restrictivas como resultado de la pandemia del COVID-19 o cualquier otra crisis o pandemia, podría afectar de forma negativa a algunos de los proveedores, del Grupo y otros operadores del sector.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar al Grupo u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costes más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad del Grupo para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja del Grupo.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja del Grupo.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, el Grupo, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas del Grupo, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costes significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo del Grupo en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

26.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para el Grupo debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios como, entre otros, los servicios de Internet móvil o de televisión de pago, dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Esto incluye la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la cadena de suministro (por ejemplo, poner un mayor foco en las medidas de seguridad adoptadas por los socios y otras terceras partes), así como garantizar la seguridad de los servicios en la nube (cloud).

Algunas de las principales medidas adoptadas por el Grupo para mitigar estos riesgos son la detección temprana de vulnerabilidades, la aplicación de controles de acceso a los sistemas, la revisión proactiva de registros de seguridad en los componentes críticos, la segregación de red en zonas y el despliegue de sistemas de protección como 'cortafuegos', sistemas de prevención de intrusiones, y detección de virus, entre otras medidas de seguridad física y lógica. En el caso de que las medidas preventivas y de control no evitasen todo el daño en los sistemas o los datos, existen sistemas de copias de respaldo diseñados para la recuperación total o parcial de la información.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para el Grupo. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciberamenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control del Grupo pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

26.3 Riesgos financieros.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio del Grupo.

El Grupo está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

El Grupo se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. El Grupo es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la deuda financiera ascendía a \$6.171.949 millones y \$6.369.183 millones respectivamente (Nota 17).

Una disminución de la liquidez en el Grupo, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar al Grupo a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste del Grupo para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Riesgos de Liquidez

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación el Grupo tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	NDF		SORF	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Subyacente							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	116	35	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	115	-	-	-	-	-	-
	231	35	500	2.098.700	152.410	500	1.000

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al 31 de diciembre de 2022 el del Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Subyacente							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	98	31	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	12	-	-	-	-	-	-
	110	31	500	2.098.700	152.410	500	1.000

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la deuda del Grupo en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD500 millones equivalentes a \$1.911.025 millones y \$2.405.100 respectivamente e intereses por pagar por USD11 millones equivalentes a \$43.094 millones y \$54.235 millones respectivamente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada período:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	1.556	849
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9.053	6.986
Partes relacionadas (Nota 27)	70.068	1.934
Total activos	80.677	9.769
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	511.275	511.275
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 18)	123.986	156.931
Partes relacionadas (Nota 27)	60.272	30.880
Total pasivos	695.533	699.086
Posición pasiva, neta	(614.856)	(689.317)

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	5.947.110	4.083.860
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	34.601.019	33.604.057
Partes relacionadas (Nota 27)	267.803.399	9.302.927
Total activos	308.351.528	46.990.844
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	1.954.118.614	2.459.335.005
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 18)	473.880.691	754.869.496
Partes relacionadas (Nota 27)	230.362.598	148.538.976
Total pasivos	2.658.361.903	3.362.743.477
Posición pasiva, neta	(2.350.010.375)	(3.315.752.633)

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 23% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000	37%	Tipo fijo
Bono Senior	1.528.820	40%	Tipo fijo
	2.928.820	77%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	382.205	10%	Flotante
Deuda en COP	498.000	13%	lbr3M
	880.205	23%	
	3.809.025	100%	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs.

El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 23% del total.

El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

Impacto en resultados	
+100 pbs	(8.924.301)
-100 pbs	8.924.301

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 22,75% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Cifras en millones de pesos

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000	32,53%	Tipo fijo
Bono Senior	1.924.080	44,71%	Tipo fijo
	3.324.080	77,24%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	481.020	11,18%	Flotante
Deuda en COP	498.000	11,57%	lbr3M
	979.020	22,75%	
	4.303.100	100%	

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2023, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			Total
		(Cifras en millones de pesos)			
		2024	2025	Posteriores	
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(295.164)	-	-	3.822.050	3.822.050
	(295.164)	-	-	3.822.050	3.822.050
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	(12.453)	438.840	-	-	438.840
Valor razonable	(46.676)	594.110	-	-	594.110
	(59.129)	1.032.950	-	-	1.032.950
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
Flujo de caja	182.413	-	4.009.725	2.063.435	6.073.160
	182.413	-	4.009.725	2.063.435	6.073.160
	(171.880)	1.032.950	4.009.725	5.885.485	10.928.160

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			Total
		(Cifras en millones de pesos)			
		2023	Posteriores		
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(334.123)	-	4.810.200		4.810.200
	(334.123)	-	4.810.200		4.810.200
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	5.757	58.499	-		58.499
Valor razonable	19.720	631.586	-		631.586
	25.477	690.085	-		690.085
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
Flujo de caja	771.506	-	7.061.310		7.061.310
	771.506	-	7.061.310		7.061.310
	462.860	690.085	11.871.510		12.561.595

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

En el 2023 la economía tuvo un proceso de ajuste de los desequilibrios acumulados los años anteriores. El crecimiento económico experimentó una marcada desaceleración en 2023 debido a la contracción de la demanda interna. En los primeros once meses del año la economía creció 1% frente al mismo periodo del año anterior, moderando frente al crecimiento de 7,3% registrado en el año 2022. El debilitamiento de la actividad económica estuvo enmarcado en una fuerte caída de la demanda interna, explicada por una contracción de la inversión y el menor impulso proveniente del consumo de los hogares. La inversión se ubicó en niveles muy por debajo de los registrados en el periodo pre-pandemia, con posibles implicaciones en el crecimiento potencial del país. Todo esto en un contexto de alta inflación y tasas de interés elevadas.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La tasa de inflación cerró el año en un solo dígito, marcando un 9,28%, corrigiendo a la baja por noveno mes consecutivo. Esto representó una disminución de 3,8 p.p frente el cierre del año anterior. El proceso desinflacionario estuvo guiado por la corrección de la inflación de alimentos y, en menor medida, de bienes, pese a las presiones provenientes de los rubros de servicios y regulados. La apreciación cambiaria, la caída de los costos internacionales de insumos y mejores condiciones climáticas explicaron este desempeño. En un contexto de elevada inflación el Banco de la República endureció su postura de política monetaria, llevando su tasa de referencia hasta 13,25% en abril de 2023 (+125 pbs vs diciembre de 2022), nivel no observado en más de dos décadas. Al 31 de diciembre de 2023 se recortó en 25 pbs su tasa de referencia, llevándola a 13%.

El tipo de cambio cerró el año en \$3.822,05, apreciándose 20,5% en comparación con el cierre de 2022. En el año se cotizó en promedio en \$4.292, 1,7% por encima frente al 2022. En el año el peso colombiano registró una tendencia de apreciación, guiada principalmente por las mejoras en las métricas de prima de riesgo para Colombia. La menor percepción de riesgo para el país se explicó por la atenuación de la incertidumbre política y la corrección de los desbalances macroeconómicos del país. En el ámbito político la ruptura de la coalición de Gobierno en el congreso (abril de 2023) y los resultados de las elecciones regionales en octubre de 2023 generaron expectativas de políticas más moderadas, dada la necesidad del ejecutivo de alcanzar consensos para su implementación, con impactos limitados en los mercados. En línea, las reformas sociales (salud, pensional y laboral) tuvieron un lento avance en el Congreso y su trámite continuará en el 2024. Sumado a lo anterior, el desbalance fiscal y externo del país disminuyó, atenuando la vulnerabilidad externa del país. El déficit fiscal corrigió hasta 4,2% del PIB en 2023 (2022: 5,3%), mientras que el déficit de cuenta corriente corrigió a 2,7%, con corte a septiembre de 2023 (2022: 6,2%). La deuda pública se redujo a 52,8% del PIB (-5,1 p.p comparado con el año 2022).

26.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

Procedimientos judiciales.

El Grupo opera en sectores altamente regulados y es parte y puede ser parte en el futuro en litigios, procedimientos regulatorios, liquidaciones de impuestos, y otros que surgen en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 28 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

El Grupo está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición del Grupo a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre el Grupo y sus diferentes grupos de interés.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre el Grupo y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, El Grupo está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, el Grupo se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones (noviembre/2022), cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

Aunque el Grupo cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, el Grupo coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. El Grupo considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera del Grupo, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios del Grupo, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

27. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, el Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2023 y 2022, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$97.918.136 y \$97.471.373 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$7.485.687 y \$6.964.311 respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

27.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A (1)	13.975.400	16.282.486
	13.975.400	16.282.486

(1) La disminución al 31 de diciembre de 2023 se presenta por menor recobro de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal e impacto por la apreciación de la tasa de cambio comparada con el cierre del 2022.

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II) (1)	10.017.879	6.848.683
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia)	1.514.809	578.032
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia S.A.S.	249.777	153.685
Wayra Colombia S.A.S.	87.465	40.006
	11.869.930	7.620.406

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica Global Solutions S.L. (Antes TIWS II) (2)	2.002.538	7.513.974
Telefónica Móviles Chile S.A.	515.260	322.050
Telefónica Móviles Argentina S.A.	505.246	297.818
Otecel S.A.	462.047	702.603
Telefónica Global Roaming GmbH	436.854	875.785
Telefónica del Perú S.A.	357.332	292.358
Telefonica Brasil S.A	347.002	321.563
Telefónica S.A.	346.693	24.751
Telefónica Móviles España S.A.U.	261.813	1.052.367
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	229.395	144.199
Telefónica Venezolana C.A.	160.405	195.007
Terra Networks Mexico S.A. de CV	143.540	79.943
Telefónica Móviles Uruguay	23.268	21.097
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	2.264	147.445
	5.793.657	11.990.960
	17.663.587	19.611.366

(1) El incremento al 31 de diciembre de 2023 se presenta por mayores servicios de interconexión, arrendamiento de canal dedicado y hosting.

(2) La disminución en 2023 se presenta por cierre de conciliaciones de servicios de larga distancia internacional.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	163.786.122	140.559.521
Telefónica Factoring Colombia S.A. (2)	331.202	-
	164.117.324	140.559.521
Del exterior		
Telefónica UK Ltd.	671.686	228.853
Telefónica Factoring España S.A.	4.996	-
	676.682	228.853
Total asociadas	164.794.006	140.788.374
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	196.432.993	176.682.226
	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Alamo Holdco, S.L. (3)	473.931.256	423.489.359
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	121.304.383	304.728.398
Total asociadas	595.235.639	728.217.757
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	791.668.632	904.899.983

- (1) El aumento neto de la porción corriente corresponde principalmente a: i) traslado del largo al corto plazo por USD33 millones de acuerdo con el plan de pagos del segundo tramo del Earn Out y disminución por el cumplimiento y liquidación del primer tramo por USD13,3 millones del Earn Out establecido en el contrato marco del negocio de fibra óptica, adicionalmente, disminución por el impacto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% interanual, ii) disminución por concepto de despliegue de fibra óptica por recaudos a cierre del año.

La porción no corriente disminuye por el traslado al corto plazo por USD33 millones correspondientes al segundo tramo del Earn Out y el impacto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% interanual.

- (2) Corresponde a comisiones de intermediación en la operación de factoring.
- (3) Corresponde al préstamo otorgado en la transacción realizada en el negocio de fibra óptica, el aumento corresponde a la actualización financiera generada durante el año 2023.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son de USD\$70.068 miles (\$267.803.399) y USD\$1.934 miles (\$9.302.927) respectivamente, (Nota 26).

27.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	9.007.064	9.622.788
	9.007.064	9.622.788

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

b) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia S.A.S. (1)	38.604.002	38.857.323
Telxius Cable Colombia S.A. (Antes TIWS Colombia) (2)	31.189.968	19.025.875
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (Antes TIWS Colombia II)	19.328.806	17.477.719
	89.122.776	75.360.917

(1) Corresponde a servicios de seguridad digital, monitoreo y licencias principalmente para proyectos corporativos.

(2) Corresponde a obligaciones por alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	51.999.362	19.647.698
Telefónica Global Solutions S.L. (antes TIWS II)	35.024.826	31.182.254
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) (2)	25.489.541	17.466.888
Telefónica Global Technology S.A.U.	14.568.269	15.032.224
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	9.505.017	5.731.688
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada (3)	6.297.835	-
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	5.600.288	3.066.449
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	5.579.072	4.173.282
Telefónica del Perú S.A.	5.053.644	1.071.005
Telefónica Móviles España S.A.U.	2.235.010	2.029.992
Terra Networks Mexico S.A. de CV	2.017.558	1.388.772
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U	1.063.099	924.163
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	839.615	966.155
Telefónica Global Roaming GmbH	708.825	399.247
Telefónica Móviles Argentina S.A.	535.787	230.849
Otecel S.A.	415.465	523.189
Telefonica Brasil S.A	257.717	355.764
Telefónica Móviles Chile S.A.	123.602	183.853
Telefónica Venezolana C.A.	92.526	270.335
Acens Technologies S.L.	62.993	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	50.939	69.894
Telefónica Móviles Uruguay	45.772	35.072
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	118.488
	167.566.762	104.867.261
	256.689.538	180.228.178

(1) Corresponde a obligaciones por uso de marca Brand Fee y por liquidación de planes de acciones con empleados.

(2) Corresponde a obligaciones por Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV, al cierre de 2023 se presenta unificación con la operadora Telefónica Digital España S.L.

(3) Incluye prestación de servicios de apoyo y soporte regional de personal directo.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	78.638.936	37.025.755
Del exterior		
Telefónica UK Ltd	198.761	133.106
	78.837.697	37.158.861
Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 18)	344.534.299	227.009.827

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A.	3.584.437	4.817.768
Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 18)	3.584.437	4.817.768

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 son de USD\$ 60.272 miles \$230.362.598 y al 31 de diciembre de 2022 son de USD\$30.880 miles (\$148.538.976), (Nota 26).

- (1) Corresponde a los servicios de conectividad en la red de fibra óptica, el incremento esta generado a mayor unidades inmobiliarias conectadas al cierre de diciembre de 2023.

27.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2023	2022	2023	2022
Del exterior				
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	18.171.233	18.492.996	11.315.183	8.379.832
	18.171.233	18.492.996	11.315.183	8.379.832

b) Vinculados Económicos

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2023	2022	2023	2022
Nacionales				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II)	19.975.878	18.890.622	20.186.378	24.699.337
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia) (1)	1.846.101	4.894.770	47.344.167	46.563.710
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia S.A.S. (2)	1.093.993	433.708	62.794.896	39.449.702
Wayra Colombia S.A.S.	441.236	479.532	-	-
	23.357.208	24.698.632	130.325.441	110.712.749

- 1) Durante el año 2023 se generaron ingresos principalmente por servicios de canales dedicados, hosting e interconexión, la disminución corresponde a la venta de inmuebles durante el año 2022. La variación interanual de los costos corresponde principalmente al aumento de precios por la inflación.
- 2) Durante el 2023 el crecimiento en el ingreso respecto de 2022 se presenta principalmente por mayores servicios profesionales y servicios de arrendamiento de oficinas. El costo presenta aumento principalmente por servicios de ciberseguridad, licencias renting y actividades de proyectos corporativos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2023	2022	2023	2022
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L. (Antes TIWS II) (1)	14.862.090	18.905.235	46.599.079	58.536.612
Telefónica Global Roaming GmbH (2)	3.844.791	11.665.936	1.029.983	1.203.843
Telefónica Móviles Chile S.A.	1.081.921	1.119.523	229.630	211.425
Telefonica Brasil S.A	971.230	558.595	411.333	443.815
Telefónica del Perú S.A. (3)	927.384	777.052	9.266.472	487.289
Telefónica Móviles España S.A.U. (4)	846.097	1.668.707	2.380.435	2.407.339
Otecel S.A.	669.232	582.082	460.014	244.942
Telefónica Móviles Argentina S.A.	300.782	251.282	390.464	319.027
Terra Networks Mexico S.A. de CV	194.367	220.066	3.880.708	3.305.808
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	123.677	166.828	1.237.099	1.676.384
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	118.488	-	-	19.492
Telefónica Móviles Uruguay	55.221	43.635	63.156	71.203
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11.246	11.643	227.171	305.050
Acens Technologies S.L.	8.473	-	-	-
Telefónica Factoring S.A.	4.199	-	-	-
Telefónica Venezolana C.A.	996	155	179.455	245.411
Media Networks Latin America S.A.C.	-	2.202.201	1.696.149	-
Telefónica de Argentina S.A.	-	1.964.289	-	-
Telefónica Digital España S.L.	-	52.558	-	20.135.220
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	29.731	-	-
Telefónica S.A.	-	11.231	55.804.534	64.542.064
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA)	-	-	28.613.975	-
Telefónica Global Technology S.A.U. (5)	-	-	16.998.444	23.522.527
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	-	-	10.899.650	8.389.614
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	-	-	9.089.502	8.719.962
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	8.774.182	8.638.154
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada(6)	-	-	6.631.997	-
Telxius Cable América S.A. (7)	-	-	1.917.141	5.746.472
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	1.760.677	1.433.686
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	959.813	1.974.239
Telefonica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	-	-	98.949
	24.020.194	40.230.749	209.501.063	212.678.527
	47.377.402	64.929.381	339.826.504	323.391.276

- (1) Se presenta disminución en el ingreso por tráfico de larga distancia internacional cursado respecto del año 2022, ii) en el año 2023 se presenta disminución en los servicios de larga distancia internacional por \$7 mil millones, licencias de Cisco \$2.350 millones y servicios de licencias de firewalls - antivirus por \$2.700 millones.
- (2) En el año 2023 se presenta disminución en los servicios de Larga Distancia Internacional, licencias para equipos Cisco, servicios de licencias de firewalls y antivirus.
- (3) El incremento se presenta por aprovisionamientos de equipos repetidores wifi y modem HGU para clientes fijos.
- (4) Se presenta disminución de ingreso por menor prestación de servicio roaming e impacto de la apreciación del peso frente al dólar durante el año 2023.
- (5) Corresponde a los servicios informáticos principalmente Global SAP y la herramienta Salesforce, la variación se presenta por impactos de la apreciación del peso frente al dólar durante el año 2023.
- (6) Incluye cobro por prestación de servicios de apoyo y soporte regional de personal directo.
- (7) La disminución se presenta por terminación de amortización de contratos IRUs.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Empresas Asociadas

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2023	2022	2023	2022
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	652.004.052	1.956.351.351	277.716.800	171.435.128
Telefónica Factoring Colombia S.A.	470.026	431.065	-	-
	652.474.078	1.956.782.416	277.716.800	171.435.128
Del exterior				
Telefónica UK Ltd.	2.071.590	419.456	321.398	36.486
	2.071.590	419.456	321.398	36.486
	720.094.303	2.040.624.249	629.179.885	503.242.722

- 1) La disminución respecto de 2023 se presenta por los servicios asociados a la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica a cierre de 2022. En los costos el incremento se presenta por servicios de conectividad a la red FTTH por conexión con nuevos clientes.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el año con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios fijos (1)	416.919.181	383.666.389
Interconexión fija	12.207.633	13.790.096
Ingresos roaming (2)	10.709.543	16.904.060
Servicios digitales	4.746.901	5.673.044
Servicios móvil	659.208	670.339
Venta de equipos terminales	1.608	9.501
	445.244.074	420.713.429
Otros ingresos operativos (3)	274.850.229	1.619.910.820
Total ingresos operacionales	720.094.303	2.040.624.249
Ingresos financieros - Empresas Asociadas (4)	111.581.123	56.615.959
Total ingresos	831.675.426	2.097.240.208

- 1) Incremento por servicios de conectividad FTTH y links por incremento de clientes con la operadora Onnet Fibra Colombia.
- 2) Menor tráfico comparado con el año principalmente con la operadora Telefónica Global Roaming GmbH.
- 3) A cierre de 2022 se registró la transacción correspondiente al negocio de fibra óptica con Onnet Fibra Colombia por venta de activos, para el año de 2023 se presenta reconocimiento de exclusividad y garantía del contrato de despliegue de fibra óptica en el negocio con la operadora Onnet Fibra Colombia por \$249 mil millones, compensando con disminución de los servicios de apoyo, soporte y asesoría regional y honorarios por servicios profesionales.
- 4) Los ingresos financieros corresponden principalmente al préstamo otorgado a Alamo Holdco,S.L. vinculado a la venta de los activos de fibra óptica durante los años 2023 y 2022 por \$50.442 millones y \$56.616 respectivamente (Nota 25), y actualización financiera sobre el derecho del Earn Out. El aumento corresponde principalmente al sobrecumplimiento de las condiciones acordadas en el Master Business Plan del Earn - Out por \$52.096 (Nota 25).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	354.858.643	254.068.652
Renting y actividades terceros a Clientes (2)	70.763.855	47.763.561
Otros costos y gastos de operación (3)	57.468.364	40.308.179
Publicidad	56.392.145	62.078.273
Interconexión y roaming (4)	39.777.059	45.879.001
Otros costos y gastos no recurrentes	18.584.864	24.651.469
Costo de terminales (5)	15.188.725	9.874.499
Proveedores de contenidos	14.400.823	11.183.800
Mantenimiento de equipos e instalaciones	1.457.898	3.866.643
Costos laborales	287.509	3.568.645
Total operaciones con partes relacionadas	629.179.885	503.242.722
Costos financieros (6)	31.559.055	35.376.142
Total costos y gastos con partes relacionadas	660.738.940	538.618.864

- (1) Incremento por servicios de conectividad FTTH y links por incremento de clientes.
- (2) Incremento principalmente con las operadoras TECH Colombia por los servicios de ciberseguridad, licencias y mayor valor en mano de obra para instalaciones a clientes fijos.
- (3) Incremento principalmente a obligaciones por Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV y servicios de formación en Big Data con la operadora Telefónica Innovación Digital S.L.
- (4) La disminución se presenta principalmente por menor cobro de servicios de interconexión, Roaming principalmente con los operadores Telefónica Global Solutions S.L. y Telefónica Global Solutions Colombia, S. A.S.
- (5) El incremento se presenta principalmente con la operadora Telefónica del Perú S. A. por aprovisionamientos de equipos repetidor wifi y Modem HGU.
- (6) Corresponde al componente financiero del contrato de exclusividad relacionado con la venta los activos del negocio de fibra óptica.

Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Salarios, sueldos y otras prestaciones	17.111.496	16.060.335
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	4.943.628	4.440.458
Planes institucionales	2.936.739	2.967.855
Otros beneficios	497.006	461.082
Bonificación por retiro voluntario	214.572	-
	25.703.441	23.929.730

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

28. CONTINGENCIAS

El Grupo está sujeto a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. El Grupo evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en curso 1.982 procesos de los cuales 108 corresponden a contingencias probables, 878 calificados como posibles y 996 calificados como remotos.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 19).

	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	38	5.042.371	54	6.701.584
	38	5.042.371	54	6.701.584
No corrientes:				
Procesos judiciales (2)	29	3.614.498	54	4.890.737
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias (3)	9	2.558.260	15	7.731.708
Procesos laborales (4)	32	2.142.757	27	2.069.195
	70	8.315.515	96	14.691.640
	108	13.357.886	150	21.393.224

- Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador.
- Incluye principalmente peticiones de procesos administrativos y regulatorios mediante Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
- Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.
- Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con el Grupo, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia del Grupo.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 461 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$37.227.003.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 347 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$44.239.477.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 20 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$4.594.981.
- iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 35 procesos posibles por \$2.831.158.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por \$3.780.377.

29. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y que son considerados significativos:

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato
1	Bridgecom S. A. S.	Contratar servicios de soporte red.	30/04/2024	737.375.059
2	Atp Fiber Colombia S. A. S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios de conectividad mediante una red.	21/05/2030	724.909.748

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato
3	Cobra Instalaciones Y Servicios Sucursal S. A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	664.229.411
4	Comfica Soluciones Integrales SI	Servicios de Bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá 1 (Bogotá norte - Bogotá sur Comfica) (en adelante los servicios).	30/06/2025	581.494.376
5	Phoenix Tower International Colombia	Arrendamiento espacio en torres.	29/05/2029	552.196.100
6	Hewlett Packard Colombia Ltda.	suministro de infraestructura servidores mia, bajo contrato global.	31/03/2024	540.803.482
7	Operacion Y Gestion Integral S. A. S.	Servicios denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	396.052.560
8	Cisco Systems Inc	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes bienes y servicios.	30/04/2024	380.514.283
9	Energia Integral Andina S. A.	Prestación de servicios portadores por parte de energía integral andina S. A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas- tolu Colombia.	30/06/2030	379.658.066
10	Seguridad Atlas Ltda.	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	373.131.009
11	Operaciones Tecnológicas Y Comerciales Optecom S. A. S.	El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	333.722.071
12	Phoenix Tower International Colombia Ltda.	Venta de sitios de infraestructura.	21/09/2024	333.358.575
13	Inmel Ingenieria S. A. S.	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones.	31/05/2025	316.782.188
14	Intelsat Global Sales & Marketing Ltda	Servicio capacidad satelital.	30/06/2024	280.227.500
15	Mitrasstar Technology Corporations	Suministro módems vdsl - iad - light, iad-plus, ont hgu y baseport en modalidad dap fob.	31/12/2024	277.878.713

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato
16	Emcomunitel S. A. S.	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones.	31/05/2025	264.423.369
17	Arris Solutions Inc.	La presente carta de adhesión constituye el acuerdo único y total entre las partes, el suministro de decodificadores hd-dth stb y iptv en modalidad fob.	31/03/2024	263.457.560
18	Energía Integral Andina S. A.	El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andres- (ii) suscripción contrato de arrendamiento.	31/03/2032	245.195.974
19	Liteyca De Colombia S. A.S.	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	236.307.851
20	Askey Computer Corp.	Suministro módems vdsl, iad, vdsl plus en modalidad DAP y FOB.	31/12/2024	228.324.841
21	Operaciones Tecnológicas Y Comerciales Optecom S. A. S.	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH. servicios para proyectos red.	31/12/2024	195.689.032
22	Humax Digital GmbH	Suministro de decodificadores HD JPTV wifi en modalidad FOB y DAP.	31/03/2024	185.576.458
23	Caribemar De La Costa Sas E.S.P,	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado.	31/12/2024	172.481.329
24	Prosegur Vigilancia Y Seguridad Privada Ltda.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia, que corresponde a los siguientes departamentos de Colombia: Antioquia, Arauca, atlántico, bolívar, Boyacá, caldas, Casanare, cesar, choco, córdoba, guajira, magdalena, norte de Santander, Risaralda san Andrés, Santander, sucre - zona 1.	30/06/2026	155.437.040
25	Td Synnex Colombia Ltda.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los siguientes bienes. utm firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat y a suministrar los servicios de soporte.	30/04/2025	147.736.854

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato
26	Havas + S. A. S.	Fee agencia de medios.	31/03/2024	142.065.281
27	Infinera Colombia S. A. S.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de tecnología (en adelante de los bs) y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de tecnología DWDM que comprende: demandas / capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH.	31/12/2024	140.085.027
28	Hp Colombia S. A. S.	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de cómputo con su software asociado, impresoras, accesorios y POS (soluciones de venta point of sales) a favor del cliente de puestos de trabajo informático (PDTI) y el cliente de compraventa de computadores del contratante.	31/03/2025	137.834.787
29	Grow Data S. A. S.	Suministrar los servicios especializados en arquitectura ti, BPC, MPSI y migración ipv4 a ipv6 (en adelante servicios), y otorga el licenciamiento de uso a perpetuidad sobre la herramienta de gestión, de código cerrado, a perpetuidad y adquiridas a favor y en nombre del Sena y para uso comercial y/o empresarial.	29/02/2024	132.785.632
30	Fiberhome Telecommunication Technologies Co Ltda. Sucursal Colombia	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica.	31/12/2024	128.058.541

30. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto del año	(689.666.350)	(79.132.425)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 24)	1.396.677.680	1.391.787.835
Gasto financiero, neto (Nota 25)	558.076.907	481.285.256
Método de participación patrimonial (Nota 12)	46.156.669	67.197.550
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	249.331.368	580.531.034
EBITDA	1.560.576.274	2.441.669.250

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Nivel de endeudamiento total (1)	70,531%	68,074%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	42,486%	34,176%

- (1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento durante el año 2023 principalmente por la suscripción, renovación de contratos de arrendamiento financieros de sitios para instalaciones técnicas.
- (2) El nivel de endeudamiento presenta un incremento durante el año 2023 principalmente por adquisición de créditos con banca local para capital de trabajo.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Índice de solvencia (1)	1,418 veces	1,469 veces

- (1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una variación principalmente por la suscripción, renovación contratos de arrendamiento financieros de sitios para instalaciones técnicas y adquisición de créditos de corto plazo para capital de trabajo.

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Margen operacional (1)	2,301%	13,350%
b) Margen EBITDA (2)	21,909%	31,048%

- (1) La variación a cierre del año 2023 una vez ajustado el ratio de 2022 a 4,3% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, corresponde principalmente por costos comerciales para la adquisición de nuevos clientes en las ofertas comerciales el cual debe ser analizado en el contexto macroeconómico y el entorno competitivo del sector, entre otros, sin embargo, mantiene un margen positivo, obteniendo un buen comportamiento de los ingresos y medidas de eficiencia y control.
- (2) Al cierre del año 2023 y frente al mismo período del 2022 una vez ajustado la ratio de 2022 a 23,8% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, se presenta una leve disminución principalmente por el aumento de los costos comerciales en la obtención de nuevos clientes.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Capital neto de trabajo	(1.452.822.373)	(379.592.523)
b) Razón corriente	0,639 veces	0,89 veces
c) Prueba acida	0,594 veces	0,748 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez a corto plazo y la solvencia deben considerar las proyecciones de los flujos de efectivo que realiza el Grupo, que garantizan un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias del Grupo tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, negocios que no son recurrentes, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes para captura de clientes y los cambios en el entorno macroeconómico.

2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(17,446%)	(1,673%)
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	1,222%	7,088%
c) Rentabilidad neta (3)	(9,682%)	(1,006%)

- (1) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 (17,468%) excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, no se observa una variación importante principalmente por el buen comportamiento de los ingresos y las medidas de eficiencia y control en los gastos.
- (2) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 2,046% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. Corresponde principalmente por costos comerciales para la adquisición de nuevos clientes en la oferta comercial de fibra óptica y contenidos, obteniendo un buen comportamiento de los ingresos y la optimización de gastos no comerciales.
- (3) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 (11,606%) excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. Presenta mejora principalmente por el buen comportamiento de los ingresos y la optimización y control de gastos no comerciales.

2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Cobertura de intereses (1)	0,418 veces	3,029 veces

- (1) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período del 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 a 0,93 veces excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. La disminución de este indicador al cierre del período transcurrido a cierre del año 2023 se presenta principalmente por el aumento en las tasas de interés, la nueva obligación para la adquisición de espectro en la banda 1900Mhz y el impacto en el resultado operacional por el aumento de los costos comerciales en la obtención de nuevos clientes.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Información Operativa

3. Accesos

	2023				2022		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	<i>(Unidades 000)</i>						
Accesos Clientes Finales	25.084	25.041	24.672	24.082	23.970	23.354	23.004
Línea Básica (1)	1.381	1.405	1.415	1.419	1.421	1.414	1.414
Datos	1.443	1.443	1.402	1.360	1.318	1.272	1.232
Televisión	828	809	778	740	704	659	620
Servicios Móvil	21.432	21.384	21.077	20.563	20.527	20.009	19.738
Prepago	16.001	15.870	15.528	15.088	15.088	14.609	14.534
Pospago	5.431	5.514	5.548	5.475	5.439	5.400	5.204

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

3.1. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2023				2022		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	<i>(COP\$)</i>						
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	34.016	35.729	33.710	33.852	33.394	32.268	32.528
Total Móvil (2)	10.097	9.928	10.209	10.459	10.657	10.546	10.965
Prepago	2.365	2.298	2.284	2.389	2.689	2.519	2.553
Pospago	32.959	31.940	32.209	32.864	32.530	32.437	34.324

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los siguientes son los hechos ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los cuales no tienen efectos en las cifras cerradas al 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de enero de 2024, el Grupo ha suscrito contratos de crédito con tres (3) entidades financieras locales para un total de desembolso por \$665.000 millones, recursos que serán utilizados de acuerdo con las necesidades en el desarrollo de la actividad económica.

El día 19 de febrero de 2024 se celebró reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, donde se autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Colombia Móvil S.A. ESP y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, con el fin de conformar una red única de acceso móvil, así como compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico otorgados a cada una de las Partes. Se estima que el acuerdo vinculante sea firmado por las partes al cierre del primer trimestre de 2024.

La anterior decisión fue adoptada por la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conformidad con las condiciones establecidas en el Capítulo IV, Título I de los Estatutos Sociales y con el voto favorable de 3.410.059.293 acciones suscritas y en circulación de la Empresa, equivalentes al 99.999% del capital suscrito y pagado.

Anexo 2

Estados Financieros Separados con corte a diciembre 31 de 2023

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC
Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con informe del revisor fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público	4
Estados Financieros Separados:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal	98



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos – Servicios pendientes de facturar</p> <p>Los ingresos por ventas y prestación de servicios de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación.</p> <p>Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p> <p>En el año se presentaron actualizaciones de las asunciones e insumos que se utilizan en estas estimaciones contables.</p> <p>Identifiqué esta área como asunto clave de la auditoría de los estados financieros, por la complejidad del proceso utilizado por la administración para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar debido a las múltiples fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de esfuerzo en el diseño y la realización de mis procedimientos de auditoría.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de estimación de los ingresos pendientes de facturar. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y la exactitud de los datos que soportan la estimación. • Pruebas de detalle sobre transacciones significativas y facturación realizada posterior al cierre del ejercicio para verificar su concordancia con las estimaciones contables. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que las estimaciones realizadas por la gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.</p>



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Evaluación del deterioro del Goodwill</p> <p>Como se describe en la nota 16 de los estados financieros separados. El Goodwill reconocido al 31 de diciembre de 2023 por \$1.4 billones, surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo, es un activo relevante de la Compañía. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tiene asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la Compañía requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave, tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que son cambiantes año a año y se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras de la economía.</p> <p>Se trata de una cuestión clave de mi auditoría por los juicios significativos realizados por la Compañía en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez han requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del ambiente de control interno, evaluación y prueba de los controles relevantes en el proceso de revisión de deterioro del Goodwill. • Evaluación de las hipótesis claves, el modelo y los insumos que sirvieron de base para el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo. • Verificación de la razonabilidad del análisis de sensibilidad definido por la gerencia. • Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la prueba de deterioro del Goodwill llevada a cabo por la administración de la Compañía. <p>Con base en los procedimientos realizados, considero que la evaluación de deterioro efectuada por la gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros separados.</p>



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado "Organización: Telefónica Movistar Colombia", y el reporte denominado "Informe de Cumplimiento de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo" que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.**

- e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Andrés Montaña Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2024

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

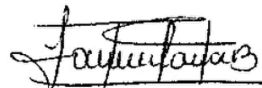
22 de febrero el 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2023.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

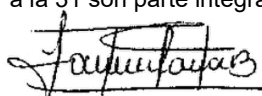
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	360.627.174	479.659.985
Activos financieros	6	284.742	114.473.812
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	1.129.873.694	1.238.521.256
Gastos pagados por anticipado	8	510.790.498	342.682.588
Activo contractual	9	11.072.674	11.509.945
Inventarios	10	180.428.613	487.531.477
Impuestos y administraciones públicas	11	372.009.010	388.069.831
Total activos corrientes		2.565.086.405	3.062.448.894
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	58.598.897	505.232.823
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	900.598.544	992.739.484
Gastos pagados por anticipado	8	732.490.258	545.571.382
Activo contractual	9	2.182.814	5.957.797
Inversiones en sociedades	12	69.949.746	68.577.774
Activos por derechos de uso	13	1.133.076.312	960.427.178
Propiedades, planta y equipo	14	3.954.376.869	4.207.660.804
Propiedades de inversión		8.045.056	8.045.056
Intangibles	15	1.011.978.400	1.317.670.502
Goodwill	16	1.355.833.946	1.355.833.946
Impuestos y administraciones públicas	11	476.444.494	403.634.509
Impuestos diferidos, neto	11	1.169.326.314	1.391.257.589
Total activos no corrientes		10.872.901.650	11.762.608.844
Total activos		13.437.988.055	14.825.057.738
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	17	1.211.919.790	485.709.481
Proveedores y cuentas por pagar	18	2.364.166.586	2.529.106.967
Pasivo contractual	9	170.669.840	145.259.250
Impuestos y administraciones públicas	11	95.243.678	104.942.107
Pasivos diferidos		2.590.540	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	19	165.981.811	166.141.837
Total pasivos corrientes		4.010.572.245	3.433.750.182
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	17	4.955.609.349	5.880.352.360
Proveedores y cuentas por pagar	18	13.988.866	72.930.673
Pasivo contractual	9	187.424.759	419.849.081
Pasivos diferidos		5.635.377	6.336.436
Provisiones y pasivo pensional	19	277.161.068	257.449.880
Total pasivos no corrientes		5.439.819.419	6.636.918.430
Total pasivos		9.450.391.664	10.070.668.612
Total patrimonio	20	3.987.596.391	4.754.389.126
Total pasivos y patrimonio		13.437.988.055	14.825.057.738

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

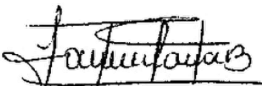
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto el resultado neto por acción o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	21	6.682.037.286	6.729.324.106
Otros ingresos de operación	22	436.401.080	1.130.198.998
		7.118.438.366	7.859.523.104
Costos y gastos de operación	23	(5.560.708.228)	(5.418.282.639)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones			
		1.557.730.138	2.441.240.465
Depreciaciones y amortizaciones	24	(1.393.278.306)	(1.388.421.371)
Resultado operacional			
		164.451.832	1.052.819.094
Gasto financiero, neto	25	(557.922.045)	(481.056.699)
Método de participación neto	12	(41.511.464)	(63.768.109)
Resultado antes de impuestos			
		(434.981.677)	507.994.286
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(245.826.306)	(577.911.699)
Resultado neto del año			
		(680.807.983)	(69.917.413)
Resultado neto básico por acción del año			
	20	(199,65)	(20,50)
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	(81.980.958)	(98.259.922)
Participación sobre otro resultado integral en asociada	11 y 12	1.064.341	-
Impuesto diferido sobre el otro resultado integral en asociada	11	(372.519)	-
		(81.289.136)	(98.259.922)
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Resultados actuariales por beneficios post- empleos	11	(4.695.616)	(6.857.489)
	11 y 20	(85.984.752)	(105.117.411)
Resultado neto integral del año			
		(766.792.735)	(175.034.824)

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

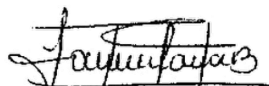
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	444.842.091	(5.310.650.567)	5.031.012.909
Resultado neto del año	-	-	-	-	(69.917.413)	(69.917.413)
Constitución de reserva (Nota 20)	-	-	101.588.959	-	(101.588.959)	-
Traslado a dividendos a pagar (Nota 20)	-	-	(101.588.959)	-	-	(101.588.959)
Traslados (Nota 20)	-	-	-	(34.901.576)	34.901.576	-
Otro resultado integral del año (Nota 20)	-	-	-	(105.117.411)	-	(105.117.411)
Saldos al 31 de diciembre 2022	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	304.823.104	(5.447.255.363)	4.754.389.126
Resultado neto del año	-	-	-	-	(680.807.983)	(680.807.983)
Traslados (Nota 20)	-	-	-	(54.801.493)	54.801.493	-
Otro resultado integral del año (Nota 20)	-	-	-	(85.984.752)	-	(85.984.752)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	164.036.859	(6.073.261.853)	3.987.596.391

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

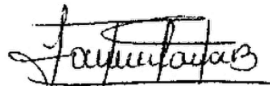
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		7.840.095.549	7.337.373.451
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(5.798.616.196)	(5.957.982.379)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(415.508.586)	(357.297.464)
Autorretenciones del impuesto sobre la renta		(301.933.838)	(304.041.744)
Impuestos pagados		(281.993.503)	(282.136.982)
Intereses pagados por arrendamientos financieros	17	(121.030.762)	(87.574.198)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		921.012.664	348.340.684
Flujo efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión			
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles		106.934.326	364.016.582
Cobros por venta de activos de fibra óptica		23.626.157	643.982.294
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(814.946.809)	(429.233.021)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(684.386.326)	578.765.855
Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación			
Nueva deuda financiera		500.040.959	-
Pago deuda financiera		(468.350.451)	(526.326.240)
Pago arrendamiento financiero	17	(312.697.940)	(284.008.843)
Pago de licencia de espectro	17	(55.513.680)	(111.027.359)
Pagos por cobertura de tipo de cambio		(19.138.037)	-
Pago de dividendos a accionistas		-	(95.769.390)
Cobros por cobertura de tipo de cambio		-	23.035.653
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(355.659.149)	(994.096.179)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		479.659.985	546.649.625
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	5	360.627.174	479.659.985
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1			
Efectivo, caja y bancos		402.647.105	437.529.560
Inversiones temporales		77.012.880	109.120.065
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		360.627.174	479.659.985
Efectivo, caja y bancos		237.379.112	402.647.105
Inversiones temporales		123.248.062	77.012.880

Las Notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la prestación de servicios TICS, la instalación, construcción, diseño, mantenimiento, reposición y reparación de redes de telecomunicaciones, así como la comercialización de bienes, productos y servicios provistos por los operadores de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Reforma Estatutaria (i) Adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) e (ii) inclusión de actividades que la Empresa se compromete a desarrollar en su condición de sociedad BIC y actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.

En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. aprobó (i) la adopción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) modificar los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales para agregar en la denominación social la expresión “Beneficio e Interés Colectivo” o la sigla “BIC” e incluir en el objeto social las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

El 25 de febrero de 2021 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2019 de la Empresa, aprobó la modificación del artículo cuatro de los Estatutos Sociales, en los términos de la aprobación realizada por la Asamblea General de Accionistas de la Empresa.

El 8 de marzo de 2021, mediante la Escritura Pública No. 0749 de la Notaría Once del Círculo de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales relativos al “Nombre y Naturaleza” y “Objeto Social”, respectivamente. A partir de dicha fecha, la denominación social de la Empresa es “COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC” y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada

c) Operación con Kohlberg Kravis Roberts (“KKR”)

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (“Onnet”), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S.A.S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16.000.000 equivalente a \$62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamo Holdco, S.L. (Nota 12). Respecto a la tercera condición se verificó que la meta se cumplió y se procederá con el pago a la Empresa.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S.A.S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en marcha

La Empresa en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad de la Empresa para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Empresa cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La Empresa dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$360.627.174, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros separados.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas analiza conjuntamente las medidas necesarias que le permitan fortalecer la liquidez e indicadores financieros de la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, medidas que ya han sido puestas en ejecución, a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026, además, para responder a un escenario negativo severo, mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Empresa y preservar la liquidez.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

Rusia-Ucrania

La Empresa ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo para que cualquier transacción con terceros cuya ubicación este en Rusia o terceros de otros países que fueron alcanzados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y otros países, estén autorizados por el área de intervención, auditoría interna y el área de cumplimiento. Al cierre del 2023 no se tiene relación con terceros alcanzados por las sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

Israel-Palestina

El conflicto genera una mayor incertidumbre global, podría afectar el comercio y el suministro de petróleo de la región de Oriente Medio, así como la economía de las regiones cercanas. Ante esta situación, un aumento en los precios del petróleo podría generar un impacto global en la inflación, con lo cual es probable que se afecte a la confianza de los inversores, los consumidores e influya en las perspectivas de crecimiento económico. Lo anterior sumado a los posibles riesgos adicionales como un escalamiento del conflicto y afectaciones en la cadena de suministro aumentarían la presión sobre los costos de la industria. Al cierre del 2023 no se han generado riesgos en la información financiera.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

a) Licencias de espectro

- De acuerdo con lo estipulado en los procedimientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante MINTIC), la Empresa solicitó para las licencias próximas a vencer la renovación de los 30 MHz en la banda de AWS en junio de 2023, así como de los 25 MHz en la banda de 850 y los 15 MHz de espectro en la banda de 1900 MHz en septiembre de 2023. La norma nacional permite que mientras se cierran las condiciones definitivas de estas renovaciones, se use el espectro normalmente.
- Las Resoluciones MinTIC 3947 de octubre, 4138 y 4185 noviembre de 2023 establecieron los requisitos, las condiciones y el procedimiento para el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz. El espectro disponible fue 10MHz de 700 MHz y 1900MHz, 30 MHz en la banda de 2500MHz y AWS extendida, y 320 MHz en la banda de 3500MHz.
- En las condiciones de la subasta, el MINTIC acogió una recomendación de la autoridad de competencia de no permitir que el operador Claro, como operador dominante, eligiera su ubicación dentro de la banda 3,5GHz, de tal forma que el Ministerio la definió luego de que los otros participantes eligieran su ubicación.
- El MinTIC adelantó la subasta el 20 de diciembre de 2023 y la Empresa participó y adquirió, en Unión Temporal con Colombia Móvil S.A. ESP (en adelante TIGO), un bloque de 80 MHz en la banda 3,5 GHz por el valor de reserva de \$318 mil millones de pesos, que incluye el monto a reconocer por obligaciones de hacer. El bloque adquirido tiene obligaciones de cobertura en carreteras primarias y secundarias, así como conectar mediante fibra óptica a instituciones educativas, las cuales deben ejecutarse en un plazo máximo de 18 meses, prorrogables a 24 meses en algunos casos. El valor máximo que reconocerá el MINTIC por la ejecución de estas obligaciones es de \$69 mil millones de pesos. Los otros 3 bloques fueron asignados a los operadores Claro, WOM y a Telecall, nuevo operador, también con obligaciones de hacer.

b) Memorando de entendimiento y autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

- La Empresa anunció la firma en conjunto con Tigo, de un memorando de entendimiento para desarrollar una red compartida de acceso móvil en Colombia. Las empresas evaluaron la creación de una nueva compañía de infraestructura de acceso móvil para hacer más eficiente la gestión de las redes actuales y que sirviera de vehículo de despliegue de nuevas tecnologías móviles como 5G.
- La red consolidada apunta a mejorar la calidad de los servicios móviles en más de 700 municipios y para unos 35 millones de usuarios. Las empresas continuarán operando de forma separada funcional y jurídicamente, seguirán compitiendo en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía de negocio, estratégica y comercial.
- La Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante SIC) autorizó la operación bajo la resolución 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartan su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. El ente reconoce que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, ya que la Empresa y Tigo seguirán participando de manera independiente, pues no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Hoy, Tigo tiene 120 MHz de espectro frente a 85 de la Empresa. Luego de la consolidación, las dos firmas liberarán 65 MHz: en la banda de AWS, Tigo 30 MHz y la Empresa 10 MHz. En la banda de 850, La Empresa devolverá 25 MHz. La Autoridad estableció condicionamientos para Empresa y Tigo por la operación, vigentes por 5 años, así:

- i. No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los Operadores Móviles Virtuales (OMVs), acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.
- ii. No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros Proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.
- iii. Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, y Cobertura y calidad.

c) Leyes aprobadas

- En el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, establece asignar el espectro para maximizar el bienestar social y su compartición, aumenta el máximo permitido para obligaciones de hacer, le ordena al MINTIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) la definición de un procedimiento único para despliegue de infraestructura en territorios, condiciones favorables para atender zonas alejadas y/o a población vulnerable y regulación de índice de actualización de tarifas reguladas para compartición de postes y ductos en el sector.
- Fue sancionada la Ley 2300 (No me llames o “dejen de fregar”), con las reglas para contactar clientes de entes vigilados por la Superintendencia Financiera, de personas naturales y jurídicas que realizan gestiones de cobranza, y para la relación entre los clientes y los productores de bienes o servicios en el envío de mensaje publicitarios vía SMS, mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos y llamadas telefónicas comerciales o publicitarias. Solo se permiten contactos de lunes a viernes de 7 am a 7 pm y sábados de 8 am a 3 pm, no en domingos ni festivos. Si el cliente desea un horario distinto, debe manifestarlo expresamente. Establecido el contacto directo, el cliente no podrá ser contactado por diferentes canales en una misma semana ni en más de una ocasión el mismo día. La Ley ordenó a la CRC ajustar el Registro de Números Excluidos RNE.
- Fue sancionada la Ley 2326 (Alerta Rosa), que busca agilizar la búsqueda de mujeres desaparecidas, mediante el envío de un mensaje de texto a los dispositivos conectados a internet, medios de comunicación oficiales (radio y televisión), sociedad civil y entidades públicas como un grito masivo de máxima urgencia.

d) Principales Proyectos de Ley relacionados con el sector de las TIC en estudio por el Congreso.

- Proyecto de Ley 10 de 2023; Senado de la República: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital.
- Proyecto de Ley 16 de 2023; Senado de la República: Disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo.
- Proyecto de Ley 23 de 2023; Cámara de Representantes: Crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales.
- Proyecto de Ley 59 de 2023; Senado de la República: Lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de la inteligencia artificial.
- Proyecto de Ley 89 de 2023; Senado de la República: Disposiciones para desarrollar entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes.
- Proyecto de Ley 91 de 2023; Senado de la República: Establece el deber de información para el uso responsable de la inteligencia artificial.
- Proyecto de Ley 116 de 2023; Cámara de Representantes: Lineamientos de política pública para ampliar la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales.
- Proyecto de Ley 125 de 2023; Cámara de Representantes: Amplía el régimen de transición borrón y cuenta nueva 2.0.
- Proyecto de Ley 130 de 2023; Senado de la República: Crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas.
- Proyecto de Ley 137 de 2023; Cámara de Representantes: Dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.
- Proyecto de Ley 176 de 2023; Senado de la República: Crea el registro e identificación de usuarios finales de tarjetas sim y e-sim o tecnología que las reemplace.

- Proyecto de Ley 200 de 2023; Cámara de Representantes: Define y regula la inteligencia artificial, y establece límites frente a su desarrollo, uso e implementación.

e) Principales iniciativas de MINTIC.

El MINTIC ha publicado un borrador de decreto de compartición. El texto incluye las condiciones para que los titulares de permisos de uso de espectro de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT por sus siglas en inglés), lo puedan compartir con terceros, buscando ampliar la cobertura de servicios móviles para el cierre de la brecha digital en zonas rurales y apartadas, con previa autorización del MINTIC. La autorización se podrá pedir en dos modalidades: i) entre titulares de permisos y ii) entre titulares y personas naturales o jurídicas no asignatarias de permisos, quienes deberán usar las frecuencias de manera simultánea. Podrán participar firmas de cualquier sector, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y de acceso a Internet y comunidades organizadas de conectividad. El proyecto también contempla incentivos para quienes compartan el acceso al uso del espectro, previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

f) Temas regulatorios de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

- La Resolución de Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) 7120 de 2023, establece las condiciones de acceso, uso y remuneración de infraestructura pasiva para el despliegue de infraestructura.
- La Resolución CRC 7151 de 2023 incorpora los cambios sobre portabilidad numérica móvil al eliminar la mora como causal de rechazo.
- La Resolución CRC 7156 incluyó el mercado mayorista portador por municipio e incluyó un listado de 170 municipios con problemas de competencia en el mercado de internet fijo residencial. Además, modificó el reporte de información sobre el servicio de transporte entre los municipios del país para tener más información.
- La resolución CRC 7265 que modifica el Índice de Actualización tarifaria IAT. La actualización de los valores regulados se hará con base en las variaciones anuales del IAT, que a su vez se ha ajustado para que responda al Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (redes de telecomunicaciones), el Índice de Precios al Consumidor división de Servicios, sumados al Índice de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y el promedio móvil de 12 meses de la Tasa Representativa del Mercado más el arancel nominal promedio que ya estaban en la fórmula.
- El Regulador solicitó para el 25 de mayo de 2023 información sobre costos asociados al servicio de televisión por suscripción, dentro del análisis de mercados audiovisuales y para el 30 de junio de 2023 del mismo año las cantidades de postes y ductos para establecer el indicador de actualización de los topes regulados de compartición de infraestructura pasiva, que establece el Plan Nacional de Desarrollo.
- La CRC publicó para comentarios el proyecto de “Revisión de las Herramientas de mejora continua de la calidad en 4G”, con ajustes en i) una nueva definición para degradación en la prestación de los servicios móviles, ii) la periodicidad de las campañas de divulgación y la publicación en las páginas web de las empresas, de las mediciones de calidad con Crowdsourcing; iii) los valores valor objetivo de velocidad de descarga y de carga; iv) el cumplimiento de los umbrales de indicadores de calidad de datos móviles 4G.
- La Comisión ha publicado un proyecto, luego de revisar los mercados minoristas de servicios móviles. Al identificar que las aplicaciones OTT de llamadas y SMS no ejercen presión competitiva sobre el servicio de voz móvil; que el internet fijo no ejerce presión competitiva sobre el internet móvil, y además que la “Voz Saliente Móvil” ha decrecido y continuará decreciendo a corto y mediano plazo, propone eliminar este mercado de la lista de los susceptibles de regulación ex ante.
- La CRC ha publicado su propuesta del Registro de Números Excluidos. Además de los temas obligatorios de la Ley, señala que el registro será administrado por la Comisión y da plazo para su cumplimiento al 10 de abril de 2024.

g) Iniciativas de la Agencia Nacional del Espectro (ANE)

La Agencia Nacional del Espectro (en adelante ANE) aplazó el cumplimiento de la Resolución 797 hasta el 31 de octubre de 2023. Esta decisión da más tiempo para la coordinación entre los operadores móviles y el Instituto Penitenciario (INPEC). Este instituto debe invertir para modernizar sus equipos inhibidores de señal en las cárceles. La Resolución 797 fue expedida en 2019, y reglamentó el funcionamiento de los sistemas de inhibición o bloqueo instalados por el INPEC al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y la atenuación o disminución de las señales radioeléctricas provenientes de las estaciones móviles cercanas a estos establecimientos.

La ANE publicó para comentarios su Plan de Acción 2024. El documento trae las acciones que emprenderá bajo el nuevo modelo de vigilancia y control y los documentos que pondrá a discusión del sector, de los que destacan los temas de:

- i. Elaborar propuesta para la actualización de los topes de Espectro.
- ii. Diseñar la nueva política de Espectro.
- iii. Modificar los parámetros de valoración para calcular la contraprestación de los enlaces fijos microondas punto a punto.
- iv. Elaborar la propuesta sobre sandboxes regulatorios asociados al uso del espectro.
- v. Definir las condiciones de uso del espectro para implementar sistemas de muy baja potencia VLP y de potencia estándar SP bajo la modalidad de uso libre en la banda de 6 GHz.
- vi. Alinear la gestión del espectro con las políticas para el desarrollo de la Inteligencia Artificial.
- vii. Definir las condiciones de uso de las bandas de espectro para redes privadas.

La Agencia Nacional de Espectro - ANE ha actualizado el Plan Maestro de Gestión del Espectro 2022 – 2026, que identifica nuevas actividades orientadas a la inteligencia artificial, la analítica de datos y la mitigación de la clandestinidad. El documento tiene 34 iniciativas en ocho ejes temáticos: 1) Servicios inalámbricos de banda ancha; 2) Panorama de conexiones IoT; 3) Mecanismos de gestión y uso flexible del espectro; 4) Planes futuros para la radiodifusión sonora; 5) Gestión de otros servicios de radiocomunicaciones; 6) Vigilancia y Control; 7) Necesidades complementarias; 8) Necesidades transversales. También contempla el papel del espectro frente al cambio climático y el desarrollo sostenible.

h) Iniciativas de la Alcaldía de Bogotá

La autoridad expidió el Decreto que regula los requisitos y el procedimiento para autorizar e instalar antenas y estaciones en la ciudad. La norma, que es de aplicación local, sirve de referencia para muchas administraciones en otros municipios. Incluyó el cobro por el uso del espacio público; exige cumplir con las normas de altura de las edificaciones definidas para cada tratamiento urbanístico. Dispuso que la distancia mínima entre estaciones radioeléctricas en predios privados en suelo urbano será de 50 metros, frente a los 2 metros que mencionaba la propuesta. Se estima que el impacto de la medida es menor ya que bajo el nuevo modelo de despliegue de red, la Empresa toma en arrendamiento sitios técnicos a empresas especializadas.

i) Interconexión.

El esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por las resoluciones 5107 y 5108 de 2017, que regularon el precio del Roaming Automático Nacional (en adelante RAN) para voz, datos y SMS; y el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales, respectivamente. Mediante la resolución de la CRC 7007 de diciembre de 2022 se estableció un nuevo ajuste en las condiciones de precios de la interconexión en redes móviles y los precios del Roaming Automático Nacional, y ajustó las reglas de precios a cobrar a los Operadores Móviles Virtuales (en adelante OMV). De esta medida destacamos que adopta el esquema de Bill and Keep (B&K) a partir de mayo del año 2025. Se estima que la decisión favorecerá a los usuarios en tanto reduce y en algunos casos elimina los costos mayoristas de interconexión, pues los precios finales se redujeron más lentamente que lo planteado en la propuesta inicial.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 (Contratos de Seguros). Reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 14 de febrero de 2024 según Acta No.70 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2024 según Acta No.161. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos, la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre.

3.1.3 Inversión en Subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual la Empresa tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.1.4. Inversiones en Asociadas

La inversión en la asociada en la cual la Empresa tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión del reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o contribuidos constituyen un negocio:

- Cuando la entidad: vende o contribuye activos, que constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa; la ganancia o pérdida proveniente de esa transacción es reconocida por completo.
- Inversamente, cuando la entidad: vende o contribuye activos, que no constituyen un negocio, a un negocio conjunto o asociada; o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio pero retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto; la ganancia o pérdida resultante de esa transacción es reconocida solo en la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

Por lo anterior, de acuerdo con las condiciones del contrato por la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC., ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L., y considerando que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros separados, se reconocerá la utilidad o pérdida proveniente de esta transacción por completo.

3.1.5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros Separados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo, el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros separados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.822,05 y \$4.810,20 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurrir.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	30
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. La Empresa determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso. Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de resultados. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), la Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior la Empresa al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Separado, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años. La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Empresa incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a aquellos activos que la Empresa tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estime que la venta se produzca más allá de un año, la Empresa medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

3.2.5. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee la Empresa, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.6.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2014	28 marzo de 2024	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G	13 noviembre de 2013	13 noviembre de 2023	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2803 de 2021 Modificada por la Resolución 2143 de 2022 Banda 1900	20 octubre de 2021	19 octubre de 2041	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2023 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes y renovación de espectro	10	20
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.7. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Empresa es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Empresa se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Empresa y por la contraparte respectiva.

3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia en línea recta durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.7.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada periodo contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

• Actividades de arrendamiento

La Empresa arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Empresa. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

• Pagos variables de arrendamiento

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

- **Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Empresa. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La Empresa revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3.2.8. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por la Empresa. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

La Empresa deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	5

3.2.9. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, desde el equipo corporativo de Telefónica se realiza el análisis de recuperabilidad para la UGE de Colombia consolidado (Colombia Telecomunicaciones S.A. – E.S.P. BIC y su Filial – Optecom) en el cual se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2023 y 2022 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 11,50% y 12,20%, respectivamente.

3.2.11. Instrumentos Financieros

3.2.11.1. Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.11.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

3.2.11.4. Reconocimiento y Medición

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de “otras (pérdidas)/ganancias, neto” en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.11.5. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

La Empresa designa sus coberturas así:

- Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

- Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Otras ganancias / (pérdida), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.12. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles y, equipos y materiales de la operación fija con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los estados financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.14. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. La Empresa ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados de la Empresa que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.15. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la empresa no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros separados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.17. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fue concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus estados financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.18. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.19. Dividendos

La Asamblea de Accionistas es el órgano autorizado de la Empresa para decretar y establecer las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas.

3.2.20. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.21. Información por Segmentos

La Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.22. Reconocimiento de Ingresos

3.2.22.1. Activo Contractual

Es el derecho que la Empresa tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Empresa espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

3.2.22.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Empresa a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Empresa ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

3.2.23. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere a la Empresa hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

La Empresa reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Empresa cumple una obligación de desempeño.

La Empresa cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño de la Empresa no crea un activo con un uso alternativo para la Empresa, y la Empresa tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño de la Empresa crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Empresa a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Empresa reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. La Empresa evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

La Empresa reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, la Empresa refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero de la Empresa.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.24. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. La Empresa ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Empresa al 31 de diciembre de 2023 no tiene impactos importantes por esta aplicación.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la SORF GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la SORF, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimoniales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

La Empresa no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Bancos en moneda nacional y extranjera	237.374.598	402.642.641
Inversiones temporales (1)	123.248.062	77.012.880
Caja	4.514	4.464
	360.627.174	479.659.985

La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde al efecto neto del crecimiento en el recaudo con clientes y el aumento de los pagos principalmente por inversiones en planta, equipo e intangibles, intereses y cuotas por arrendamientos financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera y su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por USD1.556 miles (\$5.947.110) y por USD849 miles (\$4.083.860), respectivamente (Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores restringidos en bancos ascienden a \$12.019.313 y \$12.276.033 respectivamente.

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 oscilaron entre 9,25% y 14,82% y 6,03% y 7,62% respectivamente. Al 31 de diciembre 2023 se tenía Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$97.052 millones. Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron por \$4.961.845 y \$1.654.034 respectivamente (Nota 25).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Depósitos y garantías (1)	-	284.742	284.742
	-	284.742	284.742
No corrientes:			
Depósitos y garantías (1)	-	31.713.897	31.713.897
Instrumentos de cobertura (2)	26.825.000	-	26.825.000
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	26.825.000	60.000	58.598.897
	26.825.000	344.742	58.883.639

- (1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales la Empresa viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento en el largo plazo corresponde principalmente a procesos con entidades territoriales asociados a impuestos municipales.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Al 31 de diciembre de 2023 se presenta disminución neta en la valoración de instrumentos de cobertura, principalmente por la revaluación de la tasa de cambio del 20,5% comparada con el cierre del año anterior (al 31 de diciembre de 2023 por \$3.822,05 y al 31 de diciembre de 2022 por \$4.810,2).

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Inversiones en papeles comerciales	-	79.696.222	79.696.222
Instrumentos de cobertura	34.492.848	-	34.492.848
Depósitos y garantías	-	284.742	284.742
	34.492.848	79.980.964	114.473.812
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	487.534.552	-	487.534.552
Depósitos y garantías	-	17.638.271	17.638.271
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	487.534.552	17.698.271	505.232.823
	522.027.400	97.679.235	619.706.635

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	862.112.051	904.225.853
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	349.985.815	353.246.808
Otros deudores (3)	215.865.564	226.186.394
Partes relacionadas (4) (Nota 27)	196.483.793	177.177.188
Cartera con operadores nacionales e internacionales (5)	42.108.076	66.693.267
Agentes comerciales y canales de distribución	20.673.278	19.182.475
Deterioro de cartera (6)	(557.354.883)	(508.190.729)
	1.129.873.694	1.238.521.256
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 27)	595.235.639	728.217.757
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	139.193.443	84.194.258
Clientes por ventas y prestación de servicio (1)	91.073.398	92.111.667
Cartera con operadores nacionales (5)	48.319.174	48.319.174
Otros deudores (3)	37.326.887	40.999.916
Deterioro de cartera (6)	(10.549.997)	(1.103.288)
	900.598.544	992.739.484
	2.030.472.238	2.231.260.740

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos en moneda extranjera con los deudores y otras cuentas por cobrar por USD9.053 (\$34.601.019) y USD6.986 miles (\$33.604.057) y con partes relacionadas por USD70.068 miles (\$267.803.399) y USD1.934 miles (\$9.302.927) respectivamente (Nota 26).

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la variación en la porción corriente se presenta por el efecto neto del aumento en los servicios con clientes residenciales y corporativos principalmente relacionados con la prestación de servicios a través fibra óptica, servicios digitales y conectividad; compensado con la venta de cartera realizada por valor de \$157.200 millones, los cuales incluyen \$117.380 millones de clientes masivos. La porción no corriente corresponde a cartera exigible de cliente corporativo de acuerdo con los plazos establecidos contractualmente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Residencial masivo	376.700.856	420.276.253
Clientes pendientes de facturar (a)	231.834.575	174.122.383
Negocios - Pymes	123.536.125	94.538.622
Empresas - Corporaciones	114.959.620	183.102.552
Clientes mayoristas	12.294.678	27.766.601
Otros terceros	2.786.197	4.419.442
	862.112.051	904.225.853
Deterioro de cartera	(441.411.501)	(396.281.298)
	420.700.550	507.944.555

- (a) El incremento corresponde principalmente a mayores servicios en el segmento corporativo.
- (2) Incluye cartera por venta de equipos terminales móviles y amplificadores de conexión Wifi. Al cierre del año 2023, la porción no corriente aumenta principalmente por ventas de equipos fijos.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye principalmente cartera por venta de inmuebles, derechos fiduciarios por \$35.843.986 y \$33.451.319 respectivamente (Nota 18) del Plan Bianual. El incremento se genera por los rendimientos financieros de los encargos fiduciarios y convenios con terceros. La porción no corriente presenta una disminución por traslado al corto plazo de cartera por venta de inmuebles de acuerdo con los plazos establecidos.
- (4) Al cierre de 2023 la porción corriente presenta un incremento neto por concepto del Earn Out generado en el negocio de fibra óptica por el traslado desde la porción no corriente y disminución de la cartera por la prestación de servicios para el despliegue de red de fibra óptica por recaudo de \$39.820 millones. La disminución de la porción no corriente se presenta por traslado a la porción corriente de acuerdo con los plazos del negocio de fibra óptica (Nota 1).
- (5) Al 31 de diciembre de 2023 la variación corresponde principalmente a la disminución de las tarifas reguladas sobre los cargos de acceso móvil y fijo, disminución del tráfico con operadores y conciliaciones por concepto de tráfico roaming internacional e interconexión nacional. El saldo del largo plazo corresponde a cartera con operador que se encuentra en reorganización empresarial.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023 el crecimiento neto corresponde al gasto por deterioro de cartera por \$87.956 millones (Nota 23), castigo de cartera por \$30.441 millones y recaudo de cartera castigada \$1.114 millones.

El movimiento del deterioro de la cartera es el siguiente:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial	(509.294.017)	(424.946.381)
Deterioro de cartera a resultados (Nota 23)	(89.937.335)	(96.422.566)
Recaudo de cartera castigada	(1.113.611)	(9.591)
Castigo de cartera (1)	30.440.818	10.803.785
Recuperación de deterioro cartera (Nota 23)	1.981.741	1.291.996
Recuperación (deterioro) de activo contractual	17.524	(11.260)
Saldo final	(567.904.880)	(509.294.017)

- (1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a cartera de consumo por \$25.779.668 y cartera de equipos por \$4.661.150. Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden a cartera de equipos por \$6.111.200, cartera de consumo por \$4.624.965 y operadores nacionales por \$67.620.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial (2)	Negocios / Pymes	Empresas (2)	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2023
A vencer	10.073.115	48.042.740	51.636.684	801.446	43.252	231.834.575	342.431.812
1 - 30	7.065.519	9.999.338	11.985.478	4.018.069	155.472	-	33.223.876
31 - 60	12.861.417	2.646.335	4.684.757	1.294.350	274.675	-	21.761.534
61 - 90	9.504.464	2.040.664	4.213.262	543.290	63.103	-	16.364.783
91 - 120	7.895.395	1.364.747	1.880.307	464.739	17.867	-	11.623.055
121 - 180	6.761.831	2.027.726	2.002.586	629.922	114.507	-	11.536.572
181 - 360	37.846.695	7.162.165	2.397.223	1.166.657	559.939	-	49.132.679
> 360	284.692.420	50.252.410	36.159.323	3.376.205	1.557.382	-	376.037.740
	376.700.856	123.536.125	114.959.620	12.294.678	2.786.197	231.834.575	862.112.051

- (1) El incremento en los clientes pendientes de facturar corresponde principalmente a prestación de servicios del segmento corporativo.
- (2) La disminución de la cartera a vencer de los segmentos residencial y empresas se genera principalmente por la venta de cartera corriente en el período 2023.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios / Pymes	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2022
A vencer	81.562.408	26.056.543	93.986.858	17.176.116	77.581	174.122.383	392.981.889
1 - 30	23.171.134	9.408.031	15.798.937	2.627.263	498.163	-	51.503.528
31 - 60	10.873.440	3.429.132	8.478.924	1.251.759	622.069	-	24.655.324
61 - 90	7.857.379	2.007.058	1.995.422	604.372	42.460	-	12.506.691
91 - 120	6.363.131	1.540.155	1.643.872	984.128	537.837	-	11.069.123
121 - 180	5.232.070	2.522.114	1.541.418	964.926	88.261	-	10.348.789
181 - 360	27.474.728	6.107.386	6.732.240	954.406	157.568	-	41.426.328
> 360	257.741.963	43.468.203	52.924.881	3.203.631	2.395.503	-	359.734.181
	420.276.253	94.538.622	183.102.552	27.766.601	4.419.442	174.122.383	904.225.853

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Costo de equipos en casa de clientes (1)	165.300.070	103.143.589
Costos por obtención de contratos con clientes (2)	160.564.727	106.738.475
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	113.273.137	74.097.434
Proyectos corporativos (4)	34.951.404	25.394.219
Soporte y mantenimiento (5)	29.194.946	23.526.978
Pólizas de seguros	7.442.052	6.657.552
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	64.162	3.124.341
	510.790.498	342.682.588
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (2)	285.207.407	211.572.593
Costo de equipos en casa de clientes (1)	262.944.250	205.644.826
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	181.288.580	122.531.685
Soporte y mantenimiento (5)	1.842.144	3.937.756
Pólizas de seguros	685.103	1.855.575
Derechos de uso irrevocable - capacidad (6)	522.774	28.947
	732.490.258	545.571.382
	1.243.280.756	888.253.970

- (1) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por costos de equipos en casa de clientes fue por \$143.401.804 y \$99.997.444 respectivamente (Nota 23). La porción corriente y no corriente incrementa por mayores equipos entregados en casa de clientes producto del aumento en la actividad comercial en un 11% generando mayores altas comparado con el año 2022.
- (2) El aumento corresponde principalmente a mayor actividad comercial, representada en 2,9 millones de nuevas altas de clientes fijos y móviles postpago, generando mayores comisiones de ventas. La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$145.516.658 y \$89.625.015 respectivamente (Nota 23).
- (3) La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue por \$104.762.602 y \$79.021.047 respectivamente (Nota 23). La porción corriente y no corriente se incrementa por los servicios de instalación de equipos en casa de clientes por la mayor actividad comercial del año 2023.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 el aumento corresponde principalmente al proyecto de despliegue de red en el marco del contrato de la venta de activos de fibra óptica.
- (5) Incluye servicios de licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. A 31 de diciembre de 2023, el incremento en la porción corriente corresponde principalmente a renovación de licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional para clientes corporativos y/o proyectos empresariales. La disminución en la porción no corriente corresponde a traslados al corto plazo de acuerdo con la vigencia del servicio.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución en la porción corriente corresponde a la amortización de los costos del cable transnacional. El incremento en la porción no corriente corresponde a nuevo contrato de derechos de uso por 2 hilos de fibra oscura.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2023
Activo contractual corriente (1)						
Activo contractual	11.528.750	7.374.818	(14.969.786)	7.175.547	-	11.109.329
Corrección por deterioro	(18.805)	(219.652)	-	-	201.802	(36.655)
	11.509.945	7.155.166	(14.969.786)	7.175.547	201.802	11.072.674
Activo contractual no corriente (1)						
Activo contractual	5.966.555	3.400.238	-	(7.175.547)	-	2.191.246
Corrección por deterioro	(8.758)	(78.310)	-	-	78.636	(8.432)
	5.957.797	3.321.928	-	(7.175.547)	78.636	2.182.814
Total Activo contractual	17.467.742	10.477.094	(14.969.786)	-	280.438	13.255.488
Pasivo contractual corriente (2)	145.259.250	581.571.605	(788.585.337)	232.424.322	-	170.669.840
Pasivo contractual no corriente (2)	419.849.081	-	-	(232.424.322)	-	187.424.759
	565.108.331	581.571.605	(788.585.337)	-	-	358.094.599

- (1) Al cierre de 2023 incluye los beneficios transferidos a los clientes corporativos a través de las ofertas y su respectiva amortización.
- (2) Incluye el compromiso de exclusividad por medio del contrato de suministros de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica por 10 años con Onnet Fibra Colombia S.A.S., establecidos en el contrato marco en la venta de los activos de fibra óptica el 11 de enero de 2022 (Nota 1). Durante el año 2023 se reconoce amortización neta por \$204.255 millones, así: i) otros ingresos operacionales por \$235.814 millones y, ii) gastos financieros por \$31.559 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente incluye cargos anticipados con clientes por \$87.113 millones, compromiso de exclusividad por \$64.836 millones y cargos con operadores y agentes comerciales por \$18.720 millones y en la porción no corriente por \$187.425 millones corresponde al compromiso de exclusividad.

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 31 de diciembre de 2022
Activo contractual corriente						
Activo contractual	8.441.180	12.190.293	(14.147.183)	5.044.460	-	11.528.750
Corrección por deterioro	(37.673)	(20.057)	-	-	38.925	(18.805)
	8.403.507	12.170.236	(14.147.183)	5.044.460	38.925	11.509.945
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	1.093.263	9.917.752	-	(5.044.460)	-	5.966.555
Corrección por deterioro	(1.150)	(8.422)	-	-	814	(8.758)
	1.092.113	9.909.330	-	(5.044.460)	814	5.957.797
Total Activo contractual	9.495.620	22.079.566	(14.147.183)	-	39.739	17.467.742
Pasivo contractual corriente (3)	96.334.508	644.062.534	(603.674.430)	8.536.638	-	145.259.250
Pasivo contractual no corriente (3)	1.949.300	426.436.419	-	(8.536.638)	-	419.849.081
	98.283.808	1.070.498.953	(603.674.430)	-	-	565.108.331

- (3) Por el concepto del compromiso de exclusividad con Onnet Fibra Colombia S.A.S. durante el año 2022 se reconoce amortización neta por \$34.861 millones, así: i) otros ingresos operacionales por \$70.237 millones y, ii) gastos financieros por \$35.376 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 la porción corriente asciende a \$145.259 millones (cargos anticipados con clientes por \$84.670 millones, exclusividad por \$36.666 millones, cargos con operadores y agentes comerciales por \$23.923 millones) y en la porción no corriente por \$419.849 millones por concepto del compromiso de exclusividad.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Teléfonos móviles y accesorios (1)	87.034.722	283.990.364
Materiales y equipos (2)	73.973.367	128.957.521
Equipos en tránsito (3)	22.178.543	50.838.093
Equipos informáticos (4)	4.247.118	27.282.653
	187.433.750	491.068.631
Provisión por obsolescencia (5)	(7.005.137)	(3.537.154)
	180.428.613	487.531.477

Durante los años 2023 y 2022 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.067.522.609 y \$1.245.000.795 respectivamente (Nota 23).

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2023 se genera principalmente por menor aprovisionamiento de equipos debido a la menor actividad comercial del período, producto de los cambios en el comportamiento del consumidor relacionados con las condiciones económicas actuales.
- (2) Incluye módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización. La disminución se asocia principalmente al consumo de equipos por el crecimiento de la actividad comercial en 2023.
- (3) La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la nacionalización de equipos para atender la oferta comercial realizada durante el período.
- (4) Incluye equipos para puestos de trabajo informáticos (PDTIs). La disminución neta al 31 de diciembre de 2023 comparado con el año anterior está asociada principalmente a la actividad comercial durante el año 2023 y menores compras en función al comportamiento de los clientes relacionado con las condiciones del mercado actual.
- (5) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se reconoció provisión de deterioro por \$3.467.983 (Nota 23), principalmente por terminales móviles smartphone con baja rotación.

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo Inicial	(3.537.154)	(4.930.416)
(Provisión) recuperación de inventarios (Nota 23)	(3.467.983)	1.393.262
Saldo final	(7.005.137)	(3.537.154)

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente		
Saldo a favor (1)	341.304.481	304.851.841
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	25.825.855	23.983.627
Retenciones por impuesto a las ventas (3)	4.878.674	2.315.978
Descuentos tributarios (4)	-	56.918.385
	372.009.010	388.069.831
No Corriente		
Descuentos tributarios (4)	476.444.494	403.634.509
	476.444.494	403.634.509

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El saldo a favor de renta aumenta al cierre del año 2023 principalmente por cambio de la tasa para autorretenciones especiales, proferido por la administración tributaria, para el año 2023 del 2,2% y para el año 2022 de 1,6%. Respecto a las autorretenciones especiales adicionalmente aumentaron debido al comportamiento de los ingresos durante el año 2023.
- (2) Este rubro corresponde a las autorretenciones y retenciones a título de Impuesto de Industria y Comercio - ICA, el aumento al 31 de diciembre de 2023, se da principalmente por el aumento de los ingresos durante el año 2023.
- (3) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a las retenciones de IVA de las entidades financieras.
- (4) Al 31 de diciembre 2023 en la porción corriente no se reconoce descuento tributario por el impuesto de Industria y Comercio, valor que será tomado como deducción en el impuesto de renta y complementarios de acuerdo con la Ley 2277 de 2022. El descuento tributario de la porción no corriente, correspondiente al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto a las ventas – IVA (1)	18.775.041	27.226.294
Retenciones y autorretenciones (2)	63.325.010	66.064.179
Otros impuestos corrientes (3)	11.316.037	9.091.300
Impuesto nacional al consumo (4)	1.827.590	2.560.334
	95.243.678	104.942.107

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la disminución corresponde principalmente al reconocimiento de mayor IVA descontable por adquisición de bienes y servicios gravados comparado con el IVA generado.
- (2) Este rubro incluye el reconocimiento de retenciones a título de renta e industria y comercio practicadas en la adquisición de bienes y servicios.
- (3) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios.
- (4) Al 31 de diciembre del año 2023 y 2022 se reconoce el valor de impuesto al consumo del VI bimestre del respectivo año, por los servicios de voz y datos.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto de renta corriente	(2.107.643)	(33.772.526)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(502.143)	(25.574.748)
Impuesto corriente de renta y complementarios (1)	(2.609.786)	(59.347.274)
Impuesto de renta diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (2)	54.657.265	(96.513.882)
Diferencias temporarias deducibles (3)	(214.977.308)	108.039.130
Créditos fiscales (4)	(82.896.477)	(530.089.673)
Impuesto sobre la renta diferido	(243.216.520)	(518.564.425)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(245.826.306)	(577.911.699)

- (1) El impuesto corriente, las ganancias ocasionales y complementarios durante el período 2023, presenta una disminución frente al mismo período 2022, principalmente por la venta de los activos de fibra óptica efectuada durante 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se realiza el análisis de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), donde se determina que la Empresa no cumple con las condiciones para su reconocimiento dado que su resultado es negativo en un -70,29% según el artículo 240 del Estatuto Tributario (ET) parágrafo 5.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) La variación al 31 de diciembre 2023 corresponde principalmente a la actualización del impuesto pasivo diferido (DTL) generado por el sobrecumplimiento de las condiciones del Earn-out pactadas como parte integral del negocio de la venta de fibra óptica.
- (3) Al 31 de diciembre 2023 la variación corresponde principalmente al reconocimiento por el compromiso de exclusividad del contrato de suministro de servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, adicionalmente la corrección del impuesto de renta y complementarios de los años 2017 y 2018 por aproximadamente \$141.000 millones y la actualización del impuesto diferido activo - DTA por las vidas útiles de los activos fijos depreciables y amortizables.
- (4) Al 31 de diciembre 2023 la disminución corresponde principalmente al uso de créditos fiscales compensados con la utilidad tributaria a una tarifa del impuesto del 35%.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
Resultado antes de impuestos	100%	(434.981.677)	100%	507.994.286
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	(35)%	152.243.587	(35)%	(177.798.000)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	57%	(245.826.306)	(114)%	(577.911.699)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	92%	398.069.893	(79)%	400.113.699
Impuesto sobre diferencias permanentes	12%	51.973.257	(33)%	168.690.287
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	42%	183.212.817	(22)%	109.796.396
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	5%	19.473.519	(2)%	8.276.947
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2020	-	-	(16)%	80.251.722
Actualización de impuesto sobre pérdidas fiscales por corrección del impuesto de renta año 2017 Y 2018	33%	140.846.526	-	-
Actualización tasa corrección de Renta año 2022	0%	2.061.631	(1)%	7.523.599
Impuesto a las ganancias ocasionales	0%	502.143	(5)%	25.574.748
	92%	398.069.893	(79)%	400.113.699

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

El impuesto de renta en 2022 se calculó a la tasa nominal del 35% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida. La tasa nominal para el año 2023 y años siguientes es del 35%.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado antes de impuestos	(434.981.677)	507.994.286
Partidas que aumentan la utilidad contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 24)	1.393.278.306	1.388.421.371
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	188.966.977	54.717.706
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 23)	87.955.594	95.130.570
Gravamen al movimiento financiero	13.269.569	12.134.993
Partidas que disminuyen la utilidad contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(674.054.268)	(1.229.573.780)
Otras partidas no deducibles	(337.765.203)	530.858.353
Utilidad fiscal	236.669.298	1.359.683.499
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(236.847.076)	(1.514.541.928)
Base gravable impuesto de renta	(177.778)	(154.858.429)
Impuesto corriente de renta	(2.107.643)	(33.772.526)
Impuesto de ganancias ocasionales	(502.143)	(25.574.748)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(2.609.786)	(59.347.274)

- (1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuesto de ganancias ocasionales

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos por ganancias ocasionales	20.429.548	448.287.642
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(17.081.930)	(192.540.166)
Ganancias ocasionales gravables	3.347.618	255.747.476
Tarifa de impuesto	15%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	502.143	25.574.748

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Patrimonio contable	3.987.596.391	4.754.389.126
Partidas que incrementan el patrimonio contable		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	400.541.551	129.273.966
Pasivos estimados y provisiones	396.943.454	200.545.780
Provisión por desmantelamiento	75.154.401	58.711.497
Pasivo por impuesto diferido	71.517.233	129.113.533
Subvenciones del gobierno	-	12.114.208
Partidas que disminuyen el patrimonio contable		
Activo por impuesto diferido	(1.240.843.547)	(1.520.371.122)
Inversiones en sociedades	(58.939.348)	(65.247.344)
Otras partidas	(75.264.599)	(19.571.560)
Valoración de coberturas	(2.882.500)	(571.016.773)
Patrimonio líquido fiscal	3.553.823.036	3.107.941.311

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 31 de diciembre de 2023, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales fue estructurado de acuerdo con el plan estratégico (2024 – 2026) y la proyección de resultados (2024 – 2033) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre del año 2023 asciende a \$762.453.795.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo	206.756.383	283.631.376
Otros activos	2.836.723	3.404.068
Operaciones de coberturas (1)	-	301.252.239
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (2)	209.593.106	588.287.683
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (3)	1.031.250.441	1.233.335.678
Total activo por impuesto diferido	1.240.843.547	1.821.623.361
Pasivo por impuesto diferido		
Diferencias temporarias imponibles (4)	71.517.233	430.365.772
Impuesto diferido activo, neto	1.169.326.314	1.391.257.589

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones de cobertura generan un impuesto diferido activo neto por \$66.138 millones y debido a la incertidumbre de su recuperabilidad este importe no es reconocido en los estados financieros separados, al cierre del año 2022 este mismo concepto generó un impuesto diferido pasivo neto por \$9.629 millones, reconocido así: pasivo diferido por \$310.881 millones y un activo diferido por \$301.252 millones.
- (2) Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el activo por impuesto diferido (DTA) incluye el efecto generado por la actualización de las vidas útiles de los activos fijos depreciables y amortizables, así como el reconocimiento por concepto de exclusividad pactada en el acuerdo mayorista del negocio de fibra óptica.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, la disminución corresponde al efecto neto del menor uso de pérdidas fiscales en la declaración de renta año 2022, las correcciones efectuadas a las declaraciones de renta del año 2017 y 2018 y la compensación del valor determinado en el cálculo de la utilidad fiscal.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 el pasivo por impuesto diferido (DTL) incluye el efecto generado por la actualización del impuesto principalmente de los siguientes conceptos: Earn-out y puestos de trabajo informático (PDTI).

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	(81.980.958)	(101.994.485)
Impuesto diferido valoración de coberturas	-	3.734.563
Participación sobre otro resultado integral en asociada (2)	691.822	-
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(81.289.136)	(98.259.922)
Calculo actuarial beneficios pos-empleo	(4.695.616)	(6.857.489)
	(85.984.752)	(105.117.411)

- (1) Se presenta una mejora durante el año 2023, principalmente por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% con impacto en las tasas SORF y IBR sobre las coberturas de tipo de interés. Debido a la incertidumbre de la recuperabilidad del impuesto diferido activo no se reconoce impuesto diferido por este concepto.
- (2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. generado por concepto de valoración de coberturas de tipo de interés.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, la Empresa procedió a realizar el recalcu a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2023:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación de pérdidas (1)	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017	3.226.148.285	(577.386.393)	2.648.761.892
CREE	2015	297.667.939	-	297.667.938
		3.523.816.224	(577.386.393)	2.946.429.830

(1) Incluye: i) por corrección de la declaración de renta del año 2017 por \$151.632 millones; y, ii) compensación de utilidades en las declaraciones de renta de los años 2018 y 2017 por \$250.786 millones y \$174.968 millones respectivamente.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2022:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación de pérdidas	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017	4.740.757.881	(1.514.609.596)	3.226.148.285
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938
		5.038.425.819	(1.514.609.596)	3.523.816.223

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025

Precios de Transferencia

La Empresa está sujeta a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, la Empresa preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2023.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades de la Empresa son las siguientes:

Inversiones en sociedades	Control / Influencia significativa	Pais / Ciudad	Al 31 de diciembre de	
			2023	2022
			Inversión	
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	Control	Colombia / Barranquilla	10.513.499	5.868.294
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	59.436.247	62.709.480
			69.949.746	68.577.774

- (1) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. por \$183.409,2 millones, una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S. A. S. Adicionalmente incorpora como mayor valor de la inversión los costos incurridos en la adquisición de esta participación minoritaria por \$13.775,5 millones, se reconoce como menor valor la cesión del control por \$67.277,7 millones, pérdida por método de participación sobre resultado neto por \$112.289,9 millones, así: Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 pérdida por \$46.156,7 millones y beneficio por método de participación sobre otro resultado integral por \$1.064,3 millones y en 2022 pérdida por \$67.197,5 millones.

El 27 de septiembre de 2023 la Empresa realizó capitalización por USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones (Nota 1), manteniendo el 40% de participación sobre la sociedad Alamo Holdco, S.L. al cierre de diciembre 31 de 2023.

Método de participación patrimonial

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tiene directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconoció una pérdida en la cuenta de resultados por \$41.511.464 y \$63.768.109 respectivamente, y en el otro resultado integral durante el año 2023 beneficio por \$1.064.341 (2022 - \$0). La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado del año se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultado neto del año		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2023	2022	2023	2022
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	100%	4.645.205	3.429.441	4.645.205	3.429.441
Alamo Holdco, S.L.	40%	(115.391.672)	(167.993.876)	(46.156.669)	(67.197.550)
		(110.746.467)	(164.564.435)	(41.511.464)	(63.768.109)

Determinación método de participación sobre otro resultado integral del período:

Asociada	Participación	Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Año terminado al 31 de diciembre de			
		2023	2022	2023	2022
Alamo Holdco, S.L.	40%	2.660.853	-	1.064.341	-
		2.660.853	-	1.064.341	-

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación en 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Año terminado al 31 de diciembre de	
					2023	2022
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	47.013.740	39.130.796	36.500.241	33.262.502	4.645.205	3.429.441
Alamo Holdco, S.L.	2.502.255.005	2.115.372.871	2.219.973.882	1.806.532.006	(115.391.672)	(167.993.876)
	2.549.268.745	2.154.503.667	2.256.474.123	1.839.794.508	(110.746.467)	(164.564.435)

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.284.425.977	(649.611.938)	634.814.039	1.171.972.811	(579.746.677)	592.226.134
Instalaciones técnicas (1)	931.774.236	(434.614.254)	497.159.982	673.096.782	(306.899.830)	366.196.952
Equipo de transporte (2)	7.287.751	(6.185.460)	1.102.291	8.285.678	(6.281.586)	2.004.092
	2.223.487.964	(1.090.411.652)	1.133.076.312	1.853.355.271	(892.928.093)	960.427.178

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$283.714.441 y \$285.007.695 respectivamente (Nota 24).

- (1) El incremento en el costo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la suscripción, renovación e incrementos de cánones de arrendamiento de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, soportes para antenas y equipos de transmisión por medios portadores (1.117 nuevos contratos), generando así mayor gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año anterior.
- (2) La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la terminación de la depreciación de activos asociados a contratos de arrendamiento de vehículos que finalizaron su vigencia.

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas (a)	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos y construcciones	1.171.972.811	205.054.125	(92.600.959)	1.284.425.977
Instalaciones técnicas	673.096.782	265.998.519	(7.321.065)	931.774.236
Equipo de transporte	8.285.678	748.252	(1.746.179)	7.287.751
	1.853.355.271	471.800.896	(101.668.203)	2.223.487.964
Depreciación acumulada				
Terrenos y construcciones	(579.746.677)	(149.075.618)	79.210.357	(649.611.938)
Instalaciones técnicas	(306.899.830)	(132.988.770)	5.274.346	(434.614.254)
Equipo de transporte	(6.281.586)	(1.650.053)	1.746.179	(6.185.460)
	(892.928.093)	(283.714.441)	86.230.882	(1.090.411.652)
	960.427.178	188.086.455	(15.437.321)	1.133.076.312

- a) Corresponden principalmente a la terminación de contratos por vencimiento del plazo establecido.

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Concepto	Al 31 de diciembre			Al 31 de diciembre
	de 2021	Altas	Bajas	de 2022
Costo:				
Terrenos y construcciones	861.535.853	310.436.958	-	1.171.972.811
Instalaciones técnicas	537.733.613	135.363.169	-	673.096.782
Equipo de transporte	11.813.538	1.241.596	(4.769.456)	8.285.678
	1.411.083.004	447.041.723	(4.769.456)	1.853.355.271
Depreciación acumulada:				
Terrenos y construcciones	(413.906.837)	(165.268.667)	(571.173)	(579.746.677)
Instalaciones técnicas	(189.384.557)	(116.795.029)	(720.244)	(306.899.830)
Equipo de transporte	(8.107.043)	(2.943.999)	4.769.456	(6.281.586)
	(611.398.437)	(285.007.695)	3.478.039	(892.928.093)
	799.684.567	162.034.028	(1.291.417)	960.427.178

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	Conmutación, acceso y transmisión (1)	8.739.605.826	(6.699.536.171)	2.040.069.655	8.391.031.004	(6.291.104.434)
Terrenos y construcciones (2)	2.957.924.068	(1.728.254.294)	1.229.669.774	2.952.108.182	(1.694.498.954)	1.257.609.228
Activos en construcción (3)	448.488.689	-	448.488.689	690.534.627	-	690.534.627
Mobiliario, equipo de información y transporte (4)	713.789.367	(477.640.616)	236.148.751	561.765.592	(402.175.213)	159.590.379
	12.859.807.950	(8.905.431.081)	3.954.376.869	12.595.439.405	(8.387.778.601)	4.207.660.804

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$558.929.037 y \$600.702.423 (Nota 24).

- (1) La disminución neta corresponde principalmente a depreciación del año 2023, compensado en parte por la activación de las obras asociadas al despliegue de red móvil 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos e infraestructura para prestación de servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV).
- (2) El incremento del costo al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la obras civiles asociadas a la red móvil 4G y a la red de fibra óptica. Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$75.154.401 y \$58.711.497 respectivamente (Nota 19).
- (3) La variación corresponde al neto de nuevas adquisiciones de bienes y servicios y la liquidación a activos finales para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G, fibra óptica, infraestructura para proyectos de clientes corporativos, infraestructura para prestación de servicio de televisión IP, reposición y repotenciación equipos de red y plataformas de tarificación y facturación.
- (4) El incremento corresponde a compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, equipos de medición asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G, (Long Term Evolution - LTE), Fibra óptica - FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet - IPTV y equipos informáticos y de comunicación para redes de proyectos con clientes corporativos y empresariales.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2023 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.952.108.182	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	(31.179.121) (a)	2.957.924.068
Conmutación, acceso y transmisión	8.391.031.004	96.803.715	(33.495.779)	285.266.886	-	8.739.605.826
Activos en construcción	690.534.627	211.023.067	(134.826)	(452.934.179)	-	448.488.689
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	561.765.592	103.100.557	(806.394)	49.729.612	-	713.789.367
	12.595.439.405	419.361.881	(42.335.861)	(81.478.354)	(31.179.121)	12.859.807.950
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.694.498.954)	(27.715.020)	3.798.064	-	(9.838.384) (b)	(1.728.254.294)
Conmutación, acceso y transmisión	(6.291.104.434)	(441.951.723)	33.519.986	-	-	(6.699.536.171)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(402.175.213)	(76.137.397)	671.994	-	-	(477.640.616)
	(8.387.778.601)	(545.804.140)	37.990.044	-	(9.838.384)	(8.905.431.081)
	4.207.660.804	(126.442.259)	(4.345.817)	(81.478.354)	(41.017.505)	3.954.376.869

(a) Corresponde a bajas por venta de inmuebles realizadas durante el año.

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.124.897) y bajas por \$3.286.513.

A continuación, se presenta los efectos netos de menor gasto de depreciación de las instalaciones técnicas y maquinarias (Fibra óptica) para un rango de 3 años y el impacto para el año 2023.

Concepto	Tipología	Vida útil		Año terminado al 31 de diciembre de			
		Anterior	Actual	2023	2024	2025	2026
Instalaciones técnicas y maquinaria	Fibra óptica terrestre	25	30	3.486.097	3.550.538	3.542.614	3.535.817
				3.486.097	3.550.538	3.542.614	3.535.817

Los movimientos durante el 2022 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.056.131.104	9.961.015	(79.991.974)	2.888.271	(36.880.234)	2.952.108.182
, acceso y transmisión	8.281.521.400	46.116.155	(19.082.100)	82.475.549	-	8.391.031.004
Activos en construcción	413.267.459	407.255.912	(435.714)	(129.553.030)	-	690.534.627
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	543.131.330	4.746.637	(615.636)	14.503.261	-	561.765.592
	12.294.051.293	468.079.719	(100.125.424)	(29.685.949)	(36.880.234)	12.595.439.405
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.698.822.942)	(28.134.925)	42.330.257	-	(9.871.344)	(1.694.498.954)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.818.218.168)	(489.689.357)	16.803.091	-	-	(6.291.104.434)
Equipos informáticos, mobiliario y transporte	(334.065.591)	(68.721.343)	611.721	-	-	(402.175.213)
	(7.851.106.701)	(586.545.625)	59.745.069	-	(9.871.344)	(8.387.778.601)
	4.442.944.592	(118.465.906)	(40.380.355)	(29.685.949)	(46.751.578)	4.207.660.804

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.392.844.398	8.434.542	(7.898.862)	36.459.327	2.429.839.405
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.634.822.934)	(27.715.020)	3.798.064	-	(1.658.739.890)
	758.021.464	(19.280.478)	(4.100.798)	36.459.327	771.099.515

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.459.987.087	9.961.015	(79.991.975)	2.888.271	2.392.844.398
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.649.018.266)	(28.134.927)	42.330.259	-	(1.634.822.934)
	810.968.821	(18.173.912)	(37.661.716)	2.888.271	758.021.464

Los movimientos para el año 2023 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Terrenos	291.121.925	-	(18.239.146)	272.882.779
Construcciones	268.141.859	-	(12.939.975)	255.201.884
	559.263.784	-	(31.179.121)	528.084.663
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	(59.676.020)	(13.124.897)	3.286.513	(69.514.404)
	499.587.764	(13.124.897)	(27.892.608)	458.570.259
Impuesto de renta diferido	(102.073.577)	(13.783.988)	-	(115.857.565)
Revaluación neta de impuesto diferido	397.514.187	(26.908.885)	(27.892.608)	342.712.694

Los movimientos para el año 2022 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Al 31 de diciembre de 2022
Costo:				
Terrenos	309.180.481	-	(18.058.556)	291.121.925
Construcciones	286.963.537	-	(18.821.678)	268.141.859
	596.144.018	-	(36.880.234)	559.263.784
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(49.804.676)	(14.156.795)	4.285.451	(59.676.020)
	(49.804.676)	(14.156.795)	4.285.451	(59.676.020)
	546.339.342	(14.156.795)	(32.594.783)	499.587.764
Impuesto de renta diferido	(113.923.579)	-	11.850.002	(102.073.577)
Revaluación neta de impuesto diferido	432.415.763	(14.156.795)	(20.744.781)	397.514.187

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Construcciones	243.787.256	239.712.773
Conmutación, acceso y transmisión	3.383.273.940	3.016.559.458
Equipos informáticos y mobiliario	428.058.734	134.572.311
	4.055.119.930	3.390.844.542

El incremento de las propiedades planta y equipo totalmente depreciadas corresponde a los activos que durante el año 2023 terminaron su período de depreciación.

15. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.762.446.278	(2.180.501.276)	581.945.002	2.762.446.278	(1.847.612.566)	914.833.712
Software equipos de red y ofimáticos (2)	1.512.909.330	(1.115.538.664)	397.370.666	1.267.966.605	(901.075.570)	366.891.035
Derechos (3)	63.225.312	(30.562.580)	32.662.732	63.225.312	(27.279.557)	35.945.755
	4.338.580.920	(3.326.602.520)	1.011.978.400	4.093.638.195	(2.775.967.693)	1.317.670.502

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$550.634.828 y \$502.711.253 (Nota 24).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos. La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la amortización del año.
- (2) El incremento del costo al 31 de diciembre de 2023 se presenta por la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a la red 4G, red de fibra óptica, infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, infraestructura para prestación de servicio de televisión mediante fibra óptica para datacenter.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye aplicaciones informáticas en desarrollo por \$62.869.448 y \$82.380.904, respectivamente.

- (3) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU’s de Fibra Óptica. La disminución al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la amortización del año.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2023 se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas / Gasto de amortización	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Títulos habilitantes	2.762.446.278	-	-	2.762.446.278
Software equipos de red y ofimáticos	1.267.966.605	163.464.372	81.478.354	1.512.909.331
Derechos	63.225.312			63.225.312
	4.093.638.195	163.464.372	81.478.354	4.338.580.921
Amortización acumulada:				
Títulos habilitantes	(1.847.612.566)	(332.888.710)	-	(2.180.501.276)
Software equipos de red y ofimáticos	(901.075.570)	(214.463.095)	-	(1.115.538.665)
Derechos	(27.279.557)	(3.283.023)	-	(30.562.580)
	(2.775.967.693)	(550.634.828)	-	(3.326.602.521)
	1.317.670.502	(387.170.456)	81.478.354	1.011.978.400

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos de los intangibles durante el año 2022 se presentan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Altas / Gasto de amortización</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Costo:				
Títulos habilitantes	2.296.177.444	555.136.796	-	2.762.446.278
Software equipos de red y ofimáticos	1.099.475.141	138.805.517	29.685.947	1.267.966.605
Derechos	63.225.312	-	-	63.225.312,00
	3.458.877.897	693.942.313	29.685.947	4.093.638.195
Amortización acumulada:				
Títulos habilitantes	(1.615.707.161)	(320.773.367)	-	(1.847.612.566)
Software equipos de red y ofimáticos	(722.420.708)	(178.654.862)	-	(901.075.570)
Derechos	(23.996.533)	(3.283.024)	-	(27.279.557)
	(2.362.124.402)	(502.711.253)	-	(2.775.967.693)
	1.096.753.495	191.231.060	29.685.947	1.317.670.502

Intangibles Totalmente Amortizados

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Software, equipos de red y ofimáticos	770.081.584	445.694.985
Títulos habilitantes	268.997.211	-
Derechos	7.237	7.237
	1.039.086.032	445.702.222

El incremento en los intangibles totalmente amortizados se genera principalmente por la terminación de la amortización en función de la vida útil al cierre del año 2023.

16. GOODWILL

El Goodwill registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$1.355.833.946.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022 como consecuencia de venta de activos de fibra óptica en ese año, la Empresa reconoció una baja en el Goodwill por \$16.467.619.

Al 31 de diciembre de 2023 se realiza el análisis de deterioro con las siguientes variables:

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por la Empresa y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de la Empresa en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, la Empresa considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Respecto al cálculo del valor de la UGE se debe tener en cuenta la existencia de una correlación entre activos y pasivos incorporados en este valor y aquellos conceptos que han sido considerados para el cálculo del business plan y su correspondiente inclusión en el cálculo de los flujos de caja descontados.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Empresa y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que, apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios de la Empresa gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 11,50% y 12,20% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o económicos, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicionalmente que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos con base en las revisiones de factores internos y externos se ha determinado el WACC a diciembre de 2023. Se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% para la tasa de descuento y de +/-5% para los activos netos con una tasa WACC de 11,50%. En los análisis de sensibilidad se evidencia que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es menor que la valoración financiera y por tanto no se identificaron indicios de deterioro.

17. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor	Tasa	Spread	Valor	Tasa	Spread
Corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Intereses por pagar	43.093.614			54.235.005		
	43.093.614			54.235.005		
Financieras en moneda nacional						
Bono local (1)	347.367.924	Fija 6,65%		-		
Obligaciones financieras (2)	298.000.000	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%	-		
Intereses por pagar	9.093.406			9.142.226		
	654.461.330			9.142.226		
Otras obligaciones						
Arrendamiento financieros (3)	396.507.959			340.918.825		
Instrumentos de cobertura (4)	82.780.937			18.856.031		
	479.288.896			359.774.856		
Proveedor de espectro (5)	35.075.950			62.557.394		
	1.211.919.790			485.709.481		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (6)	1.901.519.155	Fija 4,95%		2.394.141.649	Fija 4,95%	
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras	1.099.681.413	Fija 5,745% IBR3M	1,35%-2%	1.397.418.961	Fija 5,745% IBR3M	1,1%-2%
Bono local (1)	152.312.625	IPC	3,39%	499.435.677	Fija 6,65% - IPC	3,39%
	1.251.994.038			1.896.854.638		
Otras obligaciones						
Arrendamiento financieros (3)	1.230.184.049			1.111.143.152		
Instrumentos de cobertura (4)	115.924.756			40.311.161		
	1.346.108.805			1.151.454.313		
Proveedor de espectro (5)	455.987.351			437.901.760		
	4.955.609.349			5.880.352.360		
	6.167.529.139			6.366.061.841		

Los pasivos financieros incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 por USD511.275 miles (\$1.954.118.614) y al 31 de diciembre de 2022 por USD511.275 miles (\$2.459.335.005), (Nota 26).

- (1) Bono local: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$319 y \$564 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP millones	Cero	152.410	152.410	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP millones	Cero	347.590	347.590	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000	500.000					

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$3.903 millones y \$4.125 millones respectivamente.

- (2) Se realizaron traslados del largo plazo al corto plazo por \$298.000 millones de acuerdo con el plan de pagos establecido.
- (3) El incremento de arrendamientos financieros está principalmente asociado a renovaciones y nuevos contratos en 2023 e incrementos en las rentas de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de diciembre de 2022	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Arrendamiento financieros	340.901.691	189.796.582	-	(433.711.568)	322.833.399	(23.312.145)	396.507.959
Pasivo financiero - renting	17.134	-	-	(17.134)	-	-	-
	340.918.825	189.796.582	-	(433.728.702)	322.833.399	(23.312.145)	396.507.959
No corriente							
Arrendamiento financiero	1.111.143.152	457.311.617	(15.437.321)	-	(322.833.399)	-	1.230.184.049
	1.452.061.977	647.108.199	(15.437.321)	(433.728.702)	-	(23.312.145)	1.626.692.008

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2023 por \$312.697.940 e intereses por \$121.030.762.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo y activos financieros.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Al 31 de diciembre de 2021	Altas	Pagos (a)	Traslados	Otros (b)	Al 31 de diciembre de 2022
Corriente						
Arrendamiento financieros	113.215.172	140.840.300	(371.005.411)	480.369.105	(22.517.475)	340.901.691
Pasivo financiero - renting	406.740	180.187	(577.630)	7.837	-	17.134
	113.621.912	141.020.487	(371.583.041)	480.376.942	(22.517.475)	340.918.825
No corriente						
Arrendamiento financiero	1.022.600.777	568.911.480	-	(480.369.105)	-	1.111.143.152
Pasivo financiero - renting	7.837	-	-	(7.837)	-	-
	1.022.608.614	568.911.480	-	(480.376.942)	-	1.111.143.152
	1.136.230.526	709.931.967	(371.583.041)	-	(22.517.475)	1.452.061.977

(a) Corresponde a los pagos de arrendamientos financieros de capital durante el año 2022 por \$284.008.843 e intereses por \$87.574.198.

(b) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo financiero versus activos financieros.

- (4) El aumento del pasivo financiero por instrumentos de cobertura se presenta principalmente por incremento de las tasas de interés que afectan principalmente la posición pasiva de los swaps asociados al Bono senior.
- (5) Corresponde a la obligación adquirida con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), por la renovación del espectro de 1.900 Mhz a 20 años con un saldo de capital por \$388.596 millones y el reconocimiento de la indexación financiera por \$102.468 millones, clasificados entre corto y largo plazo. Durante el año 2023 se realizaron pagos por \$55.514 millones de capital.
- (6) Bono senior: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD500 millones equivalente a \$1.911.025 millones y \$2.405.100 millones y costos de transacción asociados por \$9.506 millones y \$10.958 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144A/RegS	USD millones	Cero	500	500	10 años	17/7/2020	17/7/2030	4,95% Semestral	Sustitución de Bono Sr. USD750

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$43.093 millones y \$54.235 millones respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2024	2025	2026	2027	2028				
Bono senior	-	-	-	-	-	1.901.519.155	1.901.519.155	1.901.519.155	
Arrendamiento financiero	396.507.959	217.732.188	174.223.010	167.731.324	167.364.410	503.133.117	1.230.184.049	1.626.692.008	
Obligaciones financieras	298.000.000	1.099.681.413	-	-	-	-	1.099.681.413	1.397.681.413	
Bono local	347.367.924	-	-	-	-	152.312.625	152.312.625	499.680.549	
Proveedor de espectro	35.075.950	35.075.950	35.075.950	35.075.950	35.075.950	315.683.551	455.987.351	491.063.301	
Instrumentos de cobertura	82.780.937	375.404.837	63.673.992	60.414.338	59.458.349	(443.026.760)	115.924.756	198.705.693	
Intereses	52.187.020	-	-	-	-	-	-	52.187.020	
	1.211.919.790	1.727.894.388	272.972.952	263.221.612	261.898.709	2.429.621.688	4.955.609.349	6.167.529.139	

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2022	2023	2024	2025	2026				
Bono senior	-	-	-	-	-	2.394.141.649	2.394.141.649	2.394.141.649	
Arrendamiento financiero	340.918.825	229.727.021	141.225.386	103.475.150	97.259.334	539.456.261	1.111.143.152	1.452.061.977	
Obligaciones financieras	-	298.000.000	1.099.418.961	-	-	-	1.397.418.961	1.397.418.961	
Bono local	-	349.604.974	-	-	-	149.830.703	499.435.677	499.435.677	
Proveedor de espectro	625.573.94	31.278.697	31.278.697	31.278.697	31.278.697	312.786.972	437.901.760	500.459.154	
Instrumentos de cobertura	188.560.31	(150.850.205)	(25.537.811)	30.601.772	26.293.775	159.803.630	40.311.161	59.167.192	
Intereses	63.377.231	-	-	-	-	-	-	63.377.231	
	485.709.481	757.760.487	1.246.385.233	165.355.619	154.831.806	3.556.019.215	5.880.352.360	6.366.061.841	

18. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Acreeedores y proveedores (1)	1.620.734.837	1.773.888.204
Partes relacionadas (2) (Nota 27)	370.072.200	247.637.079
Proveedores de inmovilizado (3)	284.015.546	437.390.428
Subvenciones del Gobierno (5) (Nota 7)	35.843.986	-
Remuneraciones laborales por pagar (4)	36.346.017	34.607.628
Aportes parafiscales	7.940.483	8.204.826
Proveedores de licencias de espectro (6)	7.046.126	25.434.509
Contratos con terceros (7)	2.167.391	1.944.293
	2.364.166.586	2.529.106.967
No corriente:		
Contratos con terceros (7)	10.404.429	12.196.571
Partes relacionadas (2) (Nota 27)	3.584.437	4.817.768
Subvenciones del Gobierno (5) (Nota 7)	-	33.451.319
Proveedores de licencias de espectro (6)	-	22.465.015
	13.988.866	72.930.673
	2.378.155.452	2.602.037.640

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos en moneda extranjera con los proveedores y cuentas por pagar por USD123.986 (\$473.880.691) y USD156.931 miles (\$754.869.496) y con partes relacionadas por USD60.272 miles (\$230.362.598) y USD30.880 miles (\$148.538.976) respectivamente (Nota 26).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Proveedores de terminales (a)	286.591.508	513.764.899
Renting y actividades de terceros a clientes (b)	277.239.657	357.462.880
Proveedores de contenidos (c)	237.014.930	121.305.672
Acreedores (d)	174.436.415	96.732.987
Mantenimiento de equipos (e)	132.992.184	155.805.812
Valores para terceros (f)	113.267.262	80.131.466
Arrendamientos operativos (g)	91.177.765	107.558.314
Comisiones por ventas	88.031.945	84.667.638
Servicios informáticos	64.704.327	65.733.604
Interconexión y roaming (h)	60.746.046	95.026.212
Publicidad (i)	53.709.646	56.809.540
Servicios de atención a clientes	34.032.091	32.543.503
Otros Menores	6.791.061	6.345.677
	1.620.734.837	1.773.888.204

- (a) Al cierre del 2023 se presenta una disminución en las compras principalmente de terminales móviles, producto de la menor actividad comercial, comparado con el cierre de 2022 donde se presentó un crecimiento en terminales (smartphone) para atender la actividad comercial de acuerdo con el comportamiento del consumidor.
- (b) Incluye los servicios para el desarrollo de proyectos de soluciones a corporaciones y los servicios de despliegue de la red de fibra óptica. La disminución al cierre de 2023 frente al cierre de 2022 se presenta por la menor ejecución de proyectos.
- (c) Incluye los servicios de plataformas digitales OTT (servicios de streaming), TV y servicios de valor agregado. Al cierre de 2023 se presenta incremento por los servicios para uso de licencias y plataformas por clientes corporativos.
- (d) Corresponde principalmente a los servicios relacionados con seguros, asistencia técnica, servicios públicos, seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas. Al cierre de 2023 el incremento corresponde principalmente a los efectos macroeconómicos en servicios.
- (e) Incluye los servicios de mantenimiento planta externa y soporte en plataformas, asistencia técnica y averías de red y clientes.
- (f) Incluye valores recibidos para terceros definidos en los contratos de mandato.
- (g) Incluye principalmente los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro en los servicios fijos.
- (h) Incluye los servicios de tráfico de interconexión nacional y roaming, la disminución se genera principalmente por el cambio en las tarifas reguladas durante el año 2023 para los cargos de acceso móvil.
- (i) Corresponde a los servicios de publicidad en medios por campañas de TV, prensa y medios audiovisuales, patrocinios, eventos y promoción comercial.

(2) El aumento corresponde principalmente a obligaciones por i) uso de marca y liquidación planes de acción, licencias con Telefónica S.A, ii) Plataformas para Televisión por Protocolo de Internet - IPTV con Telefónica Innovación Digital, iii) alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso con Telxius Cable Colombia S.A., y iv) servicios de conectividad FTTH con Onnet Fibra Colombia S.A.S.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (3) Corresponde principalmente a obligaciones por compras de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. Al 31 de diciembre de 2023 la disminución frente al cierre del año 2022 corresponde principalmente a menor ejecución de Capex durante el cuarto trimestre de 2023 comparado con el mismo período de 2022.
- (4) Corresponde obligaciones al 31 de diciembre de 2023, por los siguientes conceptos de: i) cesantías por \$22.937 millones; ii) vacaciones por \$10.556 millones; iii) intereses a las cesantías \$2.729 millones y, iv) otras remuneraciones \$124 millones.

Incluye Pagos Basados en Acciones

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos de la Empresa perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos de la Empresa con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno.

Cada Ciclo estará condicionado al cumplimiento de los objetivos económico-financieros de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno, y vendrá determinado en función de los mismos.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 3 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50%, FCF (Free Cash Flow) 40% y Emisiones de CO2 10%.

Al 31 de diciembre de 2023, los ciclos vigentes son los siguientes:

	Nº de Acciones	Valor Unitario TFSP - PSP	Fecha de Finalización
Ciclo 1 -1 de julio 2021	363.756	2,9032 euros	31 de diciembre 2023
Ciclo 2 -1 de enero 2022	322.984	2,6916 euros	31 de diciembre 2024
Ciclo 3 -1 de enero 2023	284.500	2,2942 euros	31 de diciembre 2025

Plan de Co-inversión ciclos 22-24 y 23-25

Plan de compensación a largo plazo destinado a incentivar y retener a altos directivos clave para la Empresa a través de la entrega de acciones sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y donde el directivo aporta un porcentaje de su bono anual.

Plan 100 GESP

Plan que permite a los empleados adquirir acciones de Telefónica S. A. mediante descuentos en nómina durante 12 meses. La Empresa (siempre que mantengan las acciones durante 6 meses adicionales) entregará como recompensa una acción gratis por cada acción adquirida, sujeto a los límites del Plan. Además, para conmemorar el 100 aniversario de Telefónica, S. A., cada participante recibirá sin cargo 100 acciones adicionales. El valor razonable unitario asciende en este caso a 4,23 euros por acción.

- (5) Incluye el compromiso de la subvención del Gobierno con la Empresa para realizar obligaciones de hacer. Al cierre de diciembre de 2023 se realiza traslado al corto plazo de acuerdo con las condiciones contractuales entre las partes.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (6) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años. La disminución al cierre de diciembre de 2023 corresponde a los pagos realizados durante el año 2023.
- (7) Incluye los saldos de contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028 y las garantías constituidas por aliados comerciales.

19. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	87.878.280	98.928.516
Para retiro voluntario (2)	25.809.581	2.062.378
Pasivo pensional (3)	23.619.092	21.550.558
Para beneficios a empleados (4)	23.170.399	34.695.842
Para contingencias (5) (Nota 28)	5.042.371	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	462.088	2.202.959
	165.981.811	166.141.837
No corriente:		
Pasivo pensional (3)	193.691.152	184.046.743
Para desmantelamiento (6)	75.154.401	58.711.497
Para contingencias (5) (Nota 28)	8.315.515	14.691.640
	277.161.068	257.449.880
	443.142.879	423.591.717

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el IVA no recaudado de cartera clientes.
- (2) La Empresa incluyó provisión para plan de eficiencias por retiro voluntario el cual corresponde a un plan formal, identificando funciones, número de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas del plan.
- (3) La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

La clasificación del pasivo pensional al cierre de 2023 y 2022 presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Porción corriente	23.619.092	21.550.558
Porción no corriente	193.691.152	184.046.743
	217.310.244	205.597.301

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2023:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	205.597.301	203.859.734
Gasto por intereses	26.323.230	13.122.917
Pérdidas actuariales de las obligaciones (a)	4.695.616	6.857.489
Pagos efectuados por el plan	(19.603.954)	(18.571.217)
	217.012.193	205.268.923
Cuotas partes por cobrar	298.051	328.378
Saldo al final del año	217.310.244	205.597.301

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a la actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral.

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional, auxilio funerario y salud. El cálculo actuarial incluye 681 personas, discriminadas en jubilados totalmente a cargo de la Empresa, con pensión compartida con la entidad Colpensiones, sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos y temporales totalmente a cargo de la Empresa y Colpensiones.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la unidad de crédito proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla colombiana de mortalidad rentistas experiencia 2005 – 2008 hombres y mujeres aprobada por Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 de julio de 2010 y la tabla colombiana de mortalidad de inválidos contemplada en la Resolución 0585 de 1994 de la Superintendencia Financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del año. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades. A diciembre 31 de 2023 el valor proyectado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.616.592.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con la estimación de la inflación implícita del 9,22%, tasa de descuento 13,695% y tasa real de 3,75%.

A continuación, se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2029 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2023:

Flujos de Efectivos Futuros

Año	COP \$(000)
2024	23.619.092
2025	25.796.772
2026	28.175.235
2027	30.772.991
2028	33.610.261
2029	36.709.127

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2023:

	Tasa de interés	COP \$(000)
Tasa de descuento	13,316%	214.693.652
-50 puntos básicos	12,816%	222.596.006
+50 puntos básicos	13,816%	207.317.378
Tasa de inflación	9,220%	214.693.652
-50 puntos básicos	8,720%	214.266.890
+50 puntos básicos	9,720%	215.120.507

Fuente: informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2023, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

La población considerada en el estudio es de 681 personas, 568 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 113 bonos pensionales.

- (4) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2024. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de objetivos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, adicionalmente procesos civiles, fiscales y administrativos, los cuales están en proceso de discusión con el regulador. La disminución neta al cierre de 2023 corresponde principalmente a procesos finalizados.
- (6) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha la Empresa no estima la disposición de tales sitios (Nota 14). El aumento durante el año 2023 corresponde principalmente a la actualización de los indicadores macroeconómicos (devaluación e IPC).

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2023 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2022	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2023
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	98.928.516	402.540.029	(413.590.265)	-	-	-	87.878.280
Para retiro voluntario	2.062.378	25.809.000	(2.061.797)	-	-	-	25.809.581
Para pasivo pensional	21.550.558	-	-	-	-	2.068.534	23.619.092
Para beneficios a empleados	34.695.842	53.560.589	(54.198.326)	(10.887.706)	-	-	23.170.399
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	6.701.584	5.987.595	(7.099.113)	(547.695)	-	-	5.042.371
Para reclamaciones fiscales	2.202.959	7.269.301	(8.959.148)	(51.024)	-	-	462.088
	166.141.837	495.166.514	(485.908.649)	(11.486.425)	-	2.068.534	165.981.811
No Corriente							
Para pasivo pensional	184.046.743	4.993.667	(19.603.954)	-	26.323.230	(2.068.534)	193.691.152
Para desmantelamiento	58.711.497	10.643.321	-	-	5.799.583	-	75.154.401
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	14.691.640	9.361.547	(8.624.418)	(7.113.254)	-	-	8.315.515
	257.449.880	24.998.535	(28.228.372)	(7.113.254)	32.122.813	(2.068.534)	277.161.068
	423.591.717	520.165.049	(514.137.021)	(18.599.679)	32.122.813	-	443.142.879

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2022 de las provisiones:

	Al 31 de diciembre de 2021	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2022
Corriente							
Para tributos y contraprestaciones	100.932.242	480.892.000	(482.895.726)	-	-	-	98.928.516
Para beneficios a empleados	30.134.007,00	54.404.003,00	- 47.949.458,00	- 1.892.710,00	-	-	34.695.842
Para pasivo pensional	19.563.650	-	-	-	-	1.986.908	21.550.558
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	2.607.434	7.113.418	(2.725.500)	(293.768)	-	-	6.701.584
Para reclamaciones fiscales	1.389.556	1.596.701	(783.298)	-	-	-	2.202.959
Para retiro voluntario	2.645.120	2.232.989,00	(2.815.731)	-	-	-	2.062.378
	157.272.009	546.239.111	(537.169.713)	(2.186.478)	-	1.986.908	166.141.837
No Corriente							
Para pasivo pensional	184.296.084	7.185.867	(18.571.218)	-	13.122.918	(1.986.908)	184.046.743
Para desmantelamiento	48.464.140	4.766.306	-	-	5.481.051	-	58.711.497
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 28)	10.075.945	18.424.308	(6.963.727)	(6.844.886)	-	-	14.691.640
	242.836.169	30.376.481	(25.534.945)	(6.844.886)	18.603.969	(1.986.908)	257.449.880
	400.108.178	576.615.592	(562.704.658)	(9.031.364)	18.603.969	-	423.591.717

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

20. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	<u>1</u>

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	<u>3.410.075.788</u>	<u>100,0000000%</u>

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 no presentó cambios frente al cierre de diciembre 2022.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que la Empresa ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 su valor es \$9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	<u>71.030.665</u>

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:
 - a) Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas mediante Acta No. 068 del 16 de marzo de 2020, constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 y mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022 constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2021. En julio 21 de 2022 la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente por el pago de los dividendos a los accionistas, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.
 - b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$3.730.162.
 - c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$31.321.
- (2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas fueron por \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$6.045.752.

Resultados por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor de la pérdida por acción se calculó con base en 3.410.075.788 acciones en circulación respectivamente, fue de (\$199,65) en pesos y (\$20,50) en pesos al cierre de cada uno de estos años.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció pérdida neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2023 por \$85.984.752 y en 2022 por \$105.117.411.

La variación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se da principalmente por la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos por \$16.278.964, generados por la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% durante el año 2023, con impacto en las curvas de interés SORF e IBR.

Superávit por revaluación neto de impuestos

La Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados y su correspondiente impuesto diferido por \$54.801.493 y \$34.901.576 respectivamente.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

21. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	1.533.796.208	1.493.710.951
Servicios de voz	613.801.987	661.388.003
Servicios de valor agregado	192.502.519	176.476.463
Roaming out	42.096.361	42.649.949
	2.382.197.075	2.374.225.366
Servicios fijos (1)		
Capacidad y soluciones tecnológicas	967.078.190	978.983.458
Servicios de datos fijos	962.013.937	800.275.785
Ingresos de televisión	343.763.235	287.549.857
Servicios de voz fija	163.716.862	193.277.707
	2.436.572.224	2.260.086.807
Venta de equipos terminales (2)	792.672.592	1.096.179.236
Servicios digitales (3)	701.969.682	575.355.266
Servicio de interconexión (4)	200.805.807	285.209.515
Venta de equipos para servicios fijos (5)	99.667.925	71.317.169
Otros datos - operador móvil virtual	32.747.819	36.588.426
Ingresos por roaming	35.404.162	30.362.321
	1.863.267.987	2.095.011.933
	6.682.037.286	6.729.324.106

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante todo el año.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$445.859.207 y \$421.473.399 respectivamente (Nota 27).

- (1) En ingresos de servicio móvil y fijo el comportamiento del año 2023 presenta un buen desempeño, impulsados por la conectividad a través de la red de fibra óptica, apalancados por la ampliación de cobertura y mayores velocidades de conexión.
- (2) La venta de terminales móviles durante 2023 presenta una disminución frente al año 2022, debido a la menor actividad comercial del período, producto de los cambios en el comportamiento del consumidor, influenciados por las condiciones económicas actuales del mercado.
- (3) El crecimiento durante el año 2023, frente al año anterior, obedece a la dinámica de crecimiento en la demanda de servicios digitales, almacenamiento e instalación a través de plataformas tecnológicas y de conexiones de red, principalmente para soluciones empresariales y de proyectos.
- (4) La variación en el año 2023 se presentó principalmente por la disminución en las tarifas de interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (5) El crecimiento durante el año 2023, frente al año 2022, corresponde principalmente a las conexiones de servicios de internet prestados sobre fibra mediante equipos amplificadores Wifi.

22. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Otros ingresos operativos (1)	344.598.145	158.858.303
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	48.352.905	932.070.606
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	43.309.028	39.108.922
Arrendamiento de propiedades de inversión (4)	141.002	161.167
	436.401.080	1.130.198.998

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por \$274.964.630 y \$1.620.128.210 respectivamente (Nota 27).

- (1) Durante el año 2023 se incluye el ingreso correspondiente a la amortización por concepto de exclusividad por \$235.814 millones (2022- \$70.237 millones), el crecimiento corresponde a la aceleración de las unidades inmobiliarias conectadas, de acuerdo con modificación suscrita respecto al compromiso de exclusividad; Adicionalmente por servicios de facturación y recaudo, gestión administrativa y de plataformas por \$94.515 millones (2022- \$84.745 millones); por ingresos de subvenciones del Estado por \$737 millones (2022 - \$2.000 millones), y garantías con terceros durante el año 2023 por \$13.532 millones.
- (2) La disminución durante el año 2023, frente al año anterior, corresponde principalmente a: i) la venta de activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S.A.S. por un neto de \$746.894 millones; ii) venta de activos inmuebles y torres rooftop con un neto por \$170.130 millones, y compensado en el año 2023 por la venta de material inmovilizado por \$33.306 millones.
- (3) El aumento durante el año 2023 frente al año 2022 corresponde principalmente a mayor trabajo realizado por el personal directo de la Empresa, que cumplen una labor relacionada con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.
- (4) Corresponde a los ingresos generados en propiedades de inversión las cuales son medias por su valor razonable y su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es por \$8.045 millones.

Clasificación en información comparativa

Para propósitos de presentación, la Empresa clasificó en el estado de resultado integral separado durante el año 2022 el importe de ingresos provenientes de clientes asociados a servicios de valor agregado a la línea de otros ingresos operativos.

23. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Costo de equipos (1) (Nota 8 y 10)	1.210.924.413	1.344.998.239
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	537.429.526	435.009.789
Renting y actividades terceros a clientes (3)	529.516.103	566.720.538
Costos laborales (4)	481.494.035	439.204.896
Proveedores de contenidos (5)	390.965.848	294.962.388
Costos y gastos de operación (6)	373.329.453	343.496.531
Tributos y contraprestaciones (7)	323.713.688	275.970.238
Mantenimiento de equipos e instalaciones	287.151.929	275.755.364
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (8)	275.269.489	254.468.696
Servicio de energía (9)	259.844.678	225.161.676
Interconexión y roaming (10)	249.613.393	347.395.611
Servicios informáticos (11)	168.131.739	155.060.806
Publicidad (12)	167.854.260	185.902.251
Costo de cumplimiento de contratos (13) (Nota 8)	104.762.602	79.021.047
Servicios de atención a clientes (14)	99.290.695	85.875.046
Deterioro de cartera (15) (Nota 7)	87.955.594	95.130.570
Otros costos y gastos y no recurrentes (16)	9.992.800	15.542.215
Provisión (recuperación) de inventarios (17) (Nota 10)	3.467.983	(1.393.262)
	5.560.708.228	5.418.282.639

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a: i) incremento de servicios de infraestructura de red generados por el aumento de servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo; ii) incremento de contenidos de televisión principalmente por aumento en uso de aplicaciones y licencias para proyectos corporativos y en el uso de servicios streaming y canales premium; iii) aumento de tributos y, iv) disminución de interconexión y roaming por los cambios regulatorios en las tarifas de servicios de interconexión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$776.423.415 y \$624.439.146 respectivamente (Nota 27).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Durante los años 2023 y 2022 se reconoció consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$1.067.522.609 y \$1.245.000.795 (Nota 10) y amortización por costos de equipos en casa de clientes por \$143.401.804 y \$99.997.444 (Nota 8), respectivamente. La variación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde a efecto neto de menores ventas de equipos terminales móviles smartphone y aumento en equipos casa cliente y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, comparado con el mismo período de 2022.
- (2) El aumento en el año 2023 comparado con el mismo año de 2022 corresponde principalmente a servicios de conectividad mediante fibra óptica para los segmentos residencial y corporativo.
- (3) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el año 2022, corresponde principalmente a menor ejecución de proyectos con clientes corporativos, adicionalmente por disminución de servicios de coinversión en despliegue de red.
- (4) El aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al incremento salarial realizado y aumento en gastos de reestructuración, comparado con el año 2022.
- (5) Durante el 2023 se presenta aumento principalmente por el uso de aplicaciones y licencias para proyectos del segmento corporativo e incremento de servicios streaming y canales premium.
- (6) Incluye principalmente gastos de gestión de cobro de cartera, vigilancia y seguridad, seguros, honorarios por consultorías y asesorías, servicios y productos digitales, gastos de viaje y servicios públicos. El incremento en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a la gestión de cobro relacionada con la cartera comercial y a la prestación de servicios digitales, apoyo, consultoría, soporte y, vigilancia y seguridad.
- (7) El aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio - ICA, que para el año 2023 será deducción en el cálculo del impuesto sobre beneficios netos, comparado con el año 2022 donde el 50% del impuesto tenía tratamiento como descuento tributario. Adicionalmente durante el año 2023 se presenta un aumento en el gasto de tributos por alumbrado público y por utilización del espectro radioeléctrico.
- (8) Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye la amortización de costos de obtención de contratos por \$145.516.658 y \$89.625.015 respectivamente (Nota 8). El aumento corresponde a mayor actividad comercial principalmente en servicios de datos apalancados en la cobertura de despliegue de fibra óptica.
- (9) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al volumen de consumo y alzas de tarifas en el sector energético (10,22% por Kilovatio-hora kWh), frente al año anterior.
- (10) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta disminución principalmente por la disminución en tarifas interconexión móvil determinadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (11) El incremento en el año 2023 corresponde principalmente a la renovación y adquisición de licencias de plataformas de tecnologías de la información (TI) y aplicaciones de software, incluido el soporte técnico y funcional para proyectos con clientes corporativos según la actividad comercial del 2023.
- (12) Contiene los gastos por uso de marca Brand Fee y los gastos por publicidad en medios, promoción, eventos y propaganda, además incluye los gastos por patrocinios (Federación Colombiana de Fútbol y Movistar Arena). La disminución en el año 2023 comparada con el mismo año del 2022 corresponde a menores campañas en medios digitales.
- (13) El aumento en el año 2023 corresponde principalmente a la amortización de costos de instalación en casa de clientes asociado con la mayor actividad comercial realizada en los períodos anteriores.
- (14) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presenta un incremento correspondiente al mayor volumen de atención a clientes por retención, fidelización y consultas mediante el call masivo y técnico. Adicionalmente, aumento en la actividad comercial a través del canal puerta a puerta (PAP).
- (15) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 el gasto neto fue por \$87.956 millones, así: i) Deterioro clientes por \$89.937 millones (Nota 7); ii) recuperación por (\$1.981) millones (Nota 7). La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la actualización de las matrices por segmento comercial y disminución en la demanda de terminales móviles.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(16) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a actualización de provisión para procesos judiciales con terceros. En el año 2022 se presenta un mayor impacto por litigios, principalmente en procesos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia y el Consejo Superior de la Judicatura.

(17) El aumento presentado en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se debe principalmente al incremento de días de rotación de inventarios en equipos terminales smartphone.

24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	558.929.037	600.702.423
Amortización de activos intangibles (Nota 15)	550.634.828	502.711.253
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	283.714.441	285.007.695
	1.393.278.306	1.388.421.371

25. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Ingresos:		
Ingresos financieros por operaciones con asociadas (1)	111.581.123	56.615.959
Intereses de mora clientes (2)	37.730.143	26.885.673
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	4.961.845	1.654.034
	154.273.111	85.155.666
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (3)	(337.783.454)	(261.009.081)
Gastos financieros por arrendamientos (4)	(144.846.326)	(88.794.653)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(76.639.515)	(72.778.679)
Gastos por préstamos de proveedores-Espectro (5)	(54.689.046)	(66.201.488)
Otros gastos financieros (6)	(51.320.792)	(58.520.951)
Actualización financiera de pasivos (7)	(32.122.813)	(18.603.969)
Gravamen a las transacciones financieras	(3.543.653)	(915.021)
	(700.945.599)	(566.823.842)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(11.249.557)	611.477
	(712.195.156)	(566.212.365)
	(557.922.045)	(481.056.699)

El aumento neto se presenta principalmente por: (i) incremento de los impuesto (Indicador Bancario de Referencia) y SOFR (por su sigla en inglés Secured Overnight Financing Rate) que afecta deuda expuesta a tipo de interés variable; (ii) incremento en arrendamientos financieros por renovaciones, nuevos contratos realizados en 2023 e incrementos en las rentas asociadas al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

- (1) La variación corresponde principalmente al sobrecumplimiento de las condiciones acordadas en el Master Business Plan correspondientes al año 2022 del Earn - Out por \$52.096 millones, adicional incluye intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica realizado en el año 2023 por \$50.442 millones (Nota 27), y adicionalmente, actualización financiera sobre el derecho de Earn Out por \$9.043 millones.
- (2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento respecto al año 2022 en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (3) Incluye principalmente intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$106.330.719 y \$106.140.906, del bono local por \$45.829.749 y \$40.219.812 y obligaciones financieras por \$185.622.986 y \$114.648.363, respectivamente, el incremento obedece a aumentos en las tasas de interés impactadas por la volatilidad del peso frente al dólar durante el año.

- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presenta un aumento respecto al año 2022 por renovaciones y suscripción de nuevos contratos e incremento de cánones por impacto del IPC (Índice de precios al consumidor).
- (5) Corresponde a indexación financiera sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHz a 20 años.
- (6) Incluye principalmente el reconocimiento del componente financiero del contrato a largo plazo del compromiso de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$31.559 millones. Adicionalmente, incluye el costo de estructuración en ventas de cartera por \$6.492 millones, comisiones financieras \$6.217 millones, la indexación de licencia de 850 MHz por \$4.034 millones, costos de transacción de endeudamiento por \$1.960 millones.
- (7) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye el gasto por actualización del pasivo pensional por \$26.323.230 y \$13.122.918 y la actualización de la provisión para desmantelamiento de activos fijos por \$5.799.583 y \$5.481.051, respectivamente.

26. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Empresa y que podrían afectar al negocio, su situación financiera, sus resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación y deben ser considerados junto con la información recogida en estos estados financieros separados.

Actualmente, la Empresa ha considerado estos riesgos materiales, específicos y relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, la Empresa está sometida a otros riesgos que, una vez ha evaluado la especificidad e importancia de los mismos, en función de la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección.

La evaluación del potencial impacto de los riesgos es cuantitativa y cualitativa, considerando, entre otras cuestiones, potenciales impactos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

La Empresa, teniendo en cuenta los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, así como el incremento de los requisitos legales de información y las expectativas de los grupos de interés en esta materia, monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG, destacando aquellos más relevantes en el contexto de operación de la Empresa, entre los que se encuentran la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías (según las definiciones incluidas en la Política de Gestión de Riesgos de la Empresa Telefónica): de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. Sin embargo, la Empresa puede cambiar su visión sobre la importancia relativa de los mismos en cualquier momento, especialmente si surgen nuevos eventos internos o externos.

26.1. Riesgos relativos al negocio

La Empresa requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad de la Empresa está muy regulada afecta a los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) e inversiones.

Muchas de las actividades de la Empresa (como la prestación de servicios telefónicos, la televisión de pago, la instalación y explotación de redes de telecomunicaciones, entre otras), requieren licencias o autorizaciones de las autoridades gubernamentales, que suelen exigir que la Empresa satisfaga ciertas obligaciones, entre ellas niveles de calidad, servicio y condiciones de cobertura mínimos especificados. En el caso de producirse el incumplimiento de alguna de esas obligaciones, pudieran resultar consecuencias tales como sanciones económicas u otras que, en el peor de los casos, pudieran afectar a la continuidad del negocio. Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, pueden ser modificadas las concesiones de las licencias antes de concluir el vencimiento, o la imposición de nuevas obligaciones en el momento de la renovación o incluso la no renovación de las licencias.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

La Empresa necesita suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro suficiente para operar, o su incapacidad para asumir los costes relacionados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para

mantener la calidad de los servicios existentes y en su capacidad para lanzar y proporcionar nuevos servicios, lo que podría afectar negativamente de forma significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja de la Empresa.

El objetivo de la Empresa es tener la capacidad de espectro necesaria para mantener los servicios y ampliarlos, específicamente a través de la participación en las subastas de espectro que se espera que tengan lugar en los próximos años, lo que requerirá posibles salidas de efectivo para obtener un espectro adicional o para cumplir con los requisitos de cobertura asociados con algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en la Empresa, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja. El Grupo inició tres procesos de renovación de espectro para las bandas de 850 MHZ, 1900 MHZ y AWS.

La Empresa opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus negocios.

El Empresa está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas como mayoristas. Los posibles cambios en la regulación de los precios de los servicios minoristas podrían generar limitaciones en la comercialización de servicios produciendo pérdidas de ingresos o limitaciones en la capacidad de la Empresa para diferenciarse y competir en el mercado. Sobre el particular, el 4 de abril del 2023, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó el proyecto de regulación "Registro de Números Excluidos y fraude en la Portabilidad Numérica Móvil" proponiendo modificar el proceso de Portabilidad Numérica Móvil para facilitar el derecho de los usuarios a portarse a otro operador conservando su línea y para mitigar los riesgos de conductas fraudulentas ocurridas durante las solicitudes de portación.

Una de las propuestas dentro de las nuevas medidas, es eliminar la obligación de los usuarios de estar al día en las obligaciones con su operador para poder portarse, medida que podría incrementar el gasto de provisión de cartera y dificultar su recuperación. De otra parte, nuevas exigencias regulatorias sobre la neutralidad de la red podrían limitar las posibilidades de los operadores de gestionar el tráfico de Internet y de ofrecer servicios con calidad diferenciada, o las posibilidades de desarrollar ofertas comerciales y modelos de negocio alternativos a los actuales. Relacionado con lo anterior, en diciembre de 2021 la Corte Constitucional aceptó estudiar una demanda que cuestiona que las empresas prestadoras del servicio de internet vendan a los usuarios paquetes de datos en los que se ofrece de manera gratuita cierto tipo de aplicaciones como redes sociales, el resultado de esta demanda podría generar cambios en las condiciones actuales de las ofertas a zero rating.

La Empresa depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar las operaciones de la Empresa, así como causar eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la Empresa en caso de que se produjeran prácticas que no cumplan con los estándares aceptables o de modo que no cumplan con las expectativas de desempeño de la Empresa de algún participante en la cadena de suministro. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costes y prácticas inapropiadas.

A 31 de diciembre de 2023, la Empresa contaba con 11 proveedores de terminales móviles (ninguno de ellos situado en China). Por otro lado, se contaba con 33 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 27% del total de adjudicaciones realizadas en el cuarto trimestre del 2023 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 21%. El proveedor de terminales móviles que cuenta con mayor participación sobre lo adjudicado para esta categoría es del 20%. Para los proveedores de infraestructura el que tiene con mayor participación cuenta con un 42% dentro de lo adjudicado para estos proveedores. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, subir los precios y limitar el suministro debido a la falta de stock y a requerimientos del negocio o por otras razones.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos en los plazos acordados o tales productos y servicios no cumplen con los requerimientos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa o comprometer los negocios y los resultados operativos. En este sentido, la posible adopción de medidas proteccionistas en ciertas partes del mundo, incluyendo las derivadas del resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y/o la adopción de confinamientos u otras medidas restrictivas como resultado de la pandemia del COVID-19 o cualquier otra

crisis o pandemia, podría afectar de forma negativa a algunos de los proveedores, de la Empresa y otros operadores del sector.

La industria de semiconductores en particular se enfrenta a diversos retos como consecuencia principalmente de problemas de suministro a nivel global, que a su vez están afectando a múltiples sectores (entre ellos el tecnológico), por retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían afectar a la Empresa u otros agentes relevantes para su negocio, incluyendo sus clientes, proveedores y socios.

La imposición de restricciones al comercio y cualquier perturbación en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, puede resultar en costos más altos y márgenes inferiores o afectar a la capacidad de la Empresa para ofrecer sus productos y servicios y podría afectar de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja de la Empresa.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, la Empresa, son las nuevas redes tipo FTTx, tecnología que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades.

Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de los servicios que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas, y no existe certeza sobre la rentabilidad de estas inversiones.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información de la Empresa, tanto los operacionales como de soporte, para responder adecuadamente a las necesidades operativas de la Empresa, es un factor relevante para considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio. Mientras la automatización y otros procesos digitales pueden llevar a ahorros de costos significativos e incrementos en la eficiencia, existen riesgos significativos asociados a dicha transformación de procesos.

Cualquier fallo de la Empresa en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los cambiantes requisitos operativos de la Empresa podría tener un impacto negativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

26.2 Riesgos operacionales.

La tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y está expuesta a riesgos de ciberseguridad.

Los riesgos derivados de la ciberseguridad forman parte de los riesgos más relevantes para la Empresa debido a la importancia de la tecnología de la información por su capacidad para llevar a cabo con éxito las operaciones. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en reemplazar los sistemas antiguos pendientes de renovación tecnológica, la Empresa opera en un entorno de ciberamenazas crecientes y todos sus productos y servicios como, entre otros, los servicios de Internet móvil o de televisión de pago, dependen intrínsecamente de los sistemas y plataformas de tecnología de la información que son susceptibles de un ciberataque. Los ciberataques exitosos pueden impedir la eficaz comercialización de los productos y servicios a los clientes, por lo que es necesario seguir avanzando en la identificación de vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Esto incluye la necesidad de fortalecer los controles de seguridad en la cadena de suministro (por ejemplo, poner un mayor foco en las medidas de seguridad adoptadas por los socios y otras terceras partes), así como garantizar la seguridad de los servicios en la nube (cloud).

Algunas de las principales medidas adoptadas por la Empresa para mitigar estos riesgos son la detección temprana de vulnerabilidades, la aplicación de controles de acceso a los sistemas, la revisión proactiva de registros de seguridad en los componentes críticos, la segregación de red en zonas y el despliegue de sistemas de protección como 'cortafuegos', sistemas de prevención de intrusiones, y detección de virus, entre otras medidas de seguridad física y lógica. En el caso de que las medidas preventivas y de control no evitasen todo el daño en los sistemas o los datos, existen sistemas de copias de respaldo diseñados para la recuperación total o parcial de la información.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciberamenazas evitando su materialización.

También hay que tener en cuenta que las catástrofes naturales, el cambio climático y otros factores ajenos al control de la Empresa pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad.

Las interrupciones imprevistas del servicio pueden producirse por fallos del sistema, desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales o meteorológicos, falta de suministro eléctrico, fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético. Todo ello puede afectar a la calidad o causar la interrupción de la prestación de los servicios.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes de telecomunicaciones o provocar la interrupción del servicio debido a olas de temperaturas extremas, inundaciones o fenómenos meteorológicos extremos, para esto se tiene a nuestro interior procesos que nos permitan responder de la manera más oportuna a cada una de estas situaciones.

26.3 Riesgos financieros.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de la Empresa.

La empresa está expuesta a la legislación local, al entorno político y económico del país y del mundo, por lo cual su situación financiera y los resultados operacionales se pueden ver afectados por factores como las variaciones significativas del tipo de cambio, la percepción de riesgo país o el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana se encuentra altamente expuesta al flujo de capitales provenientes de otras economías debido a su dependencia de las materias primas y a la alta proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la deuda total del país.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera se puede ver afectada por cambios en los precios de las materias primas y en las condiciones financieras globales.

La Empresa se enfrenta a riesgos relacionadas con su nivel de endeudamiento financiero, capacidad de financiación y capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes de la Empresa, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos, la ejecución del plan general estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias, y la expansión, podrían precisar de una financiación sustancial. La Empresa es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la deuda financiera ascendía a \$6.167.529 millones y \$6.366.062 millones respectivamente (Nota 17).

Una disminución de la liquidez en la Empresa, una dificultad en la refinanciación de los vencimientos de la deuda o en la captación de nuevos fondos como deuda o recursos propios, podría obligar a la Empresa a utilizar recursos ya asignados a inversiones u otros compromisos para el pago de su deuda financiera, lo cual podría tener un efecto negativo en los negocios de la Empresa, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones en los mercados financieros internacionales o locales, debido, por ejemplo, a las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, tanto por posibles subidas de tipos de interés como por disminuciones en la oferta de crédito, el aumento de la incertidumbre política y comercial global y la inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio comentados anteriormente podría afectar adversamente a la capacidad y coste de la Empresa para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

La condición financiera y resultados de la Empresa podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

La Empresa podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos. Como estrategia de mitigación la Empresa tiene activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles, adicionalmente la alternativa de realizar rollover en obligaciones financieras.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito, con base en lo anterior la Administración no espera que la Empresa incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	NDF		SORF	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Subyacente							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	116	35	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	115	-	-	-	-	-	-
	231	35	500	2.098.700	152.410	500	1.000

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al 31 de diciembre de 2022 el de la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Subyacente							
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	-	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	98	31	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	12	-	-	-	-	-	-
	110	31	500	2.098.700	152.410	500	1.000

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la deuda de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 es de USD500 millones equivalentes a \$1.911.025 millones y \$2.405.100 respectivamente e intereses por pagar por USD11 millones equivalentes a \$43.094 millones \$54.235 millones respectivamente.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el estado de situación financiera separado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) con plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año. El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos, respectivamente al cierre de cada período:

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada período:

Cifras en miles de dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	1.556	849
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	9.053	6.986
Partes relacionadas (Nota 27)	70.068	1.934
Total activos	80.677	9.769
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	511.275	511.275
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 18)	123.986	156.931
Partes relacionadas (Nota 27)	60.272	30.880
Total pasivos	695.533	699.086
Posición pasiva, neta	(614.856)	(689.317)

Cifras en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	5.947.110	4.083.860
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	34.601.019	33.604.057
Partes relacionadas (Nota 27)	267.803.399	9.302.927
Total activos	308.351.528	46.990.844
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	1.954.118.614	2.459.335.005
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 18)	473.880.691	754.869.496
Partes relacionadas (Nota 27)	230.362.598	148.538.976
Total pasivos	2.658.361.903	3.362.743.477
Posición pasiva, neta	(2.350.010.375)	(3.315.752.633)

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 23% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000	37%	Tipo fijo
Bono Senior	1.528.820	40%	Tipo fijo
	2.928.820	77%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	382.205	10%	Flotante
Deuda en COP	498.000	13%	Ibr3M
	880.205	23%	
	3.809.025	100%	

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Para la deuda se sensibilizó un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 pbs.

El cálculo de la sensibilidad se realizó solo sobre la deuda expuesta a tipo de interés variable que representa el 23% del total.

El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

Impacto en resultados	
+100 pbs	(8.924.301)
-100 pbs	8.924.301

Al 31 de diciembre de 2022 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 22,75% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Cifras en millones de pesos

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000	32,53%	Tipo fijo
Bono Senior	1.924.080	44,71%	Tipo fijo
	3.324.080	77,24%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	481.020	11,18%	Flotante
Deuda en COP	498.000	11,57%	lbr3M
	979.020	22,75%	
	4.303.100	100%	

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			Total
		<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
		2024	2025	Posteriores	
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(295.164)	-	-	3.822.050	3.822.050
	(295.164)	-	-	3.822.050	3.822.050
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	(12.453)	438.840	-	-	438.840
Valor razonable	(46.676)	594.110	-	-	594.110
	(59.129)	1.032.950	-	-	1.032.950
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio					
Flujo de caja	182.413	-	4.009.725	2.063.435	6.073.160
	182.413	-	4.009.725	2.063.435	6.073.160
	(171.880)	1.032.950	4.009.725	5.885.485	10.928.160

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos		
		(Cifras en millones de pesos)		
		2023	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés:				
Flujo de caja	(334.123)	-	4.810.200	4.810.200
	(334.123)	-	4.810.200	4.810.200
Coberturas de tipo de cambio:				
Flujo de caja	5.757	58.499	-	58.499
Valor razonable	19.720	631.586	-	631.586
	25.477	690.085	-	690.085
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio				
Flujo de caja	771.506	-	7.061.310	7.061.310
	771.506	-	7.061.310	7.061.310
	462.860	690.085	11.871.510	12.561.595

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

Riesgo País

En el 2023 la economía tuvo un proceso de ajuste de los desequilibrios acumulados los años anteriores. El crecimiento económico experimentó una marcada desaceleración en 2023 debido a la contracción de la demanda interna. En los primeros once meses del año la economía creció 1% frente al mismo período del año anterior, moderando frente al crecimiento de 7,3% registrado en el año 2022. El debilitamiento de la actividad económica estuvo enmarcado en una fuerte caída de la demanda interna, explicada por una contracción de la inversión y el menor impulso proveniente del consumo de los hogares. La inversión se ubicó en niveles muy por debajo de los registrados en el período prepandemia, con posibles implicaciones en el crecimiento potencial del país. Todo esto en un contexto de alta inflación y tasas de interés elevadas.

La tasa de inflación cerró el año en un solo dígito, marcando un 9,28%, corrigiendo a la baja por noveno mes consecutivo. Esto representó una disminución de 3,8 p.p frente el cierre del año anterior. El proceso desinflacionario estuvo guiado por la corrección de la inflación de alimentos y, en menor medida, de bienes, pese a las presiones provenientes de los rubros de servicios y regulados. La apreciación cambiaria, la caída de los costos internacionales de insumos y mejores condiciones climáticas explicaron este desempeño. En un contexto de elevada inflación el Banco de la República endureció su postura de política monetaria, llevando su tasa de referencia hasta 13,25% en abril de 2023 (+125 pbs vs diciembre de 2022), nivel no observado en más de dos décadas. Al 31 de diciembre de 2023 se recortó en 25 pbs su tasa de referencia, llevándola a 13%.

El tipo de cambio cerró el año en \$3.822,05, apreciándose 20,5% en comparación con el cierre de 2022. En el año se cotizó en promedio en \$4.292, 1,7% por encima frente al 2022. En el año el peso colombiano registró una tendencia de apreciación, guiada principalmente por las mejoras en las métricas de prima de riesgo para Colombia. La menor percepción de riesgo para el país se explicó por la atenuación de la incertidumbre política y la corrección de los desbalances macroeconómicos del país. En el ámbito político la ruptura de la coalición de Gobierno en el congreso (abril de 2023) y los resultados de las elecciones regionales en octubre de 2023 generaron expectativas de políticas más moderadas, dada la necesidad del ejecutivo de alcanzar consensos para su implementación, con impactos limitados en los mercados. En línea, las reformas sociales (salud, pensional y laboral) tuvieron un lento avance en el Congreso y su trámite continuará en el 2024. Sumado a lo anterior, el desbalance fiscal y externo del país disminuyó, atenuando la vulnerabilidad externa del país. El déficit fiscal corrigió hasta 4,2% del PIB en 2023 (2022: 5,3%), mientras que el déficit de cuenta corriente corrigió a 2,7%, con corte a septiembre de 2023 (2022: 6,2%). La deuda pública se redujo a 52,8% del PIB (-5,1 p.p comparado con el año 2022).

26.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

Procedimientos judiciales.

La Empresa opera en sectores altamente regulados y es parte y puede ser parte en el futuro en litigios, procedimientos regulatorios, liquidaciones de impuestos, y otros que surgen en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa.

Puede consultarse un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones en la Nota 28 de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían representar un impacto en la situación financiera, los resultados o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa está expuesta a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones.

Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición de la Empresa a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre la Empresa y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, La Empresa está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, la Empresa se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

Para tal efecto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica publicó la Normativa Corporativa sobre sanciones (noviembre/2022), cuyo objeto es definir los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos los procesos de debida diligencia y controles de

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

Aunque la Empresa cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa relativa a sanciones anteriormente mencionadas, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios de la Empresa no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, la Empresa coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Empresa considera que cualquier potencial sanción en el marco de estas solicitudes específicas, no afectaría de forma material a la situación financiera de la Empresa, considerando su tamaño.

No obstante, lo anterior, el incumplimiento de las leyes contra la corrupción y sanciones podría dar lugar, no sólo a sanciones económicas sino también a la resolución de contratos públicos, a la revocatoria de autorizaciones y licencias, y a la generación de un efecto negativo material en la reputación o en los negocios de la Empresa, al igual que en su situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

27. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, el Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. La Empresa presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2023 y 2022, la Empresa realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$97.918.136 y \$97.458.146 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$7.485.687 y \$6.963.321 respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

27.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	13.975.400	16.282.486
	13.975.400	16.282.486

(1) La disminución al 31 de diciembre de 2023 se presenta por menor recobro de servicios de apoyo, soporte y asesoría regional de personal e impacto por la apreciación de la tasa de cambio comparada con el cierre del 2022.

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S (1)	50.800	494.962
	50.800	494.962

(1) La disminución se presenta por menor prestación de servicios móviles y recobro de mercancías entregadas para instalaciones y despliegue.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II) (1)	10.017.879	6.848.683
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia)	1.514.809	578.032
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia SAS	249.777	153.685
Wayra Colombia S.A.S.	87.465	40.006
	11.869.930	7.620.406
Del exterior		
Telefónica Global Solutions S.L. (antes TIWS II) (2)	2.002.538	7.513.974
Telefónica Móviles Chile S.A.	515.260	322.050
Telefónica Móviles Argentina S.A.	505.246	297.818
Otecel S.A.	462.047	702.603
Telefónica Global Roaming GmbH	436.854	875.785
Telefónica del Perú S.A.	357.332	292.358
Telefonica Brasil S.A	347.002	321.563
Telefónica S.A.	346.693	24.751
Telefónica Móviles España S.A.U.	261.813	1.052.367
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	229.395	144.199
Telefónica Venezolana C.A.	160.405	195.007
Terra Networks México S.A. de CV	143.540	79.943
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	23.268	21.097
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	2.264	147.445
	5.793.657	11.990.960
Total vinculados nacionales y del exterior	17.663.587	19.611.366

(1) El incremento al 31 de diciembre de 2023 se presenta por mayores servicios de interconexión, arrendamiento de canal dedicado y hosting.

(2) La disminución en 2023 se presenta por cierre de conciliaciones de servicios de larga distancia internacional.

d) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacional		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	163.786.122	140.559.521
Telefónica Factoring Colombia S.A. (2)	331.202	-
	164.117.324	140.559.521
Del exterior		
O2 T. UK Limited	671.686	228.853
Telefónica Factoring España S.A.	4.996	-
	676.682	228.853
Total asociadas nacionales y del exterior	164.794.006	140.788.374
Total partes relacionadas (Nota 7)	196.483.793	177.177.188
No Corriente:		
Empresas Asociadas		
Alamo Holco S.L. (3)	473.931.256	423.489.359
Onnet Fibra Colombia S.A.S.(1)	121.304.383	304.728.398
Total asociadas no corriente	595.235.639	728.217.757
Total partes relacionadas (Nota 7)	791.719.432	905.394.945

(1) El aumento neto de la porción corriente corresponde principalmente a: i) traslado del largo al corto plazo por USD33 millones de acuerdo con el plan de pagos del segundo tramo del Earn Out y disminución por el cumplimiento y

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

liquidación del primer tramo por USD13,3 millones del Earn Out establecido en el contrato marco del negocio de fibra óptica, adicionalmente, disminución por el impacto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% interanual, ii) disminución por concepto de despliegue de fibra óptica por recaudos a cierre del año.

La porción no corriente disminuye por el traslado al corto plazo por USD33 millones correspondientes al segundo tramo del Earn Out y el impacto de la apreciación del peso frente al dólar del 20,5% interanual.

- (2) Corresponde a comisiones de intermediación en la operación de factoring.
- (3) Corresponde al préstamo otorgado en la transacción realizada en el negocio de fibra óptica, el aumento corresponde a la actualización financiera generada durante el año 2023.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son de USD\$70.068 miles (\$267.803.399) y USD\$1.934 miles (\$9.302.927) respectivamente, (Nota 26).

27.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

b) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	9.007.064	9.622.788
	9.007.064	9.622.788

c) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S (1)	25.537.901	20.627.252
	25.537.901	20.627.252

- (1) Corresponde a las obligaciones de construcciones por despliegue de red FTTH y apoyo a fuerzas de ventas.

d) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia S.A.S. (1)	38.604.002	38.857.323
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia) (2)	31.189.968	19.025.875
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II)	19.328.806	17.477.719
	89.122.776	75.360.917

- (1) Corresponde a servicios de seguridad digital, monitoreo y licencias principalmente para proyectos corporativos.
- (2) Corresponde a obligaciones por alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	51.999.362	19.647.698
Telefónica Global Solutions S.L. (antes TIWS II)	35.024.826	31.182.254
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. -TIDSA (Antes Telefónica Digital España S.L) (2)	25.489.541	17.466.888
Telefónica Global Technology S.A.U	14.568.269	15.032.224
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	9.505.017	5.731.688
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada (3)	6.297.835	-
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	5.600.288	3.066.449
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	5.579.072	4.173.282
Telefónica del Perú S.A.	5.053.644	1.071.005
Telefónica Móviles España S.A.U.	2.235.010	2.029.992
Terra Networks Mexico S.A. de CV	2.017.558	1.388.772
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U	1.063.099	924.163
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	839.615	966.155
Telefónica Global Roaming GmbH	708.825	399.247
Telefónica Móviles Argentina S.A.	535.787	230.849
Otecel S.A.	415.465	523.189
Telefonica Brasil S.A	257.717	355.764
Telefónica Móviles Chile S.A.	123.602	183.853
Telefónica Venezolana C.A.	92.526	270.335
Acens Technologies S.L.	62.993	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	50.939	69.894
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	45.772	35.072
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	118.488
	167.566.762	104.867.261
	256.689.538	180.228.178

(1) Corresponde a obligaciones por uso de marca Brand Fee y por liquidación de planes de acciones con empleados.

(2) Corresponde a obligaciones por Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV, al cierre de 2023 se presenta unificación con la operadora Telefónica Digital España S.L.

(3) Incluye prestación de servicios de apoyo y soporte regional de personal directo.

Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	78.638.936	37.025.755
Del exterior		
Telefónica UK Ltd	198.761	133.106
	78.837.697	37.158.861
Total con partes relacionadas (Nota 18)	370.072.200	247.637.079

No corriente

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A.	3.584.437	4.817.768
Total partes relacionadas (Nota 18)	3.584.437	4.817.768

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 son de USD\$ 60.272 miles \$230.362.598 y al 31 de diciembre de 2022 son de USD\$30.880 miles (\$148.538.976), (Nota 26).

- (1) Corresponde a los servicios de conectividad en la red de fibra óptica, el incremento esta generado a mayor unidades inmobiliarias conectadas al cierre de diciembre de 2023.

27.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
Del exterior				
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	18.171.233	18.492.995	11.315.183	8.379.832
	18.171.233	18.492.995	11.315.183	8.379.832

b) Subsidiarias

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
Nacionales				
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S (1)	729.534	977.360	147.243.530	121.196.424
	729.534	977.360	147.243.530	121.196.424

- 1) Incremento interanual corresponde principalmente a mayores servicios de despliegue de red FTTH y mayor valor en mano de obra para instalaciones a clientes fijos.

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
Nacionales				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (antes TIWS Colombia II)	19.975.878	18.890.622	20.186.378	24.699.337
Telxius Cable Colombia S.A. (antes TIWS Colombia) (1)	1.846.101	4.894.770	47.344.167	46.563.710
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech Colombia SAS (2)	1.093.993	433.708	62.794.896	39.449.702
Wayra Colombia S.A.S.	441.236	479.532	-	-
	23.357.208	24.698.632	130.325.441	110.712.749

- 1) Durante el año 2023 se generaron ingresos principalmente por servicios de canales dedicados, hosting e interconexión, la disminución corresponde a la venta de inmuebles durante el año 2022. La variación interanual de los costos corresponde principalmente al aumento de precios por la inflación.
- 2) Durante el 2023 el crecimiento en el ingreso respecto de 2022 se presenta principalmente por mayores servicios profesionales y servicios de arrendamiento de oficinas. El costo presenta aumento principalmente por servicios de ciberseguridad, licencias renting y actividades de proyectos corporativos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L. (antes TIWS II) (1)	14.862.090	18.905.235	46.599.079	58.536.612
Telefónica Global Roaming GmbH (2)	3.844.791	11.665.936	1.029.983	1.203.843
Telefónica Móviles Chile S.A.	1.081.921	1.119.523	229.630	211.425
Telefonica Brasil S.A	971.230	558.595	411.333	443.815
Telefónica del Perú S.A. (3)	927.384	777.052	9.266.472	487.289
Telefónica Móviles España S.A.U. (4)	846.097	1.668.707	2.380.435	2.407.339
Otecel S.A.	669.232	582.082	460.014	244.942
Telefónica Móviles Argentina S.A.	300.782	251.282	390.464	319.027
Terra Networks Mexico S.A. de CV	194.367	220.066	3.880.708	3.305.808
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	123.677	166.828	1.237.099	1.676.384
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	118.488	-	-	19.492
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	55.221	43.635	63.156	71.203
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11.246	11.643	227.171	305.050
Acens Technologies S.L.	8.473	-	-	-
Telefónica Factoring S.A.	4.199	-	-	-
Telefónica Venezolana C.A.	996	155	179.455	245.411
Media Networks Latin America S.A.C.	-	2.202.201	1.696.149	-
Telefónica Digital España S.L.	-	52.558	-	20.135.220
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	29.731	-	-
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. -TIDSA (Antes Telefónica Digital España S.L)	-	-	28.613.975	-
Telefónica S.A.	-	11.231	55.804.534	64.542.064
Telefonica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	-	-	98.949
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	8.774.182	8.638.154
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	-	-	9.089.502	8.719.962
Telefónica Global Solutions USA, INC. (antes Telefónica USA)	-	-	10.899.650	8.389.614
Telefónica Chile Servicios Corporativos Limitada (5)	-	-	6.631.997	-
Telefónica Global Technology S.A.U (6)	-	-	16.998.444	23.522.527
Telxius Cable América S.A. (7)	-	-	1.917.141	5.746.472
Telxius Cable España S.L.U	-	-	959.813	1.974.239
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U	-	-	1.760.677	1.433.686
Telefónica de Argentina S.A.	-	1.964.289	-	-
	24.020.194	40.230.749	209.501.063	212.678.527
	47.377.402	64.929.381	339.826.504	323.391.276

- (1) Se presenta disminución en el ingreso por tráfico de larga distancia internacional cursado respecto del año 2022, ii) en el año 2023 se presenta disminución en los servicios de larga distancia internacional por \$7 mil millones, licencias de Cisco \$2.350 millones y servicios de licencias de firewalls - antivirus por \$2.700 millones.
- (2) En el año 2023 se presenta disminución en los servicios de Larga Distancia Internacional, licencias para equipos Cisco, servicios de licencias de firewalls y antivirus.
- (3) El incremento se presenta por aprovisionamientos de equipos repetidores wifi y modem HGU para clientes fijos.
- (4) Se presenta disminución de ingreso por menor prestación de servicio roaming e impacto de la apreciación del peso frente al dólar durante el año 2023.
- (5) Incluye cobro por prestación de servicios de apoyo y soporte regional de personal directo.
- (6) Corresponde a los servicios informáticos principalmente Global SAP y la herramienta Salesforce, la variación se presenta por impactos de la apreciación del peso frente al dólar durante el año 2023.
- (7) La disminución se presenta por terminación de amortización de contratos IRUs.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

d) Empresas Asociadas

Operacionales:	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado al 31 de diciembre de			
	2023	2022	2023	2022
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	652.004.052	1.956.351.351	277.716.800	171.435.128
Telefónica Factoring Colombia S.A.	470.026	431.066	-	-
	652.474.078	1.956.782.417	277.716.800	171.435.128
Del exterior				
Telefónica UK Ltd.	2.071.590	419.456	321.398	36.486
	2.071.590	419.456	321.398	36.486
	720.823.837	2.041.601.609	776.423.415	624.439.146

- 1) La disminución respecto de 2023 se presenta por los servicios asociados a la exclusividad generada en la venta de los activos de fibra óptica a cierre de 2022. En los costos el incremento se presenta por servicios de conectividad a la red FTTH por conexión con nuevos clientes.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el año con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	2023	2022
Servicios fijos (1)	416.935.715	383.672.468
Interconexión fija	12.207.633	13.790.096
Ingresos roaming (2)	10.709.543	16.904.062
Servicios digitales	4.756.065	5.682.544
Servicios móvil (3)	1.159.374	1.311.433
Venta de equipos terminales	90.877	112.796
Total operacionales con partes relacionadas	445.859.207	421.473.399
Otros ingresos operativos (4)	274.964.630	1.620.128.210
Total ingresos operacionales	720.823.837	2.041.601.609
Ingresos financieros - Empresas asociadas (5)	111.581.123	56.615.959
Total ingresos con partes relacionadas	832.404.960	2.098.217.568

- 1) Incremento por servicios de conectividad FTTH y links por incremento de clientes con la operadora Onnet Fibra Colombia.
- 2) Menor tráfico comparado con el año principalmente con la operadora Telefónica Global Roaming GmbH.
- 3) Se presenta disminución por servicios de datos principalmente con la operadora Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.
- 4) A cierre de 2022 se registró la transacción correspondiente al negocio de fibra óptica con Onnet Fibra Colombia por venta de activos, para el año de 2023 se presenta reconocimiento de exclusividad y garantía del contrato de despliegue de fibra óptica en el negocio con la operadora Onnet Fibra Colombia por \$249 mil millones, compensando con disminución de los servicios de apoyo, soporte y asesoría regional y honorarios por servicios profesionales.
- 5) Los ingresos financieros corresponden principalmente al préstamo otorgado a Alamo Holdco, S.L. vinculado a la venta de los activos de fibra óptica durante los años 2023 y 2022 por \$50.442 millones y \$56.616 respectivamente (Nota 25), y actualización financiera sobre el derecho del Earn Out. El aumento corresponde principalmente al sobrecumplimiento de las condiciones acordadas en el Master Business Plan del Earn - Out por \$52.096.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Costos y Gastos de Operación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (1)	354.858.643	254.068.654
Renting y Actividades terceros a Clientes (2)	174.231.955	132.589.548
Otros costos y gastos de operación (3)	57.964.209	40.778.113
Publicidad	56.392.145	62.078.273
Otros costos y gastos no recurrentes	45.370.458	45.254.642
Interconexión y roaming (4)	39.777.059	45.879.001
Mantenimiento de equipos e instalaciones	17.951.889	19.163.971
Costo de terminales (5)	15.188.725	9.874.499
Proveedores de Contenidos	14.400.823	11.183.800
Costos Laborales	287.509	3.568.645
Total operacionales con partes relacionadas	776.423.415	624.439.146
Costos financieros (6)	31.559.055	35.376.142
Total costos y gastos con partes relacionadas	807.982.470	659.815.288

- (1) Incremento por servicios de conectividad FTTH y links por incremento de clientes.
- (2) Incremento principalmente con las operadoras TECH Colombia por los servicios de ciberseguridad, licencias y mayor valor en mano de obra para instalaciones a clientes fijos.
- (3) Incremento principalmente a obligaciones por Digital Fee referente a las licencias y plataformas para IPTV y servicios de formación en Big Data con la operadora Telefónica Innovación Digital S.L.
- (4) La disminución se presenta principalmente por menor cobro de servicios de interconexión, Roaming principalmente con los operadores Telefónica Global Solutions S.L. y Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S.
- (5) El incremento se presenta principalmente con la operadora Telefónica del Perú S.A. por aprovisionamientos de equipos repetidor wifi y Modem HGU.
- (6) Corresponde al componente financiero del contrato de exclusividad relacionado con la venta los activos del negocio de fibra óptica.

Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Salarios, sueldos y otras prestaciones	17.111.496	16.060.335
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	4.943.628	4.440.458
Planes institucionales	2.936.739	2.967.855
Otros beneficios	497.006	461.082
Bonificación por retiro voluntario	214.572	-
	25.703.441	23.929.730

28. CONTINGENCIAS

La Empresa está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Empresa evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros separados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales de la Empresa. Una provisión se reconoce cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en curso 1.970 procesos de los cuales 108 corresponden a contingencias probables, 878 calificados como posibles y 984 calificados como remotos.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 19).

	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	38	5.042.371	54	6.701.584
	38	5.042.371	54	6.701.584
No corrientes:				
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias (2)	9	2.558.260	15	7.731.708
Procesos judiciales (3)	29	3.614.498	54	4.890.737
Procesos laborales (4)	32	2.142.757	27	2.069.195
	70	8.315.515	96	14.691.640
	108	13.357.886	150	21.393.224

1. Incluye procesos relacionados con peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes, los cuales están en proceso de discusión con el regulador.
2. Incluye principalmente peticiones de procesos administrativos y regulatorios mediante Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.
3. Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.
4. Incluye procesos judiciales que se originan en una relación de trabajo sea directa o indirecta con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral.

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 461 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$37.227.003.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 347 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$44.239.477.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- ii. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 20 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$4.594.981.
- iii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 35 procesos posibles por \$2.831.158.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por \$3.780.377.

29. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC y Colombia Móvil S. A. ESP suscribieron el 2 de diciembre de 2013 una Alianza para ejecutar conjuntamente el despliegue de la Red de Telecomunicaciones, bajo la tecnología 4G LTE. El 18 de octubre de 2022 se suscribió el Otrosí No. 5 a la Alianza para prorrogar su vigencia hasta el 2 de diciembre de 2028. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y que son considerados significativos:

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP\$000)
1	BRIDGECOM S.A.S.	Contratar servicios de soporte red.	30/04/2024	737.375.059
2	ATP FIBER COLOMBIA S.A.S.	El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones que serán aplicables entre las partes en relación con la prestación de los servicios de conectividad mediante una red.	21/05/2030	724.909.748
3	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A.	Servicio denominado bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	664.229.411
4	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Servicios de Bucle cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia telecomunicaciones en la zona denominada Bogotá 1 (Bogotá norte - Bogotá sur Comfica) (en adelante los servicios).	30/06/2025	581.494.376

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP\$000)
5	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Arrendamiento espacio en torres.	29/05/2029	552.196.100
6	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA.	suministro de infraestructura servidores mia, bajo contrato global.	31/03/2024	540.803.482
7	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S.	Servicios denominado bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	396.052.560
8	CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento Cisco Colombia para clientes bienes y servicios.	30/04/2024	380.514.283
9	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	Prestación de servicios portadores por parte de energía integral andina S.A. al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas- tolú Colombia.	30/06/2030	379.658.066
10	SEGURIDAD ATLAS LTDA.	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2026	373.131.009
11	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	El objeto de este contrato es la realización continuada por parte de la empresa contratista del servicio denominado bucle del cliente, consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	333.722.071
12	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	Venta de sitios de infraestructura.	21/09/2024	333.358.575
13	INMEL INGENIERIA S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones.	31/05/2025	316.782.188
14	INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTDA	Servicio capacidad satelital.	30/06/2024	280.227.500
15	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro módems vdsl - iad - light, iad-plus, ont hgu y baseport en modalidad dap fob.	31/12/2024	277.878.713
16	EMCOMUNITEL S.A.S.	Servicio bucle de cliente consistente en instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones.	31/05/2025	264.423.369
17	ARRIS SOLUTIONS INC.	La presente carta de adhesión constituye el acuerdo único y total entre las partes, el suministro de decodificadores hd-dth stb y iptv en modalidad fob.	31/03/2024	263.457.560

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP\$000)
18	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.	El objeto de este acuerdo marco consiste en regular los términos y condiciones del negocio jurídico (i) el suministro por parte de EIASA de capacidades de transporte en cable submarino San Andres- (ii) suscripción contrato de arrendamiento.	31/03/2032	245.195.974
19	LITEYCA DE COLOMBIA S.A.S.	Servicio denominado bucle consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	236.307.851
20	ASKEY COMPUTER CORP.	Suministro módems vdsl, iad, vdsl plus en modalidad DAP y FOB.	31/12/2024	228.324.841
21	OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES OPTECOM S.A.S	Servicios de diseño, supervisión e interventoría de proyectos de red para el despliegue de la red FTTH. servicios para proyectos red.	31/12/2024	195.689.032
22	HUMAX DIGITAL GMBH	Suministro de decodificadores HD JPTV wifi en modalidad FOB y DAP.	31/03/2024	185.576.458
23	CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP	Suministro de energía eléctrica a través de mercado no regulado.	31/12/2024	172.481.329
24	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia, que corresponde a los siguientes departamentos de Colombia: Antioquía, Arauca, atlántico, bolívar, Boyacá, caldas, Casanare, cesar, choco, córdoba, guajira, magdalena, norte de Santander, Risaralda san Andrés, Santander, sucre - zona 1.	30/06/2026	155.437.040
25	TD SYNnex COLOMBIA LTDA.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los siguientes bienes. utm firewall, filtro de contenido web, sistema de antimalware y proxy, además de otorgar el licenciamiento de uso de software para los bienes que aplique sobre las marcas check point y blue coat y a suministrar los servicios de soporte.	30/04/2025	147.736.854
26	HAVAS + S.A.S.	Fee agencia de medios.	31/03/2024	142.065.281

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP\$000)
27	INFINERA COLOMBIA S.A.S.	El contratista se obliga con el contratante a suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de tecnología (en adelante de los bs) y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de tecnología DWDM que comprende: demandas / capacidades de 100/10/1EG/FC/SDH.	31/12/2024	140.085.027
28	HP COLOMBIA S.A.S.	Suministrar, con la periodicidad en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, suministro de equipos de cómputo con su software asociado, impresoras, accesorios y POS (soluciones de venta point of sales) a favor del cliente de puestos de trabajo informático (PDTI) y el cliente de compraventa de computadores del contratante.	31/03/2025	137.834.787
29	GROW DATA S.A.S.	Suministrar los servicios especializados en arquitectura ti, BPC, MPSI y migración ipv4 a ipv6 (en adelante servicios), y otorga el licenciamiento de uso a perpetuidad sobre la herramienta de gestión, de código cerrado, a perpetuidad y adquiridas a favor y en nombre del Sena y para uso comercial y/o empresarial.	29/02/2024	132.785.632
30	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO LTDA. SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, cable de fibra óptica.	31/12/2024	128.058.541

30. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto del año	(680.807.983)	(69.917.413)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 24)	1.393.278.306	1.388.421.371
Gasto financiero, neto (Nota 25)	557.922.045	481.056.699
Método de participación patrimonial (Nota 12)	41.511.464	63.768.109
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	245.826.306	577.911.699
EBITDA	1.557.730.138	2.441.240.465

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Nivel de endeudamiento total (1)	70,326%	67,930%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	42,438%	34,097%

- (1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento durante el año 2023 principalmente por la suscripción, renovación de contratos de arrendamiento financieros de sitios para instalaciones técnicas.
- (2) El nivel de endeudamiento presenta un incremento durante el año 2023 principalmente por adquisición de créditos con banca local para capital de trabajo.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Índice de solvencia (1)	1.422 v	1,472 v

- (1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas. Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una variación principalmente por la suscripción, renovación contratos de arrendamiento financieros de sitios para instalaciones técnicas y adquisición de créditos de corto plazo para capital de trabajo.

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Margen operacional (1)	2,310%	13,395%
b) Margen EBITDA (2)	21,883%	31,061%

- (1) La variación a cierre del año 2023 una vez ajustado el ratio de 2022 a 4,3% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, corresponde principalmente por costos comerciales para la adquisición de nuevos clientes en las ofertas comerciales el cual debe ser analizado en el contexto macroeconómico y el entorno competitivo del sector, entre otros, sin embargo, mantiene un margen positivo, obteniendo un buen comportamiento de los ingresos y medidas de eficiencia y control.
- (2) Al cierre del año 2023 y frente al mismo período del 2022 una vez ajustado la ratio de 2022 a 23,8% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, se presenta una leve disminución principalmente por el aumento de los costos comerciales en la obtención de nuevos clientes.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Capital neto de trabajo (COP)	(1.445.485.840)	(371.301.288)
b) Razón corriente	0,64 veces	0,892 veces
c) Prueba acida	0,595 veces	0,75 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez a corto plazo y la solvencia deben considerar las proyecciones de los flujos de efectivo que realiza la Empresa, que garantizan un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias de la Empresa tales como el ciclo de ejecución de las inversiones, negocios que no son recurrentes, cambios en la estrategia de negocio como el despliegue de fibra óptica donde se ejecutan recursos importantes para captura de clientes y los cambios en el entorno macroeconómico.

2.5. Capacidad Organizacional

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	(17,073)%	(1,471)%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	1,224%	7,102%
c) Rentabilidad, neta (3)	(9,564)%	(0,890)%

(1) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 (17,180%) excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica, no se observa una variación importante principalmente por el buen comportamiento de los ingresos y las medidas de eficiencia y control en los gastos.

(2) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 2,064% excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. Corresponde principalmente por costos comerciales para la adquisición de nuevos clientes en la oferta comercial de fibra óptica y contenidos, obteniendo un buen comportamiento de los ingresos y la optimización de gastos no comerciales.

(3) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período de 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 (11,484%) excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. Presenta mejora principalmente por el buen comportamiento de los ingresos y la optimización y control de gastos no comerciales.

2.6. Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Cobertura de intereses (1)	0,419 v	3,218 v

(1) La variación al cierre del año 2023 y frente al mismo período del 2022 una vez ajustado el ratio de 2022 a 0,93 veces excluyendo el impacto por la venta de los activos de fibra óptica. La disminución de este indicador al cierre del período transcurrido a cierre del año 2023 se presenta principalmente por el aumento en las tasas de interés, la nueva obligación para la adquisición de espectro en la banda 1900Mhz y el impacto en el resultado operacional por el aumento de los costos comerciales en la obtención de nuevos clientes.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Información Operativa

3.1. Accesos

	2023				2022		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	<i>(Unidades 000)</i>						
Accesos Clientes Finales	25.084	25.041	24.672	24.082	23.970	23.354	23.004
Línea Básica (1)	1.381	1.405	1.415	1.419	1.421	1.414	1.414
Datos	1.443	1.443	1.402	1.360	1.318	1.272	1.232
Televisión	828	809	778	740	704	659	620
Servicios Móvil	21.432	21.384	21.077	20.563	20.527	20.009	19.738
Prepago	16.001	15.870	15.528	15.088	15.088	14.609	14.534
Postpago	5.431	5.514	5.548	5.475	5.439	5.400	5.204

(1) Incluye los accesos “fixed wireless” y de voz sobre IP.

3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2023				2022		
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	<i>(COP\$)</i>						
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	34.016	35.729	33.710	33.852	33.394	32.268	32.528
Total Móvil (2)	10.097	9.928	10.209	10.459	10.657	10.546	10.965
Prepago	2.365	2.298	2.284	2.389	2.689	2.519	2.553
Postpago	32.959	31.940	32.209	32.864	32.530	32.437	34.324

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los siguientes son los hechos ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los cuales no tienen efectos en las cifras cerradas al 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de enero de 2024, la Empresa ha suscrito contratos de crédito con tres (3) entidades financieras locales para un total de desembolso por \$665.000 millones, recursos que serán utilizados de acuerdo con las necesidades en el desarrollo de la actividad económica.

El día 19 de febrero de 2024 se celebró reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, donde se autorizó la celebración de un acuerdo vinculante entre Colombia Móvil S.A. ESP y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, con el fin de conformar una red única de acceso móvil, así como compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico otorgados a cada una de las Partes. Se estima que el acuerdo vinculante sea firmado por las partes al cierre del primer trimestre de 2024.

La anterior decisión fue adoptada por la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conformidad con las condiciones establecidas en el Capítulo IV, Título I de los Estatutos Sociales y con el voto favorable de 3.410.059.293 acciones suscritas y en circulación de la Empresa, equivalentes al 99.999% del capital suscrito y pagado.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julián Andrés Montaña Gaviria', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2024

Anexo 3

Certificación representante legal art. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
NIT. 830.122.566-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC certifica:

Que los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2023, certificados por el Contador de la Compañía, aprobados por la Junta Directiva y dictaminados por la Revisoría Fiscal, así como los demás informes relevantes para el público, puestos a disposición de los accionistas, se ajustan a las prescripciones legales, y como tal, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y las operaciones celebradas por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

Que la Compañía cuenta con sistemas de revelación y control de su información financiera que aseguran la adecuada presentación de la misma en condiciones de seguridad, veracidad y confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos legales; entre estos controles se destaca la labor desarrollada por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la ley, y además supervisa el cumplimiento del programa de Auditoría Interna.

Adicionalmente, se informa que no se han presentado fraudes o incidencias contables que hayan afectado la calidad de la información financiera.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Representante Legal

Anexo 4

Certificación expedida por el Representante Legal del Emisor -Aspectos Materiales del Negocio 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE ASPECTOS MATERIALES DEL NEGOCIO

El suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante "la Compañía") certifica que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, así como los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y están libres de incorrección material debido a fraude o error y se encuentran de conformidad con lo establecido en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Igualmente, que la información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente certificación a los diez (10) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Representante Legal

Anexo 5

Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno 2023

10 de abril de 2024

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (en adelante la "Compañía") informa que la administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno ("SCI") que permita salvaguardar los activos y dar un adecuado cumplimiento a los Estatutos Sociales. Los procedimientos de control buscan suministrar a la administración seguridad razonable de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, así como que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente.

RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTROL INTERNO

Conforme a lo definido en los Principios de Negocio Responsable de Telefónica, que constituyen el código ético de la Compañía, se establecen "controles adecuados para evaluar y gestionar todos los riesgos relevantes para la Compañía".

De esta forma, el Control Interno se configura como un proceso integrado en la actividad ordinaria de la Compañía en el que todas las áreas o departamentos, dentro de su ámbito de actuación (gestores), son responsables del Control Interno debiendo considerar entre sus tareas los elementos de aseguramiento necesarios para la consecución de objetivos operacionales (eficacia), con la mínima utilización de recursos (eficiencia), la disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones y los reportes externos (información - veraz) y la observancia de leyes y normas (cumplimiento). Sobre todos estos aspectos, deben considerar las posibles contingencias que pueden surgir en el desarrollo de los mismos (riesgos), incorporando elementos de aseguramiento frente a posibles contingencias (estructuras de Control Interno), así como para el seguimiento (supervisión) de las actividades y sus propias estructuras de Control Interno dentro de su ámbito de responsabilidad.

SUPERVISIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

En línea con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo, se encuentra la de "supervisar la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de Gestión de Riesgos".

En este sentido, y conforme a lo establecido en el Estatuto de la Función de Auditoría Interna del Grupo Telefónica, al que pertenece la Compañía, incluido en la Política sobre la Organización de esta función, Auditoría Interna es el área en Telefónica encargada de confirmar, a través de la evidencia oportuna, el adecuado funcionamiento de las estructuras

de Control Interno y de Gestión de Riesgos y, en su caso, detectar las posibles ineficiencias o incumplimientos del sistema de control que el Grupo establece a través de sus procesos.

El Control Interno del Grupo Telefónica se define, de acuerdo con lo recogido en su "Política de Control Interno" como el proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de la Compañía, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de aseguramiento razonable para la consecución de los objetivos relativos a las operaciones, la información y al cumplimiento; a través de los siguientes componentes fundamentales:

- Entorno de control: conjunto de normas, procesos y estructuras que forman la base del sistema de Control Interno, incluyendo aspectos como: principios éticos y de negocio responsable, funcionamiento de los órganos de administración o la definición de niveles de reporte en la organización.
- Evaluación de riesgos: proceso de identificación y gestión de los principales riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía, determinando la gestión a realizar sobre los mismos.
- Actividades de control: acciones establecidas para garantizar la ejecución de las instrucciones de la dirección y mitigar los riesgos que pudieran afectar a los objetivos. Incluye actividades en las diferentes etapas de los procesos de negocio y a nivel tecnológico.
- Información y comunicación: actividades para obtener y comunicar la información necesaria para que la organización pueda ejercer sus responsabilidades y controles en línea con los objetivos establecidos.
- Actividades de supervisión o monitorización: a través de la evaluación continua o específica se determina el adecuado funcionamiento de los componentes del sistema de Control Interno de la Compañía, informando al Consejo y la alta dirección los asuntos más relevantes, desde una posición independiente en la organización de la Compañía.

Asimismo, las políticas y procedimientos de la Administración contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de la organización, el fortalecimiento del control y brindan relevancia al principio de autocontrol, mediante el cual se monitorea periódicamente los cambios regulatorios y de proceso, que permiten minimizar su exposición ante la posible materialización de los riesgos.

De acuerdo con los informes periódicos que se presentan al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, se concluye que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC posee un sistema de Control Interno confiable, donde la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna desarrollan sus funciones con autonomía e independencia, y sus recomendaciones respecto al Control Interno de la organización fueron conocidas y atendidas satisfactoriamente por la Administración.

En línea con la estrategia de la Compañía y sus actividades comerciales, así como el continuo mejoramiento y adopción de buenas prácticas, el SCl constantemente presenta cambios en pro de la mejora del diseño de los controles, su ejecución, así como la implementación de políticas y procedimientos que permitan robustecerlo, a fin de garantizar el correcto registro, procesamiento, análisis y revelación de nuestras transacciones.

Para fines de dar cumplimiento frente a lo establecido en la *circular externa 012 de 2022* expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "SFC"), la Administración evalúa aquellos asuntos de control que se evidencian a fin de determinar su materialidad y definir planes de acción en caso de que dichos asuntos resulten relevantes de cara al SCl. Con respecto a las debilidades materiales o deficiencias significativas, en caso de llegar a presentarse, éstas son priorizadas para su remediación y mitigación y las mismas son objeto de monitoreo y supervisión por parte de la administración y del Comité de Auditoría.

ENTORNO DE CONTROL

GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

a. COORDINACIÓN Y REVISIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL MARCO NORMATIVO INTERNO

Incentivando el desarrollo y la supervisión de normas de reforzamiento del control interno, y promoviendo, a su vez, acciones que favorezcan la actualización y comunicación de estas, de conformidad con lo establecido en la Normativa de elaboración y organización del marco normativo de Telefónica.

b. SUPERVISIÓN DE CONTROLES SOBRE SALIDAS DE FONDOS

De conformidad con lo previsto en la normativa de pagos del Grupo Telefónica.

c. FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.

La Compañía se encuentra comprometida con la creación y consolidación de una cultura de ética e integridad al interior de la organización, por medio de la concienciación y sensibilización del personal.

Para tal efecto, durante el año 2023, se adelantaron capacitaciones internas en las principales temáticas en materia de Compliance que fueron abordadas en dichas sesiones de formación se refieren principalmente a las principales normativas en materia de ética e integridad del Grupo Telefónica, incluidos los Principios de Negocio Responsable, la Normativa de Conflicto de Intereses y la Normativa de Relacionamiento con Entidades / Funcionarios Públicos.

En el marco del relacionamiento con sus diferentes socios de negocio, la Compañía se encuentra comprometida con el establecimiento de mecanismos que les permitan a éstos gestionar de manera efectiva sus propios riesgos de integridad. Para tal efecto, en 2023 se adelantaron sesiones de formación externas en el marco de las iniciativas colectivas anticorrupción a las que pertenece la Compañía.

d. DISCIPLINA

Durante el 2023, el Comité de Acción Disciplinaria aseguró el establecimiento de los mecanismos disciplinarios conforme a los principios de objetividad, proporcionalidad y no arbitrariedad, y propuso cambios o mejoras que los hiciera más efectivos.

e. OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

En ejercicio de sus funciones y con el objetivo de contribuir activamente a la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, el área de Cumplimiento interviene de manera directa en la identificación y evaluación de riesgos de corrupción y de LA/FT/PADM asociadas a las operaciones llevadas a cabo por la Compañía.

f. EVALUACIÓN DEL RIESGO DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Por medio de la promoción de una cultura de ética e integridad, la Compañía no sólo busca generar confianza en sus diferentes grupos de interés, sino que también tiene como objetivo generar un sello distintivo que le permita diferenciarse de sus competidores.

g. COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Una de las principales características del programa de cumplimiento de la Compañía consiste en el Top at the Tone, entendido como el compromiso de la alta dirección con el desarrollo de los negocios en un entorno ético, transparente y responsable.

h. CANALES DE DENUNCIA

Responsabilidad sobre el denominado "Sistema Interno de Información", incluyendo las investigaciones derivadas de las informaciones incorporadas a dicho Sistema, de conformidad con lo previsto en la Política y el Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información de Telefónica; y, asimismo, realización de investigaciones cuando concurren razones o indicios suficientes para concluir que se podría haber cometido una potencial infracción del marco normativo.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Canal de Negocio Responsable, un medio especializado para la atención de cualquier consulta y/ reclamo relacionado con los Principios de Negocio Responsable. Este canal es gestionado por el área de Sostenibilidad quien, de acuerdo con la naturaleza del asunto, se encarga de trasladar la comunicación al área competente.

EVALUACIÓN DE RIESGO Y ACTIVIDADES DE CONTROL

La Compañía cuenta con políticas y normas internas que definen las responsabilidades, incluyendo los aspectos relacionados con Control Interno. Respecto a la Información

financiera interna, los procesos presupuestarios permiten establecer objetivos generales de la Compañía a corto y medio plazo, facilitando un seguimiento continuo de la evolución del performance.

Tanto en los Principios de Negocio Responsable como en la Política de Gestión de Riesgos, se establece que toda la organización tiene la responsabilidad de contribuir a la identificación y gestión de riesgos, por lo cual se han establecido roles que incluyen al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN O MONITORIZACIÓN

Adicionalmente a las revisiones que llevan a cabo las propias áreas gestoras, como responsables dentro de su ámbito de actuación, desde Auditoría Interna se realizan actividades de supervisión del Control Interno, tanto preventivas como de verificación.

La Compañía evalúa y, en caso de presentarse, comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna a aquellas partes responsables de tomar las acciones correctivas correspondientes.

El Plan de Actividades y las herramientas de Auditoría Interna incorporan elementos para el seguimiento y reporte de acciones derivadas de las actividades de supervisión. A partir de los resultados de las actividades de supervisión, se reportan los resultados a la Dirección y se hace un seguimiento de los hallazgos y planes de respuesta establecidos por los gestores frente a los mismos.

El Comité de Auditoría supervisa la evolución del Control Interno y la gestión de los riesgos de la Compañía, tanto a nivel global, como sobre áreas específicas de especial relevancia o interés en cada momento.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Representante Legal

Anexo 6

Certificación del revisor fiscal – Informe de control interno



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julian', written over a horizontal line.

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2024